



ENERO - JUNIO
2024
VOLÚMEN NÚMERO
16 01

COMITÉ EDITORIAL

Director

Dr. Juan Pedro Pereira Medina. Universidad Yacambú
<https://orcid.org/0000-0001-5702-2145>

Editora

Dra. Omaira Rincón. Universidad Yacambú
<https://orcid.org/0009-0002-4232-6968>

Comité Científico Nacional

- Dr. Rafael Javier Rodríguez Centrocidental Lisandro Alvarado (UCLA), Venezuela.
<https://orcid.org/0000-0003-3280-5092>
- Dr. Carlos Lameda Montero. Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio José de Sucre (UNEXPO), Venezuela
<https://orcid.org/0000-0002-3388-8160>
- Dra. Beatriz Carolina Carvajal Centrocidental Lisandro Alvarado (UCLA), Venezuela
<https://orcid.org/0000-0002-3115-3101>
- Dra. Azorena Oviedo. Universidad Nacional Abierta, Venezuela
<https://orcid.org/0009-0003-9388-2443>
- Dr. Oswaldo Escalona López. Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio José de Sucre (UNEXPO), Venezuela.
<https://orcid.org/0000-0002-4305-5293>
- José Marín. Universidad Central de Venezuela (UCV)
<https://orcid.org/0000-0003-4804-657X>
- Dr. Fidias Arias. Universidad Central de Venezuela (UCV)
<https://orcid.org/0000-0002-1786-7343>

Comité Científico Internacional

- Dr. Juan Carlos Molina Duarte. Universidad Adolfo Ibañez (UAI online), Chile.
<https://orcid.org/0000-0002-0299-8340>
- Dra. Milagros Morales Rangel. Atlantis University, USA.
<https://orcid.org/0000-0002-2584-2330>
- Dr. Rodolfo Guerrero. Nacional Colegio de Abogados de México A.C.
<https://orcid.org/0000-0003-4943-374X>
- Dr. Oscar Alberto Pérez Peña. Universidad Internacional de la Rioja, España
<https://orcid.org/0000-0002-0628-9218>

Equipo de Apoyo

Dra. Omaira Rincón / Dra. Zuleyda Bohórquez. Corrección de Estilo
Lcda. Yris Amador. Diagramación / Maquetación
<https://orcid.org/0000-0002-7382-4460>

ISSN: 2244-8217
Depósito Legal: ppi201102LA39

ISSN-L: 2244-8217
Depósito Legal: LA2020000216



Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/).

EDITORIAL

En este año 2024, la Universidad Yacambú celebra con orgullo su 35 aniversario desde su fundación en 1989. A lo largo de estas tres décadas y media, esta casa de estudios se ha consolidado como una institución de educación superior de excelencia a nivel nacional e internacional. Durante este fructífero período, este campus ha logrado importantes hitos académicos, en el ámbito de la investigación e innovación, posicionándose como un referente en el panorama educativo.

Desde sus inicios, la universidad se ha caracterizado por su compromiso inquebrantable con la calidad y la excelencia. A través de una visión estratégica a largo plazo y un liderazgo visionario, la institución ha sabido adaptarse a los desafíos cambiantes del entorno, manteniendo siempre su norte en la formación integral de los estudiantes y la generación de conocimiento de vanguardia. Hoy en día, la universidad cuenta con programas académicos de primer nivel, en el contexto nacional e internacional y un cuerpo docente altamente calificado, todo ello en aras de ofrecer una experiencia educativa excepcional a sus estudiantes.

En el marco de esta celebración de los 35 años, rendimos un merecido homenaje a el profesor Alberto Castillo Vicci, uno de los fundadores y principales impulsores del proyecto educativo de nuestra universidad. El profesor, quien recibió la distinción doctor honoris causa en este año, ha sido una figura clave en el equipo que acompañó al rector fundador, Dr. Juan Pedro Pereira Meléndez. Su perspectiva visionaria y compromiso inquebrantable con la excelencia académica han sido fundamentales para posicionar a la universidad como una institución de prestigio a nivel regional y global.

En esta edición, la revista científica Honoris Causa de nuestra universidad Yacambú, presenta una selección de artículos de investigación realizados por destacados académicos y científicos, tanto de la institución como de otras universidades líderes a nivel nacional e internacional. Los temas abordados en estos trabajos abarcan diversas áreas del conocimiento, reflejando la riqueza y pluralidad de la producción científica de la comunidad académica.

Estos artículos son una muestra tangible del compromiso de nuestra universidad con la generación de conocimiento y su contribución al avance de la ciencia y la tecnología. A través de estos trabajos, los investigadores abordan problemáticas de relevancia global, proponiendo soluciones innovadoras y perspectivas vanguardistas que buscan impulsar el progreso de la humanidad. Asimismo, estos esfuerzos de investigación fortalecen los vínculos de colaboración

interinstitucional, permitiendo la consolidación de redes académicas sólidas y el intercambio de ideas transformadoras. Nos enorgullece poder compartir con ustedes estos logros y avances, que son el resultado del arduo trabajo y la dedicación de la comunidad académica.

En este número te invitamos a explorar temas científicos de actualidad y su impacto en la sociedad. La revista cubre los últimos avances y descubrimientos en diversas áreas. Esto te permitirá estar al tanto de los desarrollos más recientes que están transformando nuestro mundo. Más allá del contenido informativo, la revista tiene un enfoque ameno y visualmente atractivo, haciéndola una lectura agradable y enriquecedora.

Estimados editores, articulistas y miembros del comité científico de la revista Honoris Causa, quisiéramos expresar nuestro más sincero agradecimiento por su invaluable contribución. Gracias a su arduo trabajo, dedicación y excelencia profesional, Honoris Causa se ha consolidado como una de las principales publicaciones de su campo, ofreciendo contenidos de alta calidad que impulsan el avance del conocimiento y Agradecemos profundamente su compromiso con Honoris Causa y esperamos seguir contando con su valiosa participación en el futuro. Juntos, continuaremos fortaleciendo esta importante plataforma de divulgación y discusión académica.

Esperamos que disfrutes de esta edición.

Dra. Omaira Rincón

Editora

Tabla de Contenido

Artículos Científicos

Quehacer Hermenéutico: Reflexiones Sustantivas para el Conocer en las Ciencias Sociales. <i>Yarínés Del Carmen Perdomo de Yépez; Nichol José Alvarado Mendoza</i>	4
La Formación Doctoral en el Desarrollo Profesional del Docente Universitario. Reflexiones para la Transformación Educativa. <i>Samira Georgina Khazmou Nazi</i>	21
Pensamiento Estratégico de Negocios en Calidad de Servicios, Empresas de Internet Municipio Páez Estado Portuguesa. <i>Valentino Raffaele Crocetta Yanuario</i>	34
Impacto de la Brecha Digital en el Desarrollo Sostenible y la Competitividad. Un Enfoque Basado en Técnicas Avanzadas de Machine Learning. <i>José Gesto Rodríguez</i>	54
Relación entre el Emprendimiento con Enfoque Social y el Mejoramiento de la Calidad de Vida. <i>María Alejandra Rujano Castillo</i>	72
Imaginario Colectivo del Acervo Cultural; Rasgos Identitarios. <i>Haddiel José Colmenárez Rangel</i>	95
Educando desde las Políticas Públicas en la Transmodernidad: Una Visión Humanista. <i>Milagro Alexandra Yustiz Ramos</i>	110
Gestión del Conocimiento y Virtualidad en Tiempos Postpandemia en las Universidades Politécnicas Territoriales. <i>María Alejandra Carruido Tua</i>	128

Ensayos

Competencias del Gerente Universitario en la Gestión de Conflictos para la Solución de Diferencias. <i>Ángel Alfonso Sánchez Torres</i>	151
Postura Onto-Epistémica del Abogado del Siglo XXI en el Ámbito de la Gerencia y de la Tecnología de la Información y Comunicación. <i>Alexis Lattuf</i>	161
Uso de las TICS en el Contexto Social, Cultural y Económico del Sistema Educativo Venezolano. <i>Olga Sofía Camacaro Mendoza; Duilio Gilberto Torres Rodríguez</i>	176
Relación entre la Política, el Estado y la Educación para la Vida. <i>Agustín Gregorio Riera Suárez</i>	184

Reseña bibliográfica

Sobre el Libro: Crónicas Microscópicas, de Luis Traviezo. <i>Gustavo Báez Guirola</i>	196
---	-----

QUEHACER HERMENÉUTICO: REFLEXIONES SUSTANTIVAS PARA EL CONOCER EN LAS CIENCIAS SOCIALES

HERMENEUTIC TASK: SUBSTANTIVE REFLECTIONS FOR KNOWING IN THE SOCIAL SCIENCES

Yarinés Del Carmen Perdomo de Yépez¹
Nichol José Alvarado Mendoza²

 <https://orcid.org/0000-0003-3355-9233>
 <https://orcid.org/0000-0002-1453-712X>

Recibido: 26-04-2024

Aceptado: 02-05-2024

Resumen

El presente estudio tiene como propósito generar comprensiones holísticas sobre el quehacer hermenéutico para el conocer en las ciencias sociales. Deriva de un proceso heurístico centrado en la secuencia de pensar, interpretar y comprender los significantes y significados lingüísticos emergentes en los contextos históricos desde las vivencias del ser humano, en aras de ampliar horizontes de la razón y recrear sentidos auténticos en el mundo de la vida. Las reflexiones sustantivas generadas se construyen en la recursividad interpretativa, signada por el ciclo hermenéutico propuesto por Dilthey (1990) reflexionar, comprender el todo, sus partes y viceversa con miras a edificar conocimientos socialmente pertinentes. Finalmente, comprendimos que la hermenéutica es un quehacer humano para el conocer, nos permite estudiar exhaustivamente el mundo cognoscente con los otros para generar contribuciones científicas como sujetos epistémicos. Al mismo tiempo, nos permite desplegar un accionar heurístico creativo para superar obstáculos epistemológicos en los sistemas de pensamiento con los cuales las comunidades científicas operacionalizan el conocer para edificar un saber teórico y práctico con el mundo cotidiano en pro hacerlos asequible para toda la sociedad.

Palabras clave: hermenéutica; quehacer hermenéutico; ciencias sociales.

Abstract

The purpose of this study is to generate holistic understandings of the hermeneutic task for knowledge in the social sciences. It derives from a heuristic process focused on the sequence of thinking, interpreting, and understanding the signifiers and linguistic meanings emerging in the historical contexts from the experiences of human beings, in order to broaden the horizons of reason and recreate authentic meanings in the world of life. The substantive reflections generated are built in the interpretative recursiveness, marked by the hermeneutic cycle proposed by Dilthey (1990) to reflect, to understand the whole, its parts and vice versa in order to build socially relevant knowledge. Finally, we understood that hermeneutics is a human task for knowing, it allows us to

¹ Doctora en Ciencias de la Educación. PHD en Complejidad y Desarrollo Humano en la Discapacidad. MSc. en Educación Especial. Lcda. en educación Especial Mención Retardo Mental. Cursante del Postdoctorado Hermenéutica y la Interpretación Científica. Prof. titular y Coordinadora del Programa de Educación Especial en Discapacidad Intelectual y del Desarrollo, UPEL-IPB. Coordinadora del Núcleo de Investigación Desarrollo Humano y Diversidad (UPEL-IPB). Yarines.perdomo.ipb@upel.edu.ve

² Doctor en Educación. MSc. en Currículo. Prof. de Educación Integral UPEL-IPB. Cursante Postdoctorado en Hermenéutica y la Interpretación Científica. Prof. Asociado adscrito al Departamento de Formación Docente UPEL-IPB. Coordinador de la Línea de Investigación Innovaciones Curriculares en y para el Desarrollo Social UPEL-IPB. nichol.alvarado.ipb@upel.edu.ve

study exhaustively the cognizing world with others in order to generate scientific contributions as epistemic subjects. At the same time, it allows us to deploy a creative heuristic action to overcome epistemological obstacles in the systems of thought with which scientific communities operationalize knowledge to build a theoretical and practical knowledge with the everyday world in order to make them accessible to the whole society.

Keywords: hermeneutic; hermeneutic task; social sciences.

Comprensión Inicial

La Hermenéutica como Proceso Sistémico de las Ciencias Sociales

La hermenéutica en las ciencias sociales es significada como un proceso sistémico para comprender el mundo de la vida del ser humano a través de la interpretación de las experiencias, los fenómenos, los textos, las emociones, el lenguaje en y desde la interacción dialéctica y continua con los otros. Por ende, entrama una acción heurística holística, recursiva y dialógica tendente a tejer redes de significados sobre un mundo de vivencias en pro de mostrar los sentidos auténticos y cristalizar nuevos conocimientos para el bien común. De ahí que, la hermenéutica sea un quehacer netamente humano y científico para interpretar ¿Cómo? ¿De qué modo? ¿De qué manera? ¿Con qué tecnologías? el ser humano construye su permanencia en el mundo de la vida con los otros generando contribuciones científicas tecnológicas en aras de afianzar la razón, la virtud, la justicia, el bien, la bondad, el amor para conformarse a sí mismo y constituirse en ese mundo cambiante.

Desde esta mirada el ser humano se define y redefine desde un quehacer hermenéutico, acción humana que implica, interpretar, describir, deconstruir, tejer saberes y comprender al otro entramando los horizontes de la razón en las experiencias vividas en el tiempo para mostrar el sentido auténtico sobre los fenómenos, la existencia humana, la ciencia y la tecnología. En ese proceso de recursividad ontológica y epistémica, según Ugas Fermín (2013), el sujeto quien interpreta se desprende de su propia subjetividad para salir al encuentro con el mundo cognoscente vivenciado por ese otro que lo significa desde sus experiencias de vida. Por consiguiente, deriva en una acción científica tendente a tamizar en la intersubjetividad los significantes, significados y sentidos emergentes para establecer sus relaciones y generar comprensiones que amplifiquen el avance científico tecnológico, la construcción de conocimientos y el desarrollo social, fundados como lo expone Villareal (2021) en una praxis con sentido nostral.

Al respecto Alvarado (2023), expresa que el quehacer hermenéutico “es una acción recursiva centrada en resignificar el conocimiento representando la realidad desde el saber hacer y el saber ser” (p.6) implica además, una reflexión holística en y sobre la experiencia humana como

sustento para generar transformaciones sustantivas en las formas de conocer en las comunidades científicas avanzando hacia nuevas vertientes ontológicas, epistemológicas y metodológicas, que a su vez, conducen a generar contribuciones científicas tecnológicas para el bien común de la humanidad. Por consiguiente, la hermenéutica despliega un quehacer sustantivo para el progreso continuo del conocimiento propiciando con ello el desarrollo social de los pueblos y naciones.

Por su parte, la hermenéutica evoca una metódica heurística centrada en el conocer, quehacer científico, que implica comprender holísticamente los textos, fenómenos, las experiencias para entretejer los significados y sentidos sobre el mundo vivido del hoy y del mañana, a partir de un proceso intersubjetivo con la intención de generar aportes sustantivos que contribuyan con el avance de la episteme de las ciencias sociales. Según Martínez Miguélez (2013), la hermenéutica como método de investigación social estudia cómo el ser humano interpreta y construye desde sus saberes, haceres y experiencias nuevas vertientes ontológicas, epistemológicas y metodológicas que permiten comprender el mundo de la vida en el tiempo. Por ello, el investigador hermenéutico genera comprensiones mediante códigos y textos para que otros también lo comprendan en su contexto personal y social.

Esta acción está orientada a un quehacer interpretativo del ser humano como ente que trasciende en su acontecer al edificar su mañana con los otros. Es para Conill (2008: 39), un quehacer que prioriza la experiencia humana, una experiencia que experimenta realidad y es ella misma real, comprendiendo así el mundo de la vida del ser humano en el tiempo. Desde esta mirada la hermenéutica despliega un quehacer científico heurístico impregnado por las dinámicas del contexto que develan lo real y auténtico, hecho que nos permite como investigadores aproximarnos permanentemente hacia los horizontes de la razón, resignificándolos en la praxis humana para el avance del conocimiento humanístico.

Así, la hermenéutica como quehacer científico de las ciencias sociales nos orienta a comprender la historicidad del ser humano en el tiempo, a propósito de recrear constructos sustantivos desde la experiencia para hacer comprensibles los fenómenos emergentes en el mundo de la vida para el bien común. De acuerdo con Heidegger (1929), implica una recursividad para la aprehensión del ser del ente, en virtud de proyectar y desplegar acciones en un aquí y ahora, implica, reflexionar sobre lo vivido con miras a edificar comprensiones sobre la realidad tejiendo significantes que permitan edificar un conocimiento pertinente socialmente. Por ello, es un proceso sistémico que permite interpretar el mundo vivido mediante textos, símbolos y fenómenos

socialmente compartido por el hombre con otros individuos para enriquecer la cultura de los pueblos y naciones.

Al mismo tiempo, comprendemos que la hermenéutica es un quehacer centrado en la reflexión, hecho que direcciona a una acción interpretativa holística para dar sentido y significado a los fenómenos y textos vivenciados por la humanidad. En palabras de Bauman (2007), se traduce a una acción de descripción, en virtud de hacer comprensible lo acontecido para reducir la incertidumbre ante un fenómeno en virtud de generar certezas. Por tal consideración la hermenéutica es una actividad de comprensión que contempla la historia y la razón como quehacer para desplegar nuevos significados sobre acciones cotidianas del ser humano entre espacio y tiempo, atributo desde el cual derivan todas las categorías de comprensión de la experiencia vivida incluyendo el hacer, ser, ver, saber, entender, conocer y convivir.

En el presente ensayo presenta comprensiones holísticas sobre el quehacer científico hermenéutico para el conocer en las ciencias sociales. Deriva de un proceso heurístico centrado en la secuencia de reflexionar, interpretar y comprender para ampliar los horizontes de la razón desde una vertiente ontológica, epistemológica y metodológica, a la vez de comprender que la hermenéutica contribuye con el progreso científico, tecnológico, humanístico de los pueblos y naciones. En estas premisas, reside la vinculación con las ciencias sociales, en interpretar los saberes hacer del ser humano como sujeto histórico social, para hacer comprensibles sus experiencias y edificar nuevos conocimientos en la praxis investigativa.

Proceso Heurístico Interpretativo para el Conocer

A continuación, presentamos un proceso heurístico fundado en la interpretación para articular constructos teóricos que resignifiquen el quehacer científico hermenéutico del investigador en su búsqueda por recrear nuevos conocimientos para el avance de las ciencias sociales. El proceso se articula en los supuestos de Dilthey (1900), en la secuencia de (a) *reflexionar* sobre las estructuras teóricas que legitiman el conocimiento; para *comprender* los significados del todo, a las partes y viceversa mostrando el sentido emergente; y (c) *construir*, tendente a tejer aportes teóricos con miras a ampliar los horizontes de la razón.

Desde este andar heurístico nos sumergimos en la comprensión de la “conciencia histórica” (Dilthey: p.188), para estudiar el quehacer científico hermenéutico que deriva en un saber hacer tendente a transformar las estructuras cognitivas del pensamiento racional del ser humano en su búsqueda por recrear nuevos saberes y repensar su existencia para afrontar la cotidianidad del

mundo de la vida desde lo que acontece. En ese sentido, presentamos las comprensiones realizadas con la intención de establecer el sentido auténtico del quehacer hermenéutico en función de lo que somos y hacemos para edificar puentes de conocimientos que amplíen los horizontes de la razón, la interpretación y la comprensión del ser humano en un mundo de cambios permanentes.

Esta reflexión nos sumergió en la comprensión holística de las fuentes teóricas para cristalizar nuevos constructos con aportes novedosos para que los investigadores noveles, consolidados y expertos interpreten su praxis científica adentrándose en nuevos andares hermenéuticos para contribuir con la episteme de las ciencias sociales. La interpretación teórica y metateórica deriva en la coconstrucción de tres aportes teóricos emergentes: (a) *el conocer desde el quehacer científico hermenéutico*, generamos aportes netamente filosóficos sobre este proceso vital en el desarrollo de la humanidad de generación en generación; (b) *La hermenéutica como recurso de interpretación para el conocer*, recreamos como los investigadores desde su compromiso social como científicos tejen constructos para resignificar el saber y la experiencia humana desde el conocer; y (c) *La Comprensión de los Significantes, Significados y Sentidos para el Conocer*, mostramos cómo se articulan estos elementos en la construcción del conocimiento científico.

Constructos Teóricos Emergentes

Los constructos teóricos derivados de un proceso sistémico hermenéutico se significan como aportes sustantivos enriquecedores de las temáticas, fenómenos o experiencias humanas estudiadas. Por consiguiente, se consolidan como aportes que resignifican el episteme y lo amplifican hacia nuevos horizontes de razón con miras a dibujar nuevos caminos de comprensión en y para la transformación de sí y los otros. En palabras de Alvarado y Villarreal (2023), estos permiten hacer explícito el pensamiento epistémico para conferir nuevos significados, significantes y sentidos a la interpretación realizada presentándose de forma novedosa, a la vez de cristalizar nuevos saberes y hacer que conduzcan al cambio, la reflexión sobre la acción y a nuevas investigaciones.

El Conocer desde el Quehacer Científico Hermenéutico

El mundo de la vida según Dilthey (1900), está conformado por hechos, acontecimientos, experiencias, fenómenos, acciones, procesos y resultados producto de la interacción del ser humano con el contexto y los otros individuos. Por consiguiente, el conocer se construye en y desde nuestra experiencia cotidiana en el horizonte de la comprensión del ser como sujeto histórico social, es

decir, en el quehacer de la interpretación, para construir, deconstruir, describir los significados y sentidos que permiten generar comprensiones del mundo de vivencias de los otros para edificar nuevos conocimientos sustantivos para el bien común.

Desde estos planteamientos significamos el proceso de conocer, como un quehacer que entrama una hermeneusis sobre la estructura del conocimiento científico desde un aspecto lógico, lingüístico, ideológico, histórico y cultural en aras de comprender las diversas visiones de mundo del ser humano desde el hacer y convivir para edificar un conocer en relación con su sentido más profundo. Desde esta mirada, el conocer es una acción recursiva que se centra en resignificar el conocimiento en relación con la realidad, desde los saberes haceres y quehaceres humanos. El conocer según Heidegger (1929), conlleva a la comprensión para proyectar mensajes de un mundo de vivencias y experiencias que resignifican el *ser del ente* como sujeto trascendental. Por ello, la hermenéutica evoca un proceso sistémico para edificar conocimiento que entraman y entretejen la historicidad del ser humano y los mensajes que comunica en cada hito histórico, otorgándole sentido y contenido auténtico para su fundación y preservación de generación en generación.

Este hecho que nos orienta a desplegar un quehacer científico hermenéutico en primer momento para construir el sentido de nuestra existencia desde la autocomprensión de sí y los otros, es decir, nos induce a encontrar el significado de modo único e irrepetible para presentar lo novedoso en el estudio. Y en segundo momento, a construir conocimientos desde la interpretación del horizonte de la temporalidad en virtud de cristalizar constructos sustantivos que contribuyen con el avance de la episteme de las ciencias sociales enriqueciendo los campos y área de estudio desde nuevas categorías de comprensión.

En este sentido, el conocer tal como lo afirma Dilthey (1900), está fundado en la concepción histórica del hombre en el mundo, por ende, es un saber que se construye en la acción y la interacción con los otros. Desde esta mirada, el conocimiento científico encierra un saber teórico y una actitud práctica, la cual se preserva en el tiempo y manteniéndose firme con respecto al mundo de la vida y a la existencia misma. De este modo, el conocimiento emerge en la acción de conocer y comprender al ser, que orienta a la hermenéutica hacia el pliegue y repliegue de un quehacer instituidos en el saber. Así el conocer es una competencia del sujeto epistémico formada y apropiada por él para edificar el mañana y preservar un legado histórico social en torno al ser en referencia al *ser-ahí*.

Bajo esta óptica, el ser humano como sujeto interpretativo según Heidegger (1929), dibuja diversos senderos para el conocer en la cotidianidad del mundo de la vida, implica, un quehacer científico creativo tendente a tamizar saberes haceres con miras a edificar contribuciones pertinentes socialmente. Por ello, como modo y camino para el conocer científico de las ciencias sociales el quehacer hermenéutico evoca una acción dinámica, recursiva y creativa para abstraer en la praxis científica lo real y concreto que nos envuelve como ser, al estar con otros en la construcción y reconstrucción del conocimiento.

Visto de esta manera, el conocer implica, un interpretar y comprender para construir nuevos conocimientos que amplíen los horizontes de comprensión del ser humano en relación con la experiencia, el lenguaje, los textos, fenómenos y aconteceres. En tal sentido, los argumentos, la lógica y la interpretación dan origen al conocer en el intercambio intersubjetivo de la experiencia humana, es decir, en lo ontológico del ser, como acción sustantiva profunda para entramar constructos teóricos, y en lo epistemológico desde la metacognición, en aras de entrelazarlos con la finalidad de mostrar nuevos sentidos fundados en lo vivido. En síntesis, el quehacer hermenéutico es una acción científica para el conocer, entrama acciones heurísticas centradas en procesos sistémicos, cuyo fin último, es articular interpretaciones y comprensiones en pro de generar aportes sustantivos para el bien común.

La Hermenéutica como Recurso de Interpretación para el Conocer

La hermenéutica da cabida a un proceso descriptivo e interpretativo sobre los elementos emergentes de la experiencia humana en un contexto social, cultural, económico, político y educativo estableciendo vínculos sustantivos que nos permiten constituirnos con los otros en el mundo de la vida. De acuerdo con los metodólogos, Martínez Miguélez (2013) y Van Manen (2003), la connotación científica de la hermenéutica en las ciencias sociales evoca la integración de pensamientos e ideas, con miras a articular los recursos metodológicos que orientan el proceso interpretativo para el conocer. Por ello, la hermenéutica se significa como un recurso heurístico del investigador en aras de desentramar los significantes, significados, sentidos, las circunstancias, relaciones y los prejuicios emergentes, en ese tratar de dar respuesta a: *qué es el hombre en su continuo de estar ahí con el surgimiento de nuevos saberes científicos*.

Para Gadamer (1981), el asunto hermenéutico con la finalidad de generar un nuevo saber, se articula en el proceder heurístico del investigador para pensar y plantear las cosas, fenómenos u eventos como son en realidad frente a sus apariencias. Por ello, como recurso heurístico sirve de

foco hacia otros dialogantes inmersos en el contexto investigativo, cuyo propósito es interpretar lo estudiado en el ejercicio de su capacidad comprensiva y constructiva. En este sentido, la hermenéutica es un fin en sí misma, trata de develar el significado y sentido de los significantes dialógicos de los mensajes del sujeto cognoscente, tanto en su mundo lingüístico con los otros, como en aquel que surge en su dialogar propio (reflexión) junto a los demás. Esto significa, *la experiencia misma que se vive junto a otros en ese surgimiento científico de conocer y edificar un conocimiento novedoso.*

Por su parte, Ugas Fermín (2013), menciona que el proceso hermenéutico entrama un quehacer científico tendente a comprender al otro desde la mismidad, alteridad y la otredad, acción heurística centrada en ampliar los múltiples sentidos del texto y la palabra para su apropiación con la intención de transformarlos en parte de su conciencia epistémica y con ello enriquecer su espíritu, virtud y conocimiento. Es así, como recurso interpretativo para el saber evoca una secuencia de “conocer, pensar y reflexionar” (p.10), que nos induce a comprender desde lo ontológico y epistemológico la concurrencia, el antagonismo y la complementariedad de lo que acontece en nuestro quehacer científico para generar aportes sustantivos en pro del desarrollo científico, humanístico y tecnológico de las naciones. Implica además, *la construcción y despliegue de una estrategia hermenéutica-heurística como proceso metacognitivo de nuestro conocer, que nos sumerja en la comprensión profunda y holística de los fenómenos sociales para construir y explicar el conocimiento emergente de la praxis científica.*

Desde estas premisas el *proceso interpretativo hacia el nuevo saber* es un quehacer interpretativo del sujeto epistémico para conocer, comprender y explicar lo percibido, puesto que la mediación de la hermenéutica trata comprensivamente de deshilar los malentendidos significados en el mundo de la cosa estudiada, dentro de un círculo interpretativo intersubjetivo para acercarse al conocimiento resignificado emergido en el proceso investigativo. Nos referimos a la construcción sustantiva del conocimiento a través de las experiencias y creencia, los sentimientos y valores que se construyen y reconstruyen desde la hermenéutica con mística *para recrear saberes en la cotidianidad del mundo de la vida en pro del avance humanístico, científico y tecnológico de los pueblos y naciones.*

La Comprensión de los Significantes, Significados y Sentidos para el Conocer

En el quehacer de interpretar para comprender los textos, fenómenos y las experiencias, el sujeto epistémico interpreta lo cognoscente del todo a las partes y viceversa para integrar en el

mundo de la vida las vivencias que se hacen presentes en la realidad del estudio. Debido a estas razones, la comprensión reúne diferentes partes de un todo, profundiza y amplía los saberes a través de los significantes, significados y sentidos interpretados en el quehacer hermenéutico, los cuales representan un conocimiento sobre las realidades del mundo actual. Así, la comprensión es un modo de conceptualizar y dar sentido a lo estudiado a partir del tejido semántico de ideas que tienen como referente: objetos, fenómenos, procesos, experiencias, hechos y actores sociales.

Esta comprensión según Moreno (1999), en los estudios hermenéuticos pasa por el tamiz de cuatro fases dialécticas, lo que a su vez, encauza a la construcción del discurso hermenéutico comprensivo: (a) el encuentro con lo concreto fenoménico, se centra en la pre-comprensión del discurso concreto; (b) la dialéctica de la construcción-reconstrucción del discurso para desentramar los significados; (c) sometimiento analítico del discurso dentro del mundo objetivo-subjetivo en aras de develar el sentido real; y (d) civilización de lo interpretado para generar un saber novedoso.

La primera fase: el encuentro con lo concreto fenoménico, según Moreno (1999), invita a la síntesis de múltiples significantes, por lo tanto, la unidad de comprensión es el significado otorgado por el sujeto cognoscente al fenómeno de estudio; mientras que la unidad hermenéutica es el sentido auténtico construido en la interpretación intersubjetiva. Este quehacer deriva en un saber novedoso y se amplifica, por ello, lo múltiple aparece en el pensar como proceso de síntesis y resultado, centrado en reconocer la conexión de lo inmediato fenoménico y la capacidad del intelecto de ubicar y llevar a cabo la interrelación dinámica de las unidades percibidas.

De esta manera, el primer eslabón hacia el encuentro con lo concreto fenoménico de la naturaleza de un conocimiento es la representación plena que se volatiliza hacia una determinación percibida para llevarla hacia la comprensión de sí y de otros. Ahora bien, para dar curso a esta fase y con miras a la construcción de la naturaleza de un nuevo conocimiento, la información factible perceptible acerca del objeto social se desarrolla a través de las diferentes determinaciones abstractas, es decir, en el mundo de las ideas, entendida ésta como la información general percibida en relación con ese fenómeno en estudio, en yuxtaposición de lo que yo sé a través de las experiencias significativas de lo que he percibido.

Visto así, percibir, involucra la capacidad cognitiva de comprender el mundo en su totalidad para desentrañarlo cognoscitivamente en partes a través de los significantes, significados y sentidos. En la investigación social, el percibir tiene que ver con la intersubjetividad de captar el fenómeno inquietante y trasvolarlo al mundo de las ideas para un conocer fundado en lo auténtico

y vivencial. Así la primera instancia del conocer es el mundo de la cosa misma, que emplaza subjetivamente a un acto emotivo para captar el todo en una acción cognitiva motivada de la inquietud acontecida socialmente.

Lo expuesto, alude a que el encuentro con lo concreto fenoménico se orienta a la percepción por el deseo de saber para el conocer. Acción comprensiva que incluye los elementos sensoriales innatos (vista, oído, olfato, gusto, emoción, cognición), por lo que conexas lo simbólico y percibido con lo afectivo. Este continuo percepción-emoción-cognición, requiere de la subjetividad cognitiva del ser humano, porque generalmente es una totalidad percibida por el sujeto epistémico para seleccionar los aspectos más sustantivos que circunda en su idea inquietante dentro del todo percibido, por tener un carácter en particular con su mundo ontológico existencial.

En consecuencia, toda percepción del mundo vivido existe la semántica interna del lenguaje para el conocer. En palabras de Ricoeur (1987), es aquello por lo que el lenguaje es significativo y a su vez es significante en la percepción de un todo, en tal sentido, el lenguaje de ese todo es significativo con vistas a ser significante para el conocer. Implica, una arquitectura heurística de signos que persigue buscar y establecer representaciones sobre un fenómeno, texto, experiencia o discurso en aras de tejer redes de conexiones para articular los significados con el significante y construir el sentido auténtico en la interpretación mostrando lo novedoso en el estudio.

Es de esta manera, como la dimensión semántica de la percepción genera en el mundo de la cosa fenoménica las inquietudes que direccionan el proceso hermenéutico para recrear ¿Qué se percibe?, ¿Qué signos lingüísticos trae consigo la totalidad percibida que requiere ser significada? ¿Cómo se describe en el mundo de la vida la idea indagada? y ¿Qué conexiones lingüísticas se anidan con el pensamiento y el deseo de conocer dentro del mundo subjetivo de quién conoce? Inquietudes que dan sentido a la semántica dentro del conocer como ciencia de la percepción lingüística por la motivación de concebir el concepto del todo percibido. Por ello, como sinónimo de sentido, requiere entonces en el mundo subjetivo cognoscente de las ideas distinguir entre el significado percibido y la referencia de significarse.

Es un modo de iniciarse en la aprehensión dentro de la captura del objeto cognoscente para el conocer, por consiguiente, sólo es posible aprehender la vivencia de lo que acontece, mediante el autoconocimiento subjetivado, por el puente que tiende con la objetivación del mundo social y de la cultura del mundo, hecho que orienta al investigador a generar aportes teóricos sustantivos para el avance de la ciencia. En tal sentido, como lo expone Dilthey (1900), lo concreto fenoménico

a conocer está inmerso con los significados almacenados en el espíritu objetivo de los signos de lo experiencial, versus el espíritu subjetivo de los signos del mundo subjetivo del sujeto interprete.

Esta acción heurística permite al investigador según Gadamer (1986), desarrollar un discurso hermenéutico concreto para el conocer, permitiéndoles a otros comprender lo estudiado. Por ello, es la relación vital del interprete epistémico con la cosa a ser interpretada. Así, las primeras ideas percibidas en su propia naturaleza vienen cargadas de categorías históricas culturales significadas en el mundo de la vida y éstas se van integrando en el proceso mental y el mundo experiencial subjetivo del sujeto epistémico, las cuales se matizan en sus experiencias aunadas con las convicciones, valoraciones y expectativas de su mundo cognoscente.

Entonces, para hilar lo que funda la pre-comprensión del discurso concreto para el conocer, las expectativas percibidas a significarse deben deshilarse de los prejuicios del mundo cognoscente del interprete porque en la medida que se van entretejiendo las ideas percibidas con aquellas que se conocen, requieren irse interpretando en el proceso abstracto del conocer. En este sentido, la pre-comprensión es un proceso condicionante de la comprensión de la cosa estudiada y que comienza el discurrir científico de un nuevo conocimiento, que trata de hacerse dúctil escrituralmente en el discurso científico social.

A saber, los prejuicios según Muñoz (2021), son generalizaciones sobre la experiencia y se realza en la tarea comprometida del interprete por explicar la cosa estudiada, no obstante, necesita el esfuerzo cognoscitivo de anularlos a la hora de comprender el mundo percibido en el texto acontecido con los signos y significados del mensaje que se trata de interpretar para el conocer a propósito de generar contribuciones que envuelvan el sentido auténtico. En la voz de Gadamer (1981), el prejuicio en la etapa de pre-comprensión es requerido para la referencia al objeto histórico en su alteridad con el mundo significado para deshilarlo con el mundo de la vida desde los sentidos que amplían los horizontes de la razón, por ello, sirven de puente para superar barreras ontológicas, epistemológica y metodológicas.

De este modo cuando el sujeto epistémico busca comprender para conocer, legítima en su quehacer hermenéutico la cosa misma, es decir, lo que se dice en el texto del contexto con la idealidad de conocer los significados, significantes y sentidos, los cuales al ser tamizados en un proceso interpretativo conducen a lo concreto por el camino del pensar epistémico. Por ello, como expone Moreno (1999), una vez que las determinaciones abstractas han sido definidas o fijadas acontece el momento dialéctico por esencia.

En este orden de ideas la segunda fase propuesta por Moreno (1999), *dialéctica de la construcción-reconstrucción del discurso*, evoca un proceso metacognitivo que nos sumerge como sujetos epistémicos en la comprensión holística del conocimiento a partir de las corrientes del pensamiento y la praxis científica para interpretar el movimiento cognoscente desde los significados y sentidos emergentes. Según este autor, la dialéctica consiste en un saber situar a la “parte” en el “todo”, es una acción hermenéutica tendente que comprender la razón experiencial para reflexionar sobre lo vivido desde procesos metacognitivos que inducen al sujeto epistémico a proponer una aproximación teórica de la experiencia real en el marco de un mundo acontecido que experimenta realidad y es en sí misma auténtica.

Entonces, podemos decir, que el acto dialéctico parte de la determinación abstracta y construye sintéticamente una comprensión con respecto al mundo de la vida de los otros. Por consiguiente, el sujeto epistémico involucra el contexto semántico del lenguaje, en un proceso de construcción-reconstrucción del discurso mediante la dialéctica para propiciar la definición del lenguaje en el objeto de interpretar, los signos y significantes que acontecen en ese acto dialógico, para edificar la morada del ser desde ese conocer subyacente en la interpretación en pro de proyectarse en el tiempo como sujeto constructor de conocimientos.

A partir de las ideas de Hegel (1991), el lenguaje es el contenido de la conciencia del ser humano y hace posible la existencia del ser para sí y para los otros. Desde esta mirada, la hermenéutica como quehacer científico del sujeto epistémico consiste en encontrar el sentido auténtico del discurso en el texto para proyectar interpretaciones sobre el mundo de la vida del todo hacia las partes y viceversa, con miras a comprender y comprenderse ante esa realidad para recrear nuevos saberes.

Según Ricoeur (1987), el lenguaje dice algo del ser, así, la hermeneusis se sitúa en comprender al otro y su experiencia en el mundo de la vida para abrir y ampliar los horizontes de comprensión a propósito de construir un mundo de ideas sobre los significados emergentes. El lenguaje se constituye como el sendero de reconstrucción para explicar el conocer, al revelar la intelección del ser. Desde esta mirada, alcanzar la apertura lingüística del conocer de la cosa, requiere una mediación lingüística en su metódica dialéctica, que hace posible la interpretación y, en definitiva, la intelección humana. Se resalta que, en ese proceso abstracto cognoscente reconstructivo del contexto, su texto y el mundo subjetivo del intérprete se fusionan horizontes

para restablecer el sentido común de significar y dar significado a lo indagado, porque tiende a abarcar lo esencial concreto en la comprensión abstracta ampliada y elevada para interpretar.

En la continuidad de las fases para el conocer propuestas por Moreno (1999), prosigue la fase de: *sometimiento analítico del discurso dentro del mundo objetivo-subjetivo*, la cual alude a dar sentido y significado a lo acontecido en la recursividad de la cosa estudiada. Así, lo significativo en una expresión dialéctica caracterizada por sus representaciones del mundo objetivado (ciencia) y subjetivado (experiencia), porque sus significados entran en lo acontecido en la cotidianidad del ser humano, hecho que permite construir un conocer inteligible en el proceso hermenéutico.

Para Ricoeur (1987), el sujeto es, y lo es substancialmente, por ello, es portador de significaciones. Pero, el ámbito en el que ese individuo llega a ser lo que es, no es un ámbito subjetivo, sino el campo objetivado de una estructura lingüística en el que tiene lugar, transubjetivamente, toda significatividad. La premisa, sugiere el análisis que hace la persona cognoscente al descubrir la verdadera significación de la cosa estudiada a partir del carácter simbólico de la conciencia del conocer con la comprensión del contexto y el texto, todo ello coadyuva, a que el propio interprete se encuentre con la dialéctica del conocimiento del querer saber y el deseo de existir, en una significación de comprender el ser-ahí y estar-ahí con lo concreto.

Seguidamente, en la fase de *civilización de lo interpretado*, se deduce que el discurso científico social apoyado en la dialéctica hermenéutica para la construcción de un nuevo conocimiento pasa de lo concreto percibido, a la comprensión abstracta y a su interpretación comprensible. Ahora bien, ¿qué se entiende por comprensión? Hegel (1991), afirma que es algo que se consigue en la referencia del texto o hecho histórico a comprender a una totalidad de la idea indagada con sus significaciones. Según Gadamer (1981), es el esfuerzo de liberación de los dogmas y prejuicios en un proceso dialógico, que supone un comprenderse en la cosa estudiada. Implica un *com-penetrarse* o *sin-tonizar con el mundo*, para articular un sendero heurístico que es propio del intérprete y le permite dibujar nuevos horizontes para el conocer fundados en la razón.

Por su parte, Dilthey (1900), entiende por comprensión un proceso descriptivo que es resultado del conjunto de fuerzas emotivas con que el intérprete conoce y se pone en comunicación con aquello que ha de ser interpretado, textos, experiencias o fenómenos. Por ello, el sujeto epistémico comprende la experiencia en la historia o en el texto para describir su *logos vivencial*, por lo tanto, la comprensión conduce al conocimiento en la hermenéutica. Es una acción metacognitiva centrada en mostrar el significado y sentido auténtico sobre los pensamientos,

gestos, acciones y testimonios para realizar comprensiones sustantivas para sí y los otros dejando entrever un conocer y una forma de estar en el mundo.

Para Heidegger (1988), la comprensión orienta el *estar-ahí* o *ser-en-el-mundo* de la existencia humana que supone su poder ser, es el *Dasein*, como elemento constitutivo de la discursividad en el abrirse a otras argumentaciones para comprender interpretando lo real y aparente en pro de mostrar el sentido auténtico de la existencia humana en tiempo y espacio. Lo que exige ordenar y articular los elementos o ideas yuxtapuestas de los que argumentan, implica, fundamentar la dimensión semántica de la existencia humana de la cosa estudiada para interpretarla y tejer nuevos conocimientos para el conocer del ser humano.

En síntesis, la continua tarea de comprender encauza al conocer fundados en la interpretación holística del mundo de la vida. Como quehacer científico consiste en tejer significados y significantes para establecer el sentido auténtico sobre lo real y aparente para cavilar nuevos conocimientos para el bien común. En este círculo recursivo cognoscente y epistémico brota la hermenéutica como una acción heurística que provee al sujeto intérprete de la comprensión para recrear nuevos saberes en pro del desarrollo humanístico.

Reflexiones Finales

La hermenéutica se centra en conocer el sentido de las cosas como lo significan los sujetos cognoscentes para intérpretalos conservando su singularidad o esencia en el contexto donde emergen y del cual forman parte. Implica en palabras de Gadamer (1986), una fusión de horizontes, que evoca un dinamismo dialéctico entre lo conocido, lo que podemos conocer o hacer conocer a la comunidad científica bien sea otorgarle un nuevo sentido a un texto, fenómeno o una acción humana fundados en la experiencia para contribuir con el avance de la ciencia desde la generación de conocimientos sustantivos en pro del bien común.

Desde esta mirada nos preguntamos ¿Qué descifra la hermenéutica? significaciones lingüísticas, por una parte, propias del mundo cognoscente del sujeto con lo otro, es decir, la escritura del mundo vivido que se expone en palabras y es el texto mismo. De acuerdo con Schleiermacher (1959), es tratar de responder a la comprensión oral o escrita mediante un proceso dialógico, que supone un comprenderse entre dos interlocutores y un comprenderse o estar de acuerdo. Así, la tarea hermenéutica, es descifrar lo cognoscente del sujeto ya explicado en el lenguaje individual y su escritura, pero, es concatenado con su experiencia de lo otro con lo otro en su mundo vivido con otros.

Nos referimos a la construcción sustantiva del conocimiento a través de las experiencias y creencias, los sentimientos y valores, saberes y haceres, que se construyen y reconstruyen en el conocer desde la hermenéutica con mística para recrear el conocimiento científico invitando a los otros a comprender y comprenderse con miras a mostrar la complejidad del contexto, los fenómenos y desafíos que emergen en la cotidianidad. Por tanto, se puede decir que la hermenéutica es el arte interpretativo de comprender el sujeto y su texto, o al sujeto en su experiencia como acto de toda expresión humana, con miras de alcanzar un conocimiento intersubjetivo comprensivo dialógico, que es legitimado dentro de los significantes lingüísticos de quién o quiénes propician la acción de interpretar.

Desde esta mirada, *comprender* surge a partir del nacimiento de los sentidos lingüísticos conscientes del sujeto con su contexto, pues, la fuente de la significatividad del conocer para explicar es sólo accesible a partir de la interpretación de lo que yo pienso y el sentido auténtico que desentraña la verdad con el contexto y el texto. Es la metacognición holística del intérprete para encontrar un sentido múltiple, porque en la existencia del conocer se pone de manifiesto la pluralidad de sentidos, para dar significado a la comprensión apacible en el mundo de la conciencia ligada a toda expresión interpretada por el ser humano.

Según Gadamer (1986), la búsqueda constante de la verdad conduce en las ciencias sociales al conocer, por ello, evoca un quehacer hermenéutico y un proceder heurístico para afianzar la virtud, reescribiendo el acontecer histórico del ser humano en atención con los requerimientos sociales a partir del reconocimiento de sí y de los otros con quienes compartimos en la cotidianidad. Por ello, reconocemos que es en la reflexión y el diálogo crítico que podemos comprender cada fenómeno, texto, narrativa, argumento, opinión de la experiencia vivida del ser humano en el tiempo y espacio.

El quehacer hermenéutico permite dibujar senderos alternativos para coconstruir conocimientos sustantivos que amplifican los campos y áreas del saber de las disciplinas científicas sociales ya conformadas y nuevas por conocer. Evoca un compromiso social permanente que apertura procesos sistémicos creativos, novedosos, recursivos, dinámicos y flexibles tendentes a dibujar el mañana desde la coconstrucción de nuevos conocimientos. Por ende, como método científico la investigación hermenéutica, edifica la percepción personal y colectiva la experiencia humana, en un reflexionar configurativo para actuar en, por y para los demás.

Finalmente, significamos la hermenéutica como un quehacer humano para hacer comprensible la experiencia del ser humano en el mundo de la vida. Hecho que nos permite aportar como sujetos epistémicos constructos sustantivos para el avance de la ciencia y los sistemas de pensamiento con los cuales las comunidades científicas operacionalizan el *conocer* para edificar un saber teórico y práctico con el mundo cotidiano en pro de hacerlos asequible para toda la sociedad. Implica la secuencia pensar y repensar para interpretar creativamente, en aras de afianzar un giro hermenéutico pertinente que nos permita sistematizar lo emergente para construir nuevos significados que sean de utilidad a los otros.

Referencias

- Alvarado Mendoza, N. J. (2023). La Hermenéutica en el Quehacer Científico de las Ciencias Sociales. *En Prospectiva*, 4(2), 5–19. Recuperado a partir de <https://revista.uny.edu.ve/ojs/index.php/en-prospectiva/article/view/318>
- Alvarado Mendoza, N. J., & Villarreal Torres, M. J. (2023). Praxis educativa. Aproximaciones epistemológicas desde el quehacer docente. *Revista Honoris Causa*, 15(1), 126–144. Recuperado a partir de <https://revista.uny.edu.ve/ojs/index.php/honoris-causa/article/view/286>
- Bauman, Z. (2000). *Modernidad Líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- Conill, J. (2008). Hermenéutica Crítica desde la Facticidad de la Experiencia. *Convivium* 21(1), 31-40.
- Dilthey, W. (1976). *The rise of hermeneutics*. 1900. En: Connerton, P., *Critical Sociology*. Nueva York: Penguin.
- Dilthey, W. (2000). *Dos escritos sobre hermenéutica: el surgimiento de la hermenéutica y los esbozos para una crítica de la razón histórica*. (Trad. Gómez Ramos). Madrid: Istmo
- Gadamer, H-G. (1981). *La idea de la lógica de Hegel en la dialéctica de Hegel*. Madrid: Cátedra.
- Gadamer, H-G. (1986). *Verdad y método*. Madrid: Sígueme
- Hegel, G. (1991). *Fenomenología del espíritu*. Buenos Aires: Rescate.
- Heidegger, M. (1929). *Tiempo e Historia*. Edición y Traducción de Jesús Adrián Escudero. Madrid: Trotta.
- Heidegger, M. (1988). *Identidad y diferencia*. Barcelona: Anthropos.

- Martínez Miguélez, M. (2013). *Epistemología y Metodología Cualitativa en las Ciencias Sociales*. México. Trillas.
- Moreno, A. (1999). *Discurso y Método Dialéctico en la Ciencia Social*. Barquisimeto: FUNDAUPEL-IPB.
- Muñoz, M. (2021). La actualidad del método hermenéutico de Friedrich Schleiermacher. *Escritos*, 29 (62), 56-72. <https://doi.org/10.18566/escr.v29n62.a04>
- Ricoeur, P. (1987). *Tiempo y narración*. Cristiandad.
- Schleiermacher, F. (1959). *Hermeneutik. Nach den Handschriften neu herausgegeben und eingeleitet von Heinz Kimmerle*. Abhandlungen der Heidelberger Akademie der Wissenschaften, Heidelberg.
- Schleiermacher, F. (1977a). *Hermeneutik und Kritik. Mit einem Anhang sprachphilosophischer Texte Schleiermachers*. Herausgegeben und eingeleitet von Manfred Frank, Suhrkamp. Frankfurt am Main.
- Ugas Fermín, G. (2013). *Del Acto de Conocer al Discurso que lo Narra. Una Problemática Epistemológica*. Lito Formas: San Cristóbal.
- Van Manen, M. (2003). *Investigación Educativa y Experiencia vivida. Ciencia humana para una pedagogía de la acción y de la sensibilidad*. Barcelona: Idea Boo.
- Villarreal, M. (2021). *Conocimiento Pedagógico Emergente de la Praxis Educativa en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador*. Tesis Doctoral Publicada. Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico Luís Beltrán Prieto Figueroa, Universidad Nacional Experimental Politécnica, Antonio José de Sucre, Barquisimeto.

LA FORMACIÓN DOCTORAL EN EL DESARROLLO PROFESIONAL DEL DOCENTE UNIVERSITARIO. REFLEXIONES PARA LA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA

DOCTORAL TRAINING IN THE PROFESSIONAL DEVELOPMENT OF UNIVERSITY TEACHERS. REFLECTIONS FOR EDUCATIONAL TRANSFORMATION

Samira Georgina Khazmou Nazi¹

 <https://orcid.org/0009-0004-5734-9243>

Recibido: 18-04-2024

Aceptado: 16-05-2024

Resumen

El ensayo subraya la importancia de la formación doctoral como un espacio propicio para la transformación social y el crecimiento profesional del docente universitario. Se reflexiona sobre las responsabilidades que recaen en las universidades chilenas en cuanto a la generación, preservación y transmisión del conocimiento en diversas áreas, desde las ciencias hasta las humanidades, las artes y la tecnología. A partir de esta revisión, se comprende el papel fundamental del docente universitario en este proceso educativo. Al considerar la formación doctoral en educación, se interpreta como una oportunidad para la producción de conocimiento innovador, donde se evidencia la capacidad del doctorando para investigar y establecer colaboraciones académicas. No obstante, es crucial abordar los desafíos actuales para aprovechar al máximo estas oportunidades. Por lo tanto, se presentan reflexiones sobre la necesidad de fomentar el pensamiento crítico-reflexivo, apoyar la investigación y la innovación, impulsar el respaldo institucional, valorar la diversidad, promover la formación continua y fomentar la colaboración entre pares, a través de la interdisciplinariedad y la ética en la investigación doctoral.

Descriptor: formación doctoral; desarrollo profesional; docente universitario.

Abstract

The essay highlights the relevance of doctoral training as a favorable scenario for social transformation and the professional development of university teachers. It reflects on the responsibilities assigned by current legislation to Chilean universities regarding the generation, preservation and transmission of knowledge in various areas, from the sciences to the humanities, arts and technology. From this review, the fundamental role of the university professor in the educational promise of institutions towards their students and society is understood. When considering doctoral training in education, it is interpreted as a scenario for the production of innovative knowledge, where the disciplinary and research skills of the doctoral student are evident, in addition to the academic collaborations that are developed during their training journey. However, it is necessary to address various challenges that allow us to take advantage of the opportunities offered by the current context, therefore, reflections are presented on the need to promote critical-reflective thinking, support research and innovation, promote institutional

¹ MSc. en Ciencias de la Computación. Ingeniero de Sistemas. Docente universitaria. Faculty of Engineering and Architecture, Universidad Central de Chile, Santiago de Chile. samira.khazmou@ucentral.cl

support, value the diversity, promote continuous training and encourage collaboration between peers, through interdisciplinarity and ethics in the construction of the doctoral thesis.

Keywords: doctoral training; professional development, university professor.

Introducción

El presente ensayo destaca la importancia de la formación doctoral en el desarrollo profesional del docente al inspirar cambios positivos en las políticas educativas y en la valoración de la investigación en la educación universitaria. Por ello, a partir de la revisión de diferentes autores, reflexionaremos sobre la función clave que desempeña la formación doctoral en la calidad de la enseñanza y en la promoción de una cultura académica basada en la excelencia e innovación.

La docencia universitaria es un campo diverso que involucra a profesionales de diversas áreas del conocimiento, por ejemplo, desde profesores hasta expertos en campos específicos cada individuo contribuye con su experiencia, saberes, vivencias, conocimiento, entre otros, para enriquecer el proceso educativo. En este contexto, la formación doctoral emerge como un componente clave para el desarrollo profesional del docente universitario, al proporcionar las competencias necesarias para liderar la innovación en la educación superior.

La Formación Doctoral en el Desarrollo Profesional del Docente Universitario

La docencia universitaria, involucra a diversos profesionales de variadas disciplinas científicas: Profesores, Ingenieros, filósofos, médicos, biólogos, lingüistas, economistas, entre otros expertos, cada uno desde su campo de estudio, contribuyen con su perspectiva, pasión por el aprendizaje, amalgama de experiencias y saberes, en el fortalecimiento del entorno educativo, promoviendo la interacción interdisciplinaria, al recrear un ambiente propicio para la formación de los futuros profesionales.

Si bien es cierto que, en el ámbito de la docencia universitaria, no todos los implicados son necesariamente profesores de carrera, es importante reconocer la función social asignada a estos expertos, la cual demanda una profunda intención de contribuir a la formación de profesionales competentes, el desarrollo de las ciencias, la cultura y la economía. Por lo tanto, convergen en la universidad, investigadores, profesionales en ejercicio en campos específicos, inspirados por el deseo compartido de cultivar el talento emergente, fomentando un ambiente colaborativo que beneficie tanto a los estudiantes como a la comunidad académica en su conjunto.

La universidad es definida en el Artículo 3 de la Ley 21901 Sobre Educación Superior, en Chile como:

Son instituciones de educación superior cuya misión es cultivar las ciencias, las humanidades, las artes y las tecnologías, así como también crear, preservar y transmitir conocimiento, y formar graduados y profesionales. Corresponde a las universidades contribuir al desarrollo de la cultura y la satisfacción de los intereses y necesidades del país y sus regiones. Éstas cumplen con su misión a través de la realización de docencia, investigación, creación artística, innovación y vinculación con el medio. La formación de graduados y profesionales se caracteriza por una orientación hacia la búsqueda de la verdad y hacia la capacidad de desarrollar pensamiento autónomo y crítico sobre la base del conocimiento fundamental de las disciplinas. (p.3)

Interpreto que las Universidades tienen como funciones fundamentales cultivar el conocimiento en diversas áreas del conocimiento, como las ciencias, las humanidades, las artes y las tecnologías; formar profesionales, contribuir al desarrollo cultural, al progreso del país, entre otros. Para cumplir con su misión, las universidades realizan actividades como la docencia, la investigación, la creación artística, la innovación y la vinculación con el entorno.

Para lograr estos propósitos, las universidades necesitan, en gran medida, contar con docentes altamente competentes. Se trata de profesionales que deben promover el pensamiento crítico y autónomo en sus estudiantes, garantizar la calidad de la educación superior, el cumplimiento de los objetivos de desarrollo cultural como aspectos clave para fomentar la innovación, la investigación, coadyuvando a responder con pertinencia a las necesidades del entorno.

Asimismo, es importante destacar que la Ley 20129 que establece el Sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la educación superior en Chile, señala en su artículo 17 que “Las instituciones de educación superior deberán acreditarse en las dimensiones de docencia y resultados del proceso de formación; gestión estratégica y recursos institucionales; aseguramiento interno de la calidad y vinculación con el medio.” (p.5) Estas áreas son críticas para asegurar que las instituciones cumplan con su misión de contribuir al desarrollo integral de la sociedad, al tiempo que mantienen altos estándares de excelencia académica y relevancia en un entorno en constante cambio.

Igualmente, la mencionada Ley define al Docente Universitario como:

El cuerpo académico desarrolla las actividades académicas, de gestión y de vinculación con el medio que compromete el Proyecto Institucional, para lo cual cumple con

credenciales para la docencia e investigación, y ejerce los roles de gestión académica que permiten un desarrollo eficaz del proceso de enseñanza y aprendizaje, en un contexto inclusivo y de equidad de género. (p.11)

A la luz de las ideas expuestas, cavilo que el cuerpo académico despliega una variedad de actividades esenciales que se alinean con el Proyecto Institucional de cada universidad y deben contar con la acreditación necesaria tanto para la docencia como para la investigación, además de asumir roles de gestión académica que facilitan un desarrollo efectivo del proceso de enseñanza y aprendizaje, así como asumir el compromiso con la inclusión, la equidad de género, promover la diversidad, la igualdad de oportunidades, entre otros.

En consideración a las demandas sociales, el desarrollo profesional del docente universitario es relevante, al tratarse de profesionales que desempeñan un papel fundamental en la realización de la misión de la universidad. Por ello, es fundamental financiar oportunidades que le inviten a fortalecer competencias que les permitan mejorar sus habilidades pedagógicas, fortalecer su capacidad de investigación, la gestión académica, así como para fomentar la inclusión y la equidad de género.

Lo ante detallado, presenta similitud con lo expresado por Villarreal (2021):

Todo profesional de la docencia requiere desarrollar competencias que les permitan reflexionar sobre su accionar, pues su tarea no se va a centrar en ejecutar planes propuestos por expertos, sino que tendrá la responsabilidad de deconstruir, coconstruir y reconstruir contenidos, estrategias, recursos o medios en su práctica (p.184).

Esta perspectiva destaca que la labor del docente involucra un proceso continuo de reflexión recursivo para adaptar prácticas existentes, desconstruirlas y reconstruirlas con los otros, en función de necesidades de diversos contextos. De allí que, el docente se convierte en un agente activo en el proceso educativo, capaz de responder de manera efectiva a los desafíos o cambios constantes de la sociedad.

Bajo esta óptica, la docencia universitaria se erige como un pilar fundamental del desarrollo académico y social, al fomentar la interacción interdisciplinaria mientras que, se cultiva un ambiente propicio para la formación de profesionales. Por tanto, la docencia universitaria tiene un impacto directo en la calidad del proceso educativo, así como también, en la capacidad de la institución para cumplir con sus objetivos estratégicos.

En consecuencia, la figura del docente universitario adquiere un rol protagónico, siendo responsable de guiar este proceso formativo con la profundidad y la reflexión necesarias para impulsar la deconstrucción, coconstrucción o reconstrucción constante de conocimientos. Así, el desarrollo profesional del docente universitario se revela como un imperativo para garantizar una educación superior de calidad, adaptada a las demandas sociales, en constante transformación.

Desde este escenario, según Alvarado y Villarreal (2023), el desarrollo profesional nace de la transformación “La transformación es lo que realmente muestra la altura de su formación.... Resulta inequívoco corroborar que si se busca la formación personal o profesional obviamente va a ocurrir una transformación netamente humana, aunque con repercusiones obvias en lo social.” (p.141). Comprendo que la verdadera medida del nivel de formación de una persona se evidencia a través de su capacidad para transformarse. El proceso de formación permanente implica un cambio profundo en la forma en que la persona percibe el mundo, se relaciona con los demás y se desenvuelve en la sociedad.

Trasladando estas ideas al desarrollo profesional de los docentes universitarios, interpreto que la verdadera valoración de la calidad de su formación se refleja en su capacidad para transformar tanto a sí mismos como a sus estudiantes. Los docentes universitarios, al buscar continuamente su formación profesional y personal, experimentan un proceso de transformación que va más allá de la mera adquisición de conocimientos o habilidades. Este recorrido implica un desarrollo integral que transforma su forma de pensar, de enseñar, de interactuar con los otros actores educativos.

Como mencionan Garcés y Santoya (2013) “El desarrollo profesional docente se refiere a la capacidad del docente por mantener la curiosidad e identificar qué es de interés para sus estudiantes, apoyándose en todo momento en lo que otros docentes expertos le aconsejan.” (p.290). El desarrollo profesional docente abarca un proceso continuo en el cual se fortalecen sus conocimientos, habilidades y prácticas pedagógicas. Es importante destacar que una actitud de curiosidad contribuye a mejorar la profesionalidad a través de orientación, asesoramiento de otros educadores expertos, colaboración con colegas más experimentados, la participación en comunidades de aprendizaje profesional o la búsqueda activa de recursos, consejos en línea, desarrollar programas de formación, estudios postgraduados como diplomados, magíster y doctorados.

Estas acciones le permiten al docente universitario mantener la interacción con otros profesionales que puedan proporcionarle perspectivas diversas, nuevas ideas, estrategias efectivas,

entre otros conocimientos para enriquecer su práctica pedagógica. Por ello, cuando el docente universitario decide emprender un estudio doctoral, en este acto asume un compromiso personal con su propio desarrollo profesional al reconocer la importancia de mantenerse actualizado y en constante búsqueda de mejorar su práctica pedagógica.

De este modo, el docente al ingresar a un programa de doctorado, inicia un proceso riguroso de investigación que amplía sus conocimientos en su área de especialización, le brinda la oportunidad de profundizar en las dimensiones del conocimiento ontológicas, epistemológicas, metodológicas, axiológicas o praxeológicas. Además, al interactuar con otros investigadores académicos, el docente doctorando tiene la posibilidad de enriquecer su práctica pedagógica a través del intercambio de ideas, la reflexión crítica y la colaboración en proyectos de investigación, tal como lo plantean Castillo, Rojas y Moreno (2023):

El doctorado representa el grado académico de mayor jerarquía, encierra una cierta complejidad, no necesariamente dificultad, pero exige que los aspirantes tengan conocimientos, habilidades, destrezas, valores y valoraciones elevadas. Se advierte que la calidad de un doctorado no se limita a la graduación, está mediada por acciones trascendentes en las etapas pre formativa, formativa y post formativa. Nótese que se trata de un proceso de formación integral con miras al desarrollo del conocimiento y consecuentemente al desarrollo de la sociedad. (p.151)

Lo antes expuesto, me permite reflexionar que la complejidad inherente al proceso de obtención del grado de doctor deviene de la capacidad de (a) profundizar en la construcción del conocimiento científicos y (b) consolidar competencias transversales a lo largo de las etapas pre-formativa, formativa y post-formativa de los programas doctorales. Se trata de un proceso de formación integral recursivo, con un enfoque en el desarrollo del conocimiento con la mirada puesta en el progreso de la sociedad en su conjunto.

Como señala Fullan (2015) la formación doctoral en el ámbito educativo “es un elemento crucial para el desarrollo profesional de los docentes, por cuanto promueve la adquisición de conocimientos especializados y habilidades de investigación que permiten una práctica docente reflexiva” (p.14). De estas consideraciones se destaca que la formación doctoral representa un componente esencial en el desarrollo profesional de los docentes, al permitirles desarrollar habilidades avanzadas de investigación para abordar de manera reflexiva los desafíos educativos-pedagógicos que enfrentan en su práctica diaria.

Agrega además, que la formación doctoral en educación fomenta una mentalidad de aprendizaje continuo y de búsqueda constante de la excelencia en la enseñanza, lo que se traduce en un impacto positivo tanto en la calidad de la educación que ofrecen a sus estudiantes como en el avance del conocimiento en su campo disciplinar. El compromiso con el desarrollo profesional contribuye a fortalecer la práctica docente, por ello, infiero que los profesionales formados en el nivel doctoral están preparados para (a) enfrentar los desafíos del entorno educativo actual, (b) contribuir de manera significativa al progreso de la sociedad y (c) innovar en la generación del conocimiento.

La formación doctoral en educación proporciona a los docentes una comprensión de los fundamentos de la enseñanza y el aprendizaje, al proporcionar a competencias para diseñar experiencias de aprendizaje adaptadas a las necesidades de sus estudiantes, generar innovaciones, contrastar teorías, entre otros. Por su parte, Salcedo, Fierro y Artola, M (2022) sostienen que:

La formación de doctores en Ciencias de la Educación concede un valor epistemológico a los diferentes espacios formativos y de colaboración, debate, socialización, construcción y aprendizajes, por donde el doctorando transita e interactúa con la comunidad científica, otros doctorandos y el colectivo de doctores que lo conducen. (p.79).

Desde los albores de mis pensamientos, interpreto, que la formación doctoral en educación es un escenario que proporcionar a los docentes una comprensión más profunda de los fundamentos subyacentes de la práctica educativa, al proporcionar competencias para la comprensión de las diversas teorías que la sustentan. Dentro de este contexto, el doctorando interactúa con la comunidad científica, compañeros de doctorado y los profesores que lo guían en su proceso de investigación. Estas interacciones enriquecen su desarrollo profesional personal, además de contribuir al avance del campo de las ciencias educativas fomentando la generación de nuevos conocimientos.

Visto de esta manera, en la formación doctoral, el docente universitario se embarca en la elaboración de una tesis, como un proyecto de investigación original que exige una profundo introspección para generar conocimiento en un campo específico. Este escenario representa un hito importante en el desarrollo profesional y académico del docente universitario, en el cual recrea acciones desde su visión del mundo en una matriz epistémica que sirve de fundamento a su creación intelectual. Para Garcés y Santoya (ob. cit.) la tesis doctoral se define como:

Es un documento escrito que testimonia la capacidad del sujeto-estudiante para llevar a cabo una investigación y dar cuenta de ello a partir de tres rasgos centrales: (a) la apropiación del rol como autor de sus relatos de investigación, en donde aporta nuevos saberes a lo que existe en determinada área de conocimiento, (b) la generación de vínculos profesionales por medio de una relación formativa entre el doctorando y el tutor de tesis, que lo orienta epistemológica y metodológicamente para cumplir con los requisitos exigidos, y (c) el acceso a escenarios académicos e instancias de publicación y evaluación para ser examinado y socializar los resultado.(p.289)

Desde este horizonte, percibo que la tesis doctoral en el ámbito académico sirve como memoria de la habilidad del estudiante para emprender una investigación en el campo de la educación desde tres perspectivas, primero, destaca la importancia del sujeto investigador en la generación de nuevos conocimientos. En segundo lugar, da cuenta de la relación de colaboración entre el doctorando con su tutor de tesis, en la que se origina un diálogo ontológico, epistemológico y axiológico que apertura el desarrollo de una visión académica contextualizada de una metodología, además de proporcionar el acompañamiento necesario para enfrentar los desafíos del proceso investigativo.

Como tercer elemento se distingue la importancia del acceso a espacios académicos, oportunidades de divulgación para someter a la aprobación de su obra ante la comunidad científica. Asimismo, durante su recorrido formativo, el doctorando se hace participante de un debate académico, para recibir la crítica constructiva de sus pares.

Desde esta mirada, la tesis doctoral es un documento testimonial de las competencias del doctorando para realizar investigaciones científicas, con la cual asumen su compromiso con el avance del conocimiento en diferentes áreas y en sí mismo, es una experiencia de desarrollo profesional que se desarrolla en varias dimensiones.

Para Castillo, Rojas y Moreno (ob. cit.) “la formación doctoral tiene inconmensurables posibilidades para aportar en el desarrollo social, debido a su carácter científico; se caracteriza por objetividad, organicidad, sistematización y fundamentación para la comunicación de hallazgos válidos y su aplicación en contextos reales.” (p.145). Estas ideas resaltan el potencial de la formación doctoral para contribuir al desarrollo social, comunicar descubrimientos válidos de manera efectiva para aplicarlos en contextos reales, al fomentar la investigación rigurosa en la generación de conocimiento nuevo.

De este modo, los doctorandos adquieren competencias avanzadas y se convierten en agentes de cambio capaces de impulsar el progreso de la sociedad. Estas competencias integran conocimientos avanzados en un campo específico, habilidades de investigación, liderazgo y gestión, ejercicio docente en la educación superior, aspectos éticos-estéticos que apuntan a la transformación de su propia práctica, el desarrollo de innovaciones científico-tecnológicas, entre otras.

Es importante destacar que según Castillo, Rojas y Moreno (ob. cit.) “Un doctor evidencia su espíritu científico sobre las bases de una permanente reflexión, apropiación y revelación de nuevos conocimientos, para tomar posicionamientos epistemológicos, de manera flexible, crítica y propositiva, en la construcción de teorías.” (p.146). El espíritu científico le permite al doctorando contribuir al avance del conocimiento desde la comprensión del mundo que lo rodea, para investigar sobre ella y generar la innovación en distintas áreas del saber.

Este enfoque dinámico de permanente reflexión amplía la comprensión del mundo del doctorando, lo empodera para investigar diversas áreas del saber. De esta manera, el doctorado se convierte en un viaje de autodescubrimiento del que emergen creadores de conocimiento y agentes de cambio en sus respectivos campos. Como refiere Aguirre (2021):

Iniciar un trayecto doctoral implica no solo aprender y (des)aprender epistemologías, prácticas y conceptualizaciones. El camino formativo en los doctorados es, esencialmente, un cambio identitario en el cual se ponen en juego dimensiones subjetivas y profesionales que movilizan la totalidad de los sentidos del sujeto. Un sujeto que, en el habitar del proceso, deviene en autor de saberes y productor de conocimientos nuevos. (p.1036)

Desde esta visión, dilucido, la postura del autor ante el proceso transformador de realizar un doctorado, enfatizando en el cambio identitario del doctorando en el cual, a través de la reflexión, despliega una evolución personal significativa a lo largo de este trayecto, redefiniendo su mirada sobre la ciencia, los paradigmas, la percepción de sí mismos, así como también, su lugar en la comunidad académica. En una resignificación del saber, se producen nuevos conocimientos, derivados de la contribución a través de una investigación original y novedosa.

Estas ideas configuran al doctorado como un espacio para la innovación donde se promueve el pensamiento crítico, la creatividad y la generación de conocimiento. Por ello, la formación doctoral es un componente crucial para el desarrollo profesional de los docentes, al

dotarlos de las competencias requeridas para ser líderes en la innovación como agentes de cambio en diversos escenarios socioeducativos-culturales.

Con relación a estas ideas destacan las afirmaciones de Castillo, Rojas y Moreno (ob. cit.) quienes plantean:

La formación doctoral debe recibir el impulso necesario desde las esferas de gobierno y universitarias, para que se consolide en Latinoamérica como una principal alternativa de desarrollo, teniendo en cuenta que, más allá del número de doctores existentes, está la producción científica, que debe responder a las exigentes demandas sociales. (p.145).

Esta afirmación sugiere que la formación doctoral debe recibir un respaldo significativo para que el doctorado se consolide como una opción fundamental para el desarrollo social. Más allá de simplemente aumentar el número de doctores, es importante enfocarse en la producción científica que estos generan. Así como también, es significativo dirigir la mirada a la calidad y relevancia de las tesis doctorales para contribuir al avance del conocimiento en diversos campos.

Reflexiones para la Transformación Educativa

La formación doctoral contribuye al desarrollo profesional del docente universitario e impacta positivamente en la calidad de la educación, al promover una enseñanza basada en la evidencia, la innovación y el compromiso con el aprendizaje continuo, desde la investigación como fuente en la producción de conocimiento, el desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad además de fomentar la autonomía del investigador. Por ello, a continuación, genero algunas reflexiones para la transformación educativa, desde las implicaciones de la formación doctoral en el desarrollo profesional del docente universitario, basado en la perspectiva de los autores anteriormente mencionados:

Valorar la diversidad y la interdisciplinariedad: Reconocer la contribución de profesionales de diversas disciplinas en la docencia universitaria permite enriquecer el ambiente educativo al promover la interdisciplinariedad como elemento esencial para el crecimiento profesional de los docentes quienes se ven desafiados a integrar diversos enfoques en su práctica educativa. Desde esta mirada, se beneficia a los estudiantes al ofrecerles perspectivas diversas en los procesos de enseñanza y aprendizaje, (Castillo, Rojas y Moreno, ob. cit.).

Fomentar el pensamiento crítico y reflexivo: El desarrollo profesional del docente universitario debe centrarse en cultivar su capacidad para reflexionar sobre su práctica, deconstruir y reconstruir conocimientos, adaptándolos a las necesidades presentes en contextos específicos.

Además, promueve el aprendizaje continuo e innovador en el ámbito educativo, para la formación de ciudadanos comprometidos con el desarrollo social. (Villarreal, ob. cit.).

Promover la formación continua: Incentivar la participación en programas de formación doctoral es relevante para el desarrollo competencias avanzadas en investigación. Por otra parte, la formación continua contribuye al desarrollo personal y profesional, explorar nuevas áreas de interés, así como también, establecer redes de colaboración con otros colegas. (Fullan, ob. cit.).

Respaldo Institucional para la investigación y la innovación: Las Universidades deberían establecer mecanismos para la asignación de recursos destinados a la formación doctoral de sus docentes. Considerando que este proceso representa un espacio clave en la generación de conocimiento, compromiso fundamental de las Instituciones Educativas con el progreso económico, social y cultural de las naciones. (Castillo, Rojas y Moreno, ob. cit.).

Enfatizar sobre la Ética en la Investigación: Es fundamental fomentar una cultura de integridad y responsabilidad en la investigación dentro de la formación doctoral, reconociendo que la ética es una dimensión esencial que guía la práctica investigativa para asegurar su la credibilidad la confianza del público en el conocimiento generado. (Castillo, Rojas y Moreno, ob. cit.).

Fomentar la reflexión sobre la práctica docente: Los docentes universitarios deben desarrollar competencias que les permitan reflexionar de manera crítica sobre su propia labor, deconstruyendo y reconstruyendo sus prácticas pedagógicas para adaptarse a las necesidades cambiantes del entorno educativo, identificar áreas de mejora, entre otros. (Alvarado y Villarreal, ob. cit.).

Estimular la colaboración, el aprendizaje entre pares y la Tutoría Efectiva: Propiciar espacios de intercambio de experiencias conocimientos entre docentes universitarios puede contribuir significativamente a su desarrollo profesional, permitiendo la coconstrucción de saberes. Por otra parte, la tutoría efectiva es un proceso dinámico en el cual se debería establecer una relación de aprendizaje mutuo fundamentado en principios de respeto, confianza y reciprocidad para recrear un ambiente de confianza donde los docentes se sientan cómodos compartiendo sus inquietudes, desafíos, logros, entre otros. (Alvarado y Villarreal, ob. cit.).

Reflexiones Finales

La formación doctoral en el desarrollo profesional del docente universitario es un elemento clave para la transformación educativa. A través de programas rigurosos de investigación, los docentes adquieren las competencias necesarias para promover la innovación, la ética en la

investigación y la reflexión crítica en su práctica pedagógica, contribuyendo al desarrollo científico.

Al valorar la importancia de la formación doctoral, podemos impulsar una transformación educativa significativa que beneficie tanto a los docentes como a los estudiantes, contribuir al avance del conocimiento científico y responda al compromiso de las Universidades con la mejora continua de sus procesos. Desde esta mirada, se promueve una cultura académica que fomente la excelencia e innovación como elementos sellos en la práctica de sus docentes.

Las reflexiones para la transformación educativa resaltan la importancia de valorar la diversidad y la interdisciplinariedad, promover la ética en la investigación, fomentar la formación continua, así como también. estimular la colaboración entre pares como elementos esenciales en el desarrollo profesional de los docentes universitarios a través de su formación doctoral.

El respaldo institucional mediante el estímulo a la colaboración entre pares son aspectos clave para garantizar el éxito de estos programas. Se requiere un compromiso conjunto de las instituciones de educación superior, los docentes universitarios, los estudiantes, otros actores relevantes, entre otros, con el fin de promover una formación doctoral de calidad, pertinente, orientada hacia la transformación social, el desarrollo sostenible en la búsqueda de la excelencia educativa y la construcción de un futuro más prometedor.

Referencias

- Aguirre, J. (2021). La formación doctoral desde coordenadas biográficas y profesionales. *RMIE*, 26(91), 1035-1059 <https://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v26n91/1405-6666-rmie-26-91-1035.pdf>
- Alvarado, N., Villarreal. M. (2023). Praxis educativa. Aproximaciones epistemológicas desde el quehacer docente. *Revista Honoris Causa*, 15(1), 126–144. <https://revista.uny.edu.ve/ojs/index.php/honoris-causa/article/view/286>
- Castillo, M., Rojas, J., Moreno, A. (2023). Perspectivas y retos de la formación doctoral en América Latina. *Revista Científica Retos de la Ciencia*, 7(14), 139–155. <https://doi.org/10.53877/rc.7.14.2023010112>
- Comisión Nacional de Acreditación. (2022). *Criterios y estándares para la acreditación de universidades*. https://www.cnachile.cl/siteassets/paginas/consulta_criterios_y_estandares/universidades.pdf

- Congreso Nacional Chile. (2006). Ley 20129 Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, Ministerio de Educación. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=255323&idVersion=2020-01-01&idParte=>
- Congreso Nacional Chile. (2018). Ley 21091 Sobre Educación Superior. Ministerio de educación. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idnorma=1118991>
- Fullan, M. (2015). *Mejoras en colegios: Requisitos para la formación de profesores*. Pensamiento Educativo, Madrid.
- Garcés, M., Santoya, Y. (2013). La formación doctoral: expectativas y retos desde el contexto colombiano. *Educ. Educ.* 16(2), 283-29.
- Salcedo, I. Fierro, B, Artola, M. (2022). La formación doctoral en ciencias de la educación: Una perspectiva. Redipe.org. *Revista Boletín REDIPE 11(12): 69-82 - Diciembre 2022 - ISSN 2256-1536* <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/download/1924/1895/3082>
- Villarreal, M. (2021). Aproximación Didáctica para la Formación de Formadores. Una Sistematización de Experiencias en Escenarios Ipebistas . *Revista Educare - UPEL-IPB - Segunda Nueva Etapa 2.0*, 25(2), 161–186. <https://doi.org/10.46498/reduipb.v25i2.1344>

PENSAMIENTO ESTRATÉGICO DE NEGOCIOS EN CALIDAD DE SERVICIOS, EMPRESAS DE INTERNET MUNICIPIO PÁEZ ESTADO PORTUGUESA

STRATEGIC BUSINESS THINKING IN QUALITY OF SERVICES, INTERNET COMPANIES MUNICIPIO PÁEZ ESTADO PORTUGUESA

Valentino Raffaele Crocetta Yanuario¹

 <https://orcid.org/0009-0003-3588-2138>

Recibido: 26-03-2024

Aceptado: 02-04-2024

Resumen

El trabajo investigativo tuvo como objetivo analizar el Pensamiento estratégico de negocios en calidad de servicios, empresas de internet Municipio Páez estado Portuguesa, enmarcado dentro del paradigma positivista, con un enfoque cuantitativo, diseño investigación de nivel descriptivo, modalidad trabajo de campo, investigación transeccional. Una población de empresas de servicios del municipio. El muestreo no probabilístico, de (6) gerentes empresariales de servicios, aplicando un muestreo con parámetros estadísticos determinados 24.762 suscriptores, un procedimiento estadístico con representación de (25) usuarios. En la recolección de datos se usó la encuesta, como instrumento dos cuestionarios cerrados, con (15) ítems cada uno alternativas múltiples: siempre, algunas veces y nunca dirigido a los sujetos participantes (gerentes/usuarios). La validez del instrumento fue por juicio de expertos, determinar la confiabilidad, cuyo Coeficiente Alpha de Cronbach, resultado 0,89 para cada instrumento. Como resultados responden a objetivos propuestos con sus conclusiones, basada la calidad total, como elemento organizacional, no llena las expectativas de los usuarios, aun cuando el (100%) de usuarios indica que la empresa promete y debe cumplir satisfaciendo al cliente. Recomienda brindar mayor motivación al personal laboral en la empresa y usuarios, evidenciando la calidad, servicio, y diferenciando la competencia en las empresas, haciendo cultivar relaciones con los clientes.

Descriptor: pensamiento estratégico de los negocios; calidad de servicio; empresas de internet.

Abstract

The objective of the research work was to analyze the strategic business thinking in quality of services, internet companies in the municipality of Paez, state of Portuguesa, framed within the positivist paradigm, with a quantitative approach, descriptive level research design, fieldwork modality, transeccional research. A population of service companies of the municipality. Non-probabilistic sampling, of (6) service business managers, applying a sampling with statistical parameters determined 24,762 subscribers, a statistical procedure with representation of (25) users. The data collection used the survey, as an instrument two closed questionnaires, with (15) items each, multiple alternatives: always, sometimes and never, addressed to the participating subjects (managers/users). The validity of the instrument was by expert judgment, to determine

¹ T.S.U. en Administración e Informática. Ing. en Computación y Telecomunicaciones. Diplomado en Docencia Universitaria. MSc. en Gerencia de las Finanzas y los Negocios. Doctorante en Gerencia Evaluativa Tecnológica Empresarial y Educativa. Universidad Yacambú. Araure – Venezuela. revalca_32@hotmail.com

the reliability, whose Cronbach's Alpha Coefficient was 0.89 for each instrument. As results respond to the proposed objectives with their conclusions, based on total quality, as an organizational element, does not meet the expectations of users, even though (100%) of users indicate that the company promises and must fulfill satisfying the customer. It recommends providing greater motivation to the company's staff and users, evidencing the quality, service, and differentiating the competition in the companies, making cultivate relationships with customers.

Descriptors: strategic business thinking, service quality, internet companies.

Introducción

En el marco de las estructura de negocios de la postmodernidad, las organizaciones vanguardistas han comprendido que su grado de sostenibilidad demanda de su gestión, una gerencia con capacidad de adaptación a los entornos cambiantes caracterizados por la competitividad, razón por la cual las tendencias actuales de su gestión deberán estar orientadas hacia el direccionamiento de planes comerciales con características adaptables a los mercados emergentes, por lo que es admisible que las empresas dentro de su razón comercial, implanten estrategias para tomar decisiones objetivas y acertadas, con prospectivas de posicionamiento del mercado.

De allí, que la gerencia de los servicios en el panorama actual se encuentra inserta en paradigmas de la gestión empresarial producto de las acciones estratégicas que articulan hacia el mejoramiento continuo, reingeniería, calidad total y servicio al cliente, en aras de desarrollar ventajas competitivas, con eficacia y eficiencia, direccionadas en el marco de la misión, visión, valores, objetivos y políticas, entre otros aspectos gerenciales consagrantes.

A Partir de esas premisas, se asume que, en el medio empresarial actual, la calidad de servicio se convierte en una de las variables consideradas clave para la competitividad de las empresas, por lo que para permanecer sólidas en un mercado tan competitivo como el actual, deben ofrecer una elevada calidad de servicio en ese marco de acción para cumplir con los fines previstos. Dada las consideraciones expuestas, es importante mencionar que existen factores trascendentales los cuales fueron analizados en el transcurso del presente trabajo de grado, que resultaron fundamentales para su crecimiento, los mismos ofrecieron una gran alternativa en el ramo de las telecomunicaciones, especialmente en el municipio Páez del estado Portuguesa.

Desarrollo de la Investigación

En el transcurso de las primeras décadas del siglo XXI, las economías a escala mundial están sumergidas en un escenario complejo caracterizado por globalización de mercados, el cual obliga a las empresas a adecuarse a los escenarios integrales, y así asumir el rol significativo para la competitividad,

posicionamiento e interconexión de mercados como elementos referenciales que impulsen favorablemente la participación y permanencia en un contexto de manera sustentable y progresiva.

Bajo esos determinantes, las concepciones de la gerencia en el transcurso del tiempo han tenido que acoplarse a la dinámica mundial permanente que según Davis (1997), se trata de un “...enfoque objetivo y sistemático que permite a la empresa asumir una posición proactiva y no reactiva en el mercado en que compete, para no solo conformarse con responder a los hechos, si no influir y anticiparse a ellos” (p. 3). Dentro de este marco reflexivo, es importante que, para desarrollar una gerencia altamente efectiva, se requiere prescribir acciones en su filosofía de gestión estratégica para que el impacto positivo de éstas se manifieste en todas sus dimensiones a la hora de posicionarse como líder en un mercado comercial, para lograr la diferenciación diversificación y reinención como elementos potenciales de la gestión estratégica.

De esta manera, se infiere que el propósito de las organizaciones comerciales es lograr la mejor competitividad en el mercado, para atender a las demandas y particularidades del mercado en el cual incursiona, teniendo presente determinados indicadores que direccionarán los elementos y estrategias que conducirán las actividades de la empresa en cuestión por medio de la gestión. Lo que indica la ejecución de planes conducentes a dignificar, la labor de la empresa frente a los requerimientos y necesidades de los usuarios del servicio en este caso in comento, de la telefonía e internet.

En ese orden de ideas, es admisible destacar que en constante evolución y crecimiento, los mercados de servicio, sin lugar a dudas han dado lugar a que éstos logren una mayor amplitud, razón por la cual el cliente es cada día más riguroso y severo, dentro del marco de la excelencia; característica determinante para una empresa inmersa en la dinámica actual, es que la misma, integre totalmente al cliente, anticipándose a sus necesidades para hacer de la calidad una herramienta estratégica que permita crear una ventaja competitiva al garantizar un adecuado posicionamiento en el mercado. (Horovitz 2004; 25)

Desde este campo de acción, se precisa que la calidad de los servicios se ha convertido en uno de los indicadores fundamentales en la ecuación de los negocios, al ser una estrategia por excelencia que afianza las relaciones entre los diferentes agentes que participan en un mercado, por lo que su eficiencia dependerá de la postura asumida por la gerencia en articular los planes, atendiendo a los principios establecidos en el marco de su gestión estratégica. Dicho esto, la gestión de procesos ha despertado un interés creciente en la actualidad, siendo altamente utilizada por organizaciones que emplean referentes de gestión de la calidad y/o calidad total; incluye no

solo la modelación de los sistemas como un conjunto de procesos interrelacionados mediante vínculos causa-efecto, sino también la pretensión de que, dichos procesos se desarrollen de forma coordinada, mejorando la efectividad y la satisfacción de todas las partes interesadas.

Ahora bien, muchas son las vertientes que se deben abordar en la gestión estratégica de las organizaciones, pudiendo mencionar entre ellas lo referente al servicio, como generador de valor para clientes y para empresas o instituciones. En este caso se cita a Horovitz (2010):

El servicio es una operación asociada con la satisfacción del cliente y puede referirse a la recepción, trato e interés demostrado por las empresas, y también se vincula con la calidad de diseño, la calidad de concordancia y la calidad de servicio postventa éste último denominado garantía. Pero las compañías incorporan cambios para ofrecer el mejor trato y se olvidan de que los clientes exigen que se les cumpla, con las pautas o compromisos que éstas adquieren posteriormente al cierre de la venta. (p.30).

De lo anterior se deduce que, para el sostenimiento o mejora de la posición estratégica de una empresa, se debe crear una organización centrada en el cliente haciendo de sus necesidades y expectativas el foco central de la empresa, es decir, trabajar bajo un esquema de gerencia de servicio u orientación al cliente. En este orden de ideas, Crosby (2012) señala, en cuanto al rol de la gerencia, que “la principal característica administrativa debe ser la habilidad para dirigir una organización que brinde a sus clientes exactamente lo que ellos desean y lo haga de un modo eficaz y agradable” (p.42), es decir, las empresas deben ofrecer a los clientes lo que ellos requieran en condiciones que pueda ser eficaz el servicio pretendido.

En consecuencia, las empresas en la actualidad deben concentrar sus fuerzas en la búsqueda de calidad de servicio y satisfacción del cliente, esto se logra manteniendo una evaluación constante del proceso de prestación del servicio a través del conocimiento de la satisfacción del cliente, donde evaluar no significa controlar, sino prevenir, predecir, planificar, además comparar la información tanto interna como externa de la empresa.

En atención a los determinantes descritos, se precisa que en la actualidad la gerencia de los servicios de las telecomunicaciones en Venezuela, confrontan nuevas realidades organizacionales dado a los escenarios políticos, económicos y sociales que de una u otra forma se presentan como desafíos y retos para que los empresarios desde la visión de los negocios articulen en el enfoque de su filosofía de gestión patrones de calidad total gestión estratégica, competitividad, según las condiciones externas en el cual se desenvuelva la empresa.

Bajo las consideraciones expuestas anteriormente, cabe señalar que, en el ámbito regional, del municipio Páez del estado Portuguesa, actualmente se encuentran establecidas un importante número de firmas comerciales que han tenido una trayectoria dentro del mercado de servicios de internet, donde se han implementado esquemas de negocios para mantener correlativamente la satisfacción y expectativas de sus usuarios bajo una amplia gama de opciones entre las que se destacan los planes, tarifas suscripciones y afiliaciones entre otros valores agregados.

Sin embargo, en conversaciones informales sostenidas con gerentes, empleados y clientes de las respectivas corporaciones, dada a sus manifestaciones, aseveraron que en los actuales momentos se presentan con frecuencia un incremento de solicitudes por la resolución del servicio de internet que el usuario interpone, ante las dificultades de intermitencia de la comunicación sea vía telefónica o por correo, lo cual pudiese ser causado por la falta de mantenimiento continuo en la red y el soporte técnico de la banda satelital, que limitan amplitud de redes para la prestación de un mejor servicio.

En tal sentido, los usuarios manifiestan inconformidades ya que esporádicamente, las corporaciones cumplen con la oferta suscrita (programas de afiliaciones y contratos predeterminados). Las situaciones descritas pudiesen ser causadas por las condiciones de mantenimiento continuo en la red que estas compañías gestionan para sostener los niveles amplitud de la red digital, así como en la adecuación de procedimientos para dar celeridad a los requerimientos del cliente.

En atención al problema que se plantea, la presente investigación tiene como propósito fundamental analizar el pensamiento estratégico de los negocios en la calidad de los servicios de las Empresas de Internet del municipio Páez del estado Portuguesa, en función del cual se surgen las siguientes interrogantes: ¿Cuál es la situación actual de la calidad de servicio en las empresas de Internet del municipio Páez del estado Portuguesa? ¿Cuáles son los elementos que integran el pensamiento estratégico de negocios en las empresas de servicios de Internet en relación a la atención al cliente en el municipio Páez del estado Portuguesa? ¿Cómo se gestiona la calidad total desde el pensamiento estratégico de negocios en las empresas de servicios de Internet del municipio Páez del estado Portuguesa?

Objetivos de la Investigación

General

Analizar el pensamiento estratégico de los negocios en la calidad de los servicios de las Empresas de Internet del municipio Páez del estado Portuguesa

Específicos

Diagnosticar la situación actual de la calidad de servicio en las empresas de Internet del municipio Páez del estado Portuguesa.

Identificar los elementos que integran el pensamiento estratégico de negocios en las empresas de servicios de Internet en relación a la atención al cliente en el municipio Páez del estado Portuguesa.

Describir la gestión de calidad total desde el pensamiento estratégico de negocios en las empresas de servicios de Internet municipio Páez del estado Portuguesa.

Relevancia y Pertinencia de la Investigación

En la actualidad las organizaciones dedicadas al servicio deben enfrentar unos retos muy disímiles a los del pasado, porque la expectativa del cliente en cuanto a calidad de servicio se refiere, han aumentado significativamente. La finalidad de este estudio es analizar el pensamiento estratégico de los negocios en la calidad de los servicios de las empresas de Internet del municipio Páez del estado Portuguesa para garantizar la satisfacción de los clientes a través de un servicio de calidad.

Partiendo de ese principio, la importancia de la presente investigación, básicamente por representar una necesidad de cara a los responsables de las empresas, debido a que éstas demandan una gerencia con mayor calidad de respuesta, con responsabilidad y ética empresarial, referenciada en valores y en base al factor humano, por lo tanto, la investigación se justifica socialmente tanto a nivel del individuo como en sociedad.

Es porque, la justificación práctica de la investigación radica en demostrar objetivamente el análisis de la realidad que presenta desde la perspectiva gerencial, hacia la calidad del servicio de las referidas empresas, en consonancia con los actuales esquemas de negocios. De allí que los resultados derivados proporcionarán a los niveles gerenciales un marco de referencia para toma decisiones corporativas acordes a las tendencias de este sector telecomunicación en este estado.

Esta situación, permite realizar una revisión teórica de relevancia para la obtención de conocimientos de la realidad estudiada, partiendo de la perspectiva de autores como Parkin y Esquivel, (2001) “La microeconomía es el estudio de las elecciones que hacen los individuos y las empresas, la manera en que dichas elecciones interactúan en los mercados y la influencia que los gobiernos ejercen sobre ellas” (p.2).

Correspondiente a su lectura, se interpreta que las tendencias de la microeconomía van en beneficio de las empresas prestadoras de servicio de internet, como parte en la comunicación en

Venezuela y en especial el Estado Portuguesa. Pues han de ser los individuos quienes transformen el mercado.

Con perspectiva gerencial, el estudio permitirá ubicar el problema dentro de un conjunto de conocimientos, orientados a la búsqueda y conceptualización de diferentes enfoques y teorías de la calidad de servicio como estrategia gerencial en la atención al cliente, esto con el propósito de originar conocimientos acerca de las destrezas, capacidades y atributos personales profesionales necesarios para el logro de objetivos empresariales.

En el plano punto de vista metodológico, esta investigación emplea procedimientos científicos, que sirven de base para el diseño y aplicación de instrumentos de medición, que permiten la obtención de la información necesaria para el análisis de las variables de estudio relacionadas con la gestión aplicada a los servicios vinculados con la tecnología, a través de una muestra específica, lo cual puede servir de antecedente a futuras investigaciones que deseen profundizar en la obtención de conocimientos acerca de las decisiones de inversión en contextos similares al seleccionado.

Marco Teórico Referencial

Hernández S (2006)

El marco teórico es la revisión de la literatura, es un proceso y un producto. Un proceso de inmersión en el conocimiento existente y disponible que puede estar vinculado con nuestro planteamiento del problema, y un producto que a su vez es parte de un producto mayor: el reporte de investigación. (p.8).

De acuerdo con el autor citado, es relevante observar la teoría que sustenta el fenómeno de estudio, de allí su comprensión teórica

Fundamentación Teórica

De acuerdo con lo expuesto por Silva (2009), con una organización simplificada que destierre las actitudes individualistas y autoritarias, para permitir el desarrollo empresarial en todas las áreas y por parte de todos los actores al diálogo abierto, la participación y la crítica, sin temor a ser excluido, reprimido o castigado. En tal sentido, se desarrollan en el contexto teórico las aristas que contiene la investigación

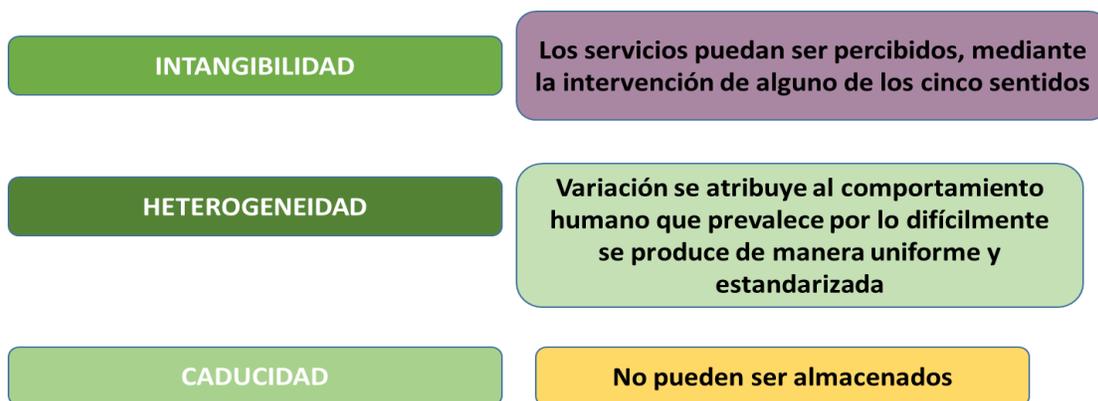
Gerencia del Servicio

En el marco de la calidad de los servicios en atención al cliente, al sintonizar la relevancia estructural de cualquier empresa, de inmediato lleva a pensar ¿se está haciendo bien la

gestión? ¿Se presta excelente calidad de servicio?, cada interrogante sumerge al investigador a plantearse las perspectivas en cuanto a la gerencia de empresa, no sin antes, dejar de recurrir a observar el marco de la calidad de servicios, pues en la medida que éste se optimice, se puede visualizar en el interés de los usuarios en adecuarse a la cambiante tecnología, aliada a la gerencia moderna.

El servicio dentro de las organizaciones constituye una práctica gerencial destinada a mantener o aumentar la satisfacción del cliente. Por su parte Galviz (2011), asume el servicio como “un proceso cuya sucesión de actividades interrelacionadas de duración o localización definidas se consiguen a través de medios humanos o físicos, y materializables para satisfacer necesidades de un cliente individual o colectivo, según procesos y comportamientos esperados” (p. 22). Partiendo de este concepto es apropiado hacer referencia a que su calidad nace en el interior de las organizaciones derivándolo hacia un servicio interno, a lo que Galviz (ob. cit.) señala que toda la organización debe servir a aquellos que prestan servicios.

Características del servicio. La mayoría de los autores como el citado Galviz, han coincidido que las características fundamentales de los servicios los diferencian ampliamente de los productos, por lo que resulta un tanto complejo evaluar su calidad. Galviz (ob. cit.), señala que entre estas cualidades se pueden mencionar las siguientes:



Fuente: Galviz (2011)

Así mismo, continúa el autor citado, hay que comprometer la gestión de servicio con las características que apremian la sintonía gerencial de los negocios en cuanto a la prestación del servicio es por ello que se destacan entre ellas, las mencionadas a continuación:

- Inseparabilidad de producción y consumo debido a que el servicio generalmente se elabora en el mismo momento del consumo, y donde el cliente suele estar implicado.

- Interacción humana, al establecer una permanente relación entre el cliente y el proveedor a lo largo de todo el tiempo que dura la prestación.
- Descentralización espacial, al estar dispersos en todo el espacio ocupado por una comunidad en particular y tienen una dimensión temporal (tienen un comienzo y un fin).

Tomando en cuenta que en la actualidad los clientes suelen darles gran importancia a los atributos intangibles de los servicios, las organizaciones se han visto en la necesidad de orientar su gestión hacia la búsqueda de su satisfacción para sostener su ventaja competitiva en un mercado cada vez más cambiante. Un aspecto clave en este proceso, es el establecimiento de los términos y condiciones a través de los cuales serán procedentes las garantías, puesto que el cliente debe conocer el procedimiento y los casos aplicables, para poder hacer uso de éstas en caso de ser necesario.

Gestión Estratégica

La gestión estratégica es definida por autores diversos, en sintonía con la concepción de cada postura o visión objetiva, en la mayoría de los casos existen coincidencias en los elementos o aspectos claves considerados en su definición. En primer lugar, se presenta a Betancourt (2007), al definirla como “la acción y efecto, por parte de la gerencia, de crear las estrategias adaptativas que requiere el negocio para sobrevivir a corto plazo y las estrategias anticipativas para ser competitivos a mediano y largo plazo (p.217) Ofrece a una empresa la posibilidad de adaptarse a mercados cambiantes y poder trazar su rumbo desarrollándose como una organización proactiva más que reactiva. Esta visión estratégica es asumida para el análisis de las organizaciones.

Es preciso hacer notar la opinión de Rivas y Velásquez (2009), cuando plantean que la gerencia estratégica se puede concebir como una estructura teórica para la reflexión acerca de las grandes opciones de la empresa, reflexión que se fundamenta en una nueva cultura organizacional y una nueva actitud de la dirección, donde ya no se trata de copiar las dificultades devenidas de un entorno turbulento sino ir a su encuentro, donde se huye de lo improvisado en busca de lo analítico y de lo formal.

En tal sentido, la gestión estratégica como paradigma gerencial incorpora procesos adaptativos al direccionamiento de acciones generales a largo plazo, donde el gerente en el ejercicio de sus funciones debe dirigir sus habilidades de emprendimiento para potenciar y maximizar resultados satisfactorios en los procesos de las diferentes áreas de la organización

proporcionando el ajuste de funciones y/o procedimientos, en búsqueda de la alineación de esfuerzos para el cumplimiento del direccionamiento estratégico.

Calidad de Servicio

Calidad en el servicio: es el dinamismo permanente para la búsqueda de la excelencia en las actividades e interrelaciones, que se generan en el proceso de construcción respecto a la satisfacción de necesidades y expectativas de quien busca el servicio. Calidad es: Cumplir sistemáticamente con los requerimientos, para satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes o usuarios. Es la satisfacción de las necesidades y expectativas razonables de los clientes a un precio igual o inferior al que ellos asignan al producto o servicio en función del “Valor” que han recibido o percibido.

La Calidad permite proporcionar un producto o servicio a los consumidores, que satisface plenamente las expectativas y necesidades de éstos a un precio que refleja el valor real del producto o servicio que los provee. En la actualidad se convierte en una ventaja para atraer a los clientes y crear la confianza necesaria que facilita la fidelización del comprador. Las organizaciones que buscan ofrecer calidad deben tener una serie de principios de calidad siendo estos.

Las empresas orientadas hacia la calidad del servicio toman las estructuras para el servicio como base fundamental para el desarrollo de la calidad del servicio externo que brinda a sus clientes que no son menos importantes que los internos de cuales obtiene el máximo beneficio económico para su posición en el mercado. Cottle (1991), dice: “La clave para asegurar una calidad en el servicio consiste en satisfacer o sobrepasar las expectativas que tienen los clientes respecto a usted o a su organización” (57). En cuanto a la reseña del citado autor, se ha de entender que se busca completamente satisfacer la tranquilidad del cliente, ya que, si el mismo se encuentra conforme con el servicio, se estaría en presencia de una calidad de servicio acorde a la satisfacción del usuario.

En consecuencia, es fundamental que se logre determinar con precisión cual es el problema que el cliente espera que se le resuelva y cuál es el nivel de bienestar que el cliente espera que se le proporcione. Conociendo la empresa esta información se puede enfocar de manera más clara y directa hacia donde se va con respecto a ese cliente externo, el cual se debe mantener satisfecho con el servicio que se está prestando.

De igual manera, Duque (2010) considera que:

El servicio al cliente es el establecimiento y la gestión de una relación de mutua satisfacción de expectativas entre el cliente y la organización. Para ello se vale de la interacción y

retroalimentación entre personas, en todas las etapas del proceso del servicio. El objetivo básico es mejorar las experiencias que el cliente tiene con el servicio de la organización. (p.65).

Con relación a las ideas anteriores se considera que el servicio al cliente corresponde al establecimiento de una relación conjunta empresa-cliente guiada hacia la satisfacción de éste último, tomando importante atención en la interacción entre los mismos a través de la implementación de sistemas de gestión de calidad fundamentada en la calidad de trabajo, servicio, procesos, sistemas, información y personal, entre otros; permitiendo así sustentar la conformidad del cliente y el éxito empresarial.

Cabe destacar la importancia que juega el tener el personal adecuado dentro de la organización para el logro de las funciones y el cumplimiento de metas; por lo que se cuenta con la administración de recursos humanos, ya que según Chruder (1984) “es aquella que se encarga de seleccionar y colocar a aquellos empleados en los puestos que sean más adecuados según sus habilidades desarrolladas” (p.10) por su parte, se tiene que Chruder (ob.cit) atribuye directamente a los empleados en la conducción de las habilidades portentosas, que generan el éxito en cuanto a la labor que realizan.

Finalmente, un servicio se define que es de alta calidad cuando al cumplir sus diferentes actividades lo hace de acuerdo a los estándares fijados por su organización y buscando siempre satisfacer las necesidades de los clientes o usuarios. De allí las pretensiones de la investigación en el sustento de una estructura organizacional que responda al satisfacer, de manera eficaz y eficiente todas la solicitudes de los clientes o en este caso usuarios.

Calidad Total de Servicio

Desde la concepción del servicio, representa un esquema de gestión orientado a promover el mejoramiento continuo de los productos, procesos, sistemas y personas involucradas. Para lograr altos niveles de competitividad y crear valor agregado; los principios en los que se apoya este modelo son precisados por Nava (2005) a continuación: La calidad total tiene su principal fuerza en la creación de valor superior para los clientes y usuarios.

Vista de esta manera, la cultura de calidad implica un compromiso con el bienestar de la comunidad, la conservación de sus valores culturales y el uso racional de los recursos naturales. (p. 39). Estos principios sirven como guía estratégica en el desempeño de sus funciones, para las personas, pues les permite desarrollar una visión más orientada hacia el cliente interno, es decir,

una aptitud asertiva de prestación de servicio, llevando de esta manera el desarrollo y puesta en práctica de una cultura de calidad, en donde clientes y suministradores se conectan por medio de sinergia con el firme propósito de llegar a una misma meta. Los criterios utilizados en el Modelo Nacional para la

Calidad Total son explicados nuevamente por Nava (2005) en el siguiente orden:

- a) Clientes Se refiere a conocer la forma en cómo la organización evalúa la satisfacción y lealtad de sus clientes, usuarios y mercados, como éstos perciben el valor proporcionado por la organización y la manera en que se fortalece la relación con los clientes y el mercado.
- b) Conocimiento de mercados y clientes Consiste en cómo la organización conoce y analiza sus conocimientos sobre las necesidades, preferencias y expectativas presentes y futuras del producto/servicios para sus clientes.
- c) Relación integral con los clientes. El objetivo es buscar lealtad y referencias positivas en el desarrollo de las relaciones con los clientes; la forma para lograrlo es a través de los sistemas de conocimiento del cliente, el continuo trato y la detección anticipada de las necesidades de interacción de los clientes cuando éstos buscan ayuda, asesoría, información o expresan sus inquietudes.
- d) Medición del valor creado. Consiste en cómo la organización evalúa los niveles de satisfacción y lealtad de sus grupos específicos de clientes. (p.18).

Bajo esas premisas, se asume que la satisfacción del cliente se determina de acuerdo con la evaluación del valor otorgado y percibido por sus clientes durante el ciclo de vida del producto o servicio y los cambios en las preferencias que se vea reflejada en su participación en las compras o en el grado de utilización de éstos, con el fin de predecir comportamientos y preferencias del cliente, la definición y utilización de indicadores que reflejen posibles comportamientos futuros dan como resultado el conocimiento anticipado de estos cambios.

Atención al Cliente

Por otra parte, es primordial indicar que, el éxito de las organizaciones actuales depende de proveer un buen servicio y atención exclusiva al cliente. El grado de satisfacción de los usuarios no es determinado únicamente cómo se sienten acerca del servicio o producto que estén recibiendo, sino que también al trato y rapidez con que se le atienden sus dudas por parte del personal de la empresa.

Desde este contexto, en la gestión de cualquier empresa el cliente representa el elemento más importante al demandar bienes y servicios pues es quien le otorga valor a su calidad y garantiza su permanencia en el mercado. Según Horovitz (ob. cit.), atención al cliente es satisfacer,

de conformidad con los requerimientos de cada cliente, las distintas necesidades que tienen y por la que se contrató. La calidad se logra a través de todo el proceso de compra, operación y evaluación de los servicios que se entregan. El grado de satisfacción que experimenta el cliente por todas las acciones en las que consiste el mantenimiento en sus diferentes niveles.

Bases Legales

Desde el punto de vista jurídico, es la Constitución de 1954 la primera que incorpora la potestad del Gobierno Central para regular el servicio telefónico. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela 2009 Artículo 117:

Todas las personas tendrán derecho a disponer de bienes y servicios de calidad, así como a una información adecuada y no engañosa sobre el contenido y características de los productos y servicios que consumen, a la libertad de elección y a un trato equitativo y digno. La ley establecerá los mecanismos necesarios para garantizar esos derechos, las normas de control de calidad y cantidad de bienes y servicios, los procedimientos de defensa del público consumidor, el resarcimiento de los daños ocasionados y las sanciones correspondientes por la violación de estos derechos.

Bajo lo preceptuado en la carta magna, se asume que los preceptos jurídicos contemplados en su articulado otorga rango legal a las diversas actividades que se desarrollan en los diversos sectores económicos, tomando en cuenta el apartado antes citado, el autor de esta investigación encuentra un soporte legal, ya que dentro del ámbito de la actividad del servicio de internet se encuentran estatuidos en la Ley Orgánica de telecomunicaciones (2011) artículo 12, donde se destaca los derechos de los usuarios derivados en las relaciones contractuales.

A tal efecto, establece que toda persona tiene derecho a: 1.- Acceder en condiciones de igualdad a todos los servicios de telecomunicaciones y a recibir un servicio eficiente, de calidad e ininterrumpido, salvo las limitaciones derivadas de la capacidad de dichos servicios. Dada las concepciones legales presentes, se toma en cuenta las características más relevantes que influyen en la categorización de la calidad de los servicios de las empresas de internet en el Municipio Páez del estado Portuguesa que serán objetos de estudio para la presente investigación.

Sistema de Variables

Las variables representan a los elementos, factores o términos que pueden asumir diferentes valores cada vez que son examinados. Dentro de este mismo orden, Arias (2012), expresa que se entiende por sistema de variables “una serie de características por estudiar,

definidas de manera operacional, es decir, en función de sus indicadores o unidades de medida” y como una variable “una característica, cualidad o medida susceptible de sufrir cambios y es objeto de análisis, medición o control en una investigación”. (p. 55).

Cuadro 1
Operacionalización de variables

Variab les	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Pensamiento estratégico de negocios en la calidad de los servicios de las empresas de internet, del estado Portuguesa	Gestión estratégica	Ofertas de servicio	1-2
		Costos	3
		Confianza	4
	Competitividad	Actualización	5
		Innovación	6
		Competencia	7
	Calidad total	Dirección estratégica	8-9
		Gestión de procesos	10
		Afiliaciones	11
		Contratos	12
	Servicio al cliente	Estrategias de requerimientos	13
		Capacidad de respuesta	14
		Garantía	15

Marco Metodológico

De manera estructural, se tiene que las investigaciones, en cuanto se refieren al modo o diseño, así como la naturaleza y método tiene su asiento en consideraciones, a la que es capaz de ubicar los resultados del investigador. En el caso que se ha presentado se ubica la temática enunciada sobre el Pensamiento estratégico de negocios en calidad de servicios, empresas de internet Municipio Páez estado Portuguesa. En tal sentido, para Arias (2012):

La investigación de campo consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar las variables. Estudia los fenómenos sociales en su ambiente natural. El investigador no manipula variables debido a que esto hace perder el ambiente de naturalidad en el cual se manifiesta. (p.88)

De acuerdo con el autor, la investigación tipo de campo son aquellos cuyos datos se recogen directamente de la realidad; su valor radica en que permiten cerciorarse de las verdaderas condiciones en que se han obtenido los datos, lo cual facilita su revisión o modificación en caso de surgir dudas.

En cuanto a la población definida por Arias (ob. cit.) como un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes, para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. (p.81). Dar respuesta a los objetivos delimitados, en primer aspecto se tiene el universo de los gerentes de las seis (06) empresas dedicadas a la prestación de servicio de internet en el municipio Páez del estado Portuguesa afiliadas y activas a la Cámara de Comerciante de Acarigua desde el año 2021.

En este sentido, se tomó en consideración como sujetos participantes de la investigación (población), a la totalidad de veinticuatro mil setecientos sesenta y dos (24.762) usuarios en calidad de suscriptores del servicio de las corporaciones reseñadas; en este caso, los miembros de la cámara de comercio ubicada en la vía El Túmulo de Araure, suministraron la información necesaria para la aplicabilidad del instrumento utilizado.

En lo que respecta a la selección de la muestra por ser ésta de carácter finita, considerándose así los seis (6) gerentes de las empresas estudiadas; fundamentado en lo expuesto por Hernández (ob. cit.) al indicar que “las poblaciones se toman en su totalidad cuando no sea representativa para la selección de una muestra” (p.414) Por consiguiente, para la selección de esta muestra al conocerse su número, que son 24.762 usuarios, se puede emplear la siguiente fórmula para población finita propuesta por Balestrini (2006):

$$n = \frac{(Z^2 \times p \times q \times N)}{[e^2 \times (N - 1) + (Z^2 \times p \times q)]}$$

N = Tamaño de la muestra

Total, de elementos que integran la población, 24.762 usuarios

Zeta crítica. Z=, representa el valor de confianza adoptado (en el caso de esta investigación 90% de confianza que es representado por el valor 1,64 en la distribución de la curva normal.

Error muestral Q= (en el caso de esta investigación 10%, nominalmente (0,1).

Entonces, la Proporción de elementos que representan la característica investigada, en este caso se considera como 0,90 que representa el 90% de los casos a estudiar, ya que la totalidad de la población definida recibe el servicio. Proporción de elementos que no representan la característica investigada, en este caso se considera como 0,1; lo que representa un porcentaje de 10% ya que se espera que este porcentaje no tenga los conocimientos necesarios para contestar el cuestionario. Al aplicar la fórmula, resulta:

$$n = \frac{(1,64^2 \times 0,9 \times 0,1 \times 24,762)}{[0,1^2 \times (24,762 - 1) + (1,64^2 \times 0,1 \times 0,9)]}$$

n= 24,18 ≈ 25 Clientes

Queda establecida una muestra de veinticinco clientes, el redondeo se realiza hacia arriba a pesar de que la fracción es de apenas 0,18; pero como se trata de personas no se descarta ninguna fracción, ya que indica la presencia de un individuo.

Se toma en consideración que, por tratarse de un universo de 24.762 personas, que puede ser heterogénea en algunos criterios se duplica a cincuenta (50) la muestra dada la disponibilidad de recurso y tiempo del investigador y proporcionar mayor consistencia estadística los resultados. Por tanto, la Muestra se establece en 50 usuarios. Las técnicas de recolección de datos según Arias (ob. cit.) son variadas y tienen distintas formas de obtener la información y los instrumentos son los medios materiales que se emplean para recoger y almacenar la información. (p.111).

Siguiendo la estructura que exige la escala de alternativas múltiples (Siempre, Algunas Veces y Nunca), donde los ítems son presentados en forma de afirmaciones, la cual permite analizar el enfoque estratégico de negocios en la calidad del servicio de las empresas de internet del estado Portuguesa.

Para la confiabilidad se realizó una prueba piloto, aplicando el cuestionario a 10 sujetos con características semejantes a la muestra de usuarios y de 5 sujetos semejantes a los gerentes, pero no fueron parte de ella. En este caso se utilizará el coeficiente Alpha de Cronbach dado que se trata

de instrumentos de alternativas múltiples, cuya fórmula es la siguiente:

$$\alpha = \frac{k}{k-1} \left[1 - \frac{\sum Si^2}{St^2} \right]$$

Donde:

α = Coeficiente de confiabilidad

k = Número de ítems

$\sum Si^2$ = Varianza del instrumento

St^2 = Varianza de la suma de los ítems

La confiabilidad del instrumento se expresa en valores que oscilan entre cero (0) y uno (1.00). Siendo la manera práctica de interpretar la magnitud de un coeficiente de confiabilidad.

Aplicado el instrumento, se presenta el análisis e interpretación de los resultados obtenidos, permitiendo analizar el pensamiento estratégico de negocios en la calidad de los servicios de las Empresas de Internet específicamente en el municipio Páez del estado Portuguesa.

En este sentido, los resultados obtenidos con la aplicación de los dos (2) cuestionarios surgidos del proceso de investigación, cada uno representados por quince (15) ítems, aplicados a los seis (6) Gerentes de las empresas de servicios de internet del municipio Páez del estado Portuguesa, afiliadas y activas a la Cámara de Comerciantes de Acarigua desde el año 2020 y el segundo a una muestra estadística seleccionada de cincuenta (50) usuarios de las empresas antes señaladas, bajo un determinado criterio estadístico aplicado para su selección los cuales abarcan el logro de los objetivos del estudio, permitiendo arrojar las conclusiones y recomendaciones propias de la investigación.

A tal efecto, atendiendo a lo antes indicado, se obtuvo la frecuencia absoluta y la porcentual, con la representación de las mismas mediante cuadros y gráficos, de acuerdo a las tres (3) alternativas posibles de cada ítem, para dar respuesta a cada objetivo específico, del análisis del pensamiento estratégico de negocios en la calidad de los servicios de las empresas de internet del municipio Páez del estado Portuguesa.

A continuación, se indica el análisis e interpretación de los resultados obtenidos en la aplicación de los instrumentos a la muestra seleccionada, comenzando con el análisis del instrumento aplicado a los usuarios.

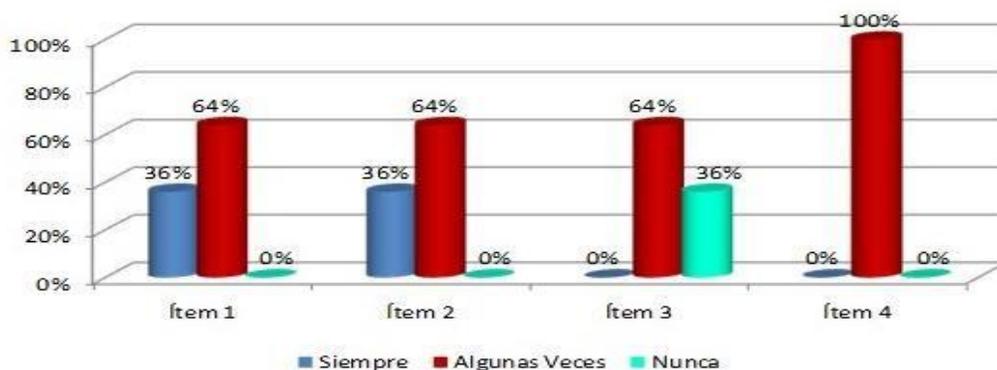
Resultados del Instrumento Aplicado a los Usuarios

Cuadro 4
Distribución de las frecuencias y porcentajes de las respuestas dadas al instrumento aplicado a los usuarios en la dimensión Gestión Estratégica, ítems del 1 al 4

N° de Ítem	La compañía de servicios de internet a la cual está suscrito:	Alternativas de Respuestas					
		Siempre		Algunas Veces		Nunca	
		f	%	f	%	f	%
1	Ofrece el servicio de internet acorde a sus expectativas	18	36	32	64	--	--
2	Ofrece una estructura de paquetes de servicios con características particulares adaptados a las necesidades de los suscriptores	18	36	32	64	--	--
3	Los costos de las tarifas son ajustados a la calidad del servicio que proporciona	--	--	32	64	18	36
4	Le genera confianza el servicio que le brinda	--	--	50	100	--	--
Promedio			18		73		9

N= 50

Gráfico 1. Representación porcentual de las respuestas dadas al instrumento aplicado a los usuarios en la dimensión Gestión Estratégica, ítems del 1 al 4



Respecto a los factores de la dimensión gestión estratégica, en el cuadro 4 y gráfico 1, se aprecian los siguientes resultados: En el indicador expectativas, bajo la apreciación de los sujetos del marco poblacional encuestado, el 64% reitera que algunas veces, se ofrece el servicio de internet acorde a sus perspectivas, mientras que el 36% restante respondió afirmativamente a este criterio, bajo esos determinantes se presentan debilidades que inciden en la gestión estratégica de las respectivas corporaciones comerciales.

De igual forma en el ítem 2 se vislumbra el mismo comportamiento porcentual al ítem anterior, donde el 64% de las personas entrevistadas admiten que algunas veces se ofrece una estructura de paquetes de servicios con características particulares adaptados a las necesidades de los suscriptores en contraposición el 36% restante destacó que siempre; por lo tanto, estos resultados contradicen lo expresado por Horovitz (2007) al referir que “consiste en una serie de actividades/procesos comerciales que generan un valor agregado a la relación cliente/proveedor, en cuanto a la generación/captación de demanda y los niveles de atención/ entrega requeridos (p.58). En la comprensión de Horovitz evalúa la serie de actividades que promociona la empresa, con el valor determinante del cliente, que realmente se observa cuando muestra los niveles de atención a sus requerimientos.

Estos resultados demuestran que la mayoría de los usuarios respondió, algunas veces se cumplen las ofertas de servicio que implementan las empresas prestadoras de internet, con lo cual las expectativas de los clientes o usuarios no son satisfechas en la totalidad.

Conclusiones y Recomendaciones

La investigación tuvo por finalidad analizar el pensamiento estratégico de los negocios en la calidad de los servicios de las Empresas de Internet del municipio Páez del estado Portuguesa, bajo la síntesis de los resultados obtenidos se establecieron las conclusiones correspondientes con los objetivos específicos investigativos.

Con relación al primer objetivo, el cual está dirigido a *diagnosticar la situación actual de la calidad de servicio en las empresas de Internet del municipio Páez del estado Portuguesa*, se determinó que éstas corporaciones empresariales se encuentra en un nivel medio en las dimensiones gestión estratégica y competitividad, motivado a debilidades que permitan a la gerencia desplegar acciones conducentes al cumplimiento de las promesas y respuestas oportuna a sus agentes, así como el grado de solución de respuesta a las quejas y reclamos por los diversos canales de atención .

Para mejorar la situación actual de la calidad de servicio en las empresas de Internet del municipio Páez del estado Portuguesa, en primer lugar, se recomienda a las empresas del sector, estructurar dentro de su filosofía y concepción gerencial, un modelo de servicio que vislumbre cambios de paradigma empresarial, con adopción de estrategias, que paradójicamente comienzan a generar valor agregado conforme a los requerimientos de los usuarios.

Dentro de los aspectos a señalar como reflexivos, se permite sugerir que los gerentes o directivos de las empresas de servicio de internet, alternar canales comunicacionales para multiplicar la información de interés a los usuarios en relación con los servicios particulares brindados en el proceso de negociación.

Mantener estrecha relación con los suscriptores por lo diferentes enlaces comunicacionales para suministrar información cuando se realizan reestructuraciones mejorar y mantenimiento, entre otros aspectos que contribuyan a optimizar la calidad del servicio.

Referencias

- Arias F, (2012). *Introducción a la Metodología Científica*. Caracas: Venezuela: Episteme.
- Betancourt, J. (2007). *Gestión Estratégica: Navegando hacia el Cuarto Paradigma*. Edición G.T Red 2000 Ediciones Porlamar Venezuela. <https://www.ucipfg.com/Repositorio/MAES/MAES-03/Unidad1/Gesti%C3%B3n%20Estrat%C3%A9gica,%20Navegando%20Hacia%20el%20Cuarto%20Paradigma.pdf>
- Chruder, A. (1984). *Administración de Recursos Humanos*. México: Trillas.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2009). *Gaceta Oficial N° 36.860*. Diciembre 30), Caracas, Venezuela.
- Crosby, P. (2012). *Dinámica gerencial*. México: McGraw Hill.
- Davis, F. (1997). *Gerencia Estratégica*. Bogotá: Legis
- Galviz G (2011) *Calidad en la Gestión de Servicios*. Fondo Editorial Biblioteca Universidad Rafael Urdaneta.

- Hernández, R, Fernández, C. y Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación* (4ta. ed.). México: McGraw Hill.
- Horovitz, J. (2010). *La calidad del servicio*. Madrid, España: McGraw-Hill Interamericana.
- Ley Orgánica de Telecomunicaciones (2011). *Gaceta Oficial N° 39.610*. (2011, Febrero 7). Caracas, Venezuela. Poder Legislativo de Venezuela.
- Parkin y Esquivel (2001). *Microeconomía versión para Latinoamérica*.
<https://books.google.com/books?id=QgkEqxMoli8C&printsec=frontcover&hl=es>.
- Rivas, M y Velázquez, R. (2009). La gestión integrada, estratégica, por competencias y procesos. Enfoques contemporáneos en la gestión de los recursos humanos.
https://econpapers.repec.org/article/ervcontri/y_3a2009_3ai_3a2009-07_3a_13.htm.
- Silva, C. (2009). *Entorno de la gerencia comunitaria*. Módulo de la especialización en gerencia social. Bogotá: ESAP.

IMPACTO DE LA BRECHA DIGITAL EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD. UN ENFOQUE BASADO EN TÉCNICAS AVANZADAS DE MACHINE LEARNING

IMPACT OF THE DIGITAL DIVIDE ON SUSTAINABLE DEVELOPMENT AND COMPETITIVENESS. AN APPROACH BASED ON ADVANCED MACHINE LEARNING TECHNIQUES

José Gesto Rodríguez¹

 <https://orcid.org/0000-0001-9396-6020>

Recibido: 14-05-2024

Aceptado: 29-05-2024

Resumen

El desarrollo de la economía y la sociedad contemporánea dependen en gran medida de elementos fundamentales como las competencias digitales entre los ciudadanos y la adopción de tecnologías digitales entre las empresas. En tal sentido, el presente artículo reseña los detalles de un estudio que persiguió como objetivos principales: conocer los factores socioeconómicos clave de la brecha digital entre ciudadanos españoles; identificar los aspectos de la economía y sociedad digitales más asociados al desarrollo sostenible de los países de la Unión Europea; evaluar la relación entre la digitalización y la productividad media de los mismos; así como estudiar la relación entre las patentes en tecnologías digitales y la I+D, y el desarrollo económico y la productividad; analizar en qué medida la transformación digital favorece la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la renta per cápita, la igualdad y la competitividad. Para el logro de tales objetivos, se utilizó la metodología de análisis de datos basada en la aplicación de una técnica de inteligencia artificial con fundamento en *machine learning*, así como en árboles de clasificación y regresión. En general, los resultados más importantes muestran que los factores socioeconómicos de mayor relevancia vinculados a la brecha digital social son la edad, el nivel educativo y la ocupación de la persona; asimismo, se demostró que el nivel de competencias digitales de la población de los países europeos es una variable muy asociada a su nivel de renta per cápita, la igualdad y la productividad.

Palabras clave: brecha digital; desarrollo sostenible; competitividad; machine learning.

Abstract

The development of the contemporary economy and society largely depends on fundamental elements such as digital skills among citizens and the adoption of digital technologies among companies. In this sense, this article reviews the details of a study whose main objectives were: to know the key socioeconomic factors of the digital divide among Spanish citizens; identify the aspects of the digital economy and society most associated with the sustainable development of

¹Dr. Economía, Dr. Alta Dirección, Pos Doctor en Ingeniería, Dr. en Gobierno y AA PP. Investigador independiente. Madrid – España. campus.off@gmail.com

the countries of the European Union; evaluate the relationship between digitization and their average productivity; as well as studying the relationship between patents in digital technologies and R&D, and economic development and productivity; analyze to what extent digital transformation favors the achievement of Sustainable Development Objectives related to per capita income, equality and competitiveness. To achieve these objectives, the data analysis methodology was used based on the application of an artificial intelligence technique based on machine learning, as well as classification and regression trees. In general, the most important results show that the most relevant socioeconomic factors linked to the social digital divide are the person's age, educational level and occupation; Likewise, it was shown that the level of digital skills of the population of European countries is a variable closely associated with their level of per capita income, equality and productivity.

Keywords: digital divide; sustainable development; competitiveness; machine learning.

Introducción

En la contemporaneidad, ha sido notorio el significativo avance de la innovación, vinculada al área de las Tecnologías de la Información y la Comunicación [TIC], en paralelo a los innumerables beneficios que se derivan y que están siendo aprovechados por la sociedad moderna; el rápido incremento del uso de internet entre la población mundial (Johnson, 2021) es uno de ellos, con sus consecuentes ventajas. No obstante, han surgido también ciertos riesgos asociados a este fenómeno expansivo de utilización masiva de la tecnología: delitos telemáticos, virus, *cyberbullying*, violación a la privacidad, suplantación de identidad, censura, adicciones relacionadas con el mundo online, por nombrar algunos. Incluso, se han logrado identificar y caracterizar perfiles o grupos sociales con un alto riesgo de exclusión en el uso de las TIC, con perjuicio del aseguramiento del desarrollo sostenible e igualitario y del goce de las bondades de las innovaciones digitales.

Actualmente, existen evidentes diferencias en los indicadores básicos relacionados a la medición de la brecha digital (International Telecommunication Union, 2020) y su repercusión en diversos ámbitos socioeconómicos. De hecho, el análisis de las desigualdades en las competencias digitales de la población mundial, así como los determinantes de dichas competencias, los usos y la influencia en el acceso a internet, han sido objeto de atención a lo largo de la última década (van Deursen et al., 2015).

Este artículo describe los detalles de un estudio de las capacidades digitales de la población española, llevado a cabo con el objetivo primario de conocer los factores socioeconómicos clave de la brecha digital entre los ciudadanos. En el mismo, se pretendió, específicamente, establecer la relación entre la transformación digital de los países de la Unión Europea y su competitividad

digital, con los principales indicadores de desarrollo económico: nivel de renta per cápita, el grado de igualdad en la distribución de la misma (medido a través del índice de Gini) o su productividad laboral; así como identificar los aspectos de la economía y sociedad digitales más asociados al desarrollo sostenible.

Materiales y Métodos

Para cumplir los objetivos propuestos, se asumió un enfoque de investigación centrado en la metodología de análisis de datos fundamentada en la aplicación de una técnica de inteligencia artificial con fundamento en *machine learning*, así como en árboles de clasificación y regresión. A través de ésta, fue posible la creación de una precisa clasificación de los principales predictores de la brecha digital, así como el ofrecimiento de información nueva y valiosa sobre la importancia relativa de cada factor socioeconómico involucrado. Se exploró, incluso, la posibilidad de creación de un modelo predictivo de la brecha digital, altamente confiable, atendiendo al nivel de competencias digitales de la población de los países europeos analizados, como complemento a la medición de la adopción de las TIC (Gabaly, 2021).

Figura 1. Marco metodológico de la investigación.



Fuente: Gabaly (2021).

Tabla 1
Áreas de Investigación y Fuentes de Datos Empleados (Instituto Nacional de Estadística [INE], Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico [OCDE], Organización Mundial de la Propiedad Intelectual [OMPI].)

Área de análisis	Objetivo del análisis	Ambito de análisis	Fuentes de indicadores	Variables dependientes	Variables independientes	Año
Brecha digital entre ciudadanos de España (4.1)	Analizar los principales factores relacionados con la brecha digital entre ciudadanos España	Nacional. España. Ciudadanos de España	INE. Encuestas de uso de las TIC en hogares	Nivel de capacitación digital global Nivel de capacitación digital Servicios digitales usados Nivel de renta del hogar	Variables socioeconómicas: edad, sexo, nivel educativo, ocupación, hábitat, ingresos, etc.	2007
					Para el nivel de renta se usan variables de competencias digitales como independientes.	2020
Economía digital y sociedad digital	Analizar la relación entre el desarrollo de la sociedad digital y la economía digital en los países y su desarrollo y competitividad	Internacional. Países de la UE. Datos de indicadores de economía y sociedad digital	Eurostat	Renta per cápita (PIB, en paridad de poder adquisitivo, por habitante)	Indicadores relacionados con economía digital y sociedad digital. Grupos: conectividad, capital humano, uso de Internet, integración digital y servicios públicos digitales.	2015-2019
			OCDE	Productividad laboral (PIB por hora trabajada)		2019
			Comisión Europea	Clusters de renta per cápita e índice de Gini		
Digitalización empresarial y uso de las TIC	Analizar la relación entre digitalización y uso de las TIC en las empresas y el desarrollo y competitividad de los países	Internacional. Países europeos. Datos del sector empresarial de cada país	Eurostat	Renta per cápita (PIB, en paridad de poder adquisitivo, por habitante)	Indicadores del grado de adopción y uso de las TIC en empresas Indicadores de digitalización de empresas	2019
			OCDE	Productividad laboral (PIB por hora trabajada)		
			Banco Mundial	Clusters de renta per cápita e índice de Gini		
Innovación digital e I+D+i	Evaluar la relación entre las patentes según clases tecnológicas y la I+D+i, la renta per cápita y la productividad	Internacional. Países de la OCDE, incluyendo países de la UE, Suiza, Noruega, EEUU, Corea de Sur, Japón y China	OMPI	Renta per cápita (PIB, en paridad de poder adquisitivo, por habitante)	Solicitudes de patentes por millón de habitantes entre 2015-2019, por clases de tecnología.	2019
			OCDE	Productividad laboral (PIB por hora trabajada) Clusters de renta per cápita	Indicadores de I+D, innovación y ciencia.	2015-2019

Fuente: Gabaly (2021).

La Figura 1, permite apreciar los detalles del marco metodológico, integrado esencialmente, por cuatro fases. Asimismo, en la Tabla 1 se resumen las principales áreas de investigación y las fuentes de datos empleadas.

Marco Teórico

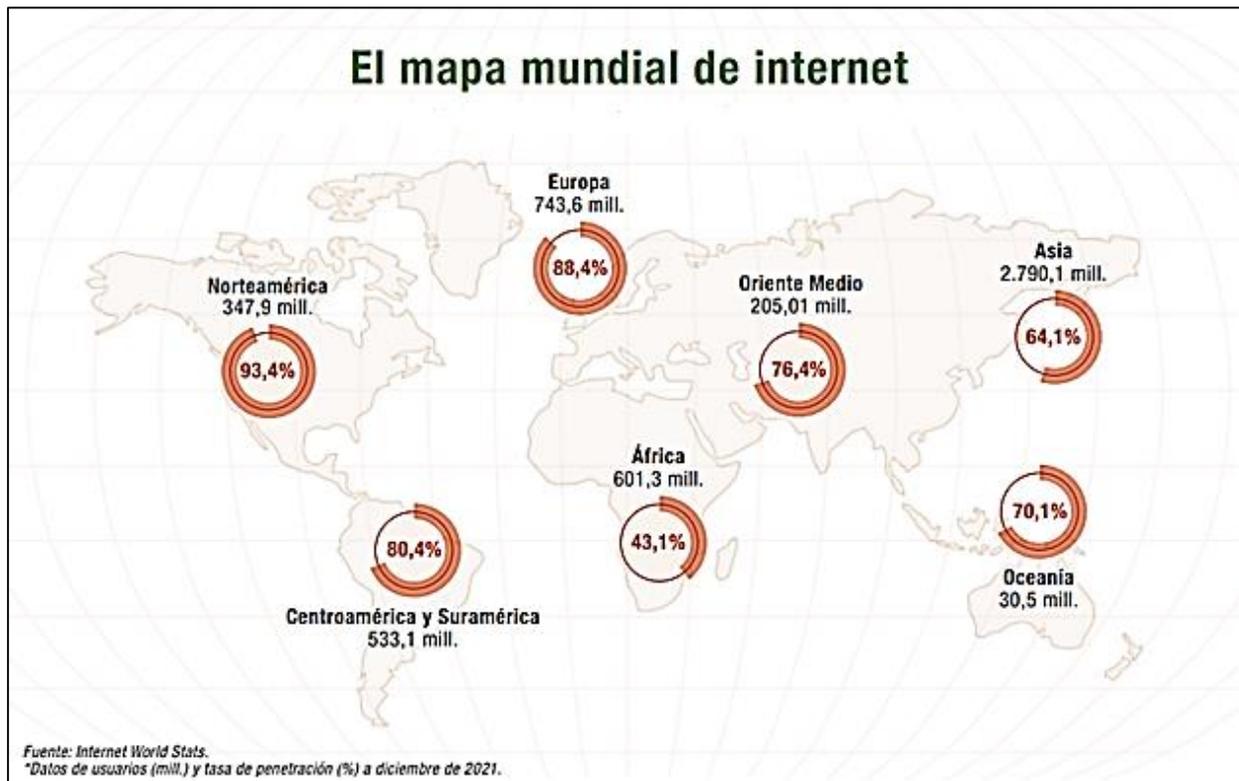
Brecha digital: relación con el desarrollo sostenible y la competitividad

La desigualdad en el acceso a internet y las TIC, es conocida bajo la denominación de “brecha digital”; término que fue utilizado por vez primera en el año 1995 por la Agencia Nacional de Telecomunicaciones e Información (Arabany et al., 2018; citados por Hoyos y Cardona, 2021). A partir de allí, se ha acrecentado el interés por este fenómeno, y han surgido una diversidad de investigaciones; en virtud de las afectaciones que genera en el 52% de las mujeres y en el 42% de los hombres del mundo.

Bajo este escenario, es relevante significar que en la actualidad más del 80% de los hogares en los países desarrollados tiene acceso a Internet, mientras que dos tercios de los de los países en desarrollo no lo tienen. Las mujeres son la mitad de la población mundial, sin embargo 200 millones de ellas tienen menos acceso a la red que los hombres. (Ki-moon, 2024; citado por el Centro de Noticias de la Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2024).

Estas grietas tienden a profundizarse cuando se hace referencia a las regiones; de hecho según indican los datos publicados por el portal *Internet World Stats*, a diciembre de 2021, en África solo escasamente el 43,1% de sus habitantes vivían conectados, contrastando con el 88,4% de los de los ciudadanos europeos y el 93,4% de los norteamericanos que tenían acceso a ello – Figura 2 de la página siguiente–. De acuerdo a los datos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, casi el 50% de la población mundial no tiene acceso a este recurso (ITU-D, 2020). Tales estadísticas, constituyen la evidencia fehaciente de la existencia de un abismo tecnológico que separa a unos países de otros a lo largo de todo el planeta; pese a que las redes 3G y 4G, a la espera de la expansión masiva del 5G, han penetrado cada rincón de este. Conviene, inclusive, difuminar matices entre el acceso a internet y la alfabetización digital; asumida esta como el proceso de aprendizaje a través del cual se adquieren competencias para el entendimiento y aprovechamiento del potencial educativo, económico y social de las nuevas tecnologías (Iberdrola, 2024).

Figura 2. El mapa mundial de internet.



Fuente: *Internet World Stats* (citado por Iberdrola, 2024).

Pese a que el término «brecha digital» fue acuñado a mediados de los años noventa –como ya se mencionó–; este ha ido evolucionando en las últimas décadas y, en la actualidad, no solo está relacionado al acceso material a internet sino también a la exclusión digital de ciertos colectivos. Incluso, los estudios iniciales en torno a dicho tema, estuvieron centrados en la disponibilidad o carencia de acceso a internet, en función de las circunstancias económicas de cada individuo; tras asumir que una vez conectada, la ciudadanía automáticamente disfrutaría de las bondades ofrecidas por el uso de la web y otras TIC. Con el tiempo se ha hecho evidente que el pretender resolver el problema de la exclusión digital amerita la urgente consideración de una multiplicidad de factores estructurales y contextuales (Colom, 2020).

Por su parte, la OPP (2021) asevera que “la tecnología digital evoluciona a un ritmo increíblemente veloz en todo el mundo, pero no lo hace de manera uniforme”; estimando que aproximadamente un “60% de la población mundial tiene acceso a Internet, pero la mayoría de esas personas vive en países desarrollados. En los países menos adelantados, solo una de cada cinco personas tiene acceso a Internet” (p. 1). Tal situación, reviste una extrema preocupación e importancia, en virtud de que la educación, el trabajo y los servicios públicos, son cada vez más

dependientes del acceso a la tecnología digital. En consecuencia, ha de inferirse que la falta de conectividad representa un creciente obstáculo para el desarrollo humano.

En este mismo contexto de ideas, la ONU considera que las TIC han logrado vincularse a cada aspecto de la cotidianidad en la vida contemporánea; argumentando además, que las mismas se han constituido en un motor para la innovación y los negocios, siendo también, promotoras de intercambios sociales y de una actividad económica que apenas hace una década era realmente inimaginable. (Centro de Noticias ONU, 2024). Entonces, conviene tener en cuenta que “las brechas digitales están presentes incluso en las sociedades más digitalizadas, como es el caso de España, donde importantes segmentos de la población se están quedando atrás”. Particularmente, en este país, la mayoría de los esfuerzos por cerrar la brecha digital, estaban orientados a facilitar el acceso, condición *sine qua non*; empero, las evidencias sugieren la urgencia de priorizar esfuerzos a incrementar la calidad del uso de la tecnología (Colom, 2020).

La tecnología puede y debe ser parte de la solución ayudando a enfrentar los desafíos en materia económica, social y medioambiental. Actuando de la manera adecuada, la tecnología puede proporcionar herramientas clave para reducir las desigualdades, empoderar a los ciudadanos y fortalecer las sociedades, contribuyendo significativamente al proceso de transición global hacia un modelo equitativo y sostenible en el que hayamos alcanzado con creces los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (Colom, 2020, p. 353).

La inclusión digital y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La inclusión digital es el producto de las iniciativas y esfuerzos por cerrar la brecha digital en los aspectos discutidos previamente (Vega y Rodríguez, 2008). En efecto, recientes estudios han concluido que la brecha digital podría ser considerada como un factor de exclusión social que sitúa en un estado de vulnerabilidad a la población que no tiene acceso a la tecnología; lo cual posee una adversa incidencia en su desarrollo personal, social y profesional (Rodicio-García et al., 2020).

El concepto de inclusión social ha trascendido en las últimas décadas y en la actualidad es considerado como un componente de la inclusión social; dado el protagonismo que tiene la tecnología para facilitar el desarrollo de programas de educación, actividades sociales y de participación ciudadana, acceso a empleo, telemedicina, entre otros muchos ámbitos en los que desempeña un papel destacado (Arabany et al., 2018; citados por Hoyos y Cardona, 2021). Inclusive, es tanto la importancia que ha logrado alcanzar en la comunidad internacional, que

forma parte de la agenda vigente de los gobiernos; gracias a la estrecha relación que guardan las TIC con el modelo de desarrollo sostenible (Bilozubenko et al., 2020).

Es precisamente, sobre las bases de este modelo que los líderes de las Naciones Unidas establecen en un acuerdo mancomunado, el seguimiento de unos objetivos comunes con metas enfocadas en la lucha contra la pobreza y la desigualdad, en la protección de la naturaleza, en la minimización de la degradación ambiental, en la promoción de la justicia y la paz, así como en la generación de prosperidad y bienestar para todos; las cuales se hacen explícitas en la Agenda 2030 (Naciones Unidas, 2015). Es en este contexto, donde las TIC tienen un impacto significativo en el cierre de brechas y en la consecución del paradigma de desarrollo sostenible dentro de la sociedad moderna (Cioacă et al., 2020).

En este sentido, la íntima y constreñida relación de las TIC con el desarrollo económico, con la descrita inclusión social, con el empoderamiento de los individuos y las comunidades, así como con la protección del medio ambiente, entre otras relevantes premisas, hace que las iniciativas de inclusión digital se conviertan en sí mismas en estrategias que promuevan y labren el terreno propicio para la consecución del desarrollo sostenible en el mundo; siendo de esta manera, parte de los esfuerzos de la mayoría de los Estados modernos (Kerras et al., 2020). Por consiguiente, tanto las inversiones en tecnología, tanto como en el acceso y mejora de la infraestructura y el desarrollo de las habilidades para el uso de la tecnología, constituyen la base que direcciona el camino para la construcción de un futuro sostenible (European Commission, 2019).

Técnicas econométricas

En lo que respecta a la definición de las competencias digitales, incluyendo sus usos y categorías, ha de entenderse que la misma está conformada de una diversidad de enfoques. Al respecto, Blank y Groselj (2014) sugirieron –como mínimo– tres dimensiones imprescindibles para el análisis de la utilización del internet; a saber: (i) cantidad, (ii) variedad, y (iii) tipos. Mediante la aplicación de coeficientes de regresión estandarizados, dichos autores llegaron a la conclusión de que la edad y la educación tienen una gran influencia en la variedad y cantidad de usos, siendo los jóvenes, quienes mayoritariamente lo emplean en su vida cotidiana. Previamente, Hargittai (2010) había profundizado en la búsqueda de diferencias en las habilidades y usos de internet, así como en los factores que las explican (Gesto, 2022a, 2022b). Tras aplicar una regresión múltiple, el referido autor concluyó que los jóvenes de bajo nivel socioeconómico, de

sexo femenino, de origen hispano y afroamericano presentaban menos conocimiento y eran menos propensos a la utilización de internet, exhibiendo estos también, menores habilidades y variedad de uso.

Por su parte, Hatlevik et al. (2015) identificaron las desigualdades en las competencias digitales de un grupo de jóvenes estudiantes de primaria mediante encuestas de autoevaluación, demostrando mediante un modelo de ecuaciones estructurales, que sus competencias digitales están condicionadas principalmente por su hogar, la integración del lenguaje y el capital natural. En la misma línea, Vasilescu et al. (2020) investigaron las percepciones subjetivas sobre la digitalización en ciudadanos de la Unión Europea [UE] con la finalidad de hacer distinciones entre grupos específicos de población, empleando para ello, una técnica que combina la regresión logística con el análisis clúster en dos pasos (*TwoStep cluster*). Su análisis permitió el establecimiento de un perfil general de individuos con mayor vulnerabilidad para el afrontamiento de la digitalización de la sociedad: aquellos de mayor edad, con menor nivel de estudios y con ocupaciones manuales o en paro, con un nivel relativo de ingresos bajo y que hacen poco uso del internet.

Especialmente interesante, es el análisis de las competencias digitales a través de su categorización, puesto que permite la definición de pautas más específicas. En dicho contexto, van Deursen y van Dijk (2010) distinguieron cuatro competencias digitales de acuerdo a sus propósitos: capacidades operativas, capacidades formales, capacidades de información y capacidades estratégicas. Valiéndose de dos regresiones lineales, llegaron a la conclusión principal de que las diferencias vinculadas al primer nivel de brecha digital (conexión a Internet, disponibilidad de ordenadores) eran una derivación de las desigualdades en las capacidades digitales correspondientes al segundo nivel de la brecha digital, y que ambas están fuertemente relacionadas con el nivel educativo.

En un trabajo posterior, profundizaron en el estudio de la segunda brecha digital, evaluando los usos del internet y las diferencias según los perfiles socioeconómicos relacionados con los mismos (van Deursen y van Dijk, 2014). Seguidamente, van Deursen y Helsper (2015) aplicaron técnicas de análisis factorial y regresión logística para demostrar que los individuos de estatus sociales más elevados sacan mayor provecho del uso de internet; también abordaron la brecha digital de tercer nivel asociada a la capacidad que tienen las personas de para obtener resultados positivos en el mundo real del uso de las tecnologías digitales e internet en el mundo online.

Por consiguiente, en relación a las investigaciones que abordan la digitalización de la economía y la sociedad, se ha determinado la existencia de una brecha asociada al despliegue, adopción y utilización de las tecnologías entre organizaciones, empresas, e incluso entre países, de acuerdo a su grado de competitividad digital; esto es lo que podría denominarse brecha digital internacional o de competitividad digital. De hecho, “desde hace años, se ha evaluado cómo determinados sectores productivos o tipos de servicios que se han digitalizado más rápido han incrementado su productividad” (Gabaly, 2021, p. 22).

Empleando un enfoque econométrico basado en el método de momentos generalizado – GMM, por sus siglas en inglés–, Spiezia (2012) estudió la contribución de tres aspectos de la inversión en TIC: equipos de comunicación, equipos informáticos y software); señalando que dichas inversiones contribuían entre un 0.4% y un 1% del crecimiento del valor añadido del sector empresarial en los 18 países evaluados.

Por su parte, Evangelista et al. (2014) también aplicaron el método GMM, logrando mostrar que la digitalización, –medida a través de un índice sintético de indicadores de acceso a las TIC, competencias digitales y empoderamiento digital–, es un factor esencial de la productividad laboral, del Producto Interno Bruto [PIB] per cápita y del empleo; destacaron además, la importancia de las políticas inclusivas en la minimización de la brecha digital y social. En forma análoga, Zhang et al. (2021), a través de un análisis econométrico, idearon un índice sintético capaz de medir el desarrollo digital, concluyendo que la infraestructura, la industria y la integración digital de las regiones chinas, tiene impactos positivos y estadísticamente significativos en la productividad total de los factores regionales. Utilizando también técnicas econométricas, Sinha (2008) dedujo la existencia de una relación de causalidad bidireccional entre el crecimiento del número de patentes y el crecimiento del PIB; descubriendo, inclusive, que los logaritmos del PIB y el número de patentes estaban cointegrados.

Bajo este horizonte, Morandini et al. (2020) vinculan las capacidades digitales de la población con la digitalización de la economía y la sociedad, demostrando con técnicas de análisis econométrico y modelos de regresión, que las competencias digitales de los empleados, tienen una influencia positiva y significativa sobre la productividad laboral de los países de la Unión Europea, y por consiguiente, sobre la competitividad. Ya antes, Karahan (2016), –haciendo un uso combinando de análisis econométricos de datos de panel dinámicos de 14 países de la OCDE, junto con la técnica GMM y el análisis de causalidad–, había determinado que el incremento de la

digitalización del sector empresarial tiene una relación causal significativa con el crecimiento económico; y confirmó, además, que la adopción de las TIC y su producción son el factor principal para el crecimiento económico para los países de la UE en cuestión.

Siguiendo la misma línea, Amiri y Reif (2013), encontraron –entre otros hallazgos– una correlación significativa de la adopción y uso de las TIC con la renta per cápita en los países del norte de Europa; destacando, además, el elevado impacto positivo de la digitalización sobre la productividad de las empresas.

Técnicas de machine learning

Con respecto a las investigaciones que reseñan la utilización de técnicas clasificatorias y predictivas basadas en *machine learning*, son menos los estudios publicados. Podrían citarse, los de Kovačić y Vukmirović (2008), quienes hicieron una comparación de los resultados de la regresión logística y las técnicas de árboles de clasificación para el análisis del nivel individual de adopción de las TIC, concluyendo que el mismo estaba influenciado principalmente por la renta, los conocimientos de informática e internet y la edad. Más adelante, Coria et al. (2013) emplearon una técnica derivada del algoritmo C4.5, pretendiendo describir similitudes y hacer distinciones entre una serie de clases de municipios con porcentajes variables de presencia de internet en los hogares; los cuales permitieron la definición de unas reglas de clasificación de perfiles para caracterizar la brecha digital que se da entre las ciudades.

Asimismo, Hidalgo y Gabaly (2013), por otro lado, aplicaron técnicas basadas en aprendizaje automático, –como el modelo de Función de Transferencia Inteligente [ITF] y modelos de vector autorregresivo– a la predicción de patentes y marcas; encontrando que el crecimiento del PIB estaba asociado a una mayor demanda de marcas, y que el crecimiento de la I+D –llevada a cabo por el sector empresarial– tenía vinculación con un mayor número de patentes solicitadas. En un trabajo posterior, tales autores (Hidalgo y Gabaly, 2017; citados por Gabaly, 2021), emplearon técnicas de *machine learning* –específicamente, las redes neuronales artificiales y los árboles de clasificación y regresión– para la creación de modelos predictivos de las solicitudes de marcas y diseños en la UE; demostrando lo útil que resulta la inclusión de variables económicas relacionadas con las variables de propiedad intelectual para el logro de mejoras en la precisión de los modelos de predicción.

También utilizando métodos basados en *machine learning*, –como los derivados de las redes neuronales–, Hartford et al. (2017) crearon modelos predictivos que incorporaban técnicas

de aprendizaje supervisado, para la estimación de efectos causales; obtuvieron resultados de predicción más precisos, en comparación con otras técnicas. Por último, conviene hacer mención a la investigación de Hansen (2018), quien evaluó las metodologías comunes de *machine learning* empleadas para la realización de análisis económicos y de políticas públicas, así como sus potencialidades y beneficios en áreas de análisis económicos e innovación con nuevos datos digitales.

Resultados

Los resultados exhiben por un lado, el análisis de la brecha digital entre la población española y sus factores principales; y por otro, la brecha digital en el ámbito internacional, llevada a cabo a través de una comparativa entre países pertenecientes a la Unión Europea.

De igual manera, con respecto a la brecha digital social, los hallazgos encontrados demuestran su influencia en las desigualdades económicas, así como en las oportunidades laborales y de avance social en todo mundo. Para el caso español, se comprobó que la desigualdad digital está íntimamente ligada a la desigualdad económica; hecho que también se hizo evidente a nivel internacional en la comparación entre países europeos. Con respecto a la desigualdad económica en las sociedades, fue observable que colectivos, –como la población más joven sin un nivel de competencias digitales básico o superior–, son susceptibles de quedar excluidos del mercado laboral y de carecer de oportunidades educativas que le proporcionen acceso a un mundo empresarial cada vez más digitalizado.

Entre los diferentes factores socioeconómicos y sociodemográficos analizados en relación con la brecha digital entre ciudadanos, se determinó que la edad es el más relevante en la brecha digital global, seguido de la educación. Otros factores como el nivel de ingresos, el hábitat o el sexo, mostraron tener una relevancia relativamente menor con relación a la brecha digital, si bien, los ingresos son relativamente más relevantes que el hábitat o el sexo. Con respecto a las discrepancias en el uso de servicios digitales online por parte de los ciudadanos, la edad y la educación siguen siendo los factores más destacados. En lo que concierne a las competencias digitales específicas, dominios de las capacidades digitales globales, se hizo notorio que tanto el nivel educativo como la edad, tienen el rol más importante como predictores o factores de las competencias digitales.

En general, la edad, el nivel educativo o el tipo de ocupación son condicionantes socioeconómicos esenciales en la determinación del grado competencias digitales de la población,

así como su uso de servicios en línea. Se dedujo además, que los factores principales asociados al nivel de competencias digitales también estarían detrás de la brecha de acceso o el equipamiento TIC de los hogares, con un menor equipamiento de ordenadores y *tablets* en los hogares de los individuos con menor nivel de estudios, mayor edad o menor renta. Incluso, fue posible establecer una relación entre un mayor nivel de capacidades digitales de los individuos y una mayor renta mensual de sus hogares. De allí, la existencia de un vínculo entre la brecha digital entre ciudadanos y la desigualdad en el nivel de ingresos mensuales.

Para el análisis de la brecha internacional, en la investigación se evaluó el grado de relación que existe entre este tipo de brecha digital entre países de la Unión Europea, expresada por las diferencias internacionales en áreas como el capital humano digital, la integración de tecnologías digitales y la adopción y uso de las TIC por parte del tejido empresarial o la innovación tecnológica, y el nivel de desarrollo económico de cada Estado, medido por la renta per cápita, la igualdad en el reparto de la renta entre los habitantes, y su competitividad, medida por la productividad laboral o PIB por hora trabajada. Para el ámbito de competitividad digital internacional, se encontró que algunos factores como las competencias digitales agregadas de las poblaciones de los países y de su fuerza laboral, así como la adopción y utilización de las tecnologías digitales, de los servicios de Internet y comercio electrónico por parte de las empresas y la sociedad en su conjunto, o la innovación en tecnologías digitales y de la Industria 4.0, demostraron lo estrecha de su relación con el nivel de renta per cápita y de productividad de los países analizados.

La brecha de digitalización entre naciones también se manifiesta en una brecha de renta per cápita, igualdad y productividad. Asimismo, se determinó que no todas las áreas de innovación tecnológica, o clases tecnológicas de patentes por millón de habitantes, tienen el mismo grado de relación positiva con la renta per cápita y la productividad.

La competitividad y el desarrollo económico de los países estarían muy ligados a los indicadores de economía y sociedad digital en las áreas de competencias digitales de los ciudadanos, proporción de empleados especialistas en TIC, proporción de empleados dedicados a I+D, integración de las tecnologías digitales y TIC en empresas y desarrollo y adopción del comercio electrónico o la presencia empresarial en Internet y en redes sociales (con fines comerciales), en especial entre las PYMES. (Gabaly, 2021, p. 215).

Los resultados de los análisis de la innovación y su relación con el desarrollo y la competitividad, las patentes relativas a las TIC, por millón de habitantes, resultaron ser un predictor significativo tanto para el nivel de renta per cápita como para la productividad de los países. Asimismo, la proporción de empleados especialistas en TIC y de personal trabajando en I+D en los países, en relación con el empleo, así como la proporción de población con un mayor nivel de capacidades digitales, tiene una relación directa con una mayor renta per cápita, una mejor distribución de la riqueza y una mayor productividad. En general, la brecha digital social, la brecha digital internacional y la brecha de desarrollo económico y competitividad están muy ligadas entre sí.

Conclusiones

Los resultados permiten afirmar que la minimización de la brecha digital entre los ciudadanos españoles y la que existe también para los países de la Unión Europea, –lograda a través del fomento de la capacitación digital de la población y de la transformación digital, tanto de la sociedad como de la economía–, se vincula a un mayor nivel de renta per cápita, a niveles más altos de igualdad social y productividad. Por consiguiente, es posible inferir que la disminución de la brecha digital constituye un factor esencial para el logro de algunos Objetivos de Desarrollo Sostenible de importancia; a saber: la eliminación de la pobreza, la reducción de las desigualdades sociales, el avance hacia una educación de calidad, el crecimiento económico y el trabajo decente, o la consecución de una producción y un consumo más responsables.

Con relación al análisis de la brecha digital social, abordado desde un nivel microeconómico, –en este caso para la población española–, se demostró que dicha brecha está relacionada con las diferencias percibidas en el nivel de competencias digitales de los individuos; destacando como factores de influencia más relevantes: la edad, el nivel educativo y la ocupación de los mismos. Por su parte, la brecha digital internacional, producida entre los países a nivel macroeconómico, está asociada a su nivel de competitividad digital, a su innovación tecnológica, así como al grado de desarrollo de su economía y su sociedad digitales. El estudio de esta brecha puso en evidencia la importancia del capital humano digital relacionado con el nivel de competencias digitales de la población y la proporción de especialistas en TIC entre los empleados; además, la adopción, integración y uso de las TIC e internet por parte las empresas, y la innovación e I+D, medida por la proporción de empleos en I+D, como aspectos estrechamente ligados al nivel de renta per cápita, la igualdad social y la productividad de los países.

La evaluación de las principales características e impactos de las dos brechas digitales descritas, llevada a cabo a través de técnicas avanzadas de *machine learning* permitió la identificación de grupos sociales con mayores necesidades formativas –personas con menor nivel educativo, de mayor edad o con bajos recursos económicos– en lo que concierne a sus competencias digitales; esto podría ser útil para el diseño de estrategias orientadas a, minimizar tales brechas, buscando con ello, reducir las desigualdades y la pobreza, en atención a los lineamientos establecidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Por último, el nivel de competencias digitales de la población de los países es una variable que tiene una cercana y directa relación con su nivel de renta per cápita, igualdad y productividad. Esta asociación entre unas mayores competencias digitales de la población y un mayor nivel de renta es observable tanto a nivel microeconómico, entre la población española, como a nivel macroeconómico, entre los países de la Unión Europea.

Referencias

- Amiri, S. y Reif, B. (2013). Internet Penetration and its Correlation to Gross Domestic Product: An Analysis of the Nordic Countries. *International Journal of Business, Humanities and Technology*, 3(2).
- Blank, G. & Groselj, D. (2014). Dimensions of internet use: amount, variety, and types. *Inform. Commun. Soc.*, 17(4). pp. 417–435.
- Bilozubenko, V.; Yatchuk, O.; Wolanin, E.; Serediuk, T. & Korneyev, M. (2020). Comparison of the digital economy development parameters in the EU countries in the context of bridging the digital divide. *Problems and Perspectives in Management*, 18(2). pp. 206–218. [https://doi.org/10.21511/ppm.18\(2\).2020.18](https://doi.org/10.21511/ppm.18(2).2020.18)
- Centro de Noticias ONU (2024). ONU llama a superar brechas en el uso de las TIC. <https://www.un.org/es/desa/wsis10>
- Cioacă, S.; Cristache, S.; Vuță, M.; Marin, E. & Vuță, M. (2020). Assessing the impact of ICT sector on sustainable development in the European Union: An empirical analysis using panel data. *Sustainability (Switzerland)*, 12(2). <https://doi.org/10.3390/su12020592>
- Colom, C. (2020). Las brechas digitales que deben preocuparnos y ocuparnos. *Ekonomiaz: Revista vasca de economía*, 98. pp. 350-353. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7694323.pdf>

- Coria, S.; Mondragón-Becerra, R.; Pérez-Mesa, M.; Ramírez-Vásquez, S.; Martínez-Peláez, R.; Barragán-López, D.; Ávila-Barrón, O. (2013). CT4RDD: classification trees for research on digital divide. *Expert System. Appl.*, 40(14). pp. 5779-5786.
- European Commission (2019). Reflection paper: Towards a Sustainable Europe by 2030. *Journal of Chemical Information and Modeling*, 53(9). pp. 1689–1699.
- Evangelista, R.; Guerrieri, P. & Meliciani, V. (2014). The economic impact of digital technologies in Europe. *Economics of Innovation and New Technology*.
- Gesto Rodríguez, J. (2022a). Utilidad de las TIC en la educación superior: apreciación estudiantil. *REFCalE: Revista Electrónica Formación y Calidad Educativa*. ISSN 1390-9010, 10(1). 17–36. <https://refcale.ulead.edu.ec/index.php/refcale/article/view/3543>
- Gesto Rodríguez, J. (2022b). El proceso comunicacional entre directivos y docentes en educación primaria: una valoración dialéctica. *Revista Gestión y Desarrollo Libre*, 7(14). <https://doi.org/10.18041/2539-3669/gestionlibre.14.2022.9377>
- Hansen, S. (2018). Machine learning for economics and policy. Economic analysis of the digital revolution. *FUNCAS Social and Economic Studies*, 5.
- Hargittai, E. (2010). Digital natives? Variation in internet skills and uses among members of the “net generation”. *Sociol. Inq.*, 80(1). pp. 92–113.
- Hartford, J.; Lewis, G.; Leyton-Brown, K. & Taddy, M. (2017). Deep IV: A Flexible Approach for Counterfactual Prediction. *Proceedings of the 34th International Conference on Machine Learning*.
- Hatlevik, O.; Guðmundsdóttir, G. & Loi, M. (2015). Examining factors predicting students’ digital competence. *J. Inf. Technol. Educ. Res*, 14. pp. 123–137.
- Hidalgo, A. y Gabaly, S. (2013). Optimization of prediction methods for patents and trademarks in Spain through the use of exogenous variables. *World Patent Information*, 35(2), pp. 130-140.
- Iberdrola (2024). La brecha digital en el mundo y por qué provoca desigualdad. <https://www.iberdrola.com/compromiso-social/que-es-brecha-digital>
- International Telecommunication Union [ITU] (2020). “Measuring digital development. Facts and figures 2020”. *Development Sector, ITU Publications*. <https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Documents/facts/FactsFigures2020.pdf>

- ITU-D (2020). ITU ICT-Eye. <https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Pages/stat/default.aspx>
- Johnson, J. (2021). How many people use the internet? Worldwide digital population as of January 2021. *Statista*. <https://www.statista.com/statistics/617136/digital-population-worldwide/>
- Karahan, Ö. (2016). The Impact of ICT-Producing and ICT-Using Industries on Economic Growth in OECD Countries. 5th International Conference on Trade, Business, Economics and Law. *ICTBEL 2016 (Oxford) Conference Proceedings*, pp. 14-23
- Kerras, H.; Sánchez-Navarro, J.; López-Becerra, E. & de-Miguel Gómez, M. (2020). The impact of the gender digital divide on sustainable development: Comparative analysis between the european union and the maghreb. *Sustainability (Switzerland)*, 12(8). <https://doi.org/10.3390/SU12083347>
- Kovačić, Z. & Vukmirović, D. (2008). ICT adoption and the digital divide in Serbia: factors and policy implications. In *Proceedings of the informing science & it education conference (Insite)*.
- Hoyos, J. y Cardona, D. (2021). Caracterización de la brecha digital en comunidades rurales en el marco de los ODS. 25° Congreso Internacional de Ciencias Administrativas, Área de investigación: Sustentabilidad y ciencias administrativas. <https://investigacion.fca.unam.mx/docs/memorias/2021/17.01.pdf>
- Morandini, M.; Thum-Thysen, A. & Vandeplass, A. (2020). Facing the Digital Transformation: are Digital Skills Enough? Comisión Europea, Directorado General de Asuntos Económicos y Financieros. *Economic Brief* 054.
- Naciones Unidas. (2015). Objetivos y metas de desarrollo sostenible – Desarrollo Sostenible. *Agenda 2030*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-dedesarrollo-sostenible/>
- OPP, R. (2024). La evolución de la brecha digital. *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]*. <https://www.undp.org/es/blog/la-evolucion-de-la-brecha-digital>
- Rodicio-García, M.; Ríos-De-Deus, M.; Mosquera-González, M. & Abilleira, M. (2020). The digital divide in Spanish students in the face of the COVID-19 crisis. *Revista Internacional de Educación Para La Justicia Social*, 9(3). pp. 103–125. <https://doi.org/10.15366/RIEJS2020.9.3.006>
- Sinha, D. (2008). Patents, Innovations And Economic Growth In Japan And South Korea: Evidence From Individual Country And Panel Data. *Applied Econometrics and*

- International Development, Euro-American Association of Economic Development*, 8(1), pp. 181-188.
- Spiezia, V. (2012). ICT investments and productivity: Measuring the contribution of ICTS to growth. *OECD Journal: Economic Studies*, 2012/1.
- van Deursen, A. & Helsper, E. (2015). The Third-Level Digital Divide: Who Benefits Most from Being Online? Communication and Information Technologies Annual: Digital Distinctions and Inequalities. *Studies in Media and Communications*, 10. pp. 29-53.
- van Deursen, A. & van Dijk, J. (2010). “Measuring internet skills”. *Int. J. Hum.-Comput. Interact.*, 26(10), pp. 891–916.
- van Deursen, A. & van Dijk, J. (2014). The digital divide shifts to differences in usage. *N. Media Soc.*, 16(3), pp. 507–526.
- van Deursen, A.; van Dijk, J.; Peters, O. (2015). Increasing inequalities in what we do online: a longitudinal cross-sectional analysis of internet activities among the Dutch population (2010 to 2013) over gender, age, education, and income. *Telemat. Inform* 32(2). pp. 259–272.
- Vasilescu, M.; Serban, A.; Dimian, G.; Aceleanu, M. & Picatoste, X. (2020). Digital divide, skills and perceptions on digitalisation in the European Union - Towards a smart labour market. *PLoS ONE*, 15(4): e0232032. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0232032>
- Vega, O. y Rodríguez, L. (2008). La inclusión digital como motor de desarrollo: una opción para la Colombia rural. *Dialnet. Sociedad y Utopía*, pp. 75–95. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2770050>
- Zhang W.; Zhao S.; Wan X. & Yao Y. (2021). Study on the effect of digital economy on high-quality economic development in China. *PLoS ONE*, 16(9): e0257365. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0257365>

RELACIÓN ENTRE EL EMPRENDIMIENTO CON ENFOQUE SOCIAL Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA

RELATIONSHIP BETWEEN ENTREPRENEURSHIPS WITH A SOCIAL FOCUS AND THE IMPROVEMENT OF QUALITY OF LIFE

María Alejandra Rujano Castillo¹

 <https://orcid.org/0000-0003-3853-4182>

Recibido: 06-05-2024

Aceptado: 20-05-2024

Resumen

El objetivo de la presente investigación es analizar la relación entre el emprendimiento con enfoque social y el mejoramiento de la calidad de vida. Para esto, se estudian las organizaciones sin fines de lucro, con fines de lucro, e híbridas como modelos de negocios inclusivos, para conocer su aporte al bienestar social; el papel que juegan los modelos híbridos y su relación con el progreso social; y los desafíos y oportunidades de los modelos híbridos en la innovación social. Se utilizó una metodología cualitativa, tipo descriptiva, basada en la revisión documental y se analizaron tres (03) emprendimientos con enfoque social como casos de estudio. El modelo híbrido se presenta como la opción más adecuada para emprendimientos con enfoque social, por su marco flexible y adaptable que permite alcanzar objetivos tanto sociales como económicos. A pesar de que Venezuela, tiene un IPS de 57,23 puntos (puesto 117), se pueden crear oportunidades para la población a través de iniciativas híbridas junto a la aplicación de un sistema de indicadores de gestión para medir su progreso social. Los emprendimientos con enfoque social deben atender retos como gestión, liderazgo, financiación, impacto, objetivos y legalidad; y posibilidades como conocimiento, innovación, sostenibilidad, impacto social, legitimidad, adaptación y recursos, para aprovechar la innovación social de los modelos híbridos. Para cerrar, el emprendimiento con enfoque social actúa como un motor de cambio positivo en la sociedad, impulsando la mejora de la calidad de vida de las personas.

Palabras clave: Emprendimiento con enfoque social; negocios inclusivos; modelo de negocio híbrido; innovación social.

Abstract

The objective of this research is to analyze the relationship between entrepreneurship with a social focus and the improvement of quality of life. For this, non-profit, for-profit and hybrid organizations are studied as inclusive business models, to understand their contribution to social well-being; the role that hybrid models play and their relationship with social progress; and the challenges and opportunities of hybrid models in social innovation. A qualitative, descriptive methodology was used, based on documentary review, and three (03) ventures with a social focus were analyzed as case studies. The hybrid model is presented as the most suitable option for enterprises with a social focus, due to its flexible and adaptable framework that allows for

¹ Ingeniero Industrial. Msc. en Modelado y Simulación de Sistemas. Analista de Investigación en el Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Tecnologías Libres (CENDITEL), Mérida, Venezuela. mrujano@cenditel.gob.ve

achieving both social and economic objectives. Although Venezuela has an IPS of 57,23 points (ranked 117), opportunities can be created for the population through hybrid initiatives together with the application of a system of management indicators to measure their social progress. Entrepreneurs with a social focus must address challenges such as management, leadership, financing, impact, objectives and legality; and possibilities such as knowledge, innovation, sustainability, social impact, legitimacy, adaptation and resources, to take advantage of the social innovation of hybrid models. To close, entrepreneurship with a social focus act as an engine of positive change in society, promoting the improvement of people's quality of life.

Keywords: Entrepreneurship with a social focus; inclusive business; hybrid business model; social innovation.

Introducción

La distribución de la riqueza en el mundo actual se caracteriza por una profunda desigualdad, con una concentración cada vez mayor en manos de unos pocos. Esta situación se refleja en la forma de una pirámide global, donde la base representa a la mayoría de la población con bajos recursos y la cúspide a un pequeño grupo que posee la mayor parte de la riqueza mundial. Según el informe Global Wealth Report 2023, la distribución de la pirámide muestra que 2.818 millones de personas (el 52.5% de los adultos del mundo) poseen menos de 10.000 dólares, mientras que 1.844 millones de personas (el 34.4% de los adultos) tienen activos financieros entre 10.000 y 100.000 dólares y 642 millones de personas (el 12%) acumulan entre 100.000 y un millón de dólares. En la parte superior de la pirámide, 59.4 millones de personas (el 1.1% de los adultos), amasan fortunas superiores al millón de dólares. Esto quiere decir que el 1.1% de la población del planeta posee 208.3 trillones de dólares, controlando el 45.8% de la riqueza total. En comparación, el 52.5% de los adultos que se encuentran en la parte inferior de la pirámide que sólo disponen de 5.3 trillones, es decir, el 1.2% de la riqueza global (Davies et al. 2023).

Entonces, el concepto de base de la pirámide (BdP), se usa para referirse al segmento más amplio de la población mundial, compuesto por personas que viven con pocos ingresos y un acceso limitado a recursos básicos como educación, salud, agua potable y vivienda. Dentro de ella, se encuentra una gran diversidad de realidades y experiencias. Sin embargo, lo que une a este grupo es su condición de exclusión de los sistemas económicos y sociales tradicionales. A pesar de los desafíos que enfrentan, la BdP también representa un enorme potencial. Este segmento poblacional tiene una gran capacidad de consumo y una creciente demanda de bienes y servicios. Aquí la rentabilidad no se mide por el margen de ganancias sino por el volumen de ventas. Además, la BdP cuenta con una gran fuerza de trabajo y un alto nivel de emprendimiento (Culshaw, 2010).

Por esta razón, el emprendimiento con enfoque social es una poderosa herramienta para abordar los desafíos que enfrenta la BdP. Este se caracteriza por buscar soluciones a problemas sociales y ambientales con la creación de empresas o iniciativas sostenibles. Este tipo de emprendimiento se basa en la generación de valor social, pero también busca alcanzar la viabilidad económica para asegurar su sostenibilidad a largo plazo. En este sentido, es fundamental comprender las necesidades específicas de las comunidades de la BdP para desarrollar aportes relevantes y efectivos por medio de estas iniciativas (Prado, 2021).

Si bien el emprendimiento con enfoque social se centra principalmente en el impacto social y ambiental, priorizando la creación de valor para las comunidades, este puede complementarse, potenciarse o fortalecerse con la visión de los negocios inclusivos al integrar intencionalmente a poblaciones tradicionalmente excluidas en sus cadenas de valor, creando oportunidades de negocio rentables y generando beneficios sociales y ambientales sostenibles, con el objetivo de generar un mayor impacto positivo. Por lo tanto, un emprendimiento con enfoque social puede convertirse en un negocio inclusivo al incorporar prácticas comerciales que beneficien a poblaciones vulnerables y al establecer alianzas estratégicas con actores locales. De igual manera, un negocio inclusivo puede aumentar su impacto social al enfocar sus esfuerzos en la solución de problemas sociales específicos.

A diferencia de los modelos de negocios tradicionales que priorizan principalmente la rentabilidad económica, tanto los emprendimientos con enfoque social como los negocios inclusivos, buscan generar oportunidades de empleo para personas de bajos ingresos o en situación de vulnerabilidad, contribuyendo a la reducción de la pobreza y al desarrollo económico local; facilitando el acceso a mercados de bienes y servicios, y promoviendo la innovación en productos, procesos y modelos de negocio para atender de una mejor manera las necesidades de las poblaciones de bajos ingresos.

En esta dirección, el éxito de estos modelos de negocios, que pueden ser sin fines de lucro, con fines de lucro o híbridos, se mide al incluir a los sectores populares no sólo como compradores finales, sino también como proveedores, distribuidores, empleados, aliados o socios en sus proyectos. En otras palabras, las clases más necesitadas son reconocidas como protagonistas activas del mercado, con lo cual se identifican nuevos nichos para el consumo de bienes y servicios y se fomenta la incorporación de personas al sistema financiero.

En Venezuela, una historia destacada sobre inclusión social es la experiencia de Avon que cuenta con un legado de empoderamiento y desarrollo social. Avon, la compañía líder en belleza a nivel mundial, ha tenido una presencia significativa en el país desde 1954. A lo largo de más de 70 años, ha acompañado a las mujeres venezolanas de diversas clases sociales, en especial a las amas de casa, en su camino hacia el fortalecimiento económico y personal, contribuyendo al mismo tiempo al desarrollo social de las comunidades más vulnerables del país. A través de su modelo de negocio de venta directa por catálogo, ha brindado a millones de mujeres la oportunidad de generar ingresos propios, convertirse en empresarias independientes y alcanzar su máximo potencial.

Es por ello, que el objetivo de la presente investigación es analizar la relación entre el emprendimiento con enfoque social y el mejoramiento de la calidad de vida. Para esto, se estudian las organizaciones sin fines de lucro, con fines de lucro e híbridas como modelos de negocios inclusivos, para conocer su aporte al bienestar social, el papel que juegan los modelos híbridos y su relación con el progreso social, y finalmente los desafíos y oportunidades de los modelos híbridos en la innovación social.

Método

Para la recolección de información, se utilizó la metodología cualitativa, tipo descriptiva, basada en la revisión documental. Esta acción se basa en buscar material bibliográfico sobre el tema de estudio para luego hacer un análisis del contenido seleccionado. De igual manera, se analizaron tres (03) emprendimientos con enfoque social como estudio de casos, un emprendimiento del sector educativo sin fines de lucro, uno dedicado a la salud con fines de lucro y otro del área sociocultural con un modelo híbrido, como se muestra en la Tabla 1, los cuales están dirigidos a fortalecer los sectores de bajos ingresos.

Tabla 1: Descripción de los casos de estudio.

Nombre	Año de creación	Objeto	Sector	Escala	Modelo de negocio
Escuela Alternativa	2009	Proyecto educativo que busca preparar niños y jóvenes para la sociedad	Educativo	Local	Sin fines de lucro
Farmacias Móviles Fénix	2014	Red de farmacias que distribuye medicamentos a bajos precios	Salud	Nacional	Con fines de lucro
Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles	1975	Programa educativo para la enseñanza y la práctica musical en niños y jóvenes	Sociocultural	Internacional	Híbrido

Fuente: Elaboración propia.

El criterio de selección de estas organizaciones fue haber tenido operaciones por más de una década, lo que puede interpretarse como casos dignos de estudio (Prado, 2021). Para identificar los casos más adecuados, se consultaron diversas fuentes de información. De una lista inicial de ocho (08) casos potenciales en Venezuela, se eligió una muestra final considerando la disponibilidad de información a nivel local y la variedad de formas organizacionales presentes en el país. Se realizó una entrevista abierta con algunos de los fundadores, responsables y trabajadores *in situ* para conocer los detalles más relevantes para la investigación.

Resultados y discusión

Negocios inclusivos y su aporte al bienestar social

En un mundo marcado por la desigualdad y la pobreza, la búsqueda de modelos de negocio que generen valor tanto para las empresas como para las comunidades de base se ha vuelto cada vez más relevante. En este contexto, surgen los negocios inclusivos como una estrategia de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) que busca integrar a poblaciones tradicionalmente excluidas en las cadenas de valor empresariales, creando oportunidades de desarrollo económico y social.

Los negocios inclusivos, se definen como aquellos modelos que buscan integrar intencionalmente a poblaciones de bajos ingresos en sus actividades económicas, de forma que estas poblaciones obtengan beneficios económicos, sociales y ambientales sostenibles. A diferencia de la RSE tradicional, que se enfoca principalmente en acciones filantrópicas o de voluntariado, estos negocios buscan crear valor compartido a través de un enfoque comercial. Esto significa que las empresas no solo buscan ayudar a las comunidades, sino que también encuentran en ellas oportunidades de negocio rentables.

Si bien los negocios inclusivos suelen estar asociados a las grandes empresas, los emprendedores con enfoque social pueden adaptarlo a las necesidades de su entorno y evolucionar junto a la propuesta de valor. Es por ello, que las organizaciones sin fines de lucro, con fines de lucro e híbridas representan modelos de negocios alternativos para la implementación de prácticas inclusivas. Estas organizaciones pueden enfocarse en segmentos de mercado específicos que son tradicionalmente excluidos, adaptando sus estrategias a las realidades locales y a las necesidades de las comunidades, y con ello desarrollar soluciones innovadoras y escalables, como se describe en la Tabla 2.

Tabla 2: Características de los tipos de organizaciones del estudio.

Organizaciones	Características
Sin fines de lucro	Es una asociación que busca ayudar o atender un asunto social, altruista, humanitario, ambiental, artístico o comunitario. Los fondos recaudados provienen de donaciones públicas o privadas para financiar su misión filantrópica y no son repartidos como ganancias o beneficios entre los miembros de la entidad. El personal que labora en este tipo de organización suele ser voluntario y en algunos casos, se contratan especialistas o personal remunerado para llevar a cabo actividades específicas. Por esta razón, esta figura suele estar exenta de ciertos impuestos para garantizar su labor a largo plazo (Enciclopedia Humanidades, 2024). Ejemplos: fundaciones, cooperativas, Organizaciones No Gubernamentales (ONG).
Con fines de lucro	Es una empresa que tiene como objetivo principal obtener ganancias o beneficios. Ejerce su actividad productiva a través de la comercialización de productos y servicios. Esta organización destaca por ofrecer a sus empleados un salario y beneficios competitivos para atraerlos y retenerlos. La propiedad pertenece a individuos o accionistas que invierten capital en la empresa para obtener un retorno de su inversión. Las ganancias que obtienen se distribuyen entre sus propietarios o accionistas en forma de dividendos. Esta entidad debe cumplir con ciertas normas y regulaciones, y pagar impuestos sobre sus ganancias al Estado (Mejias, 2018). Ejemplos: firma personal, sociedad, compañía.
Híbridas	Es aquella que combina elementos de dos o más tipos de organizaciones tradicionales, como las empresas con fines de lucro y las organizaciones sin fines de lucro. Esto significa que pueden perseguir tanto objetivos sociales como comerciales, y pueden utilizar una variedad de estrategias y estructuras para lograr sus objetivos. Obtienen financiamiento de diversas fuentes, como donaciones, inversiones, ventas de productos o servicios y subvenciones gubernamentales. La propuesta de valor se mide tanto por su impacto social y ambiental como por su desempeño financiero (Ojeda y Rodríguez, 2020). Ejemplos: empresas B, cooperativas, empresas sociales.

Fuente: Elaboración propia.

Una vez descritas las características de estas organizaciones, a continuación se detallan los casos de estudio como experiencias venezolanas sobre emprendimientos con enfoque social para conocer sus diferentes aportes a los sectores más vulnerables por medio de sus modelos de negocios. Estos modelos exponen las lecciones aprendidas que han generado un impacto positivo y significativo en el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades venezolanas.

Una filosofía educativa radicalmente distinta

En el corazón del barrio Pueblo Nuevo de Mérida, florece un espacio educativo conocido como la Escuela Alternativa del Barrio Pueblo Nuevo. Lejos de los modelos tradicionales de enseñanza, esta institución se erige como un faro de aprendizaje no formal, donde la libertad y la

creatividad se conjugan para formar individuos íntegros y comprometidos con su comunidad. La escuela desafía las normas convencionales de la educación, abrazando una filosofía centrada en el desarrollo integral del estudiante. A diferencia de los enfoques rígidos y estandarizados, esta escuela promueve un ambiente de aprendizaje dinámico y flexible, donde los estudiantes son protagonistas activos de su propio proceso educativo.

En lugar de memorizar conceptos abstractos, los estudiantes de la Escuela Alternativa se sumergen en experiencias prácticas y significativas. Por medio de proyectos comunitarios, talleres vocacionales y actividades al aire libre, los niños y jóvenes exploran sus intereses, desarrollan habilidades para la vida y cultivan un profundo sentido de responsabilidad social. La escuela no es solo un centro de enseñanza, sino también un agente transformador de la comunidad. La institución fomenta la participación activa de los padres y vecinos en el proceso educativo, creando puentes de colaboración y fortaleciendo los lazos sociales.

Este proyecto educativo se concentra en atender a niños y jóvenes que se encuentran marginados del sistema educativo tradicional, en riesgo de abandonar sus estudios o que viven en entornos marcados por la violencia y las adicciones. Los docentes realizan evaluaciones individualizadas para comprender sus niveles académicos, motivaciones y necesidades específicas. A partir de este diagnóstico, se enfocan en el empoderamiento personal, fomentando en los estudiantes la capacidad de tomar control de sus vidas y no ser víctimas de las circunstancias, sin dejar de lado la sensibilización sobre los problemas que afectan a su comunidad, además, de inculcar el valor de la organización comunitaria como instrumento para generar cambios y una profunda transformación social.

A partir del 2009, la Dirección de Educación de la Gobernación del Estado Mérida, en colaboración con entes públicos y privados, impulsó el proyecto de escuelas alternativas bolivarianas. Inspiradas en la nueva Ley Orgánica de Educación², estas escuelas tienen como objetivo potenciar las capacidades de niños y jóvenes en condiciones sociales complejas (Gobernación del Estado Mérida, 2010). Por esta razón, el Barrio Pueblo Nuevo vio nacer este proyecto educativo que responde a las necesidades de niños y jóvenes, gracias al entusiasmo de sus habitantes y la visionaria labor de la profesora Myriam Anzola, quién se dedicó a estudiar la exclusión académica y la cultura de la pobreza (Anzola, 2006).

²Ley Orgánica de Educación. (2009). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. N.º 5.929, agosto 15, 2009. <https://www.asambleanacional.gob.ve/storage/documentos/leyes/ley-organi-20220131130620.pdf>

La profesora Jeaneth López y otros residentes, movidos por un espíritu emprendedor y un compromiso con la comunidad, se unieron a esta iniciativa. Sobre esto, Alfonso (2018), agrega que: López es uno de los fundadores de la escuela. Comenzó haciendo servicio comunitario en Pueblo Nuevo, donde vive también, y a través del mismo, crearon una biblioteca comunitaria, que ahora funciona como parte de la escuela. Trabajaba con los niños del barrio y les ayudaba con sus tareas cuando se dio cuenta que con frecuencia los niños no tenían materiales ni alguien para ayudarles, ya que sus padres no les podían prestar mucha atención. De allí, se formó la escuela (s. p).

Es así, como su modelo de negocio basado en la filosofía sin fines de lucro en el cual se prioriza el cumplimiento de la misión social o la satisfacción de necesidades públicas, se sustenta a través de aportes económicos de individuos, empresas, fundaciones y gobierno regional, que comparten la misión y los valores de la organización.

Una iniciativa para acercar medicamentos a la población

Las Farmacias Móviles Fénix, comenzaron en el 2014 como una iniciativa del gobierno venezolano en conjunto con la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB), para llevar medicamentos esenciales a precios accesibles a las comunidades de todo el país. Forman parte del Sistema Unificado de Atención Farmacéutico (SUAF), organización que promueve una nueva ética de atención farmacéutica, donde la salud del pueblo es el centro, erradicando las prácticas abusivas del pasado.

Su origen estuvo condicionado por tres hechos importantes del momento. El primero de ellos, el desabastecimiento de medicamentos, los altos precios y los fraudes de empresas privadas del sector, que afectaron la salud y el bienestar del pueblo. Seguidamente, la experiencia positiva de la República Islámica de Irán³ en materia farmacéutica que logró el acceso a medicamentos de calidad a precios accesibles en dicho país, y el tercer hecho fue la voluntad de emprendedores venezolanos con misión social, decididos a transformar la situación adversa que aquejaba a las comunidades más necesitadas.

Desde sus inicios, estas farmacias estuvieron influenciadas por intereses particulares de actores provenientes del monopolio farmacéutico (laboratorios, droguerías y farmacias) que

³Irán ocupa el tercer lugar en materia farmacéutica a nivel mundial (SUAF, 2024). En 2018, el gobierno nacional suscribió acuerdos para la “importación de medicamentos, productos farmacéuticos y vacunas fabricadas en Irán, así como avanzar en la investigación y transferencia de tecnología para la fabricación de fármacos” (Gil, 2018, s.p).

impedían el abastecimiento de medicamentos, promovían la venta de insumos fuera del país, y establecían trabas administrativas para la adquisición de recursos, lo que arrojó como resultado el quiebre de varias empresas del ramo. En 2016, se toma la “iniciativa de abrir una droguería con visión de acceder directamente a los laboratorios, por cuanto se verificó que las droguerías serían una traba continua, esto dio el impulso para avanzar progresivamente en la construcción de una nueva Ética Farmacéutica” (SUAF, 2024, s. p).

Más adelante, en 2018 producto de las sanciones internacionales se agudizó aún más la escasez de medicamentos básicos, lo que favoreció la práctica del bachaqueo⁴ y el aumento de los costos de los insumos, con la intención de aprovecharse de la necesidad del pueblo. A raíz de ello, el Estado decide importar de manera directa (sin intermediarios) medicamentos e insumos médicos, con los correspondientes permisos sanitarios, como una salida ante la grave problemática farmacéutica. Otro hecho importante, en 2020 como consecuencia de la pandemia por la COVID-19, se fortalece el sistema de farmacias móviles llevando a su máxima expresión el abastecimiento de la población, basados en tres aspectos fundamentales: disponibilidad, accesibilidad y precios bajos.

Estas farmacias operan a través de unidades móviles que se despliegan en zonas apartadas y de difícil acceso, donde la entrada a las farmacias tradicionales puede ser limitada. Ofrecen una variedad de medicamentos, incluyendo medicamentos genéricos y de marca, medicamentos para enfermedades crónicas, vacunas e insumos médicos, los cuales venden a precios subsidiados por el gobierno⁵, es decir, son más baratos (hasta un 70% de descuento) que en las farmacias privadas. Son una fuente de empleo para los habitantes de la zona. Tienen presencia en veintiún (21) estados del país, esto amplía la visión de seguir velando día a día por la salud de los venezolanos como derecho fundamental.

Si bien las Farmacias Móviles Fénix operan bajo un modelo de negocio con fines de lucro, su enfoque dista mucho de las farmacias tradicionales. Su objetivo principal no es maximizar las ganancias a expensas de la salud del pueblo, sino brindar acceso a medicamentos esenciales a precios justos a las comunidades más necesitadas del país, priorizando el bienestar social sobre la rentabilidad financiera. Sin embargo, la clave para la rentabilidad de este caso de estudio reside en

⁴Es un fenómeno social que consiste en la compra de productos básicos regulados a precios subsidiados por el gobierno, para luego revenderlos a precios exorbitantes en el mercado negro. Esta práctica, considerada ilegal, ha influido en el deterioro del poder adquisitivo de la población venezolana.

⁵A través del Ministerio del Poder Popular para el Comercio Nacional.

vender grandes cantidades de productos, en lugar de enfocarse en altos márgenes de ganancia por unidad. Esto también puede interpretarse como un factor a favor para la sostenibilidad económica del proyecto a largo plazo.

El modelo de negocio de esta red de farmacias ha demostrado ser viable y efectivo en el contexto venezolano. Su potencial para ser replicado en otros países que enfrentan desafíos similares en materia de acceso a medicamentos, es significativo. En definitiva, las Farmacias Móviles Fénix representan un ejemplo de cómo un modelo de negocio con fines de lucro puede generar un impacto social positivo y contribuir al bienestar de las comunidades, a través de un sistema de atención humano y solidario que trasciende el paradigma tradicional.

Un legado de cambio positivo en Venezuela

A mediados de la década de 1970, el maestro y músico venezolano José Antonio Abreu concibió la idea de crear una orquesta juvenil para llevar a cabo prácticas en conjunto, transformar la educación musical y ofrecer oportunidades laborales a los estudiantes. Abreu comenzó a reunirse con un grupo de ocho (08) jóvenes músicos para dar vida al proyecto. El primer ensayo grande se realizó en febrero de 1975, reuniendo a jóvenes de todo el país y en abril debutó oficialmente la Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil de Venezuela Juan José Landaeta. Esta agrupación compuesta por ochenta (80) músicos fue la base primigenia del Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles, en adelante El Sistema, nació en ese mismo año con el sueño de impactar la vida de miles de jóvenes venezolanos, brindándoles formación musical, disciplina y posibilidades de desarrollo personal y profesional (El Sistema, 2024).

El Sistema es un programa de educación musical reconocido mundialmente por su impacto social y cultural. Se basa en la idea que la música puede ser una poderosa herramienta para el desarrollo individual y colectivo. A través de la enseñanza sistemática y la práctica musical, principalmente en orquestas sinfónicas y coros, El Sistema busca transformar vidas y construir comunidades más sólidas. Este enfoque pedagógico, artístico y social ha trascendido las fronteras de Venezuela, convirtiéndose en un referente mundial en materia de responsabilidad social. Su impacto positivo en la vida de miles de jóvenes lo convierte en uno de los programas más importantes en la historia del país.

El programa no se ajusta a un modelo de negocio tradicional, ya que su objetivo principal no es generar ganancias, sino promover la inclusión social, el desarrollo personal y la excelencia musical a través de la enseñanza musical gratuita y de alta calidad a niños y jóvenes de todos los

estratos sociales. Sin embargo, para el funcionamiento y sostenibilidad del programa, El Sistema ha desarrollado un modelo de negocio híbrido que combina diversas fuentes de financiamiento y estrategias de gestión, entre ellas, aporte gubernamental del gobierno venezolano⁶, que cubre una parte importante de sus costos operativos; donaciones privadas provenientes de fundaciones, empresas y particulares, tanto nacionales como internacionales; autogeneración de ingresos a través de la venta de entradas a conciertos, grabaciones discográficas y otros productos y servicios; y también cooperación internacional con organizaciones internacionales y gobiernos de otros países para recibir apoyo financiero y técnico.

De igual manera, El Sistema cuenta con una estructura descentralizada, con núcleos orquestales y corales en todo el país, incluyendo Mérida, lo que permite una gestión eficiente y adaptada a las necesidades locales. También, se beneficia del trabajo voluntario de miles de músicos, educadores y otros profesionales locales que dedican su tiempo y talento al programa. A su vez, establece alianzas estratégicas con instituciones educativas, culturales y gubernamentales para ampliar su alcance y optimizar sus recursos, e implementar mecanismos de evaluación y seguimiento para medir su impacto y mejorar continuamente sus programas.

En lo referido a su impacto social, El Sistema ha logrado incluir a millones de niños y jóvenes en situación de pobreza y exclusión social, brindándoles oportunidades de desarrollo personal y acceso a la cultura. La formación musical en el programa fomenta la disciplina, la creatividad, el trabajo en equipo y el liderazgo en los participantes, lo que permite formar a músicos de talla mundial, reconocidos por su virtuosismo y talento artístico. Sin duda, El Sistema ha contribuido a la transformación social de Venezuela, promoviendo valores como la paz, la convivencia y la ciudadanía.

Desde esta perspectiva, el modelo de negocio híbrido de El Sistema, basado en la combinación de financiamiento público y privado, gestión eficiente y trabajo voluntario, ha permitido el éxito y la sostenibilidad de este programa único que ha transformado la vida de millones de niños y jóvenes, contribuyendo al desarrollo cultural y social del país. En más de 40 años de trayectoria, cuenta con una gran cantidad de personas formadas, logrando democratizar el acceso a la cultura y fomentar la inclusión social.

⁶ A través del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno.

En consecuencia, al describir el contexto de los modelos inclusivos de los casos de estudio, se observó el papel que juegan en la mejora de la calidad de vida de la población al abordar diversos desafíos sociales y contribuir al desarrollo de las comunidades. También, se identificaron aspectos comunes y diferenciadores entre las organizaciones participantes. Esta comparación permitió entender mejor las características que definen a cada tipo de organización y los factores que influyen en su éxito. Por esta razón, se identificaron aspectos cualitativos entre los modelos, como se muestra en la Tabla 3.

Tabla 3: Aspectos más importantes de los tipos de organizaciones.

Comunes	Diferenciadores
<ul style="list-style-type: none"> • La creación de la organización o empresa nace de la mano de un fundador local, que identificó una necesidad social a través de la observación directa del entorno. • Las organizaciones operan en un entorno que presenta desafíos y oportunidades para emprender. • Tienen una misión social claramente definida, enfocadas en las necesidades de la población. • Generan un impacto social positivo con el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y el empoderamiento de las comunidades. • Se adaptan a las necesidades y dinámica de los grupos vulnerables de la BdP. • Necesitan recursos, como financiación, personal, infraestructura y tecnología para el desarrollo de las actividades. • Toman en cuenta el capital humano y las capacidades locales para el funcionamiento de la organización. 	<ul style="list-style-type: none"> • La variedad de estructuras que adoptan las organizaciones para cumplir con sus objetivos, tanto sociales como comerciales. • El impacto generado por las organizaciones varía en función de su enfoque, recursos y capacidad de gestión. • Combinan diversas fuentes de financiamiento como donaciones, inversiones, ventas de productos o servicios y subvenciones gubernamentales. • La estructura de gestión depende de su tamaño y complejidad. • La rendición de cuentas a los <i>stakeholders</i>⁷ como donantes, inversores, junta directiva, empleados, clientes y público, sobre recursos, logros y creación de valor, puede variar entre organizaciones.

Fuente: Elaboración propia.

Con este análisis se logró identificar patrones y tendencias que no son evidentes al examinar cada organización de forma individual, esto brindó información valiosa para comprender las fortalezas y debilidades de cada modelo organizativo y las estrategias que mejor funcionan en diferentes contextos. Comprender estas características comunes y diferentes fue crucial para determinar qué tipo de organización es más adecuada para un problema o desafío específico. Como

⁷También conocidos como partes interesadas, son personas o grupos que tienen un interés en una empresa u organización. Estos intereses pueden ser políticos, económicos, sociales, ambientales, entre otros.

resultado de estudiar los tipos de organizaciones, se puede decir que el modelo híbrido se presenta como la opción más adecuada para la gestión de un emprendimiento con enfoque social, al ofrecer un marco flexible y adaptable que permite alcanzar objetivos tanto sociales y ambientales como económicos.

Según Ojeda y Rodríguez (2020), las empresas híbridas, también llamadas empresas sociales o con enfoque social, se ubican en un continuo que va desde las empresas tradicionales con fines de lucro hasta las organizaciones sin fines de lucro puras. Esto significa que no existe una única forma de ser una organización híbrida. Cada emprendimiento puede adaptar el modelo de negocio a sus necesidades y características específicas. Algunos modelos híbridos pueden tener un mayor enfoque en el impacto social, mientras que otros pueden priorizar la rentabilidad. Lo importante es que la organización esté comprometida con los objetivos sociales y comerciales, y encuentre un equilibrio adecuado entre ambos. Por esta razón, a continuación se detallan las razones por las que este modelo de negocio resulta ser más beneficioso para mejorar la calidad de vida.

Sostenibilidad: Las organizaciones híbridas pueden generar ingresos con la venta de productos o servicios, lo que permite ser sostenibles en el tiempo y no depender únicamente de donaciones y subvenciones. Esto brinda mayor autonomía y estabilidad para llevar a cabo su misión social.

Creación de valor compartido: Al combinar objetivos sociales y comerciales, las organizaciones híbridas pueden crear valor no solo para sus beneficiarios, sino también para sus clientes, empleados, inversores y la comunidad en general, con lo cual se genera un impacto positivo más amplio y duradero.

Participación de actores relevantes: El modelo híbrido fomenta la participación activa de diversos actores relevantes, como beneficiarios, clientes, patrocinadores, voluntarios y el sector público. Esta colaboración enriquece las estrategias de la organización y aumenta la capacidad de alcanzar metas.

Flexibilidad y adaptabilidad: Las organizaciones híbridas no están atadas a las limitaciones de un modelo puramente sin fines de lucro o con fines de lucro. Pueden adaptar sus estrategias y estructuras en función de las necesidades y el contexto, para responder de manera efectiva a los cambios y desafíos del entorno.

Legitimidad y reconocimiento: Al combinar elementos de ambos sectores, las organizaciones híbridas pueden obtener mayor legitimidad y reconocimiento tanto en el ámbito empresarial como en el social, lo que facilita el acceso a recursos, alianzas y oportunidades de colaboración.

Aquí es importante acotar que las organizaciones híbridas son cada vez más populares, sin embargo, no son una solución mágica, sino una opción atractiva para aquellas organizaciones que buscan generar un cambio positivo y, al mismo tiempo, asegurar la viabilidad económica de su proyecto.

Los modelos híbridos y su relación con el progreso social

Como la opción híbrida es apropiada para el desarrollo del emprendimiento con enfoque social, se abren nuevas posibilidades para vincular el valor social con la viabilidad económica, escalar el impacto positivo de manera sostenible, atraer a una gama más amplia de actores clave, fomentar la innovación social y contribuir a la construcción de un ecosistema más sólido de iniciativas con enfoques sociales. En este sentido, la hibridación se refiere a la combinación de elementos de dos o más modelos de negocio tradicionales para crear una nueva estrategia empresarial que busca generar valor para sus *stakeholders* de manera innovadora. Estos modelos pueden surgir como respuesta a diferentes factores tales como: la necesidad de adaptarse a cambios en el mercado, la búsqueda de nuevas fuentes de ingresos o el deseo de generar un impacto social positivo. Por lo tanto, pueden contribuir al progreso social de diversas maneras, para:

Atender necesidades sociales no satisfechas: Brindan productos o servicios que responden a problemas sociales o necesidades de grupos marginados.

Generar empleo y oportunidades: Crean puestos de trabajo dignos y ofrecen oportunidades de desarrollo a personas en situación de vulnerabilidad.

Promover la inclusión social: Fomentan la participación de grupos minoritarios en la economía y la toma de decisiones.

Proteger el medio ambiente: Implementan prácticas sostenibles que reducen su impacto ambiental y contribuyen a la conservación de recursos naturales.

Fortalecer las comunidades: Invierten en el desarrollo local y apoyan iniciativas que benefician a las comunidades donde operan.

Es así como los modelos de negocios híbridos presentan un enorme potencial para generar cambios efectivos y contribuir al desarrollo sostenible de Venezuela. Al abordar las necesidades

sociales de manera responsable, estos modelos pueden convertirse en motores de transformación en un contexto socioeconómico desafiante, abriendo nuevas oportunidades para los emprendedores, las comunidades y el país en general. Si bien, la pandemia por COVID-19 tuvo un gran impacto en la economía venezolana, también desencadenó un auge inesperado del emprendimiento con enfoque social como mecanismo para atender las crecientes necesidades de la población.

En este contexto, se presenta el Índice de Progreso Social (IPS) como un instrumento que mide el desempeño social de países y regiones más allá del Producto Interno Bruto (PIB), considerando aspectos no económicos pero que son fundamentales para el bienestar de las personas. El IPS mide de 0 a 100 el bienestar colectivo de la población, que se determina por tres dimensiones: 1) la satisfacción de las necesidades humanas básicas, como agua potable, saneamiento, alimentación, vivienda y seguridad; 2) el estado de la infraestructura e instrumentación del bienestar, con el acceso a educación básica, atención médica, información y comunicaciones, y calidad ambiental; y 3) el estado de un ambiente de oportunidades que permita a cada persona desarrollar su potencial, en aspectos como educación superior, trabajo, derechos personales, inclusión y libertad. El modelo se fundamenta en 12 componentes con 57 indicadores para medir el avance de 170 países.

Los resultados del IPS en 2023 para los países de América Latina reflejan tendencias globales de recesión y estancamiento en el progreso social. En relación con esto, Marquina et al. (2024) destaca que:

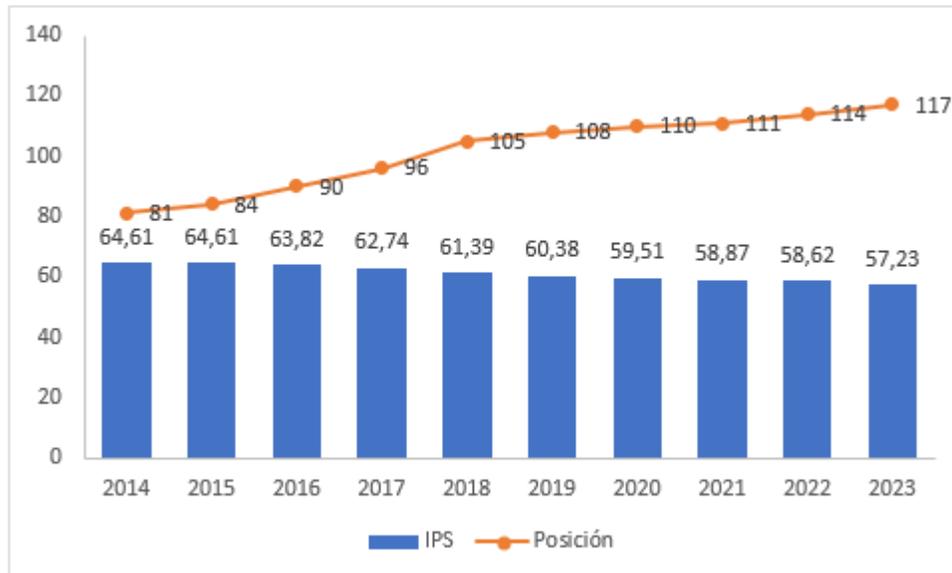
Respecto a los países de Latinoamérica, Chile (puesto 37) es el mejor con 78.43 puntos. Continúa Uruguay (puesto 38) con 78.33 puntos, Costa Rica (puesto 39) con 78.03 puntos, Argentina (puesto 41) con 77.19 puntos y Panamá (puesto 55) con 72.10 puntos. Ubicándolos en un nivel de progreso social alto. Los que muestran un bajo desempeño son los países de Guatemala (puesto 114) con 57.50 puntos, Nicaragua (puesto 115) con 57.49 puntos y, por último, Venezuela (puesto 117) con 57.23 puntos. Pues se encuentran en un nivel medio bajo (p. 9).

Sobre la situación de Venezuela, la Figura 1 muestra la evolución del IPS desde 2014 a 2023 en relación al puntaje obtenido y la posición dentro del estudio. Aquí se observa una disminución constante en el IPS desde el 2014 hasta el 2023. Esto significa que la percepción del progreso social ha empeorado a lo largo de este período de 10 años. Si se pone como punto de

quiebre el 2018, momento marcado por una severa crisis económica, que ya venía deteriorándose desde años anteriores, debido a la hiperinflación, escasez generalizada, colapso del sistema de salud, recesión profunda, devaluación del salario mínimo, crisis migratoria, caída de los precios del petróleo, políticas económicas y sanciones internacionales, entre otras, este punto marca un antes y después en la trayectoria del país.

Otro factor, es la situación post-pandemia que dio paso a la caída más pronunciada entre 2022 y 2023, con una disminución de 1,39 puntos, marcando una tendencia preocupante. Junto con esta disminución, se observa un deterioro en la posición del país en la clasificación mundial. En el año 2014, el país ocupaba el puesto 81, mientras que en el 2023 se ubicaba en el puesto 117, indicando que se ha retrocedido 36 posiciones durante este período de tiempo.

Figura 1: Evolución del índice de progreso social 2014-2023 en Venezuela.



Fuente: Elaboración propia, a partir de información de Datosmacro (2024) y Marquina et al. (2024).

De igual manera, la Tabla 4 muestra las posiciones de las dimensiones del estudio, las cuales muestran un comportamiento de disminución constante. La dimensión Necesidades para 2023 se ha mantenido en la posición 114 con un valor de 72,72, restando 24 posiciones desde 2014. Sin embargo, desde 2018 a 2020 se mantuvo en la posición 108. Por su parte, la dimensión Bienestar ocupa la posición 113 con un valor de 57,44, un puesto más desde el 2022 y 45 posiciones desde 2014. También se observa un fuerte aumento de las posiciones a partir del 2016. En oportunidades, el país se encuentra en la posición 127 con un valor de 41,51, con 31 posiciones más desde el 2014. En esta dimensión, se observa un aumento constante desde 2019 hasta 2023.

Tabla 4: Evolución de las dimensiones 2014-2023 en Venezuela.

Año	IPS	Posición	Necesidades	Bienestar	Oportunidades
2014	64,61	81	90	68	96
2015	64,61	84	97	68	96
2016	63,82	90	100	70	103
2017	62,74	96	106	83	109
2018	61,39	105	108	91	116
2019	60,38	108	108	99	121
2020	59,51	110	108	104	123
2021	58,87	111	112	108	124
2022	58,62	114	114	112	126
2023	57,23	117	114	113	127

Fuente: Elaboración propia, a partir de información de Datosmacro (2024) y Marquina et al. (2024).

En general, las posiciones de Bienestar (113) y Necesidades (114) no marcan mucha diferencia lo que podría deberse a que el país de cierto modo satisface las demandas básicas de la población, como educación básica, información y comunicación, salud, calidad ambiental, nutrición, agua potable, vivienda y seguridad. A diferencia de Oportunidades (127) que indica ser un factor de mayor interés para el Estado, quien debe crear las condiciones necesarias para que las personas puedan desarrollar su potencial, sobre todo en el tema de inclusión y trabajo. Por esta razón, estos resultados subrayan la necesidad de intensificar los esfuerzos en el ámbito de las oportunidades individuales.

En este orden de ideas, si bien la situación post-pandemia puso de relieve la fragilidad de las sociedades y la necesidad de soluciones innovadoras a los problemas sociales, también ha presentado algunas oportunidades para emprender (Torres et al. 2021). El emprendimiento es un proceso de creación de valor a través de la identificación y explotación de opciones. Este proceso puede ser motivado por diferentes factores, como la necesidad económica, la capacidad de mercado o la pasión por un proyecto. Pero, es el emprendimiento con enfoque social basado en un modelo de negocio híbrido una poderosa herramienta para fomentar la inclusión y el trabajo.

Como se ha descrito, los modelos híbridos permiten generar valor de manera innovadora y sostenible, buscando no solo la rentabilidad económica, sino también un impacto social positivo.

Entonces, para evaluar el progreso social generado por estos modelos, es necesario establecer indicadores de gestión que permitan medir su efectividad en diferentes dimensiones. Por esta razón, la Tabla 5 propone un sistema de indicadores para estimar el progreso social de una iniciativa, proyecto o empresa basada en el modelo de negocio híbrido, en cuanto al impacto en la comunidad, impacto ambiental, impacto económico, gobernanza e innovación social.

Tabla 5: Indicadores de gestión para medir el progreso social de los modelos híbridos.

Impacto en la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora en el bienestar social y económico de la comunidad. • Contribución a la reducción de la pobreza y la desigualdad. • Fortalecimiento de las capacidades y habilidades de la comunidad. • Promoción de la inclusión social y la participación ciudadana.
Impacto ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de la huella ambiental del modelo de negocio. • Promoción de prácticas sostenibles y responsables con el medio ambiente. • Contribución a la conservación de recursos naturales y la biodiversidad. • Promoción de la transición hacia una economía verde y sostenible.
Impacto económico	<ul style="list-style-type: none"> • Contribución al desarrollo local y regional. • Estímulo a la innovación y el emprendimiento. • Fortalecimiento de las cadenas de valor locales. • Promoción de prácticas comerciales justas y equitativas.
Gobernanza	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de prácticas de gobernanza corporativa responsables. • Participación de los <i>stakeholders</i> en el proceso de toma de decisiones. • Monitoreo y evaluación del impacto social y ambiental. • Comunicación clara y efectiva sobre el progreso social generado.
Innovación social	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de soluciones innovadoras a problemas sociales. • Promoción de nuevos modelos de negocio con impacto social. • Colaboración con organizaciones de la sociedad civil y actores clave. • Escalabilidad del modelo de negocio para replicarlo en otros contextos.

Fuente: Elaboración propia.

Es importante destacar que estos indicadores de gestión no son exhaustivos y pueden variar dependiendo del contexto específico de cada modelo de negocio. El objetivo es establecer un marco de medición que permita evaluar de manera sistemática y objetiva el progreso social generado por estos modelos, contribuyendo a su desarrollo y escalamiento en beneficio de las condiciones de vida de las personas y las comunidades.

Desafíos y oportunidades de los modelos híbridos en la innovación social

Con el propósito de crear oportunidades individuales para mejorar la calidad de vida de la población, el emprendimiento con enfoque social basado en un modelo de negocio híbrido se ha

convertido en una tendencia viable para cumplir principalmente con la pertinencia del Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos y del Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países, establecidos en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Estos objetivos tienen como metas, disminuir la pobreza, garantizar la paz y la prosperidad de las personas, y proteger el planeta.

De acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la meta 8 se basa en garantizar condiciones de trabajo seguras y justas en igualdad de oportunidades, así como fomentar el emprendimiento, la creatividad y la innovación para el mejoramiento del bienestar colectivo (PNUD, 2024). En este sentido, las Naciones Unidas (2024), añade que después de la pandemia:

Se ha producido un incremento de la productividad laboral y un descenso de la tasa de desempleo a escala mundial. No obstante, es necesario seguir avanzando para mejorar las oportunidades de empleo, especialmente entre jóvenes, reducir el empleo informal y la desigualdad en el mercado laboral (sobre todo en lo que respecta a la brecha salarial entre hombres y mujeres), promover entornos de trabajo seguros y protegidos y mejorar el acceso a los servicios financieros para garantizar un crecimiento económico sostenido e inclusivo (s. p).

A pesar de que este objetivo es ambicioso, se requiere del esfuerzo conjunto de gobiernos, empresas, organizaciones de trabajadores y la sociedad civil, para crear mejores condiciones para emprender. Por su parte, la meta 10 busca promover la igualdad de oportunidades y reducir las desigualdades en los resultados, a través del establecimiento de políticas, prácticas y acciones adecuadas para este fin. También, los planteamientos de las Naciones Unidas resaltan que:

La pandemia también provocó el mayor aumento de la desigualdad entre países en tres décadas. Para reducir la desigualdad tanto dentro de los países como entre ellos es necesario distribuir equitativamente los recursos, invertir en la enseñanza y el desarrollo de capacidades, implementar medidas de protección social, luchar contra la discriminación, apoyar a los grupos marginados y fomentar la cooperación internacional para un comercio y sistemas financieros justos (Naciones Unidas, 2024, s. p).

Es así, como los problemas sociales, culturales y ambientales pueden ser atendidos al implementar en emprendimientos, empresas, *startups*⁸, OSC⁹ o gobiernos, las técnicas de negocio

⁸Son empresas emergentes que buscan un rápido crecimiento en el mercado a partir de una base tecnológica e innovadora en el corto y mediano plazo.

⁹Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) son agrupaciones de personas que luchan por la defensa y el respeto de los derechos humanos.

de los modelos híbridos. En consecuencia, la innovación social de un modelo de negocio híbrido radica en su capacidad para aprovechar las fortalezas de diferentes sectores, desarrollar y escalar soluciones sostenibles a problemas sociales complejos, adaptarse a las necesidades cambiantes de la comunidad, fomentar la colaboración y la participación y generar un impacto social positivo a largo plazo. En este sentido, los emprendimientos con enfoque social deben atender retos que se deben superar y posibilidades que se deben aprovechar de los modelos híbridos, en aras de dar respuestas creativas a los desafíos que enfrenta la sociedad actual.

Desafíos

Complejidad de gestión: La combinación de diferentes sectores y culturas organizacionales puede generar complejidad y dificultar la coordinación efectiva.

Necesidad de un liderazgo fuerte: Requiere un liderazgo visionario y capaz de equilibrar diferentes objetivos e intereses.

Financiación sostenible: Asegurar una financiación sostenible a largo plazo puede ser un desafío, ya que los modelos híbridos a menudo dependen de fuentes de financiación diversas e inestables.

Medición del impacto: Evaluar y medir el impacto social o ambiental de los modelos híbridos puede ser complejo debido a la naturaleza multifacética de los problemas sociales que abordan.

Equilibrio entre objetivos: Encontrar un equilibrio entre los objetivos sociales y financieros puede ser desafiante, ya que las prioridades de los diferentes sectores involucrados pueden entrar en conflicto.

Falta de reconocimiento legal: En algunos casos, los modelos híbridos pueden no estar reconocidos legalmente, lo que puede limitar su acceso a recursos y oportunidades.

Oportunidades

Acceso a conocimientos diversos: La combinación de diferentes sectores permite acceder a una amplia gama de conocimientos y experiencias.

Innovación: La diversidad de perspectivas y enfoques puede fomentar la creatividad en la búsqueda de soluciones sociales.

Sostenibilidad: Los modelos híbridos pueden tener un mayor potencial de escalabilidad al combinar recursos y capacidades de diferentes sectores.

Impacto social más amplio: Al abordar problemas sociales desde múltiples ángulos, los modelos híbridos pueden tener un impacto social más grande y duradero.

Legitimidad: La participación de diferentes sectores puede aumentar la credibilidad de las iniciativas de innovación social.

Capacidad de adaptación: Permite a las empresas ser más flexibles y adaptarse a los cambios del mercado y la sociedad.

Acceso a recursos financieros: Puede abrir nuevas oportunidades para la colaboración y la obtención de recursos financieros.

En general, los aportes de los modelos de negocios híbridos en la innovación social es un campo en constante evolución con un gran potencial para transformar la forma en que se abordan los desafíos sociales. A medida que estos modelos continúen desarrollándose, es probable que desempeñen un papel cada vez más importante en la creación de un futuro más próspero.

Consideraciones finales

El emprendimiento con enfoque social es una fuerza catalizadora para el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Su misión es crear soluciones innovadoras a problemas sociales y ambientales a través de la creación de empresas sólidas, cuya viabilidad económica pueda asegurar la sostenibilidad a largo plazo. Para esto, los emprendedores deben diseñar un modelo de negocio que sea viable comercialmente para producir ingresos suficientes con el fin de cubrir gastos y reinvertir en el crecimiento del emprendimiento; medir y evaluar el impacto social para atraer a más *stakeholders*; implementar prácticas que reduzcan el impacto ambiental; crear un ambiente de trabajo inclusivo que valore la diversidad y desarrollar iniciativas que beneficien a la comunidad local.

El estudio cualitativo de experiencias venezolanas como la Escuela Alternativa, las Farmacias Móviles Fénix y el Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles ha puesto de manifiesto el impacto positivo que estas iniciativas han tenido en el bienestar social de las comunidades locales. Los tres modelos organizativos analizados, con sus distintas concepciones y estructuras, demuestran ser estrategias efectivas para el desarrollo de emprendimientos con enfoques sociales que buscan brindar soluciones innovadoras a los requerimientos esenciales de los sectores más desfavorecidos del país.

No obstante, el modelo híbrido que combina elementos de las organizaciones sin fines de lucro y con fines de lucro, surge como una alternativa efectiva para aquellos emprendedores que

buscan equilibrar el impacto social con la sostenibilidad financiera, aprovechando las ventajas de ambos tipos de organizaciones. Este sistema híbrido podría ser particularmente útil para iniciativas que requieren una inversión significativa o que necesitan generar ingresos para cubrir costos operativos. Si bien, su interpretación requiere considerar tanto los aspectos sociales como económicos, su potencial para contribuir al desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza es innegable.

Al analizar el Índice de Progreso Social (IPS) como indicador del bienestar en Venezuela, se observa un rezago en el área de Oportunidades, ubicando al país en el puesto 127. Esto refleja la necesidad de prestar mayor atención a la inclusión y el trabajo. Por lo tanto, se requieren políticas públicas focalizadas en ampliar el acceso a la educación universitaria y las oportunidades laborales, especialmente para los sectores más vulnerables. En este escenario, el emprendimiento con enfoque social con un modelo de negocio híbrido se presenta como una herramienta para impulsar la accesibilidad y el empleo. Para evaluar el progreso social generado por este modelo, se ha establecido un sistema de indicadores de gestión en relación a la repercusión en la comunidad, la huella ambiental, el desarrollo económico, la gestión social y los avances en la sociedad, para medir su efectividad en diferentes contextos.

Para finalizar, el modelo de negocio híbrido surge como una estrategia efectiva para cumplir los Objetivos 8 y 10 de la Agenda 2030, relacionados con el crecimiento económico inclusivo, el empleo decente y la reducción de la desigualdad. Su capacidad de aprovechar las ventajas de diferentes sectores, crear soluciones sostenibles a problemas sociales complejos, adaptarse a las necesidades de la comunidad, promover la colaboración y generar un impacto social positivo a futuro, lo convierte en una propuesta innovadora.

Referencias bibliográficas

- Alfonzo, J. (2018). *Escuela Alternativa de Pueblo Nuevo - Mérida - Venezuela*. Steemit. <https://steemit.com/castellano/@djuliox/escuela-alternativa-de-pueblo-nuevo-merida-venezuela>
- Anzola, M. (2006). *Exclusión académica y cultura de la pobreza*. [Presentación en conferencia], Universidad de Los Andes. <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/16546/1/ponencia20.pdf>
- Culshaw, F. (2010). Negocios inclusivos en Venezuela. *Debates IESA*, XV(3), 32-35. <http://virtual.iesa.edu.ve/servicios/wordpress/wp-content/uploads/2013/09/j10negocios-culshaw.pdf>
- Datosmacro. (2024). Venezuela – *Índice de Progreso Social* – SPI. Expansión. <https://datosmacro.expansion.com/demografia/spi/venezuela>

- Davies, J., Lluberías, R., y Shorrocks, A. (2023). *The global wealth pyramid 2023*. UBS. <https://www.ubs.com/global/en/family-office-uhnw/reports/global-wealth-report-2023.html>
- El Sistema. (2024). *¿Qué es El Sistema?*. El Sistema. <https://elsistema.org.ve/que-es-el-sistema/>
- Enciclopedia Humanidades. (2024). *Organizaciones sin Fines de lucro*. Enciclopedia Humanidades. <https://humanidades.com/organizaciones-sin-fines-de-lucro/>
- Gil, I. (2018). Venezuela e Irán consolidan sistema nacional de salud con Memorandum de Entendimiento. Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores. <https://mppre.gob.ve/2018/04/07/venezuela-e-iran-consolidan-sistema-nacional-de-salud-con-memorandum-de-entendimiento/>
- Gobernación del Estado Mérida. (2010). Proyecto Escuelas Alternativas de la Dirección del Poder Popular para la Educación, Cultura y Deporte. *Educere*, 14(48), 207-210. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35616720019>
- Marquina, P., Avolio, B., y Del Carpio, L. (2024). Resultados del Índice de Progreso Social Mundial 2024. *Centrum PUCP*, Pontificia Universidad Católica del Perú. https://drive.google.com/file/d/1Thuu8cp-CY_v5j5s8rydoFnYk0llxksm/view
- Mejías, A. (2018). *Diferencia entre organizaciones con fines de lucro y sin fines de lucro*. Cuida tu dinero. <https://www.cuidatudinero.com/13104503/diferencia-entre-organizaciones-con-fines-de-lucro-y-sin-fines-de-lucro>
- Naciones Unidas. (2024). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Naciones Unidas. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
- Ojeda, E., y Rodríguez, A. (2020). El modelo híbrido: modelo de negocio para la sostenibilidad. *Debates IESA*, XXV(2). 25-27. <http://www.debatesiesa.com/debatesweb/wp-content/uploads/2021/07/Ojeda-Rodr%C3%ADguez-El-modelo-h%C3%ADbrido.pdf>
- PNUD. (2024). *Los ODS en acción PNUD*. <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>
- Prado, A. (2021). *Emprendimiento Social en América Latina: Buenas prácticas para llevar productos y servicios a poblaciones rurales de escasos recursos*. CNN en Español. https://cnnespanol.cnn.com/wp-content/uploads/2021/06/Reporte-Emprendimiento-Social-en-Ame%CC%81rica-Latina_Andrea-Prado-INCAE_VF.pdf
- SUAF. (2024). *¿Quiénes somos?*. SUAF. <http://www.farmaciasmoviles.com.ve/nosotros>
- Torres, Á., Bernal, Á., y Peñafiel, I. (2021). La afectación de los emprendedores en Época de pandemia. *Revista Publicando*, 8(32). 51-60. <https://doi.org/10.51528/rp.vol8.id2267>

IMAGINARIO COLECTIVO DEL ACERVO CULTURAL; RASGOS IDENTITARIOS

COLLECTIVE IMAGINARY OF THE CULTURAL HERITAGE; IDENTITY TRAITS

Haddiel José Colmenárez Rangel¹

 <https://orcid.org/0009-0009-8007-431X>

Recibido: 29-02-2024

Aceptado: 11-03-2024

Resumen

El presente estudio tiene como propósito interpretar el imaginario colectivo del acervo cultural; rasgos identitarios, el cual aborda la identificación de los saberes y haceres que lo componen, visualizando las características del imaginario colectivo y develando los elementos que constituyen el acervo cultural. Estos elementos se refieren a todas las expresiones que identifican a una comunidad, región o nación, y que es lo que la distingue de otras, desde su cotidianidad, hasta las manifestaciones estéticas y científicas más elevadas en pro del bienestar social. Este trabajo está concebido en el paradigma interpretativo, bajo un enfoque cualitativo con una metodología fenomenológica hermenéutica. Las referencias teóricas están centradas en los preceptos hermenéuticos de Gadamer G. y Ricoeur P. Concatenados y enlazados con la teoría de Imaginarios sociales de Castoriadis C. Además, se hace referencia a los estudios de la Escuela Nacional de Culturas Populares, emergiendo el análisis detallado en matrices, donde se extendieron las aristas para la interpretación y comprensión del Acervo cultural, sus intrínquilos y dimensiones. En conclusión, el acervo cultural se conforma y acciona con la totalidad de expresiones que atienden al imaginario colectivo, emergiendo así, en fin nuestra identidad, cargada de un bagaje cultural complejo que va de generación en generación.

Descriptor: acervo cultural; elementos Identitarios; imaginario colectivo.

Abstract

The purpose of this study is to interpret the collective imagination of the cultural heritage; identity traits, which addresses the identification of the knowledge and actions that comprise it, visualizing the characteristics of the collective imagination and revealing the elements that constitute the cultural heritage. These elements refer to all the expressions that identify a community, region or nation, and what distinguishes it from others, from its everyday life to the highest aesthetic and scientific manifestations in favor of social well-being. This work is conceived in the interpretive paradigm, under a qualitative approach with a hermeneutic phenomenological methodology. The theoretical references are focused on the hermeneutical precepts of Gadamer G. and Ricoeur P. Concatenated and linked with the theory of Social Imaginaries of Castoriadis C. In addition, reference is made to the studies of the National School of Popular Cultures, emerging the detailed analysis in matrices, where the edges were extended for the interpretation and understanding of the Cultural Heritage, its intricacies and dimensions. In conclusion, the cultural heritage is shaped

¹ Lcdo. en Educación Integral con área de concentración en Lengua y literatura. Lcdo en Educación para las Artes mención teatro. MSc. en Ciencias de la Educación. Doctorando en Cultura Latinoamericana y Caribeña. haddielcolmenarez@gmail.com

and activates the totality of expressions that make up the collective imagination, thus emerging, in short, our identity, loaded with a complex cultural baggage that goes from generation to generation.

Descriptors: Cultural heritage; identity elements; collective imagine.

Introducción

Esta investigación tiene como objetivo central interpretar el Imaginario Colectivo del Acervo Cultural, lo cual implica profundizar en los rasgos identitarios que lo conforman y en los haceres y saberes culturales que lo definen. Es decir, el estudio se enfoca en considerar los elementos que componen el Imaginario Colectivo y, por ende, nuestra identidad como comunidad.

Para abordar este quehacer, los postulados teóricos del estudio se orientaron a la comprensión del Acervo Cultural, entendido como el conjunto de bienes, conocimientos y prácticas que caracterizan a un grupo social. Asimismo, se profundizó en los rasgos identitarios que éste representa, como tradiciones, costumbres, creencias, expresiones artísticas y formas de organización, entre otros. Estos rasgos identitarios se transmiten y renuevan a través de las generaciones, conformando la base de la memoria colectiva y el sentido de pertenencia de los miembros del grupo.

La metodología empleada se basó en una investigación cualitativa apoyada en la hermenéutica, la cual permitió una reflexión metódica, rigurosa y profunda de diversas fuentes, como material bibliográfico, auditivo y visual. Este enfoque posibilitó responder de manera integral a las interrogantes planteadas en la investigación, brindando una comprensión holística del Imaginario Colectivo y su relación con la identidad cultural de los pueblos.

Al estudiar en profundidad este Acervo Cultural, la investigación buscó comprender cómo estos elementos configuran el Imaginario Colectivo que da forma a la identidad de la colectividad. Esto permitió revelar los procesos de construcción y transformación de dicha identidad a lo largo del tiempo, así como la forma en que se manifiesta y se reproduce en la vida cotidiana de los individuos. De esta manera, el Acervo Cultural se convirtió en la ventana a través de la cual se pudo interpretar y analizar el Imaginario Colectivo de la comunidad objeto de estudio.

El Acervo Cultural y sus Elementos Identitarios del Imaginario Colectivo

La cultura representa procesos que históricamente han estado ligados al desarrollo y transformación de las sociedades. Por tanto, la conservación del acervo cultural, que identifican al hombre como ser social, adquiere principal importancia para la promoción de valores, conocimientos, creencias, costumbres, experiencias, a fin de preservarlas, enriquecerlas y

recrearlas. Es por ello que el siguiente estudio, se debe visualizar desde la pertinencia social, histórica y cultural del presente, ya que mediante ella emergen aportes valiosos de diferentes manifestaciones de los saberes y haceres del acervo cultural, con la esperanza de vincularlas con cada territorio, las relaciones de poder y los sistemas de valores y creencias que las rigen, asumiéndolo como el modo de vida de un pueblo, según sus características y potencialidades socioculturales, para reflexionar, investigar y construir saberes vinculados a sus herencias culturales.

En relación con lo planteado, discurro que parte del acervo cultura es recogido en la acción escrita; canciones, poemas, cuentos, narrativa, recetas, mitos, leyendas, entre tantas expresiones que de la inventiva del hombre emerge. En un sentido amplio, éstos son los métodos que usa, consciente o inconscientemente, todo investigador en todo momento, por cuanto la mente humana es, por su propia naturaleza interpretativa, es decir, hermenéutica: trata de observar algo y buscarle significado. De esta manera se describen los procedimientos que recorrerá la información para la interpretación del imaginario colectivo del acervo cultural.

Imaginario Colectivo

Para el estudio de los imaginarios sociales, la realidad social no puede ser conceptualizada de forma objetiva, como un dato natural con una existencia preexistente, por el contrario, lo real es siempre el resultado de una determinada construcción social desde la cual esta realidad adquiere una significación para los sujetos. Quien otorga la creatividad, a lo subjetivo humano, y por ende designa al imaginario social es Castoriadis (1975) y lo define como “la capacidad creadora y transformadora que se sustenta en los lenguajes y que en cada sociedad deriva su unidad e identidad mediante la representación de sí misma en símbolos, mitos y leyendas a través del lenguaje” (p. 148). En otras palabras, es el medio por el cual esas significaciones sociales imaginarias llegan a manifestarse, representarse y constituirse en rasgos distintivo cultural. De allí la importancia de penetrar en los elementos subyacentes de tales representaciones e imaginarios, es decir, desentrañar su universo de significaciones.

Asimismo, es importante significar, que en el imaginario colectivo, reposan las creencias y normas que no están establecidas en las leyes cívicas, sino que prevalecen en la moral de una comunidad o región, en el campus cultural, las cuales subyacen con el fin de dominar o imponer un criterio social acerca de algún ámbito específico; religioso, comunal, educativo, político,

religioso, entre otros. Y es aceptado con gratitud, pues de esta manera vela y garantiza el correcto disfrute del bienestar colectivo.

Es así como, estas normas se componen de símbolos, patrimonios muebles e inmuebles, tradiciones, rituales, gastronomía, relaciones sociales entre otras, evidenciados cada una en una expresión que sigue el común que habita una región puntual. Ejemplo de esto se evidencia en Venezuela, específicamente las creencias y normas que rigen el compadrazgo, hecho cultural y religioso donde se toma una persona con especial afecto a ser parte de la crianza, responsabilidad y sentimientos por un hijo de un matrimonio, este hecho es simbolizado por el sacramento del bautismo, en alusión al pasaje bíblico del acto bautista de Jesús de Nazaret, y practicado por la iglesia católica. Ráez (2015) explica que el compadrazgo:

Es una relación social por la cual unos individuos se convierten en parientes de otros a través de un ritual católico. En muchos casos, esta relación de parentesco, por su naturaleza espiritual, es tan importante como los lazos que establecen la consanguinidad y la alianza matrimonial. (p. 1).

Lo antes explicitado, permite dilucidar que el compadrazgo alcanza un pacto sentimental, unido por una creencia espiritual, donde emerge una relación idéntica a la de sus familiares y además toca la corresponsabilidad de la paternidad, pasando a ser la figura de compadre, parte del orden social familiar del venezolano. Cabe destacar que esta práctica se dispersa por todo el ámbito latinoamericano o países de habla hispana, convirtiéndose en parte del imaginario colectivo. Este ejemplo nos aporta una visión clara de la conformación de estos rasgos, que a su vez conforman el acervo cultural.

Acervo Cultural.

El hombre es capaz de desarrollarse efectivamente en la vida en sociedad y para el constante desarrollo y transformación de las naciones, por lo tanto amerita conocer sus raíces, orígenes, costumbres, legados, eventos históricos, gente, mitos, leyendas, creencias, valores, gastronomía, que forman parte del acervo cultural del territorio en el cual se desenvuelve, puesto que la historia de la humanidad está inseparablemente fusionada con el desarrollo de su cultura. Entonces, se define la cultura en la Ley Orgánica de Cultura (2004) como: “El conjunto de manifestaciones, representaciones, procedimientos y modalidades de la creatividad humana, individuales y colectivas, aprendidas, acumuladas, permanentemente enriquecidas, que

determinan la singularidad de una sociedad y las diversidades que integran como totalidad histórica situada en un espacio determinad”. (p. 1)

Este concepto, abarca la concepción antropológica y a su vez holística del individuo en sociedad, dado que integra diversos acontecimientos del quehacer cultural, que hace que se distingan pueblos y naciones, de los aspectos culturales que los identifican, incluyendo un desarrollo histórico social en el accionar de los colectivos que construyen de manera permanente su acervo cultural. En este sentido, el Currículo Básico Estatal (1998), define el acervo cultural como “la construcción, desarrollo y reafirmación del gentilicio, consustanciado con los valores del equilibrio ecológico y el desarrollo histórico cultural” (p.15), incluyendo aspectos materiales, recursos naturales, su gente, sus costumbres, y todo el imaginario colectivo que se construye alrededor de ello, entre otros, dándole sentido a sus modos de vida.

En apoyo argumentativo, no se puede, ni se debe seguir viendo la cultura desde afuera del ser humano, como el estigma de un espectáculo, relegado muchas veces a lo mediocre y farandulero de fantasear sobre lo que está ahí dispuesto para los fines de apropiación cultural; por el contrario, se debe avizorar el hacer posible con sustento a las nuevas realidades, que configuran el sentido organizacional colectivo como espacios de construcción, representando al pueblo viviente del acervo cultural donde convergen historias, costumbres, creencias, valores, normas como ese bosquejo de creación al que refiere la ley Orgánica de cultura. Sobre el particular, González (2007), manifiesta que la cultura es “todo aquello material o inmaterial (creencias, valores, comportamientos y objetos concretos) que identifican a un determinado grupo de personas, y surgen de sus vivencias en una determinada realidad.” (p.98) es decir este término está referido al conjunto de atributos específicos, espirituales y afectivos, que caracterizan a una localidad en particular.

En el mismo contexto, González (ob.cit) expone que:

El acervo cultural representa la totalidad de manifestaciones culturales y artísticas que comparte un determinado grupo de personas, que incluye tradiciones, costumbres y hábitos, por ello está vinculado a la identidad de un pueblo en el que se recogen los aportes de generaciones en generaciones, que van construyendo la identidad cultural de los pueblos. Engloba al total de las manifestaciones culturales y artísticas común al grupo poblacional, con sus tradiciones, costumbres y hábitos. Por eso suele vincularse a la

identidad de un pueblo, ya que se constituye con las contribuciones de sucesivas generaciones (p.76).

Por consiguiente, el acervo cultural en el desarrollo cronológico del ser, va forjando su identidad, construyendo su imaginario social, sus instituciones y el bagaje cultural que será aportado de generación en generación. En la actualidad, el acervo cultural es la vía más expedita afrontar las nuevas teorías o tendencias educativas en un mundo globalizado, tecnológico y posmodernista, ya que este puede arropar todo el proceso de aprendizaje en sus diferentes etapas, y garantizar la formación de un ser con sentido de pertenencia, con identidad nacional, crítico, sensible, reflexivo y que puede transformar o adaptarse a la nueva era del siglo XXI, manteniendo, disfrutando, conservando y dejando su acervo cultural por los siglos de los siglos a nuevas generaciones. Con relación a la orientación cultural de los pueblos para su soberanía, es un quehacer que beneficia a todos en la edificación del ser humano que se redefine en su percepción social y refunda desde lo intrincado de su ser emocional, espiritual y cognitivo, para denotar el saber, hacer, producir, crear y co-crear desde la unidad a la diversidad cultural

Es por ello, que el acervo cultural es un proceso histórico-social de gran complejidad, pues no sólo es, en efecto, simplemente la acumulación de ideas, costumbres, tradiciones, lenguas, formas de cosmovisión de la existencia y el ser, transmitido de generación en generación, sino un proceso de construcción en el que individuos y grupos sociales se van definiendo a sí mismos en estrecha vinculación de interacción con sus diferentes y semejantes y en un contexto social de relaciones de dominación internacional. Se trata, en suma, de un proceso dialéctico, y complejo que implica concebirlo y explicarlo como la unidad de la diversidad, como deconstrucción y recreación, como continuidad y ruptura.

En lo que se refiere a las sociedades latinoamericanas, según plantea Araujo (2007):

En una crisis de identidad cultural, que se incrementa ante el proceso de globalización, a través del cual se pone en riesgo la estructura natural del conocimiento y la valorización de los elementos propios de cada comunidad, siendo éstos sustituidos por los cambios impuestos en el escenario mundial por las innovaciones tecnológicas, las transformaciones de la producción y el predominio de lo económico. Esta situación alcanza mayores niveles a causa de las migraciones, la intensificación de la pobreza, la crisis del concepto de nación, falta de presupuesto para la educación, entre otros, que exigen replantear, rescatar y contextualizar el concepto de cultura (p. 12).

De lo anteriormente expuesto, se desprende una problemática que se acentúa y que ha sido originada por el proceso de globalización de saberes y los avances de la tecnología, las comunicaciones, las nuevas relaciones económicas y los modos de producción, que han desfavorecido el arraigo y la preservación del acervo cultural de los pueblos latinoamericanos, principalmente por las migraciones, la pobreza, la identidad con las naciones y el poco presupuesto asignado a la educación. Por ello, se hace necesario replantear, contextualizar, el concepto de acervo cultural reforzado en los procesos educativos, en la presencia de espacios, estrategias, medios, entre otros, que optimicen la preservación de la cultura desde los diferentes niveles y estructuras de educación formal, en aras garantizar la conservación de la identidad cultural de los pueblos latinoamericanos.

En el mismo marco de la educación latinoamericana, Sosa (2010) refiere lo siguiente con la noción de identidad cultural:

La cuestión de la identidad cultural es un proceso histórico-social de una gran complejidad, pues no sólo es, en efecto, simplemente la acumulación de ideas, costumbres, tradiciones, lenguas, formas de comer y vestirse, cosmovisión de la existencia y el ser que es transmitido de generación en generación, sino un proceso de construcción en el que individuos y grupos sociales se van definiendo a sí mismos en estrecha vinculación de interacción con sus diferentes y semejantes y en un contexto social de relaciones de dominación internacionales. Se trata, en suma, de un proceso dialéctico, contradictorio y complejo que implica concebirlo y explicarlo como la unidad de la diversidad, como deconstrucción y recreación, como continuidad y ruptura y, sobre todo, como liberación en un mundo cada vez más global y cada vez más desigual. (p. 59)

En este sentido, dibuja la diligencia práctica y actitudinal del individuo latinoamericano, el esfuerzo constante hacia la creación de una realidad cultural propia digna de ser tenida en cuenta por cualquiera, para esto el acervo lleva intrínsecamente procesos como la endocultura, desde un enfoque antropológico, la identidad y los patrimonios por citar algunos de ellos. Sirva la analogía de ver el acervo cultural como el portafolio virtual que se trasmite a través de las etapas del hombre o sociedad, contentivo de todos los procesos antes citados distribuidos según la realidad, su contexto y su relación con su entorno. Visto así, el acervo no es la herencia que se deja al momento de morir o pasado un tiempo considerable, sino un devenir durante las etapas de crecimiento del individuo y su entorno que va recibiendo según lo establezcan sus necesidades.

Ante lo expuesto hasta este momento, las interrogantes que circundan en este planteamiento de la realidad cultural del ser humano, y que permiten orientar la investigación, giran entrono a ¿Qué significado tiene el acervo cultural? ¿Cuáles son sus elementos identitarios? ¿Cómo está presente en el imaginario del colectivo? En aras de evidenciar esta aproximación teórica, visualizar las cosmogonías, y éstas en los portadores de saberes y haceres del imaginario colectivo, partimos del precepto de acervo cultural, por cuanto, este representa la totalidad de manifestaciones culturales y artísticas que comparte un determinado grupo de personas, éste supone la herencia irrenunciable, de los modos de vida, valores, manifestaciones, costumbres y tradiciones, lenguaje y espiritualidad que constituye la nacionalidad como fundamento y expresión de identidad y soberanía, abierta al intercambio con otras sociedades que en su conjunto son patrimonio cultural de la humanidad.

Es decir, experiencias organizativas sociales en el hacer y pensar consecuente con las sensibilidades y necesidades del otro, se proyecta el puente sensible para crear espacios de integración, encuentros, redescubrimientos de un ser humano, que sostenga su propia identidad, lejos de una perspectiva que no permita alejarse de su esencia, sino que actúe de forma envolvente con sus propias potestades sociales de mejoramiento formativo y ejercicio ciudadano.

En este sentido, expresa Val Hondo (2003) que “el saber, definido o entendido como la capacidad de comprender los principios, como contraposición al conocimiento que comprende patrones y la información que comprende relaciones cuya acumulación puede dar lugar, en términos más prácticos a las experiencias” (p. 47). Es decir que el saber tiene que ver con los principios, la moral y siempre trata de dar respuestas al porqué de las cosas, en las experiencias del hombre con el medio. Con respecto a los saberes, Núñez (2007) aporta lo siguiente: “en el abordaje teórico de los saberes, se asume que son procesos y productos de la creación humana, se encuentran insertos en la cultura de los pueblos” (p. 62). El saber es lo que mueve al individuo, un contexto determinado que permite comprender la constitución del mismo.

Otro aspecto digno de reseñar lo constituye el hacer, inventamos o Erramos frase de Simón Rodríguez (1828), consustanciada con el aprender a hacer, caracterizado por el método o la manera de cómo lograr a través de la práctica un evento, innovar, ser originales; supone fortalecer y desarrollar cualidades creativas para lograr la relación con el contexto socio histórico cultural, dado por un sistema de experiencias de aprendizajes, lo que deviene porque el ser humano es un

ser que vive y se desarrolla desde una práctica creadora en ambientes sociales que permitan relaciones armoniosas, en un clima de respeto de ideas.

Por consiguiente, la discusión de los saberes y haceres, crean ese encuentro filosófico epistémico, que va en contra de esa cultura depredadora que se envileció contra la cultura del olvido intencional, que por el pasar del tiempo y las incidencias de la globalización, hace, que las mentes de los venezolanos, por ejemplo, se internen en los modismos. Supone entonces esta relación saber hacer, pasar de la “cultura del sometimiento” a la “cultura de la emancipación”; se entiende con ello, la universalidad del pensamiento que se afiance en la necesidad de interpretar la realidad sin transvasar frases descontextualizadas o atemporales, sin embargo, no es la intención evidenciar un salto paradigmático, o poner en evidencia algún rasgo crítico al respecto, pero es menester señalar que este proceso interpretativo en cuestiones del acervo, es sensible a los cambios que este es constantemente sometido por la sociedad y sus influencias.

Acervo cultural: campos del saber, campos del hacer

Dentro de los elementos y componentes de los campos de saberes y haceres del acervo cultural venezolano, la Escuela Nacional de Culturas Populares del Ministerio del Poder Popular para la Cultura (2012), presenta la siguiente propuesta organizativa de los mismos: “Diversidad Lingüística, Oralidad, Mito y Literatura, Procesos Productivos, Diversidad Musical, Diversidad Danzaría, Soberanía y Diversidad Alimentaria, Espacio Social de la Fiesta y El Ritual, Medicina y Salud Popular, Juegos y Juguetes y el Arte Popular” (p 2). Esta clasificación, recoge los campos del saber y hacer, donde se pueden dilucidar los rasgos característicos que identifican el imaginario colectivo, conformando el acervo cultural, estos campos a su vez están presentes en el devenir del día a día de las personas, en su cotidianidad y no como un proceso formativo controlado. Estos campos son:

Diversidad lingüística: Conocimientos de lenguas ancestrales originarias, patois, alemán coloniero, dialectos regionales y otros. Son manifestaciones en conocimientos y prácticas culturales relacionadas a la producción de la diversidad literaria tanto oral como escrita creadas de generación en generación, recreadas a través de la imaginación, creatividad y sensibilidad popular, permitiendo así la formación y desarrollo de la personalidad. En el mundo de la literatura tradicional se encuentran expresiones como la poesía, el cuento, leyendas, fábulas, adivinanzas, retahílas, refranes.

Oralidad, mito y literatura: Aproximación al mundo de los mitos ancestrales y sus rituales, la oralidad criolla, palabreros, rezanderos, curanderos y chamanes. La oralidad permite escuchar en el texto la cultura popular, palpar la filiación con un lugar cuando se recrea un habla regional o se reconoce un determinado registro lingüístico. Las tradiciones narrativas orales, se construyen a partir de un motivo oral de vieja data, alimentado con las visiones literarias de quien suministra la historia y por aportes de otras personas. Los detalles intermedios; la reasignación de segundos argumentos. Especificidad artística, técnica y el arte de la narración es técnica narrativa, que se podrá dar o bien en la oralidad, o bien en la escritura, o bien en ambas.

Es decir, las tradiciones narrativas orales, presentan dos grandes cauces la elaboración de textos abiertamente identificados con los sustratos orales o con fragmentos de narraciones conocidas, tales como perfiles de los personajes, lugares espectrales o símbolos para construir un nuevo corpus narrativo el amplio cultivo la recreación literaria.

Procesos productivos: Comprensión de las complejidades, desafíos y fortalezas de los procesos, artesanales, la cacería, la ganadería, la pesca artesanal y la agricultura tradicional. Implica desde el diseño, la producción misma del producto hasta la utilización del mismo por parte de los consumidores. Además, en este proceso participan recursos físicos, económicos, tecnológicos y humanos, entre otros. Ahora bien, se pueden encontrar dos tipos de productos, por un lado, los productos finales, que son aquellos que se comercializan en los mercados para que los adquiera el consumidor final y disfrute de ellos, y por otro lado los productos intermedios que son aquellos que se emplean como factores, materias primas, para completar otras acciones.

Diversidad musical: Importancia de la música de tradición popular en la expresión de las sensibilidades de los pueblos en la cohesión social y en el fortalecimiento de la memoria histórica, identidades culturales y espíritu libertario. Son manifestaciones, conocimientos y prácticas de diversos géneros musicales, de amplia ejecución y transmisión por cultores, cultoras, creadores de la herencia cultural del país.

Creada, reinventada y proyectada, desde su lugar de origen a un espacio escénico. En los géneros musicales se encuentran una diversidad y especificidad en cantos, que va desde su función social: devocional, diversional, mágicas religiosas, canto de trabajo, canto de cuna, canto infantil. Según el aporte étnico: música indígena afrodescendiente, criollas o mestiza múltiple y en relación a los instrumentos musicales, se clasifican de acuerdo a las culturas populares e indígenas: aerófonos, membranófonos, cordófonos e idiófonos.

Diversidad danzaría: Importancia de la danza de tradición popular en la expresión de nuestras sensibilidades, en la cohesión social y en el fortalecimiento de nuestra memoria histórica, identidades culturales y espíritu deliberativo. son experiencias culturales en conocimiento y práctica de los diversos géneros danzaríos, transmitido por el pueblo de generación en generaciones producto de diversas motivaciones festivas en danza y baile, según su función social, devocional, de diversión, mágicas religiosas y según la diversidad étnica: Indígena, afrodescendiente y criolla o mestiza múltiple dentro de baile y danza tradicionales danza-teatro.

Soberanía y diversidad alimentaria: Valoración y conocimiento de la diversidad de la ingesta alimentaria y las regiones geohistóricas. Entendida como el repertorio de plantas cultivables y de los potencialmente cultivables que dispone cada pueblo para sustentar su régimen alimentario, forma parte de ese eco base los animales de cría, silvestres, de cacería o de pesca que sustentan la soberanía alimentaria de cada pueblo.

Espacio social de la fiesta y el ritual: Identificación y estudio de los lugares sagrados, ceremoniales y festivos. Son manifestaciones, conocimientos y prácticas de los diversos géneros musicales, de amplia ejecución y transmisión por nuestros cultores, cultoras, creadores y creadoras de la herencia cultural del país creada, reinventada y proyectada, desde su lugar de origen a un espacio escénico producto del aprendizaje pedagógico. Dentro de los géneros musicales se encuentra una diversidad y especificidad en cantos, (composiciones inéditas) y ejecución de instrumentos, que va desde su función social: devocional, diversional, mágicas religiosas, canto de trabajo, canto de cuna, canto infantil.

Medicina y salud popular: Conocimiento y práctica asociada a la domesticación y uso de las plantas medicinales y de partes de animales aplicadas a la prevención y curación de enfermedades, regímenes de alimentación, ciclos festivos y religiosos, entre otros. Incluye la gastronomía o arte culinario: son expresiones culturales en: comidas, bebidas y dulcerías propias de cada localidad poseedores de elementos identitarios, con una carga cultural, producto de los aportes étnicos, indígenas afrodescendientes e hispánicos, en función de satisfacer las necesidades alimenticias de los pueblos.

Juegos y juguetes: El juego colectivo como práctica de socialización y formación de valores sociales, riqueza creativa literaria y destreza física y mental: son experiencias culturales en conocimiento y práctica transmitidas de generación en generación, producto de los aportes

étnicos que conforman el país o través de los juegos y juguetes tradicionales los cuales permiten el sano entretenimiento, la transmisión de enseñanzas y valores.

Arte popular: Arte popular individual y colectivo, el papel del artista en su comunidad. Son expresiones de la cultura popular elaboradas a través de un proceso manual que abarca una serie de prácticas culturales como: pintura, dibujo, escultura (arcilla y plastilina), cerámica, tejido, luthería, muñequería, cestería, talla en madera, los cuales identifica una localidad o estado. Incluye expresiones en conocimientos y prácticas teatrales inspiradas en el saber del pueblo y recreadas para realizar representaciones de uno o varios personajes desde un espacio escénico, dirigido a un público, para dramatizar un hecho o acontecimiento de la vida real o ficticia en los géneros popular, tradicional e histórico y reivindicar los usos, costumbres de los hechos, procesos y acontecimientos del quehacer venezolano, latinoamericanos y caribeños.

De esta manera, en estos campos del saber y hacer, podemos evidenciar las expresiones, vivencias, manifestaciones, en fin, todas las dimensiones donde reposa el imaginario de un colectivo, y se refleja el proceso hereditario del acervo cultural, que funciona como verbo, motorizando o transversalizando el crecimiento desde su niñez e incluso hasta después de su muerte, puesto que este representa el legado de todo el bagaje cultural del individuo. El acervo cultural es entonces la composición del imaginario colectivo, que comienza desde lo individual hasta las más elevadas expresiones sociales generalizadas y que identifican a determinadas comunidades, poblaciones, regiones, ciudades, estados o continentes.

Recorrido Metodológico

Este transitar metódico y metodológico, implicó enrumbarse en busca de esas rutas del acervo cultural que signan y orientan la investigación, ese comprender en el accionar que sólo puede entenderse a partir de la praxis, en función de los significados que tienen para los participantes del proceso ser edificadores de un contexto histórico social concreto.

Toda esta trayectoria, se hizo bajo el pensamiento paradigmático interpretativo donde las posturas metodológicas tienen gran impacto en el mundo de las organizaciones, la cual deben constituirse en el espacio vital donde suelen producirse los cambios requeridos, que por el mismo carácter interdisciplinario conjugue las diversas expresiones del saber y el abordaje de los nuevos conocimientos, cambios que exigen el encuentro de todos los saberes que componen el espacio cultural ya renovados y con propuestas con incidentes en torno al ser humano. El estudio se ubica en una investigación bajo el enfoque cualitativo, destacando a Martínez, (2006), donde señala que

esta trata de identificar, básicamente, la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones (p.1). Es decir que la investigación cualitativa se centra en la estructura dinámica de las realidades.

Estas ideas presentan similitud con lo expresado por Filck (2007), al explicar que la investigación cualitativa pretende acercarse al mundo de “ahí fuera” y entender, describir y algunas veces explicar fenómenos sociales “desde el interior” de varias maneras diferentes, para analizar las experiencias de los individuos o de los grupos. En el mismo orden de ideas, la metodología que arroja o sirve de eje transversal para desarrollar la investigación es la hermenéutica, por consiguiente, tomar la hermenéutica como proceso permeable es la manera más idónea de abordar este estudio de acuerdo a su realidad.

Desde esta perspectiva, Gadamer (1960), expone su posición al respecto: La hermenéutica es el arte de comprender e interpretar. No es una metodología, sino una filosofía que refleja sobre las condiciones de posibilidad de la comprensión.” (p.8). La hermenéutica va más allá de una simple metodología, implica una reflexión filosófica sobre los fundamentos y las condiciones que hacen posible la comprensión del significado. Gadamer enfatiza que la hermenéutica no se trata simplemente de aplicar pasos o técnicas, sino de entender la naturaleza misma del proceso interpretativo y cómo este se inserta en nuestra experiencia y tradición cultural.

Por otra parte, para Ricoeur (1986), nos dice que la tarea de la interpretación consiste, en este sentido, en someterse a lo que el texto dice, a lo que propone, y a lo que significa. Un movimiento de interpretación que concibe tal independencia, suficiencia y objetividad del texto, necesita definir con claridad lo que se entiende por significado.

Hallazgos

Tal como puede apreciarse los campos del saber y hacer del acervo cultural, despliega que el acervo cultural es el conjunto de elementos que una colectividad posee de sí misma y del hábitat que le circunda, conformando un imaginario. Manifestándose en todas sus costumbres, tradiciones entre otras, es decir en la cotidianidad. De allí que es importante hacer ver, que no equivale simplemente a la acumulación de obras de artes que cierta élite produce, recoge y conserva o al bagaje cultural de su pasado, sino que es algo dinámico común al crecimiento de las civilizaciones en toda su evolución.

De igual manera, el acervo se concibe como un conjunto de conocimiento que una sociedad posee de sí misma y del entorno que le rodea, de esta manera puesto, en otros términos, el conjunto

de valores, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elemento cohesionador dentro de un grupo social y, actúan como sustrato para que los individuos que lo forman puedan fundamentar su sentimiento de pertenencia. No obstante, no se ha logrado a cabalidad acceder a nuevos conocimientos y hacer sobre su herencia cultural, pues muchas veces avergüenza las raíces propias y se ve la inclinación por otras culturas, lo cual no permitirá desarrollar su sentido de pertenencia, olvidando un valioso recurso para la enseñanza enmarcada en los saberes y haceres que incentiven y fortalezcan las tradiciones, costumbres y valores.

En el mismo orden de ideas, se pudo apreciar que los elementos Identitarios del acervo cultural son amplios y complejos: conocimientos, prácticas, tecnologías e innovaciones desarrollados para el manejo de sus ecosistemas, conocimientos colectivos sobre medicina, formas de organización social y política, historia, espiritualidad y vivencias ancestrales, idioma, entre otros.

De igual forma, el acervo cultural no equivale simplemente a la acumulación de obras de artes que cierta élite produce, recoge y conserva o al bagaje cultural de su pasado, sino que es algo propenso al cambio y al crecimiento de las civilizaciones en su recorrido histórico, educativo y social. Otro aspecto a tener en cuenta es que, en los actuales momentos, se están sembrando las bases para que las instituciones educativas y gubernamentales, se organicen y hagan un trabajo colectivo en función de preservar las tradiciones y costumbres a nivel local y nacional, aspecto importante para construir esta nueva visión de país.

Reflexiones finales

Es de hacer notar que los saberes y haceres de los venezolanos, responden a un contexto sociocultural, y que este subyace en los imaginarios sociales (símbolos, creencias, orden jerárquico social, mitos, normas y hábitos) conformando el Acervo Cultural y en consecuencia deriva en la identidad. Por ende, los rasgos identitarios se van adquiriendo en la evolución del ser (8 campos del saber y el hacer).

El Acervo Cultural, no es una herencia que se adquiere y consolida de forma inmediata, es un bagaje cultural construido y formado de generación en generación y determinar según sus rasgos, la identidad del ser humano.

La Identidad no es una indumentaria que podemos quitar y poner de formar ligera, está ligada al ser, y esta radica en los imaginarios sociales y la herencia cultural que deviene a lo largo de la historia.

El Acervo cultural va más allá del concepto hereditario del cumulo de bagaje cultural, es un complejo proceso de adquisición espontanea de conocimientos del saber y el hacer, que va a determinar el ser social. Se extiende desde la gestación del individuo, y puede permanecer por siempre en el mundo, no desaparece con la muerte, al contrario, se mantiene y evoluciona.

Referencias

- Araujo, C. (2007). *El museo comunitario escolar: una alternativa para el rescate y valorización del Patrimonio cultural*. Trabajo de Grado, Universidad de Los Andes, Mérida
- Castoriadis, C. (1975). *La institución imaginaria de la sociedad*. Edición 2007; Buenos Aires, Argentina: Tusquets.
- Dirección General Sectorial de Educación, Dirección de Asuntos Académicos, (1998), *Currículo Básico Estatal acervo, manos y tierra de Lara*. Barquisimeto
- G, Gadamer (1960) *Verdad y Método*. Hermida Editores, Edición 2019. España.
- González, H. (2007) *Preservación y conservación el Patrimonio Cultural. ¿Tarea de quién? Presente y Pasado*. Revista de Historia. ISSN: 1316-1369. Año 12. N° 23. Enero-junio, 2007.
- Ley Orgánica de cultura (2004). Caracas, Venezuela. Gaceta Oficial N° 6.154 (p. 1).
- Martínez, M (2006) *Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa*, 2da ed. Trillas, México (reimp2007).
- Ministerio del Poder Popular para la Cultura (2012) *Escuela Nacional de Culturas Populares*. Fundación Misión Cultura. Caracas-Venezuela.
- Núñez, J. (2007) *Saberes Campesinos y Educación Rural*. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Vicerrectorado de Investigación y Postgrado. Caracas-Venezuela.
- Ráez (2015), El Compadrazgo De Amigo A Familiar, Goethe-Institut, Revista digital, <https://www.goethe.de/ins/ve/es/kul/fok/hrc/20793157.html>
- Ricoeur, P (1986) *Hermenéutica filosófica y hermenéutica bíblica*, en "Del texto a la Acción" París, pp. 263-277
- Sosa, S (2010) "La Identidad Cultural en José Martí y Luis Villoro: Estado Plural, Autonomía y Liberación en un Mundo Globalizado. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182010000100003, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Coyoacán – México.
- Uwe Flick 2007. *Designing Qualitative Research*. SAGE Publications of London. Madrid; Ediciones Morata, S. L. (2015).
- Val Hondo, D. (2003). *Gestión del Conocimiento: Del Mito a la Realidad*, España: Díaz de Santos. 106.

EDUCANDO DESDE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA TRANSMODERNIDAD: UNA VISIÓN HUMANISTA

EDUCATING FROM PUBLIC POLICIES IN TRANSMODERNITY: A HUMANIST VISION

Milagro Alexandra Yustiz Ramos¹

 <https://orcid.org/0000-0002-3037-8560>

Recibido: 10-01-2024

Aceptado: 08-02-2024

Resumen

La humanidad profesa vivencias que devienen de tiempos esféricos inexplicables, conocidos por la presencia de teorías presentes en lo complejo, transcomplejo y metacomplejo, con rasgos ancestrales, hasta los actuales momentos. En este recorrido pretendo encaminar el cuestionamiento traducido como propósito de develar la esencia del educando desde las políticas públicas en la transmodernidad: con una visión humanista, por cuanto me conduce a denotar experiencias sobre extensas transformaciones en la sociedad, impactadas significativamente en toda su estructura académica. Con innovaciones en lo político, económico, social, cultural y por supuesto educativo, cambios impulsados por los pensadores nacidos en este contexto. Lo que me lleva a plasmar lo teórico, pensando y re-pensando en la profundidad de mi ser. Desde allí, emergen dudas, que puedo aclarar agregando a estas, una nueva base que sintonice con tan esperado diluvio de ideas ¿qué somos?, ¿dónde vamos?, pudiendo engranar con ¿qué queremos ser? estoy segura que, obtendré reflexiones atendiendo los argumentos aquí abordados, guiada en un enfoque cualitativo, paradigma interpretativo coincide de manera sustancial, en la interpretación como elemento fundamental del análisis de la realidad social, bajo lo fenomenológico, apoyado en lo hermenéutico. Para el ámbito reflexivo, acercarme a un nuevo modelo de aprendizaje, que subyace en el aprender-haciendo, gerencia una nueva docencia.

Palabras clave: Educando; políticas públicas; transmodernidad; visión humanista.

Abstract

Humanity professes experiences that come from inexplicable spherical times, known by the presence of theories present in the complex, transcomplex and metacomplex, with starting features, until the present times. In its journey I intend to direct the questioning translated as a purpose of unveiling the essence of the educated from public policies in transmodernity: with a humanistic vision, they lead me to denote experiences on extensive transformations in society, significantly impacted in all its academic structure. With innovations in the political, economic, social, cultural and of course educational, changes driven by thinkers born in this context. From the theoretical, thinking and re-thinking in the depths of my being, doubts emerge, which I can clarify by adding

¹ Abogado en ejercicio. Maestrías en Ciencias Jurídicas y Militares, Derecho Constitucional y Derechos Humanos. Doctorado Gerencia. Postdoctorados en: Filosofía e Investigación, Políticas Públicas y Educación, Gerencia Postconvencional. Docente Pre y Postgrado Universidad Yacambú. Asesor externo de la Fiscalía Militar 26 Barquisimeto estado Lara. Tutor Externo de la Universidad Nacional de la Magistratura Caracas, y de Escuela Nacional de Fiscales. Caracas. myustizramos@gmail.com

to these, a new basis that tunes with the long-awaited flood of ideas: what are we, where are we going, being able to engage with what we want to be, I am sure that I will get reflections attending the arguments addressed here, guided in a qualitative approach, interpretive paradigm coincides substantially, in the interpretation as a fundamental element of the analysis of social reality, under the phenomenological, supported by the hermeneutic. For the reflective field, approaching a new learning model, which underlies the learning-by-doing, management of a new teaching.

Key words: Educating; public policies; transmodernity; humanistic vision.

Introducción

En una postura significativa sobre la obra relevante de educar desde las políticas públicas en la transmodernidad bajo una visión humanista, permite mencionar varios elementos sustanciales que han de ser previos en este discurrir emblemático. El hombre per se, mueve espacios entre el aprendizaje y la enseñanza, en cualquier ámbito de la vida, desde que el ser nace, lleva impreso el sello de compartir conocimientos. Ahora bien, de manera muy merecedora, hemos aprendido como enfrentar los cambios, que han venido transitándose desde la época antigua hasta este concepto de transmodernidad, tal como lo plantea Rodríguez (2007), al expresar que tendremos que hablar de la modernidad bajo ambas ópticas, la tríada modernidad-postmodernidad-transmodernidad.

Bajo el análisis de la Transmodernidad, según Rodríguez (ob. cit.) es el momento actual en que vivimos como sociedad, es allí donde se encuentra la emergencia de la virtualidad, la era de la información y globalización, además de un recoger la herencia de los retos abiertos de la modernidad que no sucumbieron a la postmodernidad, como se visionará más adelante. Sin embargo, en palabras de Simón Rodríguez (1990) “*No habrá jamás verdadera Sociedad, sin Educación*”. Es importante mi visión al vincular la ardua tarea de escenificada en la impronta de la educación.

Por tanto, en el viaje hacia la dimensión de las políticas públicas para la educativa, me encauzó en algunos valores contradictorios, entre ellos, el bien común es un valor preeminente; los valores culturales, la interculturalidad, el deporte y recreación, Ética del trabajo, participación ciudadana, corresponsabilidad educativa, actualización y tecnología, identidad nacional y respeto a corrientes de pensamiento, las cuales son políticas emprendidas por el Estado en materia educativa; elementos éstos, que permiten dar sustancia, al discurrir de mi vida, pues ha sido elemental el poder estudiar siempre, a fin de comparar lo bueno de lo malo, lo correcto de lo incorrecto, lo fácil de lo difícil, no solo reviste una perspectiva, sino que también adopta las tendencias subjetivas, las concepciones críticas o valorativas del mundo, que dan base a un rechazo

de tendencias, incluyendo la voluntad de cambio, el deseo sentido y compartido por los miembros de las clases o grupos fundamentales, con el propósito de transformar las condiciones existentes de la vida en sociedad.

Es por ello que, mi reflejo sintoniza a Marcuse (1969:23) en un axioma: “con la afirmación de que actualmente toda forma del mundo vital, toda transformación del contorno técnico y natural constituye una posibilidad real, siendo sus topos un lugar histórico” de manera evidente, el planteamiento de una realidad compleja, conlleva a los actores académicos a sopesar, con herramientas y estrategias dominantes, espacios para lograr la obtención de metas propuestas y objetivos por cumplir como es una realidad educativa, demostrando que la transformación del entorno, tal como lo afirma Marcuse (ob. cit.) a mi modelo de observar, este fenómeno se encuentra sumergido, principalmente en el rol de educando con las miras en las políticas públicas vertientes del Estado para los ciudadanos habitantes de nuestro país.

Aproximación al Tópico de Estudio

“Las semillas tienen el poder de preservar especies, mejorar la diversidad cultural y genética, contrarrestar el monopolio económico y controlar el avance de la conformidad en todos sus frentes”.

Michael Pollan.

El espacio humano, se acerca cada día a nuevas estrategias con ocasión a las dificultades en las cuales interviene la mano del hombre, como donde no interviene, se puede mencionar en ellas, la comunicación y realizar reuniones planificadas como estrategias para transmitir la información, involucrando todas las personas que la integran, tomando en consideración el valor del talento humano como indispensable u objetivado en su real significación desde la gestión de quienes tienen cargos gerenciales, esto valora el acercamiento a través del intercambio de la información requerida para el buen funcionamiento organizacional.

Posibilidad real, que permite revisar las políticas públicas encaminadas a la educación, en un valor más humano, precisamente esto se ha venido comentando en los diversos escenarios que postulan la educación superior, siempre en aras de mejorar tanto la academia, como su componente humano, llámesele a ellos el cuerpo docente, administrativo, alumnado y personal en las distintas labores adecuadas al requerimiento del aprendizaje. En tal sentido, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2009), le asigna un rol significativo a la información y la capacitación del ciudadano, destacándose como un deber a ser cumplido por los diferentes niveles de gobierno,

en corresponsabilidad con la sociedad, la cual signa como, participativa, democrática, protagónica y representativa.

Asimismo, en el recorrido normativo educativo, la Carta Magna (2009), “La educación es un derecho humano y un deber social fundamental” busca lograr produzca un efecto positivo en la organización educativa, que sea más acertado, y que aun cuando las circunstancias de hoy día, como lo fue el efecto de la pandemia COVID-19 y pos pandemia, es decir, el antes y el después, se han realizados todos, los esfuerzos necesarios incluyendo el uso de la tecnología, a fin de que no se pierda el sentido humano para brindar la educación, abordando las oportunidades para cubrir las expectativas esperadas.

Bajo esta sintonía, se plantean los mecanismos y las herramientas necesarias para complementar el proceso educativo, mientras que su eje central es fundamentalmente convertirnos en un gerente educativo transmoderno, acompañando la idea de Acosta y Finol (2015), para quienes en la actualidad, cada vez es más alto el nivel educativo que necesitan los profesionales para participar en la sociedad y resolver problemas de carácter práctico. Por lo tanto, es imprescindible que la educación, potencie el desarrollo de competencias, las cuales las define como un conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, aptitudes y valores que forman parte activa en el desempeño responsable y eficaz de un individuo para el ejercicio de un conjunto de actividades cotidianas dentro de un contexto determinado, dichas competencias deben ser direccionadas a facilitar el ingreso y permanencia eficaz de un individuo en el campo laboral para desarrollarse efectivamente en la sociedad.

Con base a los planteamientos innovadores mediante las estrategias respectivas como competencias propuestas por el Estado como políticas públicas, cabe hablar de un círculo abierto, participativo que recomponga de forma no autoritaria ni centralista, las condiciones administrativas, sociales, políticas, organizativas y pedagógicas, gestionando de forma colegiada, más efectiva a la realidad y cultural siempre en beneficio de nuestros estudiantes que se encuentran en plena formación, llevando una aplicabilidad capaz de sentar bases en la alineación cognitiva. Una comunidad de personas no presionadas sino interesadas por construir, así como mejorar desde dentro su propia misión educativa. Personas entendidas como sujetos de cambio capaces de transformar la política educativa y reconstruir el ámbito hacia respuestas educativas debidamente contextualizadas tanto por los alumnos como por sus entornos socioculturales. Sin olvidar,

asimismo, las coordenadas sociales, ideológicas, políticas del momento y de nuestra historia democrática.

Por consiguiente, hoy día, se llevan a cabo programas académicos cuyo propósito es dar cumplimiento a los ejes académicos, sin embargo la demanda de docentes en el cumplimiento de este objetivo, indica que es un aspecto negativo para la ejecución de las políticas públicas relacionadas con la educación, especialmente la educación universitaria, como se ve y cómo se llega a realizar la aplicabilidad de los gerentes universitarios con escasos de los elementos sustanciales para cumplir el rol y la labor encomendada que nos compromete con el país.

Observar la constancia, que se persigue en este camino de aprendizaje, me permiten declarar la existencia de signos que conducen el hilo trascendental, aquí se pueden nombrar a la ética, la autoestima, la tolerancia, la motivación, la comunicación entre otras, las cuales son necesarias para que un gerente se relacione con sus docentes en cualquier contexto. Permitiendo así, develar la educación desde las políticas públicas en la transmodernidad: bajo una visión humanista.

En el momento de revelar la pertinencia de la investigación, se tiene presente aspectos significativos como es en primer lugar la base institucional, que regula la actuación y desarrollo constitucional, mediante el ejercicio de los derechos y garantías que involucran a la educación en Venezuela, dependiendo de las políticas a desarrollar se ha de comprender que persigue las políticas públicas orientadas a la educación, las cuales bajo las directrices de nuestro país Venezuela, se encuentran vinculadas dependencias administrativas ministeriales, que regulan el actuar de sus capacitadores, formadores y facilitadores docentes, mediante la ejecución de planes y proyectos funcionales para el aprendizaje.

En este sentido, se requiere tener una idea clara y sencilla de las Políticas Públicas en un contexto generalizado, a su vez profundamente adaptado al relativismo cultural e interaccionismo simbólico de quien la recibirá como parte de sus códigos identitarios y activos socioculturales, mediante los pasos que la lleva a cabo para implementarlas ¿Somos disciplinados? Lasswell (1971) separó las investigaciones sobre las políticas, de la política, donde se ha de recurrir a la filosofía política, donde se debe alcanzar los objetivos de intereses públicos, y precisar cómo educar desde las políticas públicas en la transmodernidad: bajo una visión humanista.

Y finalmente la perspectiva humanista conlleva a determinar los valores que nos impulsan a formar y transformar el hombre en la transmodernidad, en cuanto a los seres humanos, es mejor

en tendencia conjugarlo de manera singular, Ser Humano, es decir “*Soy Humano*”, lleno de valores y principios, donde se debe tomar en cuenta la subjetividad del humano en el proceso de formación, es decir, los estudiantes, por cuanto muy a pesar de las adversidades, la comunicación, la negociación, orientada en una visión investigativa propuesta en cualquier nivel, se visualiza así las políticas públicas.

En el resplandor, de mi recorrido discursivo es prudente dar respuesta a las interrogantes antes planteadas, evidenciando que las políticas públicas, a mi manera de sentir, son netamente para los ciudadanos que ocupamos nuestra república, que sea competencia de los organismos e instituciones, en este sentido corresponde a estos entes, ser los ejecutores de estas políticas públicas, aun cuando sea el Estado en su sistema legal, el operante en cuanto determina las relaciones sociales. Me extremo en penar, que los hombres de gobiernos –pasan- y las políticas públicas estructuradas, deben proseguir para cumplir el fin, a los estándares de su creación.

Educación

Bajo la lectura de Daros (2013), estudiar actualmente cuesta mucho dinero, pero tener una mala educación, cuesta más a la sociedad y a las mismas personas. Se pueden tener políticas públicas que logren satisfacer las necesidades sociales y en especial para el ámbito educativo, pero si no está preparada la sociedad humana venezolana, para estos cambios que nos entrelazan con la transmodernidad, lo consideró Dusserl (1995) como perspectiva teórica, metodológica y ética, fragmentando la colonialidad que se tiene sobre poder, del saber y del ser en el mundo. Además lo considero un proyecto que va por fuera de la Modernidad y de la Postmodernidad donde se recoge el valor a nuestra vida, o ha dejado muy atrás la modernidad y la postmodernidad, se tiene así Maestro en la Investigación y Estudiante tras el Saber.

Visto de esta manera, en la conjetura de la persona humana, se adecuan características fundamentales entre las cuales menciono la inteligencia, afectividad, voluntad, creatividad, sociabilidad, saberes y quehaceres: en cuanto a las ciencias, tecnologías, artes, convivencia, en tanto que para la sociedad humana: leyes, lenguajes, intercambios, docente puente facilitador, subjetividad personal: tiende a generar personas íntegras, profesionales capaces, ciudadanos responsables en cuanto a los procesos, habilidades, así mismo valen sus competencias a fin de ver problemas, interpretar inventando hipótesis, comprobarlas. Objetividad social protectora de la justicia social, la seguridad y la educación. Daros (ob. cit.).

Complejidad de las Políticas Públicas

Dada la importancia de las Políticas Públicas para la transformación social, el documento explica por qué y bajo qué circunstancias éstas, constituyen un factor decisivo para promover o inhibir la transformación social. De allí que se lustra del pensamiento del gran Albert Einstein (1933) cuando evocaba decía “*Todo tiene que ser tan simple como sea posible pero no más simple*”, Morín, (1999:101) Este autor considera que, cuando los componentes diferentes de un todo no pueden separarse, cuando entre las partes y ese todo existe un tejido interdependiente, interactivo e inter-retroactivo, entonces se está en presencia de la complejidad.

Inspirada de este modo, en una interpretación concluyente que afirma, el pensar de las personas, sobre las políticas públicas, las cuales profundizan la democracia en la medida que son participativas, y en el caso, de la educación se tiene un alto reflejo de esos nuevos proyectos alternativos, que dan crecimiento a los pensadores educativos transmodernos que circundan en el andar académico.

Transmodernidad

De manera que me permito mencionar, a Steve Jobs (2011): *Lo simple puede ser más difícil que lo complejo*. Hay que trabajar duro para aclarar las ideas y para hacer que lo pensado sea simple. Pero vale la pena una vez que se consigue, ya que puede mover montañas” (s/n). Quiero explicar de una forma que simple en apariencia suele ser más complejo de lo imaginado. En mi asiduo pensamiento de contrariedad, me pregunto, ¿Qué vendrá después de la transmodernidad? En el sentir complejo que me embarga, percibo una visión muy centrada, en tanto que el hombre siempre formará parte de cualquier transformación, que se presente. Bajo ciertos parámetros como el pensamiento complejo, las actitudes y aptitudes reflejan del ser lo que quiere y hacia dónde va; sin embargo, en la transformación del mundo, el ser logra acercarse a las cosas mediante el pensamiento.

Visión Humanista

El hombre desde su nacimiento, ha demostrado poder en las ciencias y sobre las infinitas posibilidades de encuentro con el desarrollo, buscando que tengan un sentido, lo que permite hipotéticamente irlo entendiendo, como inspiración a las interrogantes para definir y clarificar el punto de partida y el punto de llegada o meta de sí mismo y así conocer los caminos infinitos del mundo, porque él mismo desde su plasma germinal tiene designado el proyecto del ser. Así lo expone el espíritu constitucionalista “dedicarse a la búsqueda del conocimiento a través de la

investigación científica, humanística y tecnológica”, el hombre no se agota en su función de ser, la realidad biológica del hombre, en razón de justificar el punto de inicio y llegada del hombre, agregando que el mejor mundo de los posibles, es este mundo real; pues de hecho solamente “lo mejor es necesariamente posible” y lo mejor necesariamente posible – ha de ser entonces lo único real- de hecho se llama mundo humano.

Bajo este horizonte, es pertinente acotar que la labor de este docente humanista, debe promover el pensamiento, para construir un saber compartido, dialogar cotidianamente consigo mismo y con los otros, descubriendo la dualidad que les ha sido sembrada desde las instancias excluyentes y encontrando la forma de hacer prevalecer su verdadera esencia, con el sentido de comunidad humana. Y además reconocer en sus estudiantes a unos iguales, deseosos de saber, de comprender el mundo que les rodea, pero no con una mirada provista de sesgos, sino más bien con amplia visión de la diversidad y las contradicciones que les rodean. De este modo los nuevos ciudadanos estarán empoderados de su propio destino, tendrán las fortalezas necesarias para ser, más que tener y encontrarán desde su autodeterminación humana la posibilidad de cambiar su destino.

Nuevamente se posesiona mi mente en el *reflejo humano*, que dé cabida a la grandeza del ser, para admitir que el conocimiento acompañado de elementos que lejos de desvirtuar el rol de exportar conocimientos, acerque a la sociedad que pertenece con la humildad que brinda el saber. Al respecto, Tobón (2011), intima las competencias como “los procesos generales contextualizados, referidos al desempeño de la persona dentro de una determinada área del desarrollo humano”.

Desde esta óptica, afino que a pesar de haber transitado por la modernidad, la postmodernidad y hoy transitar por la transmodernidad, en primer lugar, no hemos dejado de ser humanos, pues sintoniza con nuestro ser; en segundo lugar, la educación permite sustraer la ignorancia, como plasmó Sor Inés de la Cruz “No estudio para saber más, sino para ignorar menos”, como tercer nivel se tiene, que las políticas públicas corresponden al poder sustantivo de los derechos inherentes a los seres humanos, traducidos en acciones, que buscan brindar a la sociedad, las estrategias que acompañan los planes, en este caso proyectados en la educación. Así mismo se potencie el desarrollo de competencias. Un líder en la enseñanza.

Metodología

En la búsqueda del diseño para esta investigación, consideré relevante el producto de la creatividad que se tiene como investigador, pues a su vez, está guiada por los eventos y hallazgos que marcan el rumbo de la investigación, sobre la base que emerge del discurso de los actores sociales. Es importante aclarar, que la condición artesanal de este diseño, no le resta rigurosidad y credibilidad al proceso investigativo; por el contrario, la perspectiva de un enfoque cualitativo, de paradigma interpretativo, es fundamental.

Al referirse a este tipo de investigación cualitativa, Cook y Reichardt (2009), indican que su centro de interés está en “... comprender la conducta humana desde el propio marco de referencia de quien actúa..., fundamentado en la realidad, orientado a los descubrimientos, exploratorio, expansionista, descriptivo e inductivo” (p. 29). Permitieron lograr el camino hacia la reestructura de un momento mental sobre las ideas de las políticas públicas en la educación en la cual se encuentran un sin número de involucrados, personal directivo, rectoría, autoridades administrativas, autoridades docentes, autoridades estudiantiles y personal de acompañamiento en el mantenimiento de un convivir universitario, para develar el Educando desde las políticas públicas en la transmodernidad: una visión humanista.

Legitimidad de la Investigación

Bajo el interés de garantizar la credibilidad de las descripciones, interpretaciones y reflexiones desarrolladas en este estudio tendiente a la construcción teórica, conservando su continuidad y congruencias, Guba y Lincoln (2011), indican que la credibilidad de una investigación se relaciona con el valor de la verdad de los descubrimientos, su aplicabilidad en otros contextos o sujetos, la consistencia de los resultados y la neutralidad de los descubrimientos frente a inclinaciones, motivaciones, intereses y concepciones teóricas de quien investiga.

Con base en lo anterior puedo señalar, que los constructos teóricos generados en este estudio marcaron una aproximación importante a la realidad, dejando a un lado mis propios juicios u opiniones en torno al fenómeno, lo que permitirá una mayor consistencia en los resultados de esta investigación.

Ante esta situación se asegura que no existe un perfil de informante ideal, sin embargo, deben precisarse ciertos criterios fundamentales al momento de escoger un informante. Una de las condiciones que debe existir es la buena disposición del sujeto a proporcionar la información, a

participar dentro del proceso compartiendo sus experiencias. Por ello, los actores sociales han explicado sus experiencias y pensamiento sobre las políticas públicas.

Resultados

Bajo el sustancial episodio comprensivo, brindo el accionar que me dispone a develar los hallazgos emergentes de las entrevistas a profundidad que realice a los actores sociales de la realidad vivida, ya que los mismos tenían conocimiento relacionado con la trama de la presente investigación, compartí con ellos interpersonalmente sobre el contexto de las experiencias vividas, lo cual fue gratificante para mí escuchar e interpretar sus versiones, y para ellos observar mi rostro de placer al conocer lo vivencial de una realidad muy propia, encaminada de la senda del Educando.

Hallazgos

Con interés acreedor de resultados, se está presente en la fuente propulsora de un estilo de pensamiento, denotando así, la teoría que va a encargarse de integrar el eje organizacional, con una visión nueva de conocimiento y la construcción de elementos generadores de un producto útil en el campo de las ciencias sociales como es las políticas públicas en la Educación. Al partir de una premisa cognitiva, discurrida en un método emocional, se puede indicar que el ser humano muy por lo social, es considerado un sujeto que se encuentra situado en un entorno social, en razón de ello, intenta comprender a otros sujetos ubicados también en interacción con él. Como ellos, el ser también utiliza sus significaciones para encontrarle sentido a lo que considera como real, además de ser real es su realidad.

En el entendido, de las lecturas gerenciales, reflejan una relación sujeto-sujeto; pues en este sentido, es un sujeto interpretante de las interpretaciones de otros, que debe tener presente, en la medida de lo posible, las especificaciones de sus propias interpretaciones tal como lo semana Rojas (2010): “Lo real es una construcción social que, en tanto efecto dé sentido, es apropiada por los miembros de una comunidad como efecto de sentido que adquiere forma de creencias”.

Visto de este modo, claro muy particularmente las políticas públicas no dejan de ser el entrelazado de una gerencia establecida del Estado para el completo bienestar y beneficio de sus ciudadanos, dado que es de referente del hombre en las organizaciones, constituyen el conjunto de saberes y motivaciones actitudinales y aptitudinales que se transfieren en las complejas redes de acciones ontológicas manifestadas desde las distintas formas de ver el mundo en las instituciones universitarias.

Abordado desde perspectivas gerenciales humanas, tal como fuere el reflejo de los intervinientes según su experiencial devenir, sobre las políticas públicas denota, pensares peculiares, naturales e intelectuales y también evocar como conclusiones los argumentos contemplativos, las substancias, las esencias del devenir con discernimiento crítico-reflexivo, sobre las políticas públicas en la educación, bajo el acompañamiento de un hombre que su rol es educar a la sociedad, pero con la disposición al aprendizaje de las contradicciones, tendencias, oposiciones que hicieron historias, dejaron huellas y puertas cerradas, para la continuación de un mundo de posibilidades donde me puedo sentar a filosofar.

Ante tal circunstancia afirma Drucker (1998; 113), comenta sobre “el nuevo fundamento de la organización es el Servicio y, como tal su lógica es la responsabilidad social”. Esta perspectiva ontológica y epistemológica desarrolla una visión holística de la realidad como una totalidad dinámica, la cual hace que el conocimiento vaya del todo a las partes y de éstas al todo sucesivamente, en un proceso denominado por Dilthey (1986) como “círculo hermenéutico”, es decir, se trata de una espiral, en la cual, cada momento de la alternancia supone un nivel de mayor profundidad y comprensión de los fenómenos estudiados. Bajo la postura de una breve reconstrucción histórica de la hermenéutica contemporánea planteada por el mismo autor Dilthey (citado).

Triangulación

Sintonizar la funcionalidad investigativa, denota la inmersión de elementos funcionales que surgen de los actores sociales, con la finalidad de vincular los aspectos concordantes, es por ello que para Díaz (2018), las categorías individuales pueden ser del texto (palabras literales o lenguaje no verbal) o creadas por el investigador de acuerdo con el sentido significado por el actor social.

Posteriormente, agrupé todas las categorías individuales en categorías más amplias, las cuales deben contener un sentido interpretativo teniendo como referente las individuales y las unidades de significado dentro del texto. Consecutivamente, llevé a cabo la triangulación, definida por este autor como aquella que “contribuye en determinar intersecciones o coincidencias a partir de apreciaciones y fuentes informativas del mismo fenómeno” (p. 54), de esta manera, se visualiza la sintonía central que tienen las categorías y subcategorías plasmadas en la tabla 1.

Confrontación Axial de las Categorías y Subcategorías Emergentes de los Informantes (actores sociales previos)

Tabla. 1

Políticas Públicas	Subcategoría	EY1	PY2
Políticas Públicas de Educación	Necesidades de la comunidad	NC	
	Población Estudiantil		PE
	Conformación de Estructura	CE	
	Desarrollo académico		
	Proceso de Reintegración docentes		PR
	Gestión Humanista	GH	
	Propósitos Compartidos		
	Políticas Toma de decisiones	TD	
Transmodernidad	Inclusión de Sectores		
	Crisis Socio Económica	CE	
	Baja Remuneración		

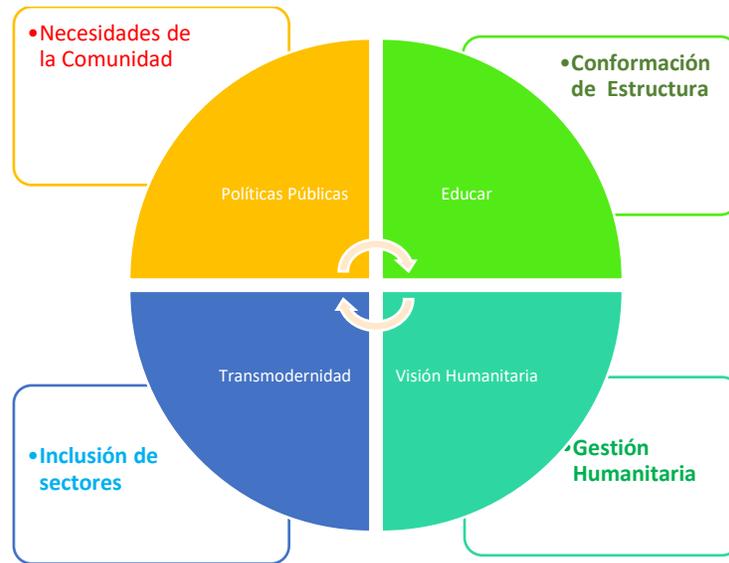
Fuente: La Autora (2023)

En general, el proceso de la teorización está vinculado con la categorización, siendo las categorías cuerpos teóricos de significado conceptual. Luego, después de agrupar, codificar, identificar y clasificar las categorías procedí a elaborar una síntesis comprensiva en atención a construir la aproximación teórica. De ello, emergió la categoría política pública de Educación y Transmodernidad, con sus respectivas subcategorías: Necesidad de la Comunidad, Población Estudiantil, Conformación de Estructura, Desarrollo Académico, Proceso de Reintegración docentes, Gestión Humanista, Propósitos Compartidos, Políticas Toma de decisiones, Inclusión de Sectores, Crisis Socio Económica y Baja Remuneración.

En consonancia con este marco de ideas, los actores gerenciales para el acontecer universitario, desde sus categorías, antes mencionadas, los hallazgos encontrados, tienen en cada función universitaria: formación integral, creación intelectual, vinculación social y producción como una nueva función, hasta la reflexión sobre los avances logrados en cada una de ellas.

Desde este escenario, opino que la praxis gerencial necesita enrumbarse hacia las competencias digitales, para las transformaciones suscitadas en la sociedad globalizada en las diversas áreas del saber, con el propósito de realizar una gestión eficaz gerencia, con prácticas acorde a enfoques, y tendencias con base a la construcción social, concertación, flexibilidad, eficacia y eficiencia de los procesos administrativos en la universidad.

Fig. 1. Educar, políticas públicas, transmodernidad, visión humanista



Fuente: La autora (2023).

De lo anterior se deduce la gestión impostergable de una política pública apegada fundamentalmente a los principios jurídicos de justicia y bien común, los cuales son refrendados por el Estado, como ente rector de garantizar la ejecución para el soberano, de las enmarcadas políticas públicas. El estado en aras de contribuir a la igualdad de oportunidades entre los ciudadanos proyecta, diseña, planifica y ejecuta programas que debe generalizar el bien común, es decir el estado crea las condiciones sociales, económicas, culturales, necesarias para que se establezca un orden justo que facilite el desarrollo y funcionamiento de la sociedad y de los individuos que la integran.

Aquí entra en juego la comunidad de expertos en el tema, planificadores, economistas, sociólogos, abogados, entre otros especialistas que prescriben las metodologías, formulan soluciones, toman decisiones, ejecutan acciones, evalúan y monitorean.

Sin embargo, en la ejecución se ven involucrados una gran cantidad de elementos que terminan incidiendo en el éxito o fracaso de esa política. Entre las vertientes se tiene las necesidades de la comunidad, conformación de estructuras, inclusión de los sectores y la gestión humanitaria. Dentro de ellas, las políticas públicas, educar, transmodernidad y visión humanitaria, con la finalidad de transportar la senda del Educando desde las políticas públicas en la transmodernidad: una visión humanista.

Discusión Hermenéutica

El arribar a este momento, me llevó a conocer acciones de analogías entre experiencias y sucesos externos que apasionan a los actores sociales en cuanto a la temática plasmada, para comprender, conseguir, aprehender, entender y percibir su significado desde los actores sociales. Por ello, asumí el paradigma interpretativo que me admitió comprender e interpretar bajo una visión fenomenológica de la realidad vivida y construida por los actores sociales (profesionales docente el primero y médico el segundo), en su accionar con respecto a las competencias que sobre la humanidad tienen las políticas públicas. En relación a develar el sentido de las políticas públicas en la gerencia universitaria desde el valor del Educando en las políticas públicas en la transmodernidad, con una visión humanista, la cual presta consentimiento oportuno al crecimiento de la nación que forma profesionales como es la academia.

Al precisar los emblemáticos caracteres, lo axiológico garantiza una gestión eficaz y eficiente ante las respuestas que puntualizaron las categorías, conducida por valores de la enseñanza. Por ello, mi postura se apoya en acciones que apuntan a una gestión enfocada en proactividad, reafirmada por el intercambio dialógico con los actores sociales, es decir, lo axiológico garantiza una gestión orientada bajo un enfoque de anticipación, planificación, participación, comunicación, inclusión y cooperación desde el mundo de vida de mis actores sociales.

Constructo Teórico

Inspiración a la Interdisciplinariedad para la Educación activa

Dar entrada postural sobre lo interdisciplinario, permite conjeturar su origen filológico, proveniente del latín “interdisciplinary” inter significa “entre” y disciplinary “disciplinario” perteneciente, relacionado entre varias disciplinas, sean científicas o culturales, Ortiz (2011) hace referencia específica en cuanto a la interdisciplinariedad, en que *“algunos se quedan al nivel de intenciones porque no logran concretar esta aspiración ni en la fundamentación teórica”*, tampoco en los aportes científicos obtenidos debido a su complejidad, tratar de indagar ¿hasta qué punto internalizamos el conocimiento?

El ser humano, per se, ubicado en un escenario donde su proyección, es “la búsqueda constante del conocimiento”, debido a fenómenos inexplicables, siendo ésta la razón de vínculo que entrelaza el sujeto conocedor y el objeto por conocer, mi pensar orientado, a “la visión que cada uno perciba, de cualquier fenómeno de estudio” aun presente la ciencia y la cultura, así como

el momento si se trata de la modernidad, postmodernidad, transmodernidad, incluso presente el enfoque interdisciplinario el cual lleva a la praxis pedagógica en cuanto a la organización de los aprendizajes, hilvanados en la conceptualización de las disciplinas.

Bajo la escala proyectada, enseñanza hacia las ciencias, depende así de la diversidad de pensamiento, facilita el entendimiento, generaliza hacia la desesperanza del ser en conocer la complejidad de su entorno, que es a fin de cuentas su realidad, Serrano (2004) aplicando una depurada y rigurosa descripción contextual del evento, conducta o situación, y en garantía de la máxima objetividad en la captación de la realidad, siempre compleja y expresa de la espontánea continuidad temporal, que le es inherente. Es importante destacar, que en el escenario actual, factores ambientales sumergen la academia a la crisis agua, cambio climático, demanda de energía, crecimiento poblacional educativo, aunado al nefasto momento de salud, se puede mirar, pensar, crear, trabajar, interpretar y provocar, con conceptos de otras disciplinas invitan a reflexionarlos.

Se tiene el ambiente donde el docente y el estudiante afrontan saberes de manera modulada, denotan diversas disciplinas que enriquecen el entender del proceso educativo así como la formación docente constante. De esta manera, trabajar interdisciplinariamente permite diseñar métodos académicos investigativos del docente para el fortalecimiento cognitivo, favoreciendo el proceso enseñanza y aprendizaje. Así mismo, impregnar docentes en las diferentes áreas del conocimiento debe integrarse para conformar estructuras didácticas, las cuales establecen nexos fundamentales entre ellos.



Fuente: La Autora (2023)

Estos procesos educativos, conducen al diseño de sistema de influencias educativas con carácter interdisciplinario y esencialmente multidisciplinar que permite desarrollar metodologías de enseñanzas encaminadas a favorecer a los docentes y estudiantes para la apropiación de contenidos que se acerquen a la práctica de vida diaria; es decir, el contenido enseñado no está desligado de la realidad a veces compleja que vive docente y estudiante en el transitar académico.

"Yo no estudio para saber más, sino para ignorar menos" Sor Juana Inés de la Cruz.

Reflexiones

Bajo mi pensamiento, aun contrario a diversas posiciones, se observa el reflejo imbricado sobre las políticas públicas, siendo nuestras, y como ciudadanos responsables debemos participar en este acervo de carencias de humanidad en la educación, por las frágiles posiciones que hoy vemos, para todo, es la crisis, <No veo crisis, si lo quiero hacer> es necesario profesionalizar los procesos de decisiones del sector público educativo. ¿Cómo se pretende aplicar una política pública a un problema mal estructurado? Tomar conciencia, es para mí entender la razón de una postura, en la construcción de alianzas en las organizaciones, entre ellas, en tanto que el alma mater en la educación. Se requiere de un formador con amplias competencias, en el saber integral, nunca voy a estar de acuerdo, con un formador que diste, de la integridad del conocimiento, pues, el saber no tiene límites, no hay posturas que indiquen hasta aquí debes aprender y conocer.

Dar agradecimiento al saber humano, porque me permite llegar más allá de dónde pretendo. Proponer día a día la calidad académica innovadora, así mismo considerando la calidad que demuestra la entrega de los docentes, se pretende incursionar en habilidades gerenciales para la planificación y evaluación en el contexto de mejorar el resurgimiento profesional del educando y el educador. Por ello, en el especial recorrido educativo se debe orientar a los educandos que su proceso de aprendizaje no será inmediato que requiere de un hábito y de una formación noble encaminada a la creatividad y la constancia, así en la plena medida se podrá observar el goce de las políticas públicas en la educación.

Desde esta perspectiva, la Universidad que promociona el Estado venezolano, conjuntamente en la unidad de las políticas públicas, en concordancia con todos los cambios sociopolíticos, socioeconómicos y socioculturales que caracterizan la nueva realidad social venezolana, necesita implementar procesos de gerencia postconvencional, basados en todos los teóricos anteriormente citados, consoliden nuevas instancias de formación profesional, nuevos espacios de creación intelectual y nuevos ambientes de vinculación con la comunidad aceptando la diversidad cultural; para colocar la universidad al servicio de los cambios sociales que vive el país.

Expresar un profundo evento reflexivo que involucra la condición de formación académica y de vida de un ser humano, se puede derivar, que las Políticas Públicas educativas han sido diseñadas para dar solución efectiva y continúa a las dificultades que presenten los involucrados, solo así tendrá relevancia, finalidad y aceptación para la cual fueron creadas, por lo que se requiere

de diversos cambios para lograr las formaciones de conciencias ciudadanas, y así de esta manera fortalecer el liderazgo en las comunidades e instituciones educativas. De allí se verán reflejadas las características de las Políticas Públicas como modelo de participación protagónica en donde se prioricen las necesidades, buscando lograr el bien común y la corresponsabilidad educativa.

De esta manera se ha de entender a las Políticas Públicas como acciones perpendiculares del Estado diseñadas y efectuadas por medio del gobierno y su administración pública, de allí el pensamiento y la concatenación de los ciudadanos al vincularlas con el gobierno, a los fines de cumplir con las necesidades de la sociedad; dichas políticas juegan un papel fundamental en el desarrollo económico y social de una nación, en este sentido la educación debería ser uno de los objetivos de Estado por su importancia para la sociedad, a través de esta se alcanza la humanización o, expresado desde una dimensión integral, sin educación no hay posibilidad de lograr la sustantividad del ser humano.

A modo de cierre, pretendo postular un ideal formado de estos espacios cognitivos, si se aprovecha, la extensa oportunidad que se nos brinda. Finalmente reflexiono apegada en reconocer todas las fortalezas generales, que debe tener un gerente educativo contemporáneo, pero sin el resplandor de humanidad nada se lograría, entonces, se asumir el reto para impulsar una educación de calidad, requiriendo docentes competentes, con una necesidad de cambiar a través de un modelo pedagógico didáctico, construyendo nuevas estrategias gerenciales, integrando de forma reflexiva todas sus potencialidades y fortalezas. *Deum aeternum.*

Referencias

- Acosta, S y Finol, M. (2015). Competencias de los docentes de biología en las universidades públicas. *Revista Telos*, 17(2). Pp. 208-224. Venezuela.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2009) Gaceta Oficial Nro. 5.908 Extraordinario. Fecha 19 febrero 2009.
- Cook, T. D y Reichardt, Ch. S. (2009). *Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa*. (5 Ed.). Madrid: Morata.
- Guba, E. y Lincoln, Y. (2011). *Eficaz de evaluación: la mejora de la utilidad de los resultados de la evaluación a través de enfoques de respuesta y naturalista*. San Francisco: Jossey-Bass.
- Daros W (2013). ¿Nuevas Competencias para la Educación en la Transmodernidad? Universidad del Salvador. *Revista Signos de Educación a distancia XXXIII*(49), Buenos Aires.

- Díaz, V. (2018). *Construcción del Saber Pedagógico*. España: Educación y Sociedad. Editorial Trillas: México.
- Jobs S (2011): *The Power of Focus & Simplicity*. <http://www.mindbodygreen.com/03320/Steve-Jobs-The-Power-of-Focus-Simplicity.html> Mind Body Green, <https://citas.in/frases/66940-steve-jobs-concentracion-y-simplicidad-lo-simple-puedeser/>
- Lasswell, H. (1971a): *La concepción emergente de las ciencias de políticas*. En L. Aguilar (ed.): *El estudio de las políticas públicas* (pp. 105-118). México: Porrúa.
- Marcuse H (1969) *El fin de la utopía*. Siglo Veintiuno Editores. Argentina.
- Morín, E. (1999). *La Cabeza Bien Puesta*. Buenos Aires: Nueva Visión
- Ortiz E (2011) *La Interdisciplinariedad en las Investigaciones Educativas*. Centro de Estudios sobre Ciencias de la Educación Superior (CECES). Universidad de Holguín Oscar Lucero Moya. Avenida XX Aniversario y Plaza de la Revolución, Holguín, CP 80100, Cuba.
- Rodríguez, S. (1990) *Sociedades Americanas*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Rojas B (2010). *Investigación Cualitativa. Fundamentos y praxis*. Caracas: FEDUPEL
- Serrano (2004). *Técnicas de investigación social: Teoría y ejercicios* (14ava ed.). Madrid, España: International Thomson Editores y Paraninfo, S.A.
- Tobón, S (2011). *Formación Basada en Competencia*. 2ª.ed, Editorial ECOE. Colombia.

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y VIRTUALIDAD EN TIEMPOS POSTPANDEMIA EN LAS UNIVERSIDADES POLITÉCNICAS TERRITORIALES.

KNOWLEDGE MANAGEMENT AND VIRTUALITY IN POST-PANDEMIC TIMES IN TERRITORIAL POLYTECHNIC UNIVERSITIES

María Alejandra Carruido Tua¹

 <https://orcid.org/0009-0005-0529-3759>

Recibido: 30-01-2024

Aceptado: 29-02-2024

Resumen

Este artículo trata sobre la gestión del conocimiento y la virtualidad en el ámbito universitario postpandemia COVID-19. Las universidades territoriales han implementado estrategias y herramientas tecnológicas para garantizar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje en entornos virtuales. El propósito del artículo es analizar la relación entre la gestión del conocimiento y la virtualidad en este contexto. Se presenta una mirada, resaltando los retos y oportunidades que enfrentan las universidades territoriales en la gestión del conocimiento y la virtualidad. Entre los aspectos destacados en el artículo, se encuentran la colaboración y co-creación de conocimiento, la adaptación al entorno virtual, el uso de tecnologías emergentes y la importancia de la educación virtual. La crisis sanitaria ha presentado desafíos significativos para las universidades territoriales, pero también ha abierto oportunidades para mejorar la gestión del conocimiento y la educación virtual. Para desarrollar el análisis, se utilizó una metodología de revisión bibliográfica reciente y rigurosa, que permitió recopilar y analizar información actualizada sobre la gestión del conocimiento y la virtualidad en las universidades territoriales en el contexto pospandemia. Se consultaron diversas fuentes documentales, incluyendo bases de datos, repositorios especializados, libros y artículos, con el propósito de brindar una perspectiva crítica y actualizada sobre el tema.

Palabras clave: educación virtual; gestión del conocimiento; pospandemia; universidades territoriales; virtualidad.

Abstract

This article addresses knowledge management and virtuality in the post-pandemic COVID-19 university environment. Territorial universities have implemented strategies and technological tools to ensure the continuity of the teaching-learning process in virtual environments. The purpose of the article is to analyze the relationship between knowledge management and virtuality in this context. It presents an overview, highlighting the challenges and opportunities faced by territorial universities in managing knowledge and virtuality. Among the key aspects highlighted in the article are collaboration and co-creation of knowledge, adaptation to the virtual environment, the use of emerging technologies, and the importance of virtual education. The health crisis has posed significant challenges for territorial universities but has also opened up opportunities to improve knowledge management and virtual education. To develop the analysis, a recent and rigorous

¹ Lcda. en Ciencias Matemáticas. MSc. en Gerencia Educacional. Doctorando en ciencias Gerenciales. Docente Ordinario, asistente, tiempo completo de la Universidad Politécnica Territorial de Lara "Andrés Eloy Blanco". alejandraccarruido@gmail.com

literature review methodology was used, allowing for the collection and analysis of updated information on knowledge management and virtuality in territorial universities in the post-pandemic context. Various documentary sources were consulted, including databases, specialized repositories, books, and articles, to provide a critical and updated perspective on the topic.

Keywords: virtual education; knowledge management; pandemic; territorial universities; virtuality.

Introducción

La gestión del conocimiento y la virtualidad se han convertido en temas fundamentales en el ámbito universitario, especialmente en el contexto de la pandemia, la cual ha transformado radicalmente la forma en que se imparte la educación. Esta transformación ha revelado desafíos significativos y nuevas oportunidades para innovar en los procesos educativos. En este sentido, el presente artículo pretende analizar la relación entre la gestión del conocimiento y la virtualidad, en ese contexto y busca ver cómo estas dos áreas se entrelazan y contribuyen a mejorar la calidad de la educación en las universidades politécnicas en este nuevo escenario educativo marcado por la pandemia de COVID-19. Se examinaron las estrategias, herramientas y prácticas implementadas para gestionar el conocimiento de manera efectiva en entornos virtuales, destacando su relevancia en la adaptación y transformación de las instituciones educativas ante los desafíos actuales.

La relevancia de este tema radica en la necesidad imperante de adaptarse a los cambios que ha traído consigo la pandemia producto del COVID-19. En un mundo en constante transformación hacia lo virtual, es vital garantizar una educación adecuada para todos los estudiantes, independientemente de su ubicación o sus circunstancias individuales. En este contexto, la gestión del conocimiento y la virtualidad emergen como elementos esenciales para asegurar una educación de calidad en tiempos de postpandemia. Estas herramientas facilitan la transición a entornos educativos en línea y promueven la equidad educativa al brindar acceso igualitario a recursos y oportunidades de aprendizaje. En las universidades politécnicas territoriales, la gestión del conocimiento y la virtualidad son pilares fundamentales para asegurar que todos los estudiantes puedan acceder a una educación de calidad y desarrollar todo su potencial académico.

En este sentido, se delimita el objeto de estudio como la gestión del conocimiento y la virtualidad en el ámbito universitario, particularmente en las universidades politécnicas territoriales. Se considera que este tema es fundamental para el fortalecimiento de la educación superior y para garantizar una formación de calidad y accesible para todos los estudiantes. Es importante destacar que existen trabajos previos en esta temática, pero se considera que aún hay

mucho por explorar y analizar, especialmente en el contexto postpandemia. Por ello, se pretende contribuir al debate académico y proponer soluciones innovadoras que permitan afrontar los desafíos actuales y futuros en el ámbito universitario.

Finalmente, este artículo presenta una mirada integral sobre la gestión del conocimiento y la virtualidad en las universidades territoriales en el contexto postpandemia, analizando detenidamente su impacto en distintos aspectos clave de la vida universitaria, incluyendo la educación, la investigación y la gestión institucional. A través de este análisis, se pretende identificar desafíos, oportunidades y mejores prácticas que puedan orientar el fortalecimiento de la formación de calidad y accesible para todos los estudiantes. Además, busca proponer soluciones y recomendaciones concretas que permitan a estas instituciones enfrentar los retos presentes y futuros de manera efectiva, contribuyendo así al desarrollo de una educación superior más inclusiva, flexible y adaptada a las demandas del siglo XXI.

Entre las teorías que respaldan el presente artículo destacan las siguientes:

Gestión del Conocimiento

La gestión del conocimiento trata de cómo las organizaciones obtienen, comparten y aplican el conocimiento para mejorar su rendimiento. En el contexto de la educación superior, esto implica la creación de una cultura de aprendizaje continuo, la promoción de la investigación y la innovación, así como la incorporación de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para la enseñanza y el aprendizaje. Para Nonaka y Takeuchi (1999) la gestión del conocimiento se refiere al proceso de creación, transferencia y aplicación del conocimiento en las organizaciones. Estos autores destacan que la gestión del conocimiento implica la combinación y creación de conocimiento tácito y explícito, y la transformación del conocimiento individual en conocimiento organizacional. Para ellos, la gestión del conocimiento es un proceso continuo y dinámico que involucra tanto la tecnología como las relaciones humanas.

En este sentido, la gestión del conocimiento no solo implica la creación de nuevos conocimientos, sino también su transferencia y aplicación efectiva en el contexto organizacional. Más allá de la generación de ideas innovadoras, esta gestión asegura que dicho conocimiento sea compartido de manera eficiente y utilizada para mejorar procesos, tomar decisiones informadas y promover la innovación continua dentro de la organización. No se limita únicamente al ámbito de la tecnología o herramientas informáticas. Si bien estas pueden desempeñar un papel crucial en la facilitación de la gestión del conocimiento, su éxito depende de la colaboración activa y el

intercambio de conocimientos entre los miembros de la organización. La creación de una cultura organizacional que fomente la comunicación abierta, el trabajo en equipo y el aprendizaje compartido es fundamental para el éxito de cualquier iniciativa de gestión del conocimiento.

Virtualidad

La virtualidad, se refiere a la capacidad transformadora de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), permitiendo la creación de experiencias de aprendizaje en línea que trascienden las barreras físicas y temporales, además abre un panorama de oportunidades al posibilitar que los estudiantes accedan a los contenidos garantizando la continuidad de la educación en momentos de crisis y también abriendo puertas a una democratización del conocimiento al ampliar las posibilidades de acceso a la educación y la formación continua para una diversidad de personas, independientemente de su ubicación o sus circunstancias personales. La virtualidad, no solo revoluciona la forma en que concebimos la enseñanza y el aprendizaje, sino que también representa un poderoso catalizador para la construcción de sociedades más inclusivas, resilientes y preparadas para afrontar los desafíos del futuro.

De acuerdo con Nagles (2011), la virtualidad se refiere a un espacio generado por las tecnologías telemáticas, donde se desarrollan actividades humanas sincrónicas y asincrónicas. Desde esta perspectiva, una efectiva gestión del conocimiento en escenarios virtuales asegura un aprendizaje con sentido y significado para los estudiantes, posibilitando el aprendizaje autónomo, además, contribuye a que la persona supere la adquisición del conocimiento para que lo apropie y lo haga suyo, es decir, que pase de la difusión de conocimiento a la aplicación y transferencia de los nuevos conocimientos a la ejecución de las diversas tareas y actividades en su quehacer diario. Además, al compartir el conocimiento se generan las condiciones para la creación de nuevos conocimientos. En este sentido, la virtualidad es una alternativa para la realización de actividades que requieren interacción y colaboración en tiempo real, pero que no necesariamente deben ser presenciales.

Es así, como en la era actual, caracterizada por un vertiginoso avance tecnológico, la virtualidad se alza como una herramienta indispensable en la gestión del conocimiento. Este paradigma digital posibilita el acceso a una amplia gama de información y recursos desde cualquier rincón del mundo y en cualquier momento, lo que propicia la colaboración y el intercambio de saberes entre los miembros de una organización, sin importar su localización geográfica. Este entorno virtual, permeado por la fluidez de la información y la conectividad global, se erige como

un catalizador de la innovación y el aprendizaje colaborativo, impulsando así el desarrollo y la evolución constante del conocimiento en las instituciones y empresas modernas.

Es importante destacar, que la virtualidad no se limita a la tecnología, sino que también involucra aspectos relacionados con la cultura organizacional y la gestión del cambio. En este sentido, es fundamental que las organizaciones promuevan una cultura de colaboración y aprendizaje continuo, promoviendo así la adaptación a los nuevos entornos virtuales y que se implementen estrategias y herramientas tecnológicas adecuadas para facilitar el intercambio efectivo de conocimientos en entornos virtuales, garantizando de esta manera, el éxito de las iniciativas de gestión del conocimiento.

En este mismo escenario, Medina (2018) subraya la importancia de la virtualidad en la gestión del conocimiento dentro de las organizaciones. Señala que los ambientes de aprendizaje virtuales deben estar bien organizados, estructurados, con contenidos adecuados, actividades relevantes y procesos evaluativos continuos para asegurar su progreso y efectividad. Además, enfatiza que las herramientas virtuales facilitan el desarrollo de competencias tecnológicas, fortalecen la organización y la estructuración de ideas y el trabajo en equipo. El autor también reconoce que, aunque la coordinación perfecta entre los participantes no siempre se logra, el esfuerzo, la dedicación y la creatividad invertidos en el proceso son cruciales. Estos elementos contribuyen significativamente al pragmatismo y al desempeño de los estudiantes, quienes demuestran sus habilidades y conocimientos a través del entorno virtual y en el desarrollo de sus actividades.

Sin embargo, advierte que la virtualidad no se limita a la tecnología, sino que también involucra aspectos relacionados con la cultura organizacional y la gestión del cambio. En este sentido, es fundamental que las organizaciones promuevan activamente una cultura de colaboración y aprendizaje continuo, adaptada a los nuevos entornos virtuales y que se implementen estrategias y herramientas tecnológicas adecuadas para facilitar y potenciar el intercambio efectivo de conocimiento en entornos virtuales, garantizando así el éxito de las iniciativas de gestión del conocimiento en el largo plazo.

Gestión del conocimiento en entornos virtuales

La gestión del conocimiento en entornos virtuales implica la creación, transferencia y aplicación del conocimiento en un espacio generado por las tecnologías telemáticas, permitiendo que los miembros de la organización puedan colaborar y compartir conocimiento en tiempo real,

independientemente de su ubicación geográfica. La virtualidad se presenta como una herramienta clave para la gestión del conocimiento en las organizaciones, especialmente en el contexto actual, en el que se ha generado la necesidad de adaptarse a un entorno virtual.

En cuanto a la relación entre la gestión del conocimiento y la virtualidad, se ha demostrado que la virtualidad puede ser una herramienta sumamente efectiva para la gestión del conocimiento en las universidades politécnicas territoriales. Al posibilitar la colaboración y la interacción entre estudiantes y profesores en entornos virtuales, se abre un amplio abanico de oportunidades para la creación y distribución de conocimiento de manera más eficiente y dinámica. Esta interacción fluida y constante enriquece el proceso educativo y también promueve una cultura de aprendizaje colaborativo, donde el intercambio de ideas y la co-construcción del saber se potencian significativamente, propiciando un ambiente académico más participativo y enriquecedor para todos los involucrados.

El estudio sobre Impacto de la educación virtual en el aprendizaje de estudiantes universitarios en tiempos de pandemia, indica que la educación virtual ha tenido un impacto significativo en el aprendizaje de los estudiantes universitarios durante la pandemia. Los autores encontraron que, debido a la imposibilidad de asistir a clases presenciales, los estudiantes universitarios han tenido que adaptarse a las nuevas metodologías de enseñanza y aprendizaje que ofrece la educación virtual. (Barrutia y otros. 2021), Además, el estudio destacó que la educación virtual ha fomentado el uso de tecnologías digitales, la colaboración entre los estudiantes y la flexibilidad en el proceso de aprendizaje. A pesar de los desafíos, los autores concluyen que la educación virtual ha demostrado ser una alternativa efectiva para garantizar la continuidad del aprendizaje en tiempos de pandemia.

Por otro lado, la formación de los docentes en el uso de tecnologías de la información y la comunicación en la educación superior es un aspecto fundamental para establecer estrategias de evaluación adecuadas, garantizar una educación de calidad y para asegurar que los estudiantes puedan aprovechar al máximo las herramientas tecnológicas en su proceso de aprendizaje. Un cuerpo docente debidamente preparado en el uso efectivo de las TIC no solo puede enriquecer la experiencia educativa, sino que también puede fomentar la innovación pedagógica y adaptarse con éxito a los continuos avances tecnológicos en el ámbito educativo.

Por su parte Carruido, Ochoa y otros (2023) destacan que la virtualidad se presenta como una alternativa para la realización de actividades que requieren de interacción y colaboración en

tiempo real, que no necesariamente deben ser presenciales. En este sentido, la virtualidad es una herramienta clave para la gestión del conocimiento, especialmente en tiempos de pandemia donde las organizaciones han tenido que adaptarse. Para estos autores, la incorporación de TIC en los procesos educativos implica no solo el uso de herramientas tecnológicas, sino también el desarrollo de metodologías y estrategias pedagógicas que permitan una enseñanza efectiva en línea. Así, es fundamental que el estado venezolano proporcione a las instituciones equipamiento adecuado y recursos necesarios para la capacitación en línea de los docentes, lo que mejorará la calidad de la educación y también contribuirá al desarrollo de una cultura digital en la sociedad.

La gestión del conocimiento en la virtualidad ofrece amplias posibilidades para la educación, incluyendo el acceso a recursos educativos de alta calidad, la facilitación de la colaboración entre estudiantes y profesores, y la creación de comunidades de aprendizaje dinámicas. Sin embargo, para aprovechar plenamente estas posibilidades, de acuerdo con los autores antes mencionados, señalan que es esencial que las universidades adopten un enfoque proactivo hacia la capacitación digital y la integración de tecnologías avanzadas en sus currículos.

En este contexto, García, Corell y García (2020), destacan en su estudio, que la evaluación online en la educación superior en tiempos de la COVID-19, ha sido una de las estrategias más utilizadas para evaluar el aprendizaje de los estudiantes universitarios. Destacan además, que la evaluación online ha permitido mantener la calidad y rigor académico, además de ser más flexible y accesible para los estudiantes. Sin embargo, también señalan que la evaluación online implica nuevos desafíos, como la necesidad de garantizar la seguridad y confidencialidad de los exámenes, y la adaptación de las metodologías de evaluación a los entornos virtuales. Por ello, este estudio puede ser valioso para comprender mejor cómo la evaluación online ha sido utilizada en la educación superior durante la pandemia y cómo puede ser mejorada en el futuro.

Asimismo, el estudio de Britto, Monasterios y Carro (2021) en su artículo: El impacto de la pandemia de COVID-19 se ha sentido en todos los ámbitos, incluyendo la educación superior. Según el estudio de los autores mencionados la extensión y transferencia tecnológica en las universidades también se ha visto afectada por la pandemia. Prosiguen expresando, que la extensión universitaria y la transferencia tecnológica son componentes clave de la misión de las universidades jugando un papel fundamental en la transferencia de conocimientos y tecnologías a la sociedad. Sin embargo, la pandemia ha generado nuevos desafíos en estas áreas, como la

necesidad de adaptar las metodologías y herramientas de extensión y transferencia a los entornos virtuales y la dificultad de llegar a comunidades más vulnerables y alejadas geográficamente.

Por su parte, Lomelí y Casanova (2020) en su libro “Universidad y futuro: los retos de la pandemia” afirman que: "Las universidades deben adaptarse rápidamente a la transformación digital, una tarea que requiere de una visión estratégica, liderazgo y una cultura de innovación. Esto implica no sólo la adopción de nuevas tecnologías, sino también la actualización de los métodos de enseñanza-aprendizaje y la gestión del conocimiento, para garantizar la calidad de la educación y la investigación, así como la inclusión y la equidad en la distribución de los recursos y oportunidades".

Los autores destacan la importancia de la transformación digital y la innovación educativa en las universidades, así como la necesidad de una visión estratégica, liderazgo y cultura de innovación para lograr una adaptación exitosa. Además, enfatizan la importancia de actualización de los métodos de enseñanza-aprendizaje así como la gestión del conocimiento para garantizar la calidad de la educación y la investigación. Estos aportes son de gran utilidad, por cuanto sirven de base para desarrollar estrategias innovadoras y sostenibles para la gestión del conocimiento y la virtualidad en las universidades territoriales. Asimismo, ayudan a comprender la importancia de la inclusión y la equidad en la distribución tanto de recursos como oportunidades en el contexto de la transformación digital y la virtualidad.

Finalmente, para Jiménez (2018), la gestión del conocimiento es esencial en la educación a distancia, ya que permite a los estudiantes acceder a información y recursos de manera efectiva y colaborar con sus compañeros y educadores. La autora destaca que la tecnología es un factor clave en la gestión del conocimiento en la educación a distancia, pues, permite a los estudiantes y educadores conectarse y colaborar en línea. Además, la autora enfatiza la importancia de la colaboración en la gestión del conocimiento en la educación a distancia, al permitir a los estudiantes compartir ideas y conocimientos y mejorar su aprendizaje.

Lo expuesto por la autora mencionada, es un aporte valioso para este artículo, pues proporciona información relevante sobre cómo la gestión del conocimiento se puede aplicar en la educación a distancia, y destaca la importancia de la tecnología y la colaboración en este entorno. Estos conceptos son fundamentales para entender cómo la gestión del conocimiento puede ser adaptada y mejorada en la educación virtual, lo que es especialmente relevante en el contexto postpandemia. Además, el trabajo de Jiménez (ob. cit.) ayuda a contextualizar los desafíos

específicos que enfrentan los educadores y estudiantes en la gestión del conocimiento en la educación virtual, y cómo estos desafíos pueden ser superados mediante el uso efectivo de la tecnología y la colaboración.

Los estudios previamente mencionados están directamente relacionados con tema abordado sobre gestión del conocimiento y virtualidad en las universidades politécnicas territoriales en tiempos postpandemia y proporcionan información valiosa sobre cómo la gestión del conocimiento, la educación virtual, evaluación online y extensión y transferencia tecnológica han sido impactados por la pandemia, y sugieren posibles áreas de mejora y desarrollo para el futuro, brindando así un marco de referencia crucial para el análisis y la reflexión en el ámbito educativo en este período de transformación sin precedentes.

Normativas legales para la gestión del conocimiento y la virtualidad en la educación

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

La UNESCO es una de las principales instituciones internacionales dedicadas a promover la educación, la ciencia y la cultura en todo el mundo. Con su vasta experiencia y recursos, desempeña un papel crucial en el establecimiento de estándares globales y en el fomento de la cooperación internacional en estos ámbitos. Su enfoque abarca desde la implementación de políticas educativas inclusivas y sostenibles hasta la promoción de innovaciones tecnológicas en la enseñanza y el aprendizaje. Además, proporciona marcos de referencia y guías prácticas que ayudan a las universidades a adaptarse a los desafíos actuales y futuros, asegurando que las prácticas de gestión del conocimiento sean efectivas y que la educación virtual se integre de manera fluida y equitativa en el sistema educativo global. En el contexto de esta investigación, la UNESCO realiza contribuciones significativas al artículo desde una perspectiva teórica en diferentes áreas:

1. Ha desarrollado diversas iniciativas para promover la educación a distancia y la virtualidad, reconociendo su importancia para garantizar el acceso a la educación en todo el mundo. Según informes de la UNESCO (2020), la educación a distancia es esencial para asegurar la continuidad del aprendizaje, especialmente en contextos de emergencia como la pandemia de COVID-19, que obligaron al cierre de instituciones educativas en todo el planeta. Las iniciativas incluyen el desarrollo de plataformas de aprendizaje en línea, la capacitación de docentes en competencias digitales, y la creación de recursos educativos abiertos que pueden ser utilizados por educadores y estudiantes en diversas regiones. Subraya también, que para ser exitosas estas

iniciativas sean, es fundamental promover una cultura de colaboración y aprendizaje continuo, así como asegurar que las tecnologías implementadas sean accesibles y efectivas para todos (UNESCO, 2021).

2. Ha promovido la innovación y la transformación digital en la educación, reconociendo la importancia de adaptar los métodos y las prácticas educativas a un entorno digital. Este impulso incluye la integración de tecnologías emergentes en los planes de estudio, el desarrollo de habilidades digitales tanto en docentes como en estudiantes, y la implementación de nuevas pedagogías que aprovechen las capacidades de las TIC para mejorar la experiencia educativa. La UNESCO enfatiza que la transformación digital en la educación es crucial no solo para enfrentar los desafíos inmediatos planteados por la pandemia, sino también para preparar a las futuras generaciones para un mundo cada vez más digitalizado y globalizado. La organización sostiene que esta transformación requiere un compromiso continuo con la innovación y la adaptación, asegurando que la educación siga siendo relevante y accesible en el siglo XXI.

3. Asimismo, ha trabajado en diferentes iniciativas para promover el acceso a la educación superior en todo el mundo, especialmente en las zonas más alejadas y de difícil acceso. Estas iniciativas buscan reducir las disparidades en el acceso a la educación y garantizar que todos los estudiantes, independientemente de su ubicación geográfica, tengan la oportunidad de recibir una educación de calidad. La UNESCO (2020) ha implementado programas que incluyen el establecimiento de centros de aprendizaje comunitarios, la expansión de infraestructuras digitales en regiones remotas, y la provisión de becas y ayudas financieras para estudiantes desfavorecidos. Estas acciones son fundamentales para cerrar la brecha educativa y asegurar que la educación superior sea inclusiva y equitativa, contribuyendo al desarrollo sostenible y al empoderamiento de las comunidades locales.

4. Finalmente, ha desarrollado diferentes iniciativas para garantizar la calidad de la educación, incluyendo la evaluación y seguimiento de los sistemas educativos, para asegurar que los sistemas educativos sean eficientes, equitativos y capaces de proporcionar una educación de alta calidad a todos los estudiantes. La UNESCO (s/f) ha implementado marcos de evaluación que permiten a los países medir y monitorear el desempeño de sus sistemas educativos, identificar áreas de mejora y desarrollar estrategias basadas en evidencia para fortalecer la calidad educativa, abarcando una amplia gama de factores, incluyendo el desarrollo de currículos, la formación docente, la infraestructura escolar, y el bienestar estudiantil que ayuda a los gobiernos y a las

instituciones educativas a tomar decisiones informadas así como implementar políticas efectivas que promuevan la excelencia y la equidad en la educación a nivel global.

Así la UNESCO aporta de gran manera al artículo sobre gestión del conocimiento y virtualidad en las universidades territoriales en tiempos postpandemia desde una perspectiva teórica en diferentes áreas, incluyendo la educación a distancia y virtualidad, la innovación y transformación digital, el acceso a la educación superior y la evaluación y calidad educativa. Por lo tanto, los aportes de la UNESCO enriquecen este artículo al ofrecer una visión global de la importancia de la gestión del conocimiento y la virtualidad en la educación superior en tiempos postpandemia.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) establece en su artículo 102 que la educación es un derecho humano fundamental, además un deber social, que tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona, su formación ciudadana e incorporación al trabajo. De esta manera, tanto la gestión del conocimiento como la virtualidad en las universidades territoriales deben estar enmarcadas en los principios de la Constitución, que promueven una educación inclusiva, integral, libre, gratuita, crítica y transformadora. Asimismo, la constitución establece que el estado tiene la responsabilidad de garantizar el acceso a la educación en todos sus niveles y modalidades. Todo ello, implica que las universidades territoriales deben ser consideradas como un espacio fundamental para la formación y el desarrollo de las personas en las regiones.

En este sentido, la gestión del conocimiento y la virtualidad en las universidades territoriales deben estar orientadas hacia la formación integral de los estudiantes, la promoción de la investigación e innovación, además del desarrollo de habilidades y competencias necesarias para el mundo laboral actual. Además, la virtualidad en las universidades territoriales debe ser una herramienta para garantizar el acceso a la educación en todos los territorios del país, especialmente en las zonas más alejadas y de difícil acceso.

De igual manera, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (ob. cit.), también establece en su artículo 110 que el estado promoverá y protegerá la ciencia, la tecnología y la innovación, como fuerzas productivas fundamentales para el desarrollo económico, social y cultural del país. En este sentido, la gestión del conocimiento y la virtualidad en las universidades

territoriales deben estar en línea con los avances tecnológicos y científicos del país, promoviendo la innovación y la investigación para el desarrollo regional.

Ley Orgánica de Educación Superior de Venezuela y Plan Nacional de Educación Universitaria

En cuanto al marco normativo, es importante destacar la Ley Orgánica de Educación Superior de Venezuela (LOES, 2009), la cual establece la obligatoriedad de las universidades de utilizar tecnologías de la información y la comunicación en su gestión académica y administrativa. Asimismo, el Plan Nacional de Educación Universitaria 2013-2019 (PNEU, 2013) en Venezuela, establece la necesidad de fomentar la investigación en el área de la educación en línea y la formación de docentes en el uso de tecnologías de la información y la comunicación.

En este sentido, es fundamental que las universidades territoriales desarrollen una estrategia integral de gestión del conocimiento y virtualidad que permita aprovechar al máximo las oportunidades que brindan las TIC tanto para la educación como el aprendizaje. Esto implica, entre otras cosas, la creación de plataformas virtuales de enseñanza y aprendizaje, la formación de docentes en el uso de tecnologías educativas, la promoción de la investigación y la innovación en la educación virtual, además de la adaptación de los programas de estudio a las necesidades y demandas de un entorno digital.

Bajo esta perspectiva, es importante tener en consideración que la gestión del conocimiento y la virtualidad no sólo deben estar orientadas a la educación formal, sino también a la formación continua y la capacitación laboral. En un mundo en constante cambio y evolución, es fundamental que las universidades politécnicas territoriales promuevan la actualización y el perfeccionamiento de las habilidades y competencias de los trabajadores y profesionales de diferentes sectores. Esto implica desarrollar programas de educación continua y cursos de capacitación que sean accesibles a través de plataformas virtuales, permitiendo a los individuos adquirir nuevas competencias y mantenerse al día con las últimas tendencias y tecnologías en sus respectivos campos. De esta manera, las universidades no sólo contribuyen al crecimiento personal y profesional de sus estudiantes, sino que también fortalecen la competitividad y la innovación en el mercado laboral.

De esta manera, la gestión del conocimiento y la virtualidad pueden ser herramientas clave para la creación de programas de formación continua y capacitación laboral, permitiendo a los trabajadores adquirir nuevas habilidades y competencias para adaptarse a los cambios del mercado laboral y mejorar su desempeño. Estas herramientas no solo facilitan el acceso a recursos educativos desde cualquier lugar y en cualquier momento, sino que también promueven un

aprendizaje más flexible y personalizado. Al integrar la virtualidad en estos programas, las universidades pueden ofrecer una variedad de cursos y talleres que se ajusten a las necesidades específicas de diferentes industrias y sectores, fomentando así una fuerza laboral más adaptable y competente. Además, la formación continua a través de entornos virtuales permite a los profesionales mantenerse actualizados con las últimas innovaciones y avances tecnológicos, lo cual es esencial en un mercado laboral que evoluciona rápidamente.

Así, la gestión del conocimiento y la virtualidad son dos elementos clave para la educación superior en la actualidad y su importancia seguirá creciendo en el futuro. Las universidades politécnicas territoriales deben estar preparadas para enfrentar los desafíos que plantea este nuevo entorno, y aprovechar al máximo las oportunidades que brinda la tecnología para mejorar la calidad de la educación, la formación continua y la capacitación laboral. En definitiva, la gestión del conocimiento y la virtualidad no sólo tienen el potencial de transformar la educación superior, sino que también pueden contribuir significativamente al desarrollo económico y social de las comunidades en las que estas universidades operan.

Lineamientos Curriculares y el Plan Rector de los Programas Nacionales de Formación.

Los lineamientos curriculares de las universidades territoriales (2009) buscan establecer las bases para una formación integral de los estudiantes, promoviendo la interdisciplinariedad, la investigación, la innovación y la internacionalización. En este sentido, la gestión del conocimiento y la virtualidad en las universidades territoriales deben estar en línea con estos parámetros, permitiendo una formación más flexible, adaptada a las necesidades de los estudiantes y con un mayor uso de las TIC. Esto implica la creación de programas académicos que integren diferentes disciplinas, fomentando una visión holística del conocimiento y preparando a los estudiantes para enfrentar problemas complejos desde múltiples perspectivas.

Por su parte, el plan rector de los Programas Nacionales de Formación (PNF, 2014) establece los objetivos, estrategias y metodologías para la formación de los estudiantes en áreas específicas, como la agricultura, la salud o la educación. En este sentido, la gestión del conocimiento y la virtualidad en las universidades politécnicas territoriales deben estar alineadas con estos planes, permitiendo una formación más especializada y adaptada a las necesidades del mercado laboral. La integración de la gestión del conocimiento con los PNF implica la implementación de estrategias que faciliten el acceso a información relevante y actualizada, el desarrollo de competencias específicas y la promoción de la investigación aplicada en las áreas de estudio.

Además, al estar alineadas con los PNF, las universidades territoriales pueden asegurarse de que sus programas de formación no solo cumplan con los estándares nacionales, sino que también respondan de manera efectiva a las demandas del mercado laboral. Esto se traduce en una mayor empleabilidad para los egresados y en una contribución más significativa al desarrollo económico y social de sus comunidades. La formación especializada que promueven los PNF, complementada con una gestión del conocimiento eficiente y el uso de la virtualidad, garantiza que los estudiantes adquieran las habilidades y conocimientos necesarios para desempeñarse con éxito en sus respectivas áreas profesionales.

Por su parte, los lineamientos curriculares y el plan rector de los PNF también establecen la importancia de la formación continua y la actualización de conocimientos, implicando que la gestión del conocimiento y la virtualidad en las universidades territoriales deben estar orientadas hacia la formación continua y la capacitación laboral, permitiendo a los estudiantes y profesionales de diferentes sectores seguir actualizándose y mejorando sus habilidades y competencias. Al alinear la gestión del conocimiento y la virtualidad con la formación continua y la capacitación laboral, las universidades territoriales pueden asegurarse de que sus programas educativos no solo sean completos y actualizados, sino que también ofrezcan a los estudiantes y profesionales las herramientas necesarias para mantenerse competitivos y eficaces en sus respectivos campos.

Normativa Nacional de los Sistemas Multimodales de Educación Universitaria y Educación Medida por las Tecnologías de la Información y la Comunicación (2021).

La normativa nacional de los sistemas multimodales de educación universitaria y educación medida por las tecnologías de la información y la comunicación (2021) establece las normas y disposiciones para la implementación de sistemas multimodales de educación universitaria y la educación medida por las TIC. Esta normativa busca promover la educación a distancia y virtual en la educación superior, para garantizar el acceso a la educación en todo el territorio nacional. Además, establece los requisitos y procedimientos que deben seguir las universidades para la implementación de estos sistemas multimodales, incluyendo la formación y capacitación del personal docente en el uso de las TIC para la enseñanza y el aprendizaje. Estas Normas también establecen la importancia de la evaluación y seguimiento de los sistemas multimodales de educación con el fin de garantizar la calidad de la formación y la satisfacción de los estudiantes.

En este sentido, la gestión del conocimiento y la virtualidad en las universidades territoriales deben estar en línea con esta normativa, garantizando la implementación de sistemas multimodales de educación universitaria y la educación mediada por las TIC, y el cumplimiento de los requisitos y procedimientos establecidos en la normativa. Esto implica no sólo la adopción de plataformas y herramientas tecnológicas avanzadas, sino también el desarrollo de políticas y prácticas que aseguren una educación de alta calidad, accesible y equitativa para todos los estudiantes.

Además, la normativa también establece la importancia de la innovación y la investigación en la educación a distancia y virtual, englobando que la gestión del conocimiento y la virtualidad en las universidades territoriales deben estar orientadas hacia la promoción de la investigación y la innovación en la educación virtual, así como a la adaptación de los programas de estudio a las necesidades y demandas de un entorno digital y como consecuencia de esto, las universidades pueden garantizar que sus estudiantes adquieran las habilidades y competencias necesarias para tener éxito en el mundo laboral actual y futuro.

Metodología

En el presente artículo, se aplica como método bibliográfico, para analizar la relación entre la gestión del conocimiento y la virtualidad en las universidades territoriales en el contexto postpandemia. Para ello se hizo revisión de diversas fuentes bibliográficas recientes, tales como fuentes documentales actualizadas y relevantes, libros, artículos, manuales, decretos, leyes, entre y otros documentos publicados desde el año 2015 hasta el año 2022, con el objetivo de ofrecer una perspectiva actualizada y rigurosa sobre las tendencias y desafíos que enfrentan estas instituciones en el entorno virtual.

En consecuencia, se ha realizado un análisis crítico y exhaustivo de la literatura disponible, con el objetivo de identificar los principales conceptos, teorías y enfoques que sustentan la relación entre la gestión del conocimiento y la virtualidad en el ámbito universitario. Asimismo, se ha examinado la literatura para identificar los principales desafíos y oportunidades que se presentan en este ámbito proponiendo soluciones innovadoras que permitan mejorar la calidad de la educación además de fortalecer el desarrollo de las universidades territoriales.

En lo referido a la selección de las fuentes bibliográficas, se esgrimió una estrategia de búsqueda sistemática y exhaustiva en diferentes bases de datos, entre las cuales están: Google Scholar, Scopus Web of Science, PubMed, ScienceDirect, Redalyc y Dialnet, utilizando palabras

clave relevantes para el tema de estudio, como 'gestión del conocimiento', 'virtualidad', 'educación virtual', 'universidades territoriales', 'postpandemia', entre otros. Se aplicaron criterios tanto de inclusión como de exclusión para seleccionar los artículos de igual modo, libros para la investigación, tales como la relevancia del título, el resumen, año de publicación, la calidad del contenido y la pertinencia para el tema de estudio. En total, se encontraron alrededor de 200 artículos y libros sobre el tema, de los cuales se seleccionaron 50 para trabajar en la investigación, tomando como criterio la calidad de la información.

En definitiva, se ha llevado a cabo un análisis riguroso y crítico de la literatura disponible, con el objetivo de proporcionar una visión integral sobre la gestión del conocimiento y la virtualidad en las universidades territoriales en el contexto postpandemia. Esta metodología de revisión bibliográfica ha permitido analizar en profundidad las teorías y conceptos que sustentan el estudio y proponer soluciones innovadoras para afrontar los desafíos actuales y futuros en el ámbito universitario. Estas plataformas tecnológicas ofrecen funcionalidades avanzadas que facilitan la comunicación y la colaboración en entornos virtuales, contribuyendo así a mejorar la eficiencia y la productividad de los equipos de trabajo en un contexto postpandemia.

Resultados o Hallazgos

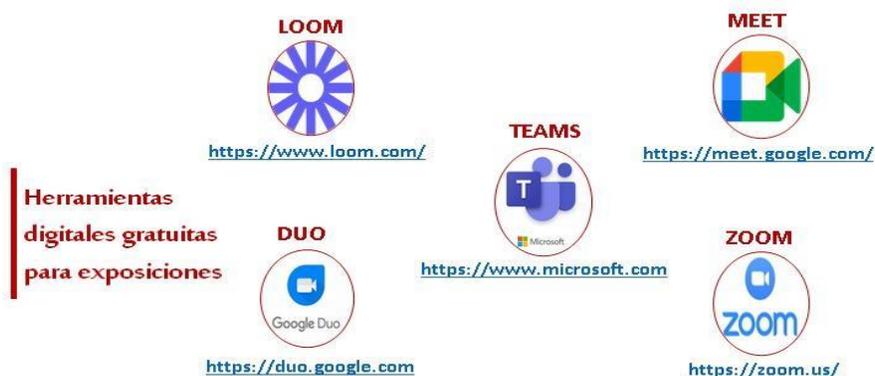
A partir de la revisión de diversas fuentes bibliográficas, se han identificado los principales conceptos, teorías y enfoques que sustentan esta relación, así como los desafíos y oportunidades que se presentan en este ámbito. La discusión de resultados se centra en la reflexión crítica sobre los temas tratados en el artículo, y en la presentación de recomendaciones y estrategias para mejorar la gestión del conocimiento y la virtualidad en el ámbito universitario en el contexto postpandemia. A continuación, se presentan los principales resultados y conclusiones:

1. La gestión del conocimiento y la virtualidad son dos áreas fundamentales para mejorar la educación superior en el contexto postpandemia, y su importancia seguirá creciendo en el futuro. La utilización de tecnologías de la información y la comunicación en la educación puede mejorar la calidad de la enseñanza, la investigación y la gestión universitaria.
2. El uso de tecnologías de la información y la comunicación en la educación superior requiere de una formación adecuada de los docentes para garantizar el aprovechamiento máximo de estas herramientas por parte de los estudiantes.
3. La virtualidad puede ser una herramienta efectiva para la gestión del conocimiento en las universidades territoriales, fomentando la colaboración y la interacción entre los estudiantes y

profesores, al permitir la creación y distribución de conocimiento de manera más eficiente. Las universidades territoriales deben desarrollar una estrategia integral de gestión del conocimiento y virtualidad que consienta aprovechar al máximo las oportunidades que brindan las TIC para la educación y el aprendizaje.

4. Los desafíos en la gestión del conocimiento y la virtualidad en las universidades territoriales incluyen la falta de infraestructura tecnológica, la resistencia al cambio, y la necesidad de establecer políticas y estrategias institucionales para garantizar su implementación efectiva.
5. Las oportunidades en la gestión del conocimiento y la virtualidad en las universidades territoriales incluyen la posibilidad de democratizar la educación, fomentar la investigación y la innovación, y mejorar la calidad de la enseñanza.
6. La gestión del conocimiento y la virtualidad en las universidades territoriales deben estar orientadas hacia la formación integral de los estudiantes y la adaptación de los programas de estudio a las necesidades y demandas de un entorno digital.
7. La virtualidad en las universidades territoriales debe ser una herramienta para garantizar el acceso a la educación en todos los territorios del país, especialmente en las zonas más alejadas y de difícil acceso.
8. Algunas herramientas gratuitas que pueden ser implementadas para la gestión del conocimiento virtual en las instituciones educativas. LOOM, DUO, TEAMS, MEET y ZOOM son solo algunas de ellas, y su uso dependerá de las necesidades específicas de cada organización. Ver Figura 1. Es importante recordar que la adecuada implementación de estas herramientas requiere de una estrategia clara y una inversión adecuada en tecnología y capacitación para maximizar su potencial.

Figura 1. Herramientas digitales gratuitas para exposiciones



Fuente: Ochoa (2022)

Una de las herramientas más útiles es LOOM, una plataforma que permite grabar videos de pantalla y compartirlos con los miembros del equipo. Es ideal para grabar tutoriales, explicaciones y demostraciones que ayuden a los estudiantes a adquirir nuevos conocimientos. Otra herramienta útil es DUO, una plataforma de mensajería instantánea que permite realizar llamadas de voz y video, así como también compartir archivos y documentos. Es ideal para mantenerse en contacto con los miembros del equipo y colaborar en la gestión del conocimiento.

Asimismo, TEAMS de Microsoft es una herramienta que permite la creación de equipos de trabajo y la colaboración en tiempo real en documentos compartidos. Ideal para la gestión del conocimiento en equipos de trabajo remotos. Por su parte, MEET de Google es una herramienta que permite realizar videoconferencias, compartir pantalla y documentos, y colaborar en tiempo real. Es ideal para reuniones virtuales y la gestión del conocimiento en equipos de trabajo distribuidos geográficamente. Estas plataformas tecnológicas ofrecen funcionalidades avanzadas que facilitan la comunicación y la colaboración en entornos virtuales, contribuyendo así a mejorar la eficiencia y la productividad de los equipos de trabajo en un contexto postpandemia.

Finalmente, ZOOM es una de las herramientas más populares para la realización de videoconferencias y reuniones virtuales. Permite compartir pantalla, grabar reuniones y realizar encuestas en tiempo real. Es ideal para la gestión del conocimiento en equipos de trabajo remotos y la realización de webinars y conferencias virtuales. Con su interfaz intuitiva y sus diversas funcionalidades, Zoom facilita la interacción y colaboración entre los miembros del equipo, promoviendo así un ambiente de trabajo productivo y eficiente en un contexto postpandemia.

9. El marco legal y los planes estratégicos, como la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica de Educación Superior, los lineamientos curriculares y el plan rector de los PNF, son fundamentales para orientar la gestión del conocimiento y la virtualidad en las universidades territoriales en tiempos postpandemia.

10. La Normativa Nacional de los Sistemas Multimodales de Educación Universitaria y Educación Medida por las Tecnologías de la Información y la comunicación (2021) establece las normas y disposiciones para la implementación de sistemas multimodales de educación universitaria y la educación medida por las TIC en el país, lo que implica un marco legal importante para la gestión del conocimiento y la virtualidad en las universidades territoriales.

Los resultados se correlacionan con investigaciones previas y enfatizan la necesidad de una estrategia clara y una inversión adecuada en tecnología y capacitación para maximizar el potencial

de la virtualidad en la gestión del conocimiento. Sin embargo, se deben considerar aspectos críticos de la gestión del conocimiento en la virtualidad en futuras investigaciones. Estas investigaciones futuras son fundamentales para continuar mejorando y perfeccionando las prácticas de gestión del conocimiento en el contexto de la virtualidad, asegurando así una educación de calidad y una adaptación efectiva a los desafíos del mundo digital.

Discusión

El artículo proporciona evidencia de la relación entre la gestión del conocimiento y la virtualidad en las universidades territoriales en tiempos de postpandemia. Los resultados del estudio muestran que la virtualidad ha permitido una mayor difusión del conocimiento y una mayor colaboración entre los miembros de la comunidad universitaria. Además, se identificaron algunos desafíos que deben ser abordados para maximizar el potencial de la virtualidad en la gestión del conocimiento. Asimismo, es importante abordar cuestiones relacionadas con la seguridad y la privacidad de los datos en entornos virtuales, así como garantizar la equidad en el acceso a la educación virtual para todos los estudiantes.

La evidencia presentada en el artículo se correlaciona con investigaciones previas que han señalado los beneficios de la virtualidad en la gestión del conocimiento en entornos universitarios. Por ejemplo, estudios anteriores han demostrado que la virtualidad puede mejorar la accesibilidad y la eficiencia en la transmisión del conocimiento, así como también fomentar la colaboración y la innovación en el proceso de aprendizaje. Estos hallazgos respaldan la idea de que la integración de tecnologías virtuales en la educación universitaria puede mejorar significativamente la experiencia educativa y contribuir al desarrollo de habilidades clave para el éxito académico y profesional. En este sentido, el artículo refuerza la importancia de continuar explorando y aprovechando el potencial de la virtualidad en la gestión del conocimiento en el ámbito universitario.

Además, el artículo presenta una teorización creativa y lógica que enfatiza la necesidad de una estrategia clara y una inversión adecuada en tecnología y capacitación para maximizar el potencial de la virtualidad en la gestión del conocimiento. Se destaca la importancia de la capacitación en habilidades digitales y la necesidad de garantizar el acceso a la tecnología para todos los miembros de la comunidad universitaria. Estas recomendaciones son coherentes con la literatura existente sobre la implementación efectiva de la virtualidad en la gestión del conocimiento.

Sin embargo, es importante señalar que el artículo no aborda ciertos aspectos críticos de la gestión del conocimiento en la virtualidad, como el riesgo de la sobrecarga de información y la dificultad para medir el impacto de la gestión del conocimiento en entornos virtuales, los cuales deben ser considerados en futuras investigaciones para acometer de manera más completa y precisa la relación entre la gestión del conocimiento y la virtualidad en entornos universitarios. Al abordarse estos aspectos, se podrán identificar estrategias efectivas para gestionar la cantidad abrumadora de información disponible en entornos virtuales y evaluar adecuadamente el impacto de las iniciativas de gestión del conocimiento en el aprendizaje y el rendimiento académico de los estudiantes.

Así, la discusión de resultados en este artículo se enfoca en la reflexión crítica y rigurosa sobre los temas tratados en la revisión bibliográfica, en la presentación tanto de recomendaciones como estrategias para mejorar la gestión del conocimiento y la virtualidad en las universidades territoriales en el contexto postpandemia. A través de esta discusión, se busca proporcionar una visión integral y rigurosa sobre el tema de estudio, al proponer soluciones innovadoras para afrontar los desafíos actuales y futuros en el ámbito universitario. Se espera que este artículo contribuya al debate académico permitiendo a las universidades territoriales mejorar su gestión del conocimiento y su implementación de herramientas virtuales en la educación.

Conclusiones

Este artículo ha abordado la relación entre la gestión del conocimiento y la virtualidad en las universidades territoriales en el contexto postpandemia a través de una revisión bibliográfica crítica y exhaustiva. A partir de la revisión de diversas fuentes bibliográficas, se han identificado los principales conceptos, teorías y enfoques que sustentan esta relación y se han presentado soluciones innovadoras para afrontar los desafíos actuales y futuros en el ámbito universitario. Esta metodología ha permitido no solo comprender la importancia de la gestión del conocimiento en entornos virtuales, sino también identificar las mejores prácticas y tendencias emergentes que pueden ser aprovechadas para mejorar la calidad de la educación universitaria en un mundo cada vez más digitalizado.

También se resalta, que la gestión del conocimiento y la virtualidad son dos áreas fundamentales para mejorar la educación superior en el contexto postpandemia. La utilización de tecnologías de la información y la comunicación en la educación puede mejorar la calidad de la enseñanza, la investigación y la gestión universitaria. Sin embargo, se requiere una formación

adecuada de los docentes para garantizar el aprovechamiento máximo de estas herramientas por parte de los estudiantes. Es crucial que los docentes estén capacitados no solo en el uso técnico de las herramientas virtuales, sino también en su integración efectiva en el proceso educativo para potenciar el aprendizaje y la participación activa de los estudiantes. De esta manera, la formación continua y el desarrollo profesional de los docentes juegan un papel fundamental en el éxito de la implementación de la virtualidad en la educación superior.

Además, la virtualidad puede ser una herramienta efectiva para la gestión del conocimiento en las universidades territoriales, fomentando la colaboración y la interacción entre los estudiantes y profesores, y permitiendo la creación y distribución de conocimiento de manera más eficiente. Se identificaron algunos desafíos en la gestión del conocimiento y la virtualidad en las universidades territoriales, como la falta de infraestructura tecnológica, la resistencia al cambio y la necesidad de establecer políticas y estrategias institucionales para garantizar su implementación efectiva.

Asimismo, se destacan las oportunidades que presenta la gestión del conocimiento y la virtualidad en las universidades territoriales, como la posibilidad de democratizar la educación, fomentar la investigación y la innovación, y mejorar la calidad de la enseñanza. En este sentido, se ha propuesto una serie de recomendaciones y estrategias para aprovechar al máximo estas oportunidades y superar los desafíos identificados. Entre estas recomendaciones se incluyen la inversión en infraestructura tecnológica adecuada, el diseño de programas de formación docente centrados en el uso efectivo de herramientas virtuales, la promoción de comunidades de práctica para el intercambio de conocimientos y experiencias, y el establecimiento de políticas institucionales que fomenten la integración de la virtualidad en todos los aspectos de la vida universitaria.

En definitiva, este artículo ha proporcionado una visión integral y rigurosa sobre la relación entre la gestión del conocimiento y la virtualidad en las universidades territoriales en el contexto postpandemia, por lo que ha propuesto soluciones innovadoras para mejorar la educación superior. Se espera que este trabajo contribuya al debate académico sobre el tema permitiendo a las universidades territoriales mejorar tanto su gestión del conocimiento como la implementación de herramientas virtuales en la educación, en beneficio de toda la comunidad educativa y de la sociedad en general.

Referencias

- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2009). *Ley Orgánica de Educación Superior*. *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela* N° 39.190, 30 de julio de 2009.
- Barrutia, I., Carbajal, O., Caycho, F., & Olano, R. (2021). *Impacto de la educación virtual en el aprendizaje de estudiantes universitarios en tiempos de pandemia*. *Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologías de Informação*, (E32), 211-222. <https://doi.org/10.17013/risti.e32.211-222>
- Britto, F., Monasterios, C., & Carro, A. (2021). *La universidad en pandemia: impacto del COVID-19 sobre la extensión y transferencia tecnológica*. *Revista de la Educación Superior*, 50(3), 1-19. <https://doi.org/10.1016/j.resu.2021.07.003>
- Carruido, M., Ochoa, R., Guerrero, E., Flores, J., & Morales, M. (2023). *Gestión del conocimiento en la virtualidad: Una mirada prospectiva desde la educación universitaria*. *Mount Scopus Journal*, 3(5), 59-83.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (N°5.453) (1999, diciembre 30). http://www.mppp.gob.ve/wpcontent/uploads/2014/01/LeyesOrganicas/GO-36860_constitucion.pdf
- García, F, Corell, A., & García, V. (2020). La evaluación online en la educación superior en tiempos de la COVID-19. *Educación XXI* 23(2), 191-214. <https://doi.org/10.5944/educXXI.24942>
- Jiménez, V. (2018). Gestión del conocimiento en la educación a distancia. *Revista Científica de Administración, Finanzas e Informática*, 4(2), 44-52. <https://doi.org/10.5281/zenodo.3244711>
- Lomelí, L., & Casanova, H. (2020). *Universidad y futuro: los retos de la pandemia*. Fondo de Cultura Económica.
- Medina, G (2018). Calidad educativa: engranaje entre la gestión del conocimiento, la gestión educativa, la innovación y los ambientes de aprendizaje. *REXE. Revista de estudios y experiencias en educación*, 17(35), 91-103.
- Ministerio para el poder popular para la educación universitaria. (2021). *Normativa Nacional de los Sistemas Multimodales de Educación Universitaria y Educación Medida por las Tecnologías de la Información y la Comunicación*. Caracas, Venezuela.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología. (2013). *Plan Nacional de Educación Universitaria 2013-2019*. Caracas, Venezuela.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología. (2009). *Lineamientos Curriculares para Programas Nacionales de Formación*. Caracas: Autor.

- Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria. *Plan Rector de los Programas Nacionales de Formación (PNF)*. (2014). Ciencia y Tecnología.
- Nagles, N. (2009). La gestión del conocimiento en escenarios virtuales. *Itinerario Educativo: revista de la Facultad de Educación*, 23(54), 123-140.
- Nonaka, I., & Takeuchi, H. (1999). *La organización creadora de conocimiento: Cómo las compañías japonesas crean la dinámica de la innovación*. Oxford University Press.
- Ochoa, R. (2022). *Guía didáctica para la transversalidad del eje socio ambiental en el entorno virtual del programa nacional de formación en administración*. Universidad politécnica territorial Andrés Bello. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Lara.
- UNESCO. (2020). *Educación en un mundo posterior al COVID-19: Nueve ideas para la acción pública*. París: UNESCO.
- UNESCO. (s/f). *Evaluación para mejorar los resultados del aprendizaje. Garantizar que los sistemas educativos ayuden realmente a los educandos a alcanzar su pleno potencial*.
- UNESCO. [Evaluación para mejorar los resultados del aprendizaje | UNESCO](#)

COMPETENCIAS DEL GERENTE UNIVERSITARIO EN LA GESTIÓN DE CONFLICTOS PARA LA SOLUCIÓN DE DIFERENCIAS

COMPETENCES OF THE UNIVERSITY MANAGER IN CONFLICT MANAGEMENT AND DISPUTE RESOLUTION

Ángel Alfonso Sánchez Torres¹

 <https://orcid.org/0000-0001-5153-941>

Recibido: 12-02-2024

Aceptado: 06-03-2024

Resumen

El presente ensayo tiene como propósito analizar las competencias del gerente universitario en la gestión de conflictos para la búsqueda de soluciones a las diferencias que se puedan presentar entre las partes de manera efectiva y eficiente. Para su desarrollo se realizaron revisiones de artículos, libros, ponencias, ensayos, sobre el tema. Haciendo énfasis en las competencias que requieren los negociadores y mediadores exitosos para gestionar conflictos basados en los conocimientos teóricos, flexibilidad, autocontrol, negociación y comunicación, así como también el aprendizaje constante. Desde esta perspectiva, la solución de diferencias y las actitudes que debe asumir el gerente para resolver dichos conflictos le permitirán mantener la paz laboral en la organización. Entre las conclusiones, se distingue la importancia que tiene la resolución de conflictos y la búsqueda de soluciones para evitar que se agudicen los conflictos y perturben el buen desenvolvimiento del personal y el deterioro de la paz en la organización universitaria.

Palabras clave: competencias; gestión de conflictos; solución de diferencias; actitudes.

Abstract

The purpose of this essay is to analyze the competencies of the university manager in conflict management to find solutions to differences that may arise between the parties in an effective and efficient manner. For its development, reviews of articles, books, presentations, essays on the topic were carried out. Emphasizing the skills required by successful negotiators and mediators to manage conflicts based on theoretical knowledge, flexibility, self-control, negotiation and communication, as well as constant learning. From this perspective, the resolution of differences and the attitudes that the manager must assume to resolve these conflicts will allow him to maintain labor peace in the organization. Among the conclusions, the importance of conflict resolution and the search for solutions to prevent conflicts from worsening and disturbing the proper development of staff and peace in the university organization stands out.

Keywords: competencies; conflict management; difference resolution; attitudes.

¹ TSU en Educación Integral. MSc. en Gerencia Educativa. Doctorante en Ciencias de la Educación. Prof. de Educación Integral: Universidad Pedagógico Experimental Libertador. angelalfonzo12@gmail.com

Introducción

La violencia laboral es uno de los problemas que está afectando a las instituciones universitarias en la actualidad. Son constantes los reportes de situaciones conflictivas en este entorno laboral, provocadas por diversas formas de violencia, entre las que se mencionan: intolerancia de género, racial, política o religiosa, entre otras. Estas acciones negativas afectan a quienes trabajan en distintas áreas como por ejemplo en el área administrativa, docencia y gestión, en los centros universitarios. En consecuencia, algunos de los miembros del personal se sienten vulnerables ante situaciones violentas que escapan de su control; por lo tanto, necesitan ayuda para evitar una escalada que genere un entorno laboral caótico.

En este contexto, es necesario considerar que este tipo de violencia laboral consiste en acciones negativas que se van desarrollando en contra de otra persona en el ambiente de trabajo, ya sea por parte de una persona autorizada o por uno o más empleados del mismo rango. En consecuencia, se convierte en un fenómeno que suele repetirse en diferentes ámbitos del lugar de trabajo, además del abuso de poder, en algunos casos incluye también violaciones de derechos laborales y humanos. Estos derechos son esenciales para el bienestar y desarrollo del individuo; sin embargo, según Perdomo (2017), se debe tener en cuenta que el conflicto cuando es negativo, es una cuestión “de difícil solución entre dos o más personas donde ambas tienen o creen tener la razón” (p.23), por lo que no se debe tomar como un problema cualquiera, sino tener cuidado cuando se presenta y estar atentos para resolver las diferencias entre las partes involucradas con la celeridad que esto requiere para evitar la escalada del conflicto.

En este punto, no podemos negar que los conflictos acompañan al ser humano a largo de su vida, es algo que surge entre las personas; por lo tanto, es necesario entenderlos no como algo negativo, sino con la certeza que pueden ser positivos, dependiendo de la situación que se genere en la organización y de cómo el gerente los maneje. Esto significa, saber reconocer cuando se presentan los conflictos negativos para solucionarlo de manera adecuada. En el caso del entorno universitario, se necesitan gerentes que actúen como líderes negociadores que garanticen la paz en el centro de trabajo, con conocimientos en gestión para la resolución de conflictos, en aras de mantener esa paz laboral entre los miembros del personal; tal como lo plantea Pujol (2015), “somos seres sociales, y, por tanto, siempre estamos en contacto con otras personas; de esta interacción puede surgir fácilmente un conflicto.” (p.6).

En este contexto, cuando se trata de grupos con diferentes maneras de pensar, el gerente debe saber cómo manejar de manera eficaz el conflicto, para evitar un impacto negativo entre las personas involucradas. En relación con la gestión de conflictos y la solución de diferencias, existen estrategias que pueden ser utilizadas por el mediador para gestionarlos de manera efectiva. Entendiendo que es la gestión la que posibilita al gerente desarrollar habilidades que aplica de manera efectiva en la búsqueda de soluciones de problemas que afectan la paz laboral. Estas herramientas facilitan el ejercicio de una gestión pacífica en los centros de trabajo, en los que se congregan personas con diversas maneras de pensar, sentir y actuar. Por consiguiente, las medidas, que pueda aplicar el gerente deben estar enfocadas en la resolución de conflictos, sea de tipo laboral o personal, igual deben ser implementadas de manera constructiva por la gerencia.

Considerando que el ser humano, vive en una sociedad donde la violencia afecta también a las organizaciones, es necesario aprender a enfrentar estas situaciones con éxito; de allí que, el gerente, necesita tener conocimiento sobre las diversas estrategias requeridas para lograr la paz laboral; en especial, aquellas que le facilitarán gestionar los conflictos negativos en su debido momento. Por ello, para profundizar en este conocimiento, el presente ensayo estuvo orientado a analizar las competencias del gerente universitario en la gestión de conflictos y la búsqueda de soluciones a las diferencias de manera efectiva y eficiente. Es por ello que, se analizan temas como: gestión de conflictos, competencias para negociadores y mediadores exitosos para gestionar conflictos, además de la solución de las diferencias y actitudes; todo esto como parte de la importancia que estos procesos tienen para el gerente universitario.

Gestión de conflictos

La gestión de conflictos es aquella que está relacionada con la manera como se deben manejar los conflictos de forma efectiva, inteligente y precisa entre las partes involucradas. De allí que, está desarrollada para la búsqueda de la paz entre las personas, convirtiéndose en un arte, cuando el gerente universitario asume su postura como mediador, de esta manera logra interceder positivamente en el problema aportando soluciones para lograr esa paz entre las personas en conflicto. En este sentido, Mendiá y Areizaga (2006), señalan que la gestión de conflictos como actividad en la búsqueda de la paz laboral, está encaminada a “prevenir o limitar la escalada del conflicto negativo” (p.1), debido a su carácter destructivo, el objetivo principal es llegar a una situación en la que sea posible llegar a diversos acuerdos o incluso resolver al conflicto entre sí de manera pacífica. En este punto, no se busca discutir de donde proviene el conflicto, o su raíz,

porque se vuelven complejos y prolongados, sino que significa gestionarlo de manera inmediata y efectiva; de tal modo que lo aminore y trate de llevarlo hacia otro escenario en el que se puedan plantear soluciones efectivas para evitar problemas mayores.

En consecuencia, para que la gestión de conflictos pueda resultar exitosa, debe aplicarse de tal manera que haya entendimiento entre las partes, compartiendo inquietudes y necesidades; para evitar la escalada de violencia. En este punto, el gerente requiere enfrentar la situación conflictiva de manera precisa y redirigirla a un proceso de interacción, evitando acciones destructivas entre los miembros del personal. Mucho se ha hablado y escrito acerca de los conflictos, en este caso, se hace referencia al negativo, que según Fernández Ríos (s/f), “lo vivimos tan intensamente, tan profundamente y con frecuencia, tan irracionalmente, que nos posee, nos domina y, por qué no decirlo, nos incapacita y hasta inutiliza como seres que debemos practicar regularmente los principios más elementales de la convivencia negociada” (p.6), una verdad, que cuando se presenta en las organizaciones universitarias, afectan no solo a las partes en conflictos, sino también a los que están alrededor, ya que sin quererlos se encuentran inmersos en el problema.

En consecuencia, no solo hay que conocer su conceptualización sino comprender el poder que tiene el conflicto negativo en un ambiente laboral que se vuelve tóxico si no se detiene a tiempo. Por ello, hay que buscar soluciones de cambio; de tal manera que, no afecten no solo a los involucrados sino también a todo el personal. Acerca de los conflictos laborales, estos deben ser abordados de forma constructiva; por ello, el gerente universitario, debe tener en cuenta su abordaje no-violento, desde las negociaciones de alto nivel, hasta la aplicación de los mecanismos alternativos orientados hacia el dialogo y la mediación.

Al respecto, Pereira (2012), señala que los conflictos negativos pueden ser dañinos e innecesarios, por ello, se busca fomentar un clima afectivo a partir de técnicas que aplaquen la situación, entre los individuos, esto significa prevención para evitar los conflictos dentro de las organizaciones, realizando integraciones grupales, generando un clima afectivo, llevando a cabo un proceso motivacional que evite interferencias en la paz laboral.

Visto de esta manera, el constante estímulo motivacional va a permitir que todos los empleados, tengan una mentalidad abierta hacia la búsqueda de la paz laboral y a estar dispuestos a utilizar aquellos mecanismo de resolución de conflictos que requieren ser aplicados, antes, durante y después cuando se presenten situaciones conflictivas. Por lo que se hace necesario que estos procesos generen paz laboral, con el propósito de evitar los tiempos de conflictos negativos;

ya que cada persona exterioriza sus diferencias de una manera muy personal, aunque estas son naturales en las relaciones humanas, porque cada persona es única, piensan de manera diferente y por consiguiente, deben tomar conciencia de sus acciones; como lo señalan Wright, Ramírez y Cuencas (2013):

Esta toma de conciencia puede conducir a una confrontación porque los afectados intentarán obtener la satisfacción de sus necesidades, bien por medios violentos si no encuentran cauces adecuados para gestionar la insatisfacción o bien puede ser una oportunidad para lograr mayor justicia social a través del empleo de medios pacíficos adecuados para gestionar los conflictos de manera constructiva (p.47).

De acuerdo con lo señalado por los autores hay que apelar a la toma de conciencia de los involucrados en los conflictos, evitar la violencia, gestionando de manera efectiva esa insatisfacción, a través de medios pacíficos de resolución de conflictos, los cuales serán adaptados a la problemática existente, según las necesidades organizativas para evitar problemas de violencia, falta de respeto, vulnerabilidad de los derechos de los demás, facilitando acciones que encaminen a la búsqueda de soluciones y la búsqueda de soluciones y de la paz laboral. En consecuencia, se deben contar con un gerente, que se convierta en ese negociador y mediador requerido en la organización, el cual amerita ser capaz de confrontar a las partes a través del diálogo, esto implica que el gerente necesita poseer ciertas competencias para solucionar con éxito los conflictos teniendo claro, cuáles son las dimensiones del conflicto que afectan la paz laboral.

Dimensiones del Conflicto

Existen una serie de dimensiones del conflicto, que el gerente como mediador debe conocer al momento de enfrentar una situación conflictiva en el ámbito laboral, estas comprenden, según Meyer (2000) tres aspectos: percepciones, sentimientos y acciones. Con respecto a las percepciones, el autor, las define como un “conjunto de emociones, aquí el conflicto es considerado una creencia o comprensión de los intereses, necesidades, deseos o valores de una persona, por lo que son incompatibles con los intereses, necesidades, deseos o valores de la otra” (p.7), estos aspectos forman parte las aspiraciones de los seres humanos, lo que desean y aspiran, pero cuando estas no son compatibles con las demás personas, pueden generar conflictos que afecten las relaciones laborales o interpersonales, generando una serie de conflictos de intereses que van mermando las relaciones entre los miembros de la organización.

En lo referido a los sentimientos Mayer (ob.cit), plantea que “los conflictos también involucran una reacción emocional a una situación o intercambio que demuestra un desacuerdo de alguna clase, las emociones pueden ser el temor, la tristeza, la amargura, el enojo, o la desesperación, o una amalgama de estas” (p.8), En este sentido, los sentimientos de una persona, en cuando se presentan conflictos negativos, son originados por diferentes situaciones, más cuando ocasionan desavenencias entre los empleados. Estos sentimientos, si no son canalizados de la manera correcta, pueden generar conflictos negativos que van afectando las relaciones laborales entre los empleados y empleadores.

Finalmente, las acciones, según el precitado autor consisten en aquellas que “tomamos para articular nuestras percepciones y expresar nuestros sentimientos, para satisfacer nuestros intereses y necesidades y las acciones pueden interferir con la capacidad de los otros de satisfacer sus intereses y necesidades” (p.9). Cuando estas acciones, se tornan violentas, o la persona en conflicto no siente que es reconocida su labor, va generando sentimientos negativos, ansiedad, violencia, entre otras, que se va mezclando con la insatisfacción dentro del entorno laboral, afectando lo que está a su alrededor, el clima organizacional y laboral. Por lo que, si no se trata a tiempo, afecta todo su entorno y genera hostilidad. De allí, la necesidad de mediadores que tengan ciertas competencias que le permitan manejar el conflicto de manera exitosa.

Es de hacer notar que, existen diversas estrategias para abordar el conflicto, entre ellas se encuentran la negociación y mediación, porque ambos como señala Cuencas (2009), conducen a la toma de decisiones por mutuo consenso entre las partes, es decir, que ambas sean asistidas por un mediador o que negocien directamente sin la presencia de un conciliador. Sin embargo, siempre son necesarios los mediadores, que tienen la experiencia en procesos, técnicas y competencias prácticas en la resolución de conflictos.

Competencias para mediadores exitosos para solucionar las diferencias

Una de las competencias más importantes que requieren los gerentes para ser negociadores y mediadores exitosos al solucionar las diferencias entre las partes en conflicto es el dialogo. Aspecto al que Smilde y Ramsey (2020), hacen referencia en un plan que denominaron “*mecanismos de Montevideo*”, para resolver los problemas políticos. Estas ideas, se pueden aplicar en el campo de la gerencia. Es un proceso de dialogo, fundamental para solucionar las diferencias en la política, porque se orienta hacia la búsqueda de soluciones a los problemas que enfrentan las personas involucradas, pero que bien pueden utilizar los negociadores y mediadores exitosos en

las organizaciones universitarias, cuando se generen conflictos negativos entre los miembros del personal.

Esto implica una serie de pasos entre los que se encuentran: en primer lugar, mantener un diálogo sin precondiciones, esta primera fase serviría para que las partes en conflicto identifiquen las condiciones necesitadas para mantener contacto directo, hablar de sus problemas, pacificar el diálogo y conocer cómo surge el problema. En segundo lugar, la negociación, ocurre con el fin de flexibilizar las posiciones entre los involucrados e identificar acuerdos potenciales para la salida exitosa del conflicto y finalmente, en tercer lugar, establecer compromisos e ideas, en las cuales ambos lados cederían y concederían, lo que llevaría a un acuerdo donde ambos partes ganen.

Estas condiciones, planteadas por Smilde y Ramsey (ob.cit), también son importantes para negociadores y mediadores en entornos laborales, porque pueden ser desarrolladas con efectividad en el ámbito universitario, especialmente cuando los conflictos, se presentan entre los miembros del personal, ya que es necesario que el mediador o negociador, identifique las condiciones que les permitan saber cuáles son los problemas hacia los que van a enfocar sus acciones y soluciones, para luego llegar a la negociación, como una forma de obtener acuerdos entre las partes en conflictos, minimizando así, los enfrentamientos entre los miembros del personal, además de establecer compromisos para que enfrenten sus problemas sin llegar a la violencia.

Asimismo, es de hacer notar que, entre las competencias para solucionar diferencias planteadas por estos autores citados, también se complementas con otras cuyos aspectos más significativos, aportan una visión constructiva para solucionar conflictos y tienen relación con aquellas competencias requeridas para lograr éxito en esta gestión, las cuales son señaladas por Alles (2005, pp.88-190), como seis competencias básicas, entre las que encuentran las siguientes:

1. Conocimientos teóricos. Las presenta como aquellas orientadas al conocimiento que el mediador o negociador debe tener sobre los diferentes enfoques a utilizar en estos procesos. Esto permitirá gestionar los conflictos de manera exitosa, ya que se podrá tener una visión clara del conflicto con el cual se va a enfrentar y buscar soluciones efectivas.

2. Flexibilidad. Esta competencia, se refiere a la disposición que tiene el negociado o mediador, para trabajar en diferentes situaciones con diversas personas o grupos. La misma, supone entender y valorar distintos puntos de vista, entre las partes en conflicto, que se adaptan a la situación cuando así lo requiera. Por lo que permitirá promover cambios en la organización y en las responsabilidades de las personas.

3. Autocontrol. esta competencia, implica el dominio que tiene de sí mismo, el negociador, porque desarrolla la capacidad de mantener controladas sus propias emociones evitando de esta manera, reacciones que pueden ser negativas ante provocaciones, hostilidad, oposición de otros, o cuando se trata de trabajar en condiciones de estrés; por otra parte, implica resistencia a condiciones constantes de estrés.

4. Negociación. En este punto, la competencia basada en la negociación permite desarrollar un ambiente propicio para la colaboración, logrando compromisos duraderos, que se fortalecen en las relaciones entre las partes, desarrollando la capacidad de dirigir o controlar una discusión. Aquí se utilizan técnicas como ganar-ganar, además de planificar para seleccionar alternativa que le permitan negociar los mejores acuerdos. Este tipo de negociación se centra en el problema y no en las personas.

5. Comunicación. Esta quinta competencia, según es una de las más importantes, se refiere a la capacidad de escuchar, hacer preguntas, expresar conceptos e ideas en forma efectiva y exponer aspectos positivos. Ya que escuchar al otro es entenderlo, se basa en dinámicas de grupos, reuniones, además de comunicar por escrito de manera concisa y con claridad.

6. Aprendizaje continuo. Finalmente, la sexta competencia, ayuda al mediador, está orientada a buscar y compartir información útil para la resolución de conflictos, incluyendo la capacidad de capitalizar las experiencias de otros y propias, entre otros aspectos.

Cada una de las competencias señaladas, son fundamentales para desarrollar un proceso de negociación de conflictos de manera exitosa, ya que no solo ayudan al gerente universitario como mediador, a resolver con efectividad y de manera pacífica, las situaciones negativas entre los empleados y empleadas, para evitar problemas mayores que afecten el clima laboral dentro de la organización. Sino que permiten ir generando respeto, consideración, solucionando diferencias y en especial manteniendo la paz laboral en la organización.

En este sentido, es necesario tener en cuenta que, en todo proceso conflictivo existen diferencias, que pueden afectar el ambiente de trabajo, por lo que se requiere aplicar las estrategias más adecuadas para lograr el entendimiento entre las partes involucradas, también para buscar las soluciones a las diferencias entre los miembros del personal, ya que es necesario llegar a un consenso general en la toma de decisiones más acertadas posibles y el establecer normas a seguir por el gerente mediador.

Asimismo, los objetivos de este proceso de mediación, implican encontrar una solución positiva a las diferencias entre el personal, además de conocer que puede estar ocasionando problemas graves en las relaciones laborales; de allí que, para buscar una solución aceptable, las partes involucradas, requieren de un mediador o negociador, capaz de entender la situación, ya que es fundamental mantener la paz laboral dentro de la organización y por consiguiente, las acciones tomadas deben estar en conformidad con los acuerdos que emerjan como solución.

Finalmente, en las organizaciones universitarias, convergen diversos tipos de personas con creencias, ideologías, y religiones, muchas veces estas diferencias van generando conflictos por la desinformación que se genera entre las partes involucradas con maneras de pensar distintas y también la desinformación o desconocimiento, esto según Rodríguez (2012), se convierte en un fenómeno que no es neutral, que permite “mantener situaciones de dominio y desigualdad” (p.33 y cuando esa desigualdad se mantiene, surgen personas que quieren ejercer dominio sobre otras afectando con sus acciones de violencia el ambiente de trabajo y generando situaciones donde los conflictos van afectando las relaciones laborales de forma negativa. Por lo que es necesario buscar sus causas, atenderlas con prontitud y no dejar que el conflicto crezca por desacuerdo entre los involucrados, insatisfacción o frustración, conflictos interpersonales que van mermando la paz laboral.

Consideraciones finales

La paz laboral es fundamental para el buen funcionamiento de una organización; esta permite la armonía en el ambiente de trabajo, además de la satisfacción del personal al sentirse reconocidos y valorados como personas que merecen el respeto debido. Por ello, cuando surgen conflictos, es necesario tener conocimientos sobre la resolución de los mismo; ya que, esto permitirá al negociador o mediador, en este caso el gerente, a manejar de manera efectiva las acciones a seguir en la resolución de estos; ya que esto, ayudará a mantener la paz en el lugar de trabajo, haciendo uso de diferentes mecanismos de solución de diferencias, y mantener un ambiente laboral armónico.

Asimismo, la resolución de conflictos se convierte en un proceso cuyo propósito está orientado a buscar soluciones efectivas a esas situaciones problemáticas entre los miembros del personal, que están afectando su buen desempeño laboral, considerando que el mismo, va a incidir también en la productividad del trabajo, por lo que requiere la acción inmediata del gerente como mediador y negociador, a fin de dar solución adecuada a este tipo de problema.

Desde este escenario, la gestión de conflictos es importante para crear un contexto favorable que permita resolver el problema de manera positiva, sin llegar a la violencia, además de contribuir a disipar la necesidad de llevar a cabo acciones de manera inmediata para cambiar las condiciones que originaron dicha situación

Bajo esta perspectiva, se concluye que el objetivo principal de los mecanismos orientados a la gestión de conflictos y de solución de diferencias, están orientados a encontrar soluciones positivas a las diferencias entre las partes involucradas, por lo que el gerente se convierte en un mediador, dando preferencia a una solución que sea mutuamente aceptable, para que a su vez las partes en conflicto acepten las diferencias, y estén en conformidad con los acuerdos a los cuales llegan como parte de la solución al problema, logrando la paz laboral en el entorno universitario.

Referencias

- Alles, M (2005). *Diccionario de comportamientos*. Argentina: Granica.
- Cuenca, N (2009). *Resolución de conflictos*. Centro de Resolución de Conflictos. Colegio de Abogados. Barquisimeto.
- Fernández Ríos, M (s/f). *Aspectos positivos y negativos del conflicto*. <https://ruidera.uclm.es/server/api/core/bitstreams/39213617-c663-4087-af68-843446ae8ff4/content>.
- Mendia, I y Areizaga, M (2005-2006). *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación y Desarrollo: Gestión de conflictos*. <https://www.dicc.hegoa.ehu.eus/listar/mostrar/118.htm>.
- Meyer, R (2000) *La dinámica de la resolución de conflictos: una guía para profesionales*. Barcelona. Gedise.
- Pereira, C (2012). *Resolución y manejo de conflictos*. Universidad Militar Nueva Granada. <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/6886/PereiraReyesCarlosAndre?sequence=2>
- Perdomo, A (2017). *¿Cómo solucionar los conflictos?* <https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoblog/aperjim/resolucion-de-conflictos/>
- Pujol, M (2015). *Gestión y resolución de conflictos: la mediación*. Memoria del trabajo final de grado. https://dspace.uib.es/xmlui/bitstream/handle/11201/3636/Pujol_Villodres_Maria_Jose.pdf?sequence=1
- Rodríguez, M (2012). *Gobernar el siglo 21: Ciencia y políticas para todos*. Honduras: Guaymuras.
- Smilde, D y Ramsey, G (2020). *Los esfuerzos internacionales de construcción de la paz en el inextricable conflicto de Venezuela*. https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2020/01/DT_FC_25_es.pdf.
- Wright, W; Ramírez, A y Cuencas, N. (2013). *Ideas para resolver conflictos en forma pacífica*. Barquisimeto: Horizontes

**POSTURA ONTO-EPISTÉMICA DEL ABOGADO DEL SIGLO XXI
EN EL ÁMBITO DE LA GERENCIA Y DE LA TECNOLOGÍA
DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

**ONTO-EPISTEMIC POSITION OF THE LAWYER OF THE TWENTY-ONE
CENTURY IN THE FIELD OF MANAGEMENT AND TECHNOLOGY
INFORMATION AND COMMUNICATION**

Alexis Lattuf¹

 <https://orcid.org/0000-0002-5621-8928>

Recibido: 02-04-2024

Aceptado: 06-05-2024

Resumen

El presente artículo trata de una disertación teórica acerca de la construcción de la postura ontoepistemológica del abogado en ejercicio y los retos que le plantean las tecnologías de comunicación e información, así como las habilidades gerenciales que debe desarrollar en la gerencia de un despacho profesional. El estudio tiene como propósito, crear una visión interpretativa de la realidad vivida desde la óptica de los versionantes clave en el ejercicio de su profesión desde un despacho de abogados, lo cual se hace bajo los parámetros del paradigma cualitativo, las técnicas de recolección de la información fueron la entrevista en profundidad y la observación participante, basando el análisis en los procesos de categorización, estructuración y triangulación de fuentes y usando sus técnicas para la recolección de la información y para su análisis, a fin de contribuir a construir la postura ontoepistémica del profesional del derecho. Se trata de entrevistar algunos versionantes clave y presentar una perspectiva teórica que permita posicionar las funciones y competencias del abogado del siglo XXI.

Descriptor: Postura ontoepistémica; gerencia; TIC.

This article is a theoretical dissertation about the construction of the ontoepistemological position of the practicing lawyer and the challenges posed by communication and information technologies and the managerial skills that must be developed in the management of a professional office. The study is about building an interpretative vision of the reality lived from the perspective of the key versions in the exercise of their profession from a law firm, which is done under the parameters of the qualitative paradigm using their techniques for the collection of the information and for its analysis, in order to contribute to building the ontoepistemic position of the legal professional. It is about interviewing some key versions and building a theoretical perspective that allows positioning the functions and competencies of the 21st century lawyer through the categorization and triangulation of sources and theories.

Keyword: lawyer; skills; management; professional practice.

¹ Abogado. Especialista Derecho Mercantil. Conferencista Nacional. Docente Universitario. Universidad Fermín Toro. Autor de la Obra: Mis anotaciones al Derecho Concursal Venezolano. alexis.lattuf@gmail.com

Introducción

Las organizaciones, las personas de distintas profesiones y oficios han evidenciado eventos, circunstancias, episodios vividos, que invitan a pensar, reflexionar, desplegar funciones, actividades, prácticas y desarrollar competencias, entendidas como aquellos componentes cognoscitivos, actitudinales y procedimentales que conforman el saber profesional jurídico, para actuar eficazmente acorde a lo que el entorno les pauta, para avanzar en su tránsito por la vida personal, social, familiar, laboral pues sin estas competencias a desarrollar, no habría un desempeño óptimo en las actividades organizacionales ni personales.

Además, el entorno organizacional social, se ha ido transformando vertiginosamente, puesto que sus factores se han ido modificando a través del tiempo por múltiples y variados escenarios; cada siglo ha marcado y dejado vestigios, cambios en lo económico, tecnológico, social, cultural, ambiental que pareciera han reformado al ser humano, a las organizaciones, lo cual pincela un aprendizaje continuo y tiempos de cambios en todas las esferas de la sociedad.

Dichos cambios tecnológicos, culturales, económicos, sociales a decir de Rivaldito, (2015), “se han producido en el mundo contemporáneo, y han logrado avances vertiginosos en todos los ámbitos” (p. 1), podemos comprender que la tecnología ha logrado introducirse en casi todos los aspectos de la cotidianidad, desde las labores personales hasta las empresariales y sociales; la precitada autora agrega:

...con la llegada de las tecnologías de la información y comunicación, la globalización, la creciente velocidad de cambio por el procesamiento masivo de la información, la humanización y la reorientación de los procesos en las organizaciones con compromiso, responsabilidad social y ecológica, son algunos de los aspectos que marcan el surgimiento de un tiempo de transformación (p. 5).

Esta transformación merece ser reflexionada por profesionales, comunidades, organizaciones empresariales y gerentes de ellas; pues vislumbra el surgimiento de una visión distinta de la realidad, nuevas formas de trabajo y formación de ciudadanos que se conjetura tener su génesis en la ruptura epistemológica de las ciencias y eventos que se acentuaron en la década de los sesenta con la llegada de las tecnologías de información y comunicación, el cual marcó una nueva época, nuevo tiempo que Toffler (1981) denominó Tercera Ola, y Castells (1999) la denominó Sociedad Informacional.

Esta Sociedad Informacional, desde su mirada contemplativa fue significada como una “forma específica de organización social en la que la generación, el procesamiento y la transmisión de la información se convierten en las fuentes fundamentales de la productividad, el poder, debido a las nuevas condiciones tecnológicas que surgen en este período” (p. 47); lo que se interpreta, la sociedad y las organizaciones precisan cambios estelares en las condiciones de generación de conocimiento y procesamiento de información. En coherencia a lo planteado en párrafos anteriores, cuando las tecnologías de la información y comunicación se extendieron a nivel mundial, la intensificación del fenómeno informacional dio paso a lo que Drucker (2002) denominó la era del Conocimiento, una etapa donde lo importante era revelar lo que se conocía mediante la intensificación comunicacional e informativa. Así mismo, Rivaldito (ob. cit.) considera que las tecnologías de la información y comunicación “basa su gestión no sólo en los tradicionales tangibles como el capital económico, sino en el saber y aprender permanente y renovado en tiempos de transformación” (p.7).

Se interpreta lo planteado por la autora citada en párrafo anterior, que la sociedad, el ser humano inmerso en ella, ha de cambiar su forma de pensar y actuar, desarrollar y asumir competencias como procesos complejos e incorporar desde su interior hacia el exterior el saber ser, saber hacer, saber conocer y saber convivir como fuentes de sabiduría, para el ejercicio de sus actividades, solución de problemas y toma de decisiones, dentro de un marco y compromiso ético-moral.

En consecuencia, se presenta este artículo, que busca vincular el cambio onto-epistémico del abogado del siglo XXI en el ámbito de la gerencia y de la tecnología de la información y comunicación, representando un estudio interpretativo que busca comprender ese nuevo significado del ser del profesional del derecho ante la realidad que le rodea, en el marco de los avances de la ciencia y tecnología.

Postura Onto-Epistémica Del Abogado Del Siglo XXI

Para conocer sobre la postura onto-epistémica del abogado del siglo XXI en el ámbito de la gerencia y de la tecnología de la información y comunicación, es necesario hacer referencia a la palabra competencia, de manera que Castillo y Terren (1994), precisan que es un término polisémico con varias interpretaciones. Por su parte Levy-Leboyer (2003) especifica que las competencias están vinculadas “...con ciertas aptitudes que poseen las personas y que hacen que su desempeño resulte efectivo o incluso superior en relación a lo que el puesto de trabajo requiere”

(p.12); se interpreta que la competencia se sustenta en los atributos, actitudes, aptitudes, habilidades cognitivas, de conducta, valores, conocimientos de una persona y que son justificable o demostrables en un grupo de personas donde interactúa para el ejercicio de su labor o profesión.

Así el término competencia es aplicable en distintos espacios y perspectivas como el educativo, personal, laboral y profesional cuyas aplicaciones varían de acuerdo el contexto (Perrenoud, 1997, p. 43). Al referir su aplicabilidad en el ámbito profesional, surge la interrogante ¿Cuáles serán las competencias requeridas para el ejercicio de la abogacía? Al respecto, se recoge la percepción de Molina (2009), quien expresa: Tradicionalmente el abogado es formado para contender, lo cual no es desatendido dentro del nuevo modelo de formación, pero debe acentuarse al desarrollo de competencias del egresado en Derecho, como líder social, consciente de las necesidades del colectivo, ante lo cual deberá ser un crítico de la realidad con sentido ético y moral, a fin de poder asesorar al individuo de forma integral, y, de ser necesario, abogar para que se creen e implementen nuevas instituciones dentro del ordenamiento jurídico, que permita otorgar seguridad y verdadera justicia al conglomerado social (p. 42) .

Es decir, ya el abogado no es un agente pasivo que, tras el claustro de su oficina, espera que los casos lleguen a él de manera estática, por el contrario, agrega la autora “el abogado debe ser proactivo, dinámico, capaz de ubicar el dilema por sí mismo y solventarlo con plena conciencia de las necesidades del colectivo” (p. 46).

Es de énfasis señalar que este profesional, debe poseer clara conciencia del sentido ético de su actividad, responder a las demandas del fenómeno humano, histórico-social y como plantea Molina (ob. cit.), “los que ejercen la abogacía deben responder a los problemas planteados dentro del entorno social, exigiendo nuevas competencias al abogado” (p.48); competencias que se presume son diferentes a las competencias profesionales desarrolladas por el abogado en su ejercicio laboral, tales como los conocimientos jurídicos, pero también tecnológicos, investigativos, las habilidades con el uso de las aplicaciones y aparatos tecnológicos, las destrezas comunicacionales con el cliente , con los colegas o contraparte y con los organismos y funcionarios con quienes debe ejercer el derecho.

Desde mi cosmovisión, pareciera que estas competencias instituyen innegablemente el criterio lógico, el conocimiento actualizado, la destreza jurídica, el criterio reflexivo para responder con la debida solvencia a las exigencias y solicitudes impuestas por una sociedad que reclama transformación.

Asimismo, uno de los versionantes clave sostiene: ...el profesional abogado es el que ejerce la defensa jurídica en un juicio, así como los procesos judiciales y administrativos ocasionados o sufridos por ella. Además, asesora y da consejo en materias jurídicas. Los abogados son profesionales con conocimientos en diversas áreas de la legislación (penal, laboral, comercial, administrativa, tributaria, entre otras) y su formación implica conocimientos de historia, filosofía, cultura, literatura, oratoria, ciencias forenses y política, por ello, suelen ejercer cargos jerárquicos en la administración del Estado y gobierno, pueden orientarse hacia un perfil privado, como asesor y representante de personas naturales y/o jurídicas, o bien tener un perfil público ligado al gobierno y la administración pública.

En este sentido, el abogado es un profesional cuyo propósito fundamental es colaborar en la defensa de la justicia. Cuenta con una sólida formación teórica y suficiencia práctica, supervisada por los Colegios y el Estado. Interviene en la resolución de conflictos judiciales y extrajudiciales, la función pública, la magistratura, la enseñanza y la investigación. Se encargan de defender los intereses de una de las partes en litigio. Su preparación y especialización en cuestiones jurídicas, hace que sea el único profesional que puede ofrecer un enfoque adecuado del problema legal que tiene el ciudadano o justiciable.

Desde la perspectiva, del discurso de este informante clave y la cosmovisión del investigador, se interpreta que los abogados se dedican principalmente a actividades estrictamente profesionales, y producto de su formación recibida en la universidades desarrollaron principalmente competencias profesionales y como lo expresa Zommer (2014), se apropia de lo pensado por Maister al destacar que los abogados “dedicados principalmente a actividades estrictamente profesionales, no son muy proclives a dedicar tiempo a los asuntos de gestión”... ya que los abogados “no perciben los temas de gestión como fundamentales..., lo que los lleva a la secular falta de formación y preparación de los abogados en los temas de gestión empresarial” (p.4), y se agrega temas de gerencia.

Lo expresado en la cita anterior deviene en ver cierta desorganización a la hora de gerenciar los bufetes de abogados, pues los mismos se dedican más al ejercicio del derecho en cada uno de sus casos, por lo que las labores gerenciales y de gestión las dejan a un lado, bien por desconocimiento o desinterés.

Siendo las cosas así, dentro de las diversas funciones que pueden desempeñar los abogados están: ser *socio o trabajador de bufetes jurídicos particulares* donde el abogado ejerce como

litigante de juicios civiles, penales y comerciales complejos. Asimismo, de realizar asesorías en negociaciones complejas. *Fiscal*, como funcionario público, integrante del Ministerio Público, quien lleva la investigación criminal y la acción penal pública. Un abogado puede también ser *Notario*, *Abogado de empresas*, desempeñándose en el departamento Legal de la entidad u organización, hacerse cargo de la adecuación de la empresa a las nuevas leyes, tramitación de diversos juicios de la empresa, negociaciones con empleados. *Abogado Consultor o Asesor* para diferentes programas de gobierno o ministerios. *Abogado externo para empresas*, realiza informes jurídicos de sociedades, estudios de títulos y tramitación de juicios de manera independiente. *Docencia*, ejerciéndola en universidades públicas como privadas, desempeñándose como docente, jefe de carrera o director de carrera. *Conferencista y publicaciones* de producciones intelectuales para revistas especializadas para abogados o de Derecho, o de interés general.

En tal sentido ¿para desempeñar todas las actividades anteriormente pinceladas, el abogado tendrá que disponer de capacidades y rasgos diferenciales que van más allá de las capacidades profesionales propias del ejercicio como abogado? Definitivamente sí. Se presume que requiere no solo competencias profesionales, sino que “adicional a las destrezas y aptitudes propias de su profesión, debe poseer conocimientos prácticos en temas económicos, financieros, gerenciales, de mercadeo, de gestión humana, dominio en tecnología, en idiomas” (Tobón, 2009, p.64). Lo anterior quiere decir que debe procurar el desarrollo de competencias técnicas, conceptuales y humanas, las cuales deben estar asociadas a su facultad emocional y cognoscitiva para que pueda orientar a clientes, colaboradores, grupos de personas, individualidades con las que interactúa, en pro de intereses tanto profesionales y organizacionales.

Con referencia a lo anterior, Rodríguez (2001), explica que tradicionalmente la imagen de los profesionales del derecho ha sido siempre concebida como hombres y mujeres de vestimenta de traje, corbata y zapatos negros, camisa blanca, vistiendo toga y, potestativamente birrete, sin distintivos de ninguna clase elegantemente vestidos; esta es una visión externa y estereotipada de lo que suponen son estos profesionales en la sociedad contemporánea.

Lo antes planteado corresponde con una imagen externa de diferenciación con respecto a otras profesiones y ocupaciones que tienen otro tipo de vestimenta. Prosigue expresando Rodríguez, que estos profesionales son una realidad dentro de la vida social, por eso se hace necesario analizarlos bajo otras dimensiones y variables, en su estratificación social, en su morfología enfatizando en la división del trabajo, integración, su cultura profesional como aspecto

simbólico, sin olvidar su organización como aspecto corporativo, estudiando su capacidad de acción colectiva y comunicacional en el ámbito gerencial.

Basándome en las ideas anteriores, la comunicación juega un papel esencial para un abogado. Los principales conflictos que surgen en el despacho y que generan mayor estrés se relacionan con la falta de claridad en la comunicación, ya sea con el cliente, un compañero de despacho o algún abogado contrario; comunicarse con efectividad no significa únicamente conocer un amplio vocabulario jurídico y dominar la oratoria.

Por otra parte, comunicar es entender a tu interlocutor, entregarle un mensaje claro, preciso, objetivo, oportuno de su interés, con la finalidad de conseguir un objetivo determinado. De modo que, todas estas características se complementan con una serie de aspectos que son determinantes para lograr una comunicación efectiva: Conocer el lenguaje no verbal además del lenguaje verbal; el lenguaje no verbal tiene una importancia fundamental en la comunicación con el interlocutor.

Escuchar verdaderamente al otro, lo cual es lograr detener nuestra “charla” interna y centrarnos en conseguir la máxima información necesaria para el caso por parte del cliente. Por lo tanto, es importante propiciar un ambiente de confianza y cercanía en el que el cliente pueda llegar a sentirse cómodo para manifestar todo aquello que le preocupa. De igual manera, construir relaciones con facilidad, en los últimos tiempos la figura del abogado sumido en los temas del despacho ha de complementarse con mantener la relación con clientes, con compañeros de profesión, además con potenciales clientes para poder ganarte su confianza y demostrar cual es la honestidad, el conocimiento y la ayuda, brindando razones para confiar en ti y tu trabajo.

En la confianza radica el éxito de una buena relación lo que el abogado debe en todo momento demostrar ser un líder gerencial con amplios conocimientos de gerencia. Al respecto, para Peñalver (2023), el profesional abogado es el que ejerce la defensa jurídica en un juicio, así como los procesos judiciales y administrativos ocasionados o sufridos por ella. Además, asesora y da consejo en materias jurídicas. Los abogados son profesionales con conocimientos en diversas áreas de la legislación (penal, laboral, comercial, administrativa, tributaria, entre otras) y su formación implica conocimientos de historia, filosofía, cultura, literatura, oratoria, ciencias forenses y política, por lo cual suelen ejercer cargos jerárquicos en la administración del Estado y su gobierno, pero nunca se presenta como un conecedor de lo que representa la gerencia del abogado en el ámbito de sus funciones legales y administrativas que demanda hoy una sociedad de la información y comunicación.

Asimismo, pueden orientarse hacia un perfil privado, como asesor y representante de personas naturales y/o jurídicas, o bien tener un perfil público ligado al gobierno y la administración pública. El abogado es un profesional cuyo propósito fundamental es colaborar en la defensa de la Justicia. Cuenta con una sólida formación teórica y suficiencia práctica, supervisada por los Colegios y el Estado. Interviene en la resolución de conflictos judiciales y extrajudiciales, la función pública, la magistratura, la enseñanza y la investigación. También se encargan de defender los intereses de una de las partes en litigio. Al ser el abogado un profesional específicamente preparado y especializado en cuestiones jurídicas, es el único profesional que puede ofrecer un enfoque adecuado del problema legal que tiene el ciudadano o justiciable.

Bajo este escenario, la actuación profesional del abogado se basa en los principios de libertad e independencia. Lo que significa en los momentos actuales es tener una opinión propia, generar juicios a partir de la propia capacidad de análisis, de la propia reflexión. Libertad significa también no depender de la iniciativa o del soporte emocional del otro para enfrentar los problemas de la vida o para generar proyectos.

Evidentemente, la libertad supone un riesgo alto: hay que hacerse cargo de lo que uno decide. Sin embargo, el precio no es tan alto como el beneficio. Porque la independencia significa que nos hace artífices de nuestro destino, ya que no dependeremos de lo que otros piensen, digan o quieren hacer de nosotros; lo que demuestra que lo que nos libera es nuestra capacidad de comprender la realidad, eso nos dará la estabilidad emocional necesaria para decidir con independencia y responsabilidad, alentará nuestra seguridad y con ella, la autoestima.

De esta forma, la autoestima es la valoración, generalmente positiva de uno mismo. También se puede denominar que se trata de la opinión emocional que los individuos de sí mismo y que supera en sus causas la racionalización y la lógica. Es de mucha relevancia considerar el liderazgo como cualidad de una persona que abarca la capacidad y la personalidad que van a favorecer el control de cada uno, de esta manera se puede escribir que la gerencia para los abogados debe guiarse por el Código de Ética y la Ley de Abogados.

Visto así, se presume que un buen abogado como gerente debe llegar a la solución del conflicto de todos sus casos y ocuparse de todos sus clientes, cavilación que inspira a interrogarme ¿Por qué nace la necesidad de ubicar al Abogado en el en el ámbito Gerencial?

Anteriormente, los abogados eran simplemente profesionales, y todo lo que excediera de la actividad estrictamente profesional, quedaba, si no olvidado, relegado a un segundo plano. Con

este escenario no tan lejano, la organización y gestión de los despachos, los recursos humanos, el marketing, la atención al cliente, la estrategia financiera era consideradas raras, salvo algunas excepciones que empezaban a insinuarse a mediados de los ochenta gracias a la entrada de las firmas anglosajonas en nuestro país y la adaptación de dicho modelo por los grandes despachos.

A la fecha actual, esta concepción ya se encuentra superada, y puede constatarse que el modelo de los escritorios jurídicos, unipersonales o colectivos se ajusta completamente a los estándares empresariales, por lo que, para dotarlos de la necesaria eficiencia, los abogados se han visto obligados a implantar diversas técnicas y herramientas que han sido importadas, con las debidas adaptaciones, al campo empresarial.

Todo lo antes detallado, nos lleva a poder afirmar que el despacho, como organización empresarial, debe ser gestionado en aspectos tales como recursos humanos, financieros, de marketing y atención al cliente, comunicación, organización, formación, entre otros, con el fin de alcanzar la eficiencia, productividad y por ende la competitividad del negocio, requiriendo para ello, estar dotado de una dirección para conseguir efectiva y eficientemente los objetivos de esta.

Las Habilidades Blandas de los Abogados

Durante la época de los 90's los investigadores sobre el comportamiento del humano comenzaron a escribir y desarrollar más el tema relacionado con la personalidad del individuo, en donde indudablemente la personalidad del abogado no escapó de ser analizada.

En dicha época, Daniel Goleman(1995) escribe su libro sobre la inteligencia emocional, de esa misma manera la empresa consultora AltmanWeil, saca un estudio relacionado con la personalidad del abogado, el cual esboza del análisis de los rasgos en la personalidad que divide en 2 grupos, los Rain Makers y los Service Attorneys, conforme a Hamel y Prahalad, los abogados “rainmakers”, con aquellos que tienen la capacidad de generar negocios; mientras que los Service Attorneys, son aquellos que trabajan en la defensa de casos ante los tribunales, es decir en el ejercicio profesional bien sea en la vía judicial o administrativa.

Para Astudillo (2016), esta agrupación de personalidades de abogados varia, dependiendo de su función en un despacho o su función dentro de un empleo, el cual apenas era la insinuación sobre el desarrollo de las habilidades blandas, basados en los rasgos de personalidad que incidirán en el desarrollo, sin embargo, donde sí se caracteriza el abogado del resto de los profesionales, es en rasgos marcados que lo diferencian del resto de la población y/o otros profesionales.

1. El abogado es más escéptico del resto de la población, solemos pensar siempre en el peor de los escenarios.
2. Tienen una mayor necesidad de urgencia en sus trabajos, el abogado siempre quiere las cosas para ayer.
3. Son menos sociables que otros profesionales (aunque parezca extraño), el abogado por su quehacer intelectual prefiere no lidiar con la gente.
4. Son menos resilientes, incide mucho el estrés de su trabajo. La resiliencia es una de las áreas en donde tiene que trabajar más el abogado, un fracaso significa una tragedia en su vida.
5. Son más independientes que muchas otras profesiones, todo esto debido a que su trabajo es intelectual y le cuesta mucho más trabajar en equipo.

Metodología

El avance de investigación que se desarrolló se fundamenta en el paradigma cualitativo orientado hacia la interpretación de realidades subjetivas, apoyado en la hermenéutica, sustentado por Martínez (2015). En cuanto al escenario de la investigación se trata de las aportaciones de dos versionantes claves, colegas abogados encargados de escritorios jurídicos que desearon participar en la investigación.

Las técnicas de recolección de la información fueron la entrevista a profundidad y la observación participante, basando el análisis en los procesos de categorización, estructuración y triangulación de fuentes y de los autores mencionados. De la misma manera Corbeta (2014) dice “es el proceso mediante el cual se extraen datos no estructurados que no son expresados de forma numérica o cuantificable” (p. 102), lo anterior indica que se trató de la observación y análisis de la información de los sujetos de la investigación para su comprensión, no para cuantificar la realidad sino para comprenderla desde los sujetos que están experimentando el fenómeno estudiado.

En este sentido, el análisis de la información se realizó a través de matrices de análisis que permitieron la interpretación y graficación de las categorías y subcategorías donde se develarán los hallazgos emergentes, para dar una fundamentación para el aporte teórico de la construcción de la postura ontoepistemológica del abogado del siglo XXI, ante las TIC y las funciones gerenciales que le demanda el ejercicio profesional.

Hallazgos

De lo anteriormente expuesto, podemos concluir que los despachos de abogados necesitan de directivos, cuestión ésta que lleva aparejada una serie de consideraciones de notable interés, puesto que la labor directiva tiene, en principio, difícil encaje práctico en los despachos, pues si bien es una necesidad que nadie discute, lo cierto es que estos, especialmente los pequeños y medianos, son de difícil gobierno debido a diversas razones que pasamos a analizar.

Entre éstas podemos destacar el hecho de que los abogados, dedicados principalmente a actividades estrictamente profesionales, no son muy proclives a dedicar tiempo a los asuntos de gestión, no solo porque no les queda tiempo para dedicarse a tales menesteres, sino que no perciben los temas de gestión como fundamentales para la organización, lo que nos lleva a la secular falta de formación y preparación de los abogados en los temas de gestión empresarial.

Por otro lado, lo reducido de las estructuras empresariales induce a considerar al abogado que no es necesaria labor alguna de gestión. A todo lo anterior podemos añadir las razones que expone David Maister, citado por Fernández (2015), quien apunta los siguientes obstáculos:

1. Los profesionales tienen una gran necesidad de autonomía, por lo que no les gusta seguir instrucciones de quienes se encargan de la gestión.
2. La necesidad de personalizar las actividades laborales para adaptarse a las necesidades de los clientes hace que los abogados demanden el derecho a trabajar sujetos a unas limitaciones mínimas.
3. Los abogados tienen, por tradición, una orientación en la que prevalece la búsqueda de la rentabilidad, lo que los lleva a considerar nuevamente los aspectos gerenciales como secundarios.
4. Los abogados carecen de facultades y habilidades de management, por lo que cualquier cuestión que salga de su ámbito de especialidad, se verá como una amenaza que les obligará a entrar en campos desconocidos y escasamente deseados.

Sea como fuere, siendo el denominador común de los obstáculos señalados la escasa importancia que los socios dan al management, entiendo que para salvarlos será necesario la implementación de una cultura de liderazgo y la facilitación a la labor de dirección al abogado que vaya a ejercer dichas funciones.

En cuanto al primer aspecto, será esencial que los socios cambien su perspectiva al respecto, considerando el valor y la importancia del management (concienciación), consiguiendo

su firme compromiso no sólo en el establecimiento de estos valores, sino en su implementación y seguimiento constante hasta su definitivo afianzamiento (compromiso) y que los socios participen de uno u otro modo en la toma de decisiones (participación)

Respecto al segundo, el despacho habrá de implementar aquellas medidas que contribuyan a alcanzar los siguientes objetivos, conforme a Fernández (2015):

- Permitir compatibilizar la actividad profesional del abogado con sus labores directivas determinando la necesaria proporción.
- Dotar al abogado directivo de la necesaria autoridad para ejercer su liderazgo y administración frente al resto de compañeros, especialmente los socios.
- Concienciarse de que, a medida que crezca la organización, será imprescindible que el abogado directivo vaya reduciendo su dedicación a la actividad profesional para centrarse en la dirección del despacho.

Sentado el principio de que todo despacho va a requerir que alguno de sus profesionales se encargue total o parcialmente de llevar a cabo las funciones directivas, podemos definir al directivo como la persona responsable del adecuado uso de los recursos con los que cuenta la organización, o dicho de otra forma, quien se ocupa de que la organización funcione adecuadamente de cara a la consecución de sus objetivos, lo que se consigue solo de una forma: dirigiendo. Y para dirigir, el abogado tendrá que desarrollar una serie de funciones esenciales en su organización mediante el empleo de una serie de capacidades y habilidades empresariales.

En cuanto a las funciones, a continuación, destacamos cuatro que consideramos universales, pues son imprescindibles en la dirección de toda organización, conforme a Fernández (2015):

1. **Planificar:** consiste en formular la estrategia del despacho a través del establecimiento de los objetivos a alcanzar, decidiendo las acciones o medidas necesarias para alcanzarlos.
2. **Organizar:** supone coordinar los recursos del despacho (humanos y materiales) a fin de alcanzar los objetivos de la empresa.
3. **Liderar:** dirigir, motivar y comunicarse con los integrantes del despacho para que desempeñen su actividad con altos niveles de rendimiento.
4. **Controlar:** consiste en revisar el cumplimiento de las acciones y medidas necesarias para alcanzar los objetivos, adoptando las medidas necesarias para corregir las disfunciones que pudieran observarse.

Para desempeñar estas actividades, el abogado tendrá que disponer de una serie de capacidades imprescindibles para llevar a cabo sus labores de dirección. Veamos a continuación las que consideramos más importantes, conforme a Fernández (2015):

1. **Conocimientos jurídicos y práctica profesional:** todo director de un despacho de abogados ha de tener un conocimiento jurídico que a su vez haya sido puesto en práctica a través del ejercicio profesional, pues de otro modo difícilmente podría comprender la organización que dirige.
2. **Compromiso:** debe estar comprometido con la visión, misión y los valores de su despacho, siendo en todo momento un ejemplo para los integrantes del despacho.
3. **Inteligencia emocional:** el abogado directivo deberá disponer de habilidades que le permitan reconocer, comprender, emplear y gestionar las emociones tanto para resolver problemas como para regular nuestro comportamiento. Esto incluye capacidades como la autoconciencia, la autogestión, la empatía, capacidad de la escucha activa, y las capacidades sociales de relación, que abarcarían innumerables habilidades como el asertividad, alta resistencia a la de frustración, comunicación, motivación, inductor de consenso, negociación, trabajo en equipo, etc.
4. **Proactividad:** entendida como la capacidad del directivo de liderar su propia vida como consecuencia del potencial que dispone para mejorarse a sí mismo, su situación y a su entorno mediante la toma de las iniciativas necesarias para crear cambios en su vida. Ello incluye habilidades como la orientación al cambio y a los resultados, la anticipación y prevención de problemas, el carácter emprendedor, la persistencia y la búsqueda de oportunidades.
5. **Conocedor de las tecnologías de la información:** los incesantes desarrollos de las tecnologías de la información le obligan al dominio en el manejo de la misma a fin de disponer de la información relevante para la toma de decisiones ágiles.
6. **Capacidad de diseñar y ejecutar estrategias con iniciativa e innovación:** el abogado directivo deberá estar capacitado para tomar la iniciativa y, al amparo de la innovación, estableciendo las estrategias oportunas y llevándolas a cabo con perseverancia y disciplina.

En este sentido, el abogado manager será aquel que gestione la empresa poniendo en práctica las técnicas correspondientes de planificación, organización y control, actividad muy apropiada para las fases de estabilidad del despacho, mientras que el líder será quien, conociendo y comprendiendo las necesidades de su equipo, los estimule para la consecución de la visión, misión y valores del despacho, labor ésta muy apreciada para las situaciones vinculadas a la

fundación de la firma o de cambio, en el que la creatividad, el riesgo y la innovación son fundamentales.

Es obvio pensar que un pequeño o mediano despacho difícilmente podrá permitirse disponer de un manager y de un líder, pero es muy importante que se recuerde esta división funcional, pues lo importante es que el abogado directivo haga un esfuerzo por formarse en estas materias, sabiendo adaptar su cometido a las necesidades de su despacho, gestionando y administrando su empresa y emergiendo como líder cuando la situación lo requiera.

Por tanto, señalando que es necesario que todos los despachos, especialmente los pequeños, se conciencien de la necesidad de aceptar esta realidad y adquieran los conocimientos empresariales mínimos para mejorar en la gestión y organización de aquellos, y así, poco a poco, ir implantando la figura del abogado director hasta su total profesionalización.

Referencias

- Astudillo, M. (2016). *Competencias Blandas en la enseñanza del Derecho*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Castells, M. (1999). *La Era de la Información. Economía, Sociedad y Cultura*. (Volumen 3). España. Editorial Alianza.
- Castillo, C. y Terren, E. (1994). De la Cualificación a la competencia. Elementos para una reconstrucción epistemológica. Cuadernos de Relaciones Laborales. *Revistas Científicas Complutenses*. ISSN1131-8635.
<https://revistas.ucm.es/index.php/CRLA/article/view/CRLA9494120075A>
- Corbetta, P., (2014). *Metodología y Técnicas de Investigación Social*. Editorial: MC Graw Hill. Lugar: Madrid, España.
- Drucker, P. (2002). *La Gerencia en la Sociedad Futura*. Colombia: Grupo editorial Norma.
- Fernández, O (2015). *El abogado empresario, líder y gerente*. Blog en Línea. <https://www.legaltoday.com/gestion-del-despacho/estrategia/el-abogado-empresario-lider-y-gerente-2015-02-13/>
- Fernández, O (2013). *Planificar, organizar, liderar y controlar o el arte de gestionar nuestros despachos*. Blog en Línea. <https://www.legaltoday.com/opinion/blogs/gestion-del-despacho-blogs/blog-manual-interno-de-gestion/planificar-organizar-liderar-y-controlar-o-el-arte-de-gestionar-nuestros-despachos-2013-09-12/>

- Goleman, D. (2017). *Leadership that gets results (Harvard Business Review Classics)*. Harvard Business Press. <https://books.google.es/books?>
- Levy-Leboyer, C. (2003). *Gestión por Competencias*. Barcelona. España. Editorial Gestión 2000.
- Mesa, F. (2020). Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4295/5.pdf>
- Martínez, M. (2015). *Ciencia y Arte En La Metodología Cualitativa*. Editorial Trillas. México.
- Molina, D. (2009). Repensar el Perfil del Abogado en un Nuevo Modelo de Estado Social de Derecho y Justicia. *Revista Mexicana de Orientación Educativa*. ISSN1665-7527. http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-75272009000100003
- Perrenoud, P. (1997). *Diez Nuevas Competencias para Enseñar*. Barcelona. Editorial Graó.
- Peñalver, A. (2023). El proceso de transformación de las organizaciones: Un camino largo y apasionante. Sede Web People First Consulting. <https://peoplefirstconsulting.es/>
- Rivaldito, R. (2015). *Gerencia Emergente para la Universidad Politécnica Territorial Andrés Bello del Estado Lara. Una construcción fenomenológica desde el pensamiento social y ecológico en tiempos de transformación*. Tesis doctoral no publicada y presentada como requisito parcial para optar al grado de Doctora en Ciencias Gerenciales e la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada. Decanato de Investigación y postgrado. Barquisimeto. Lara.
- Rodríguez, N. (2001). Los abogados ante el siglo XXI. https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/2875/NRA_TESIS.pdf
- Tobon, S. (2009). *Habilidades Directivas*. Colombia. Editorial McGraw Hill.
- Toffler, A. (1981). *La Tercera Ola*. Colombia. Ediciones Nacionales. Círculo de Lectores.
- Zommer, L. (2014). *¿Las firmas de Abogados son Gestionables?* Una traducción del artículo de David Maister. Página Institucional de Mirada 360. <https://mirada360.es/las-firmas-de-abogados-son-gestionables-traduccion-del-articulo-de-david-maister/>

USO DE LAS TICS EN EL CONTEXTO SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICO DEL SISTEMA EDUCATIVO VENEZOLANO

USE OF TICS IN THE SOCIAL, CULTURAL AND ECONOMIC CONTEXT OF THE VENEZUELAN EDUCATIONAL SYSTEM

Olga Sofia Camacaro Mendoza¹

 <https://orcid.org/0000-0002-7834-786X>

Duilio Gilberto Torres Rodríguez²

 <https://orcid.org/0000-0002-5920-138X>

Recibido: 08-03-2024

Aceptado: 02-04-2024

Resumen

El periodo postpandémico marca un paso trascendental en una educación donde las TICS como parte de los sistemas multimodales, a futuro será el principal mediador del proceso educativo. De allí que el desarrollo de estas herramientas en Venezuela cobró impulso a principios del siglo XXI, gracias a la inversión y apoyo institucional, sin embargo, la consolidación está sujeta a factores sociales, políticos económicos, culturales científicos, además del tecnológico. El análisis revela que a pesar de que en un principio se observó un crecimiento importante de las TICS debido al apoyo gubernamental, la crisis económica y política ocurrida desde 2013, redujo la inversión creando un rezago en las telecomunicaciones, que afectan principalmente la conectividad, así mismo existe una brecha digital en la población venezolana que impide que tenga acceso a conexiones a internet de alta velocidad y a la adquisición de equipos de tecnología de punta, sin embargo ante la necesidad de crear una plataforma multimodal que permita mejorar la inclusión educativa, mediante el uso de herramientas tecnológicas se requiere que el estado busque alternativas de inversión, mediante alianzas con el sector privado para mejorar la infraestructura tecnológica y la conectividad que sea accesible a la mayoría de la población

Palabras clave: accesibilidad; conectividad; desigualdad; internet; multimodalidad

Abstract

The post-pandemic period marks a transcendental step in an education where ICTs as part of multimodal systems will be the main mediator of the educational process. The development of these tools in Venezuela gained momentum at the beginning of the 21st century thanks to investment and institutional support, however, its consolidation is subject to social, political, economic, cultural, scientific, and technological factors. The analysis reveals that despite the fact that at first a significant growth of ICTs was observed due to government support, the economic and political crisis that occurred since 2013 reduced investment, creating a lag in

¹ Doctorante en ciencias de la educación. MSc. En gerencia educacional. Ingeniero químico. Docente de investigación pregrado en la universidad Yacambú. docente de operaciones unitarias y de amatemática I, matemática II matemática III en la UFT (Universidad Fermín Toro). olgasof2010@gmail.com

² Prof. titular de decanato de agronomía, director de programade ingeniería agronómica, Univesidad Lisandro Alvarado (UCLA). MSc. en ciencias del suelo. doctorante en ciencias del suelo. doctorante en ciencias de la educación. profesor invitado Universidad Rey Juan Carlos, autor de más de 60 artículos científicos, tutor de tesis de pregrado y postgrado UCLA, UNEXPO, UNY, UNEFM; duiliotorres@ucla.edu.ve

telecommunications, which mainly affects connectivity, likewise there is a digital divide in the Venezuelan population that prevents them from having access to high-speed Internet connections and the acquisition of state-of-the-art technology equipment, however, given the need to create a multimodal platform that allows improving educational inclusion, through the use of technological tools, requires the state to seek investment alternatives, through alliances with the private sector to improve technological infrastructure and connectivity that is accessible to the majority of the population.

Keywords: accessibility; connectivity; inequality; internet; multimodality

Introducción

Las TICS son una herramienta educativa, que se han desarrollado a la par del auge informático y que ha ofrecido un catálogo importante de alternativas audiovisuales para el desarrollo de contenidos educativos. En Venezuela las mismas comenzaron a tomar importancia hacia inicio del siglo XXI y fueron una estrategia fundamental, durante el contexto pandémico, permitiendo mantener la prosecución académica y la inclusión escolar a pesar de las restricciones sanitarias.

Este desarrollo permitió al estado venezolano dar un paso más allá y avanzar hacia los sistemas multimodales, combinando las estrategias de aprendizajes presenciales con la enseñanza a distancia, donde las TICS constituyen el eje central para la consolidación de este sistema, sin embargo, en Venezuela se observa una serie de restricciones culturales, económicas, sociales y tecnológicas que impiden su masificación.

En este sentido, es de vital importancia reseñar que las pedagogías emergentes, son definidas como el conjunto de enfoques e ideas pedagógicas, que surgen alrededor del uso de las TIC en educación y que intentan aprovechar todo su potencial, cuyo propósito es lograr con el uso de esta herramienta pedagógica, la facilitación de la comunicación, transmisión de información, promoción del trabajo colaborativo, interacción entre los pares y sus docentes, creatividad e innovación, considerando como objetivo-meta “que se debe avanzar de las Tecnología de la información y comunicación hacia las tecnologías de aprendizaje y conocimiento” (Moya, 2013).

Además de consideran el enfoque pedagógico que se le deben dar a las TICS en el contexto educativo venezolano, se amerita considerar los diferentes medios empleados para desarrollar las mismas que incluyen el uso de dispositivos tecnológicos como Smartphone y computadoras (Mejía, 2020), así como las redes sociales como Facebook, twitter, Instagram (Maldonado et al., 2019), además de nuevas aplicaciones como la realidad virtual y aumentada (Sousa et a., 2021; Zamar y Segura, 2020), para simular situaciones reales y últimamente el desarrollo de la inteligencia

artificial (IA), la cual ha cobrado auge en los últimos años en el campo educativo (Flores et al., 2022), si bien existe un variedad de ofertas de los mismos, aquí se viene otro problema para la masificación de estas a todos los sectores sociales como es la accesibilidad y conectividad.

En este orden de ideas, es importante considerar estas dos categorías dado que en Venezuela como consecuencia de la crisis económica que ha llevado a la caída del PIB por ingresos petroleros en el país ha aumentado la pobreza y con ellos las desigualdades sociales que impiden a los sectores más vulnerables de la población acceder a los recursos tecnológicos (Muñoz, 2020), además que la falta de inversión hace que Venezuela posea una de las conectividades más bajas de internet de la región (Cuenca et al., 2021).

Considerando que las TICS, forman parte importante del nuevo modelo educativo venezolano, cuyo propósito es transformar la sociedad hacia un modelo de desarrollo más justo, donde estas herramientas son básicas para superar las brechas sociales y tecnológicas y garantizar la inclusión educativa es necesario, analizar el contexto dentro del cual se desarrollan estas tecnologías en el país, de tal manera de comprender que se dan en un contexto de limitaciones económicas, sociales y tecnológicas, obligando a los planificadores educativos a desarrollar estrategias para que estos recursos educativos sean usado de manera exitosa en el sistema educativo venezolano Debe plantear la temática a tratar.

Desarrollo

Desarrollo de las TICS en Venezuela

Para analizar el desarrollo de las TICS en Venezuela durante el tercer milenio, es importante tomar en cuenta los cambios sociales, económicos, tecnológicos y científicos, políticos y culturales que se han vivido en el país y que han impulsado o retrasado la consolidación de estas herramientas tecnológicas en el contexto educativo venezolano, para ello se analizan cuatro categorías que se discuten a continuación que son: situación actual de las TICS en Venezuela; las TICS y las brechas socioeconómicas en el contexto actual; adopción de las TICS en el sistema educativo venezolano y las TICS en un contexto de rezago tecnológico.

La primera consideración es la citada por Correa y de Pablos (2009) quienes desarrollan un trabajo denominado nuevas tecnologías e innovación educativa, donde afirman que: las TICS se ha centrado exclusivamente en la eficacia para alcanzar los objetivos tradicionales del aprendizaje, lo cual constituye una crítica constructiva a este medio de aprendizaje, destacando que

las TICS deben servir para promover la creatividad, expresión personal y aprender a aprender, apoyando las capacidades de creatividad y pensamiento crítico.

En los últimos veinte años Venezuela ha protagonizado transformaciones en lo político, económico, social, cultural y tecnológico, todo ello, debido cambios estructurales implementados por nuevas formas de gobierno cuyos factores, conscientes de que el país forma parte de un mundo globalizado del cual debe ser parte activa para el desarrollo de la necesarias relaciones que implica la vida en la sociedad, considera el conocimiento del manejo de las Tics una prioridad, denotada inicialmente por el acondicionamiento de espacios dotados de equipos electrónicos con conexión a internet destinado al uso de los habitantes sin costo alguno, los llamados infocentros, así como la masificación de equipos electrónicos (canaimitas) en la escuelas.

En este sentido, la iniciativa gubernamental de poner a la disposición de las comunidades recursos para aprender el uso y manejo de las Tics, tomo un rumbo totalmente distinto al perseguido con estos proyectos pues, en lugar de emplear las herramientas como elementos clave para el aprendizaje y desarrollo del conocimiento para el fin común, debido a la falta del adiestramiento de los docentes para instruir a los estudiantes de su utilidad y alcanzar lo propuesto, se utilizó para el uso de la redes como elementos de distracción. De acuerdo con Bracho (2017) Los esfuerzos por alcanzar la inclusión digital se han concentrado en ofrecer tecnologías, descuidándose la masificación de la alfabetización digital e informacional de la población, la ética y la participación, que articuladas como un proceso sistémico permitan un acceso a las tecnologías para mejorar la calidad de vida de las personas.

Las TICS y las brechas socioeconómicas en el contexto actual

La desigualdad económica y por ende social son aspectos que prevalecen en los países latinoamericanos, algunos con mayor índice que otros, pero es una característica que todos presentan; Venezuela por su lado no escapa de ello, por lo que el acceso a las Tics es privilegio de pocos debido al bajo poder adquisitivo en la mayoría de la población, que impide el hacerse de las herramientas necesarias para su inclusión en el mundo tecnológico que contribuya al bienestar colectivo. Según Molina (2018).

Para Venezuela, una brecha digital que había querido disminuirse en los años de bonanza petrolera, con programas que incluían hasta el lanzamiento de un satélite, comienza a ensancharse en los últimos años, empezando por una brecha de acceso, la cual se va acrecentando debido a los

altos costos de los equipos tecnológicos para el ciudadano común, que, aunado a la delincuencia, la inflación, las pocas inversiones en tecnologías. (p.127).

Por lo ello, existe una limitación en el país para el desarrollo tecnológico debido en parte a que la producción de equipos tecnológicos es nula, la importación de estos es muy escasa y costosa, la inflación, así como la delincuencia por otro lado son factores determinantes para que la población de bajos recursos tenga menos acceso a las Tics, ampliándose la brecha digital en Venezuela lo cual en lugar de incluir se convierte en un elemento de exclusión social.

Adopción de las TICS en el sistema educativo venezolano

La realidad actual venezolana en un contexto de pandemia, con crisis en los aspectos sociales, económico y políticos conlleva a necesarios cambios en los modelos educativos existentes, adaptados a esas nuevas realidades promoviendo soluciones a las crisis y que generen alternativas de progreso. Por ello, la inclusión de las Tics en sistema educativo a nivel gubernamental se considera prioritario, sobre todo cuando se piensa en progreso traducido en transformaciones que permitan dar solución a dificultades como las que atraviesa Venezuela.

Para ello, es necesario tener en cuenta que hacerse del conocimiento del manejo de las Tics como herramientas para el progreso, no solo se trata de adquisición de equipos tecnológicos y proveer a los habitantes de ellos en forma masiva, sino que esto debe ir acompañado de una propuesta pedagógica que oriente sobre las acciones a tomar para el logro de una integración transformadora, que asegure su uso adecuado e impulse de manera progresiva el cambio cultural educativo que requiere la nación. En este sentido, según Lugo (2010), se requiere integrar las TIC en los sistemas educativos, pero no como introducción de equipos sino, además, con una mirada tecnológica que no se aparte de la mirada pedagógica.

Cabe destacar que este proceso es posible solo si a nivel gubernamental se hace un esfuerzo sostenido de evaluar los resultados obtenidos en cada estrategia aplicada, cuidando la calidad en el proceso de una introducción exitosa de la Tics en el sistema educativo, donde se promueva el adiestramiento de los docentes a través de la capacitación en su uso, generando un ambiente de confianza y ruptura de la resistencia al cambio que le permita ser partícipe de manera integral en las modalidades de estudios virtual semipresencial y multimodal que han surgido debido a las necesidades de la población de realizar actividades laborales y también formarse de manera simultaneas, lo que se afianzó y generalizo con la Pandemia por el Covid-19.

Las TICS en un contexto de rezago tecnológico

En medio de la crisis socioeconómica y política de los países latinoamericanos, todos en mayor o menor medida sufren de un rezago tecnológico en comparación con los países que conforman el primer mundo. Venezuela se encuentra como uno de los más rezagados de la región debido a que el ingreso de equipos tecnológicos al país es muy limitado ya que se basa en la importación, pero, por las restricciones que tiene el país en el tema, hace muy costosa su adquisición para la mayoría de la población. Según Bracho (ob. cit.).

Aun en materia de acceso a las tecnologías, Venezuela se encuentra rezagada en comparación con otros países de la región, producto de la limitada capacidad de la industria nacional para abastecer el mercado interno, de las restricciones en las importaciones y los altos precios que hacen inaccesibles a la población los equipos electrónicos.

Del mismo modo, la poca inversión que se ha hecho desde los entes gubernamentales competentes al ramo de la adquisición de dispositivos electrónicos y de otra índole relacionados que mejoren la calidad del internet, hace que Venezuela permanezca aún más atrasada ya que la velocidad del acceso y envío de la información sea muy lenta en comparación con otros países, lo que representa un atraso y una gran desventaja de cualquier país para su desarrollo.

De este análisis nos queda un mensaje claro, y es que el futuro inmediato de la educación en el país debe estar de la mano de la tecnología como una herramienta que facilite y dinamice los procesos de enseñanza-aprendizaje, pero la tarea para alcanzar los objetivos es difícil, dado que a pesar de contar con la motivación y el recurso humano capacitado, las limitaciones económicas y tecnológicas, nos obliga ser creativo, además de abogar por una mayor participación del estado en alianza con el sector privado para mejorar la accesibilidad de la población a recursos tecnológicos, así como la conectividad a internet.

Reflexiones finales

En Venezuela a pesar de que en el tercer milenio la creación del ministerio de Ciencia y Tecnología y el programa de Infocentro impulsó la masificación del acceso a la tecnología, no obstante, se observa un rezago en este aspecto en relación al resto de los países de la región, lo que impide la consolidación del uso de las TICS debido a factores adversos como la inaccesibilidad de la mayoría de la población a equipos tecnológicos, la desactualización de la infraestructura de redes y comunicación y fallas en la conectividad, todo esto debido a la crisis económica y social que afecta al país.

En el ámbito social la desigualdad la cual se expresa de manera marcada en el ámbito tecnológico, lo que incide en que exista una brecha digital entre los estratos de la población que tienen mayores recursos económicos y que se ubican en el área urbana en relación a los estratos más pobres, con menores recursos económicos y que se localizan en las zonas rurales, esta situación se ha profundizado a pesar de las políticas sociales impulsadas por el estado venezolano como es la dotación de equipos tecnológicos, para atender la población del sistema público de educación.

Asimismo, con la pandemia, se incrementó el uso de las TICS como entorno de enseñanza-aprendizaje, la cual evolucionó hacia el sistema nacional de educación multimodal, que combina el uso de la tecnología con la enseñanza presencial, sin embargo además de las limitaciones económicas, sociales y tecnológicas, la consolidación de este sistema de educación, especialmente para mantener las premisas de inclusión calidad y desarrollo de un pensamiento autónomo impulsadas por el estado venezolano se ven limitadas por la resistencia al cambio de educadores y docentes, que en muchos casos han limitado al uso de estas herramientas como medio de transmisión de comunicación e información, en muchos casos de manera unidireccional, sin que exista retroalimentación alguna.

Referencias

- Bracho, F. (2017). Sociedad de la Información y Políticas de TIC en Venezuela. *Telos* 19(2). 308-330. <http://ojs.urbe.edu/index.php/telos/article/view/158/140>
- Correa, J. M., & Pablos, J. D. (2009). Nuevas tecnologías e innovación educativa. *Revista de Psicodidáctica*, 14(1), 133-145.
- Cuenca, A., Sifontes, Y., Contreras, M., & Garófalo, M. R. (2021, January). Oportunidades para la docencia en nutrición no presencial en Venezuela. *In Anales Venezolanos de Nutrición* 34(1).
- Flores, F. A. I., Sanchez, D. L. C., Urbina, R. O. E., Coral, M. Á. V., Medrano, S. E. V., & Gonzales, D. G. E. (2022). *Inteligencia artificial en educación: una revisión de la literatura en revistas científicas internacionales. Apuntes Universitarios*, 12(1), 353-372.
- Lugo, M. (2010). Las políticas tic en la educación de américa latina. Tendencias y experiencias. *Revista Fuentes*. <https://idus.us.es/handle/11441/32395>
- Maldonado Berea, G. A., García González, J., & Sampedro Requena, B. E. (2019). El efecto de las TIC y redes sociales en estudiantes universitarios. RIED. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*.

- Mejía Salazar, G. (2020). La aplicación de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje en estudiantes de nivel medio superior en Tepic, Nayarit. *RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 11(21).
- Moya-López, M. (2013). De las TICs a las TACs: la importancia de crear contenidos educativos digitales. *DIM: Didáctica, Innovación y Multimedia*, (27), 1-15.
- Molina, J. (2018). Las implicaciones de la Brecha Digital para los países en desarrollo: Caso Venezuela *Sapienza Organizacional*, 5(9). Enero-Junio, pp. 105-128 Universidad de los Andes Venezuela. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55305657000>
- Muñoz, D. J. (2020). Educación virtual en pandemia: una perspectiva desde la Venezuela actual. *Revista EDUCARE-UPEL-IPB-Segunda Nueva Etapa 2.0*, 24(3), 387-404.
- Sousa Ferreira, R., Campanari Xavier, R. A., & Rodrigues Ancioto, A. S. (2021). La realidad virtual como herramienta para la educación básica y profesional. *Revista Científica General José María Córdova*, 19(33), 223-241.
- Zamar, M. D. G., & Segura, E. A. (2020). La Realidad Aumentada como recurso creativo en la educación: Una revisión global. *Creatividad y sociedad. Revista de la Asociación para la Creatividad*, (32), 164-190.

RELACIÓN ENTRE LA POLÍTICA, EL ESTADO Y LA EDUCACIÓN PARA LA VIDA

RELATIONSHIP BETWEEN POLITICS, THE STATE AND LIFE EDUCATION

Agustín Gregorio Riera Suárez¹

 <https://orcid.org/0000-0002-4286-0207>

Recibido: 16-05-2024

Aceptado: 30-05-2024

Resumen

El presente ensayo tiene como finalidad mostrar un acercamiento teórico y práctico a las categorías de pensamiento en torno a: política, entendida como cosa pública, el Estado y educación para vida. Me apoyé en las ideas de algunos autores que han intentado desarrollar estas concepciones y, también, en normativas legales vigentes en Venezuela. En este sentido, asumo las ideas sobre la política y la cosa pública como las entiende Enrique Dussel cuando habla de un conglomerado de sujetos intersubjetivos relacionados en las diversas estructuras del poder. Por tanto, la categoría Estado la sustentaré con la concepción de Rousseau que lo interpreta como un pacto social de convivencia pacífica; desarrollado por la concepción de estado social, democrático, de derecho y de justicia que propone la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Finalizando con la concepción de Educación popular y de calidad legado por el maestro Simón Rodríguez. Por tanto, se busca presentar el rol de las instituciones y las políticas públicas en la consolidación de un enfoque educativo que forme para la vida, la liberación integral, donde las escuelas y universidades asuman el aprender haciendo, el aprender a aprender sin desarraigarse de su entorno.

Palabras clave: Política; Estado; Educación; Vida.

Abstract

The purpose of this essay is to show a theoretical and practical approach to the categories of thought around: politics, understood as a public thing, the state and education for life. I have relied on the ideas of some authors who have tried to develop these conceptions and, also, on legal regulations in force in Venezuela. In this sense, I assume the ideas about politics and the public thing as understood by Enrique Dussel when he speaks of a conglomerate of intersubjective subjects related in the diverse structures of power. Therefore, I will support the state category with Rousseau's conception that interprets it as a social pact of peaceful coexistence; developed by the conception of social, democratic, state of law and justice proposed by the Constitution of the Bolivarian Republic of Venezuela. Finalizing with the conception of popular and quality education bequeathed by the master Simón Rodríguez. Therefore, we seek to present the role of institutions and public policies in the consolidation of an educational approach that trains for life, integral liberation, where schools and universities assume learning by doing, learning to learn without uprooting from their environment.

Keywords: Policy; State; Education; Life.

¹ Lcdo. en Filosofía. Especialista en Filosofía. MSC. en Gerencia Educacional. Doctorando en Ciencias de la Educación. Jefe de investigación y pasantía de la facultad de humanidades, Universidad Yacambú. ricercatore230771@gmail.com

Introducción

El texto aborda de manera teórica y práctica las interconexiones entre la política, el Estado y la educación, así como su relevancia en la formación integral de los individuos y en la consolidación de una sociedad justa y equitativa. En el cual se nos invita a reflexionar sobre estas categorías fundamentales y a explorar las ideas de diversos autores que han abordado estas temáticas, así como las normativas legales vigentes en Venezuela. En este sentido, la política se presenta como una necesidad y una tarea que concierne a la comunidad política, es decir, al pueblo en potencia. Se plantea que el poder político debe ser ejercido de manera delegada y en consonancia con los intereses y la voluntad de la comunidad. Por su parte, el Estado se interpreta como un pacto social de convivencia pacífica, y se busca que sea un Estado social, democrático, de derecho y justicia, tal como lo propone la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela aprobada en el año 1999.

En este contexto, la educación adquiere un papel fundamental. Se hace referencia a la concepción de educación popular y de calidad legada por Simón Rodríguez, la cual busca formar integralmente a los individuos y promover un enfoque educativo para la vida, la liberación integral y el aprendizaje en armonía con el entorno. Se pretende impulsar una idea de educación, como sostenía Morín (1999), que impulse la participación ciudadana, sensibilice en la necesidad del acceso equitativo a los servicios básicos, promueva los derechos humanos y fomente la igualdad de oportunidades. Sin descuidar la preocupación por la corrupción, la fetichización del poder en la política actual y la necesidad de formar a los jóvenes para que comprendan la política como una vocación y se guíen por valores éticos en su ejercicio.

En definitiva, con esta reflexión se pretende un acercamiento relacional entre la política, el Estado y la educación, con la intención de resaltar su importancia en la construcción de una sociedad justa y equitativa, sin descuidar el rol complementario de las instituciones y las políticas públicas en la formación integral de los individuos.

Ejercicio del Poder obediencial

El desarrollo de la categoría política se tomará como referente teórico a Dussel (2006), quien entiende la política como una necesidad de tener "cada mañana un oído de discípulo, para que los que "mandan manden obedeciendo; por tanto, es el ejercicio delegado del poder obediencial (...). Siendo así concebida como una tarea "patriótica, comunitaria y apasionante (...); "(...) que exige completa renovación ética, teórica y práctica (...)", "donde el poder lo tiene

solo y siempre en potencia la comunidad política, el pueblo” (pp. 7-31). De esta manera, todo lo que denominamos político (acciones, instituciones, principios, entre otros.) tienen como espacio propio lo que llamaremos campo político. Cada actividad práctica (familiar, económica, deportiva, entre otros.) tiene también su campo respectivo, dentro del cual se cumplen las acciones, sistemas, instituciones propias de cada una de estas actividades.

Por tanto, en todo ejercicio del poder de toda institución (desde el presidente hasta el policía) o de toda función política, tiene como referencia primera y última al poder de la comunidad política o del pueblo (siempre en potencia), en sentido estricto. El no referir, el aislar, el cortar la relación del ejercicio delegado del poder determinado de cada institución política con el poder político de la comunidad (o pueblo) absolutiza, fetichiza, corrompe el ejercicio del poder del representante en cualquier función. Concebido de esta manera, todo campo político es un ámbito atravesado por fuerzas, por sujetos singulares con voluntad, y con cierto poder. Esas voluntades se estructuran en universos específicos. No son un simple agregado de individuos, sino de sujetos intersubjetivos, relacionados ya desde siempre en estructuras de poder o instituciones de mayor o menor permanencia. Cada sujeto, como actor es un agente que se define en relación con los otros (pp.14-16).

En este sentido, cada campo político o ámbito de interacciones delimitado tiene grupos de intereses, de jerarquización, de maniobras; con sus respectivas expresiones simbólicas, imaginarias, explicativas. Donde dicho campo no es solo un texto para ser leído, ni símbolos a ser decodificados, ni imaginarios para ser interpretados; son igualmente acciones puestas con finalidades, repetidas en instituciones, estructuradas en consensos, alianzas, enemistades. Son estructuras prácticas de poder de la voluntad y narrativas para ser conocidas por la razón práctica intersubjetiva. Así, la política debe entenderse como una actividad que organiza y promueve la producción, reproducción y aumento de la vida de sus miembros.

Lo antes expuesto, nos impulsa a preguntarnos por el nacimiento de los partidos políticos, que, según Dussel, durante los siglos XX y XXI surge la política como profesión, siguiendo las enseñanzas de Max Weber (1919), La política como profesión/vocación. Así, no es entonces imposible imaginar que el que elige la profesión de político rápidamente acepte las propuestas de Fausto y "venda su alma al demonio" de la fetichización usando el ejercicio del poder para sus propios fines, personales o de grupo. Así nace la política como profesión y los partidos políticos como maquinarias; es la fetichización del poder mediante la corrupción de la subjetividad del

político. En este contexto, siempre habrá necesidad de trabajar con los jóvenes y acompañarlos en la búsqueda del sentido de la política como vocación, a ejemplo de George Washington y Simón Bolívar (p.35).

La política entendida como vocación y no como un oficio considero sea una necesidad que reclama la misma comunidad. Vocación es un término muy profundo e implica la subjetividad, la interioridad y el motivo para actuar. Por ello es imprescindible la formación integral y permanente en el área de la política en todas las disciplinas o saberes educativos. Es acompañar, desde los ambientes de clases, a los jóvenes o nuevas generaciones a encontrar el porqué del trabajo con las comunidades, con los ciudadanos sin privilegiar afiliaciones partidistas. Ya que aquí el centro de atención es la persona, y no el fetiche del poder político que mueve a muchos a abrazar este oficio en busca de beneficios personales, clientelares, olvidando los realmente públicos, sociales, comunitarios que promocionan la convivencia como personas.

Administración de los Bienes de la Comunidad

En esta categoría nos apoyaremos en Dussel (ob. cit.), quien nos indica que etimológicamente, el término "público" viene del latín. Publica, publicum, el tributo, el subsidio, y el lugar o territorio donde se pone lo común del Estado; De allí la "res-publica" o "los bienes de la comunidad", en primer lugar; y por extensión, todo lo común a la comunidad, los lugares de las acciones comunitarias. Como verbo, también se entiende el término como las "rentas del Estado". Así, en la lengua castellana lo "publico" es "lo sabido y vista por todos. Así las etimologías contribuyen a no alejarnos del sentido profundo de las realidades sociales que convivimos como miembros de una misma comunidad.

De lo antes expuesto se desprende que las expresiones lo privado-publico son diversas posiciones o modos del ejercicio de la intersubjetividad. Nos interesa analizar el aspecto de lo público, donde el sujeto adopta como posición intersubjetiva en un campo con otros; modo que permite la función de actor, cuyos papeles o acciones se representan ante la mirada de todos los otros actores. Así, entrar en la "esfera de lo pública es salir de una esfera privada. Siendo, así, que Lo público es el ámbito de lo ostensible, y por ello el lugar más publico imaginado posible es el de la asamblea política de los representantes, que juzgan con derecho si son correctamente representados en sus intereses. Aquí se presenta la idea de la función política como representativa, donde el político representa los intereses de la comunidad que lo eligió. Si fuese un político por vocación pensaría realmente a los intereses colectivos; la representatividad se pone en duda cuando

se fetichiza el mandato recibido y se corre detrás de otros intereses que no conducen a la vida de las comunidades que los han investido como sus representantes.

Por lo tanto, una política pública para la vida se enfoca en promover y proteger el bienestar y la dignidad de todas las personas, desde el nacimiento hasta la vejez, y se espera que contenga algunas características que prioricen la vida verdaderamente humana y digna entre los ciudadanos. Por ello, de contar siempre con un enfoque integral, protección de los derechos humanos, acceso equitativo a servicios básicos, prevención y promoción de la salud, protección del medio ambiente, participación ciudadana y enfoque de ciclo de vida donde se aborden las necesidades específicas de cada etapa y promover la igualdad de oportunidades y la inclusión social. Estos elementos encuentran eco en la enseñanza del Papa Juan Pablo II (1995), quien instó a los líderes políticos y a los responsables de la formulación de políticas públicas a promover una cultura de vida en sus estados, basada en el respeto a la dignidad humana y la protección de los derechos fundamentales.

El Estado

El Estado nace para Rousseau, según Gallo (2021), de un pacto o contrato entre los hombres. El hombre vivía en un principio en un estado de naturaleza, sin que en él su actividad estuviese limitada, pues gozaba sin restricción de su libertad natural. En tal estado las relaciones entre los seres humanos estaban basadas en la igualdad que generaba una total armonía, obedeciendo al orden natural de las cosas según que dispuesto por Dios. Pero como los hombres no pudieron mantenerse en esa situación de igualdad natural, existiendo diferencias de diversos tipos, en las cuales unos dominaban a los otros, quebrantándose así la armonía en sus relaciones, surge entonces la necesidad de concertar un pacto de convivencia o contrato social, para crear la sociedad civil o comunidad política, donde a cada uno se le garantizan sus derechos y libertades.

A este respecto, nos indica Romero (2019) que la figura del Estado como le conocemos hoy es una institución de origen reciente en contraste con el origen de la humanidad. Con el surgimiento de esta institución las sociedades han tratado de crear una figura que puede llegar a tener el control de un sinnúmero de actividades para lograr el beneficio colectivo. Es decir, los estados modernos se identifican porque están conformados por los denominados poderes ejecutivo, legislativo y judicial, donde la moral intenta ser el eje transversal que motoriza el accionar de los mismos. En Venezuela, fundamentándonos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999) en su artículo 2, define al estado como democrático y social de derecho

y de justicia que propugna un conjunto de valores que exaltan la dignidad de la persona e invita a construir la paz y buscar siempre el progreso de la sociedad.

Por su parte, en palabras de Brewer-Carías (2016), la idea de un estado social es la de un estado con obligaciones sociales, de procura de justicia social, lo que lo lleva a intervenir en la actividad económica y social, como un estado prestacional que busca lograr bienestar de la colectividad independientemente del estrato al cual pertenecen y de su condición social. Aquí queda clara la idea del estado democrático, donde el gobernante de turno no se erige como su encarnación, sino como un servidor obediente que busca el desarrollo/progreso en todas las facetas de vida social. Que procura la justicia real, objetiva, aquella que da a cada uno lo que le corresponde como miembro de la sociedad. Se puede decir que, si los gobernantes no buscan sinceramente construir una justicia social auténtica, se corre el riesgo que el estado carezca de su mayor fundamento y sea concebido como una hacienda o una parcela personal.

Es conveniente resaltar que, los valores fundamentales que guían el estado social son la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social, la preminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político. Para que el estado social logre cristalizar sus fines es necesario que en todas las entidades jurídico-políticas, incluidas las estatales y locales, se asuman los principios constitucionales de cooperación, solidaridad, concurrencia y corresponsabilidad para obtener como resultado la satisfacción de los intereses sociales. Todo ello sin descuidar la responsabilidad que tiene el Estado, con la participación de las familias y la sociedad, de promover el proceso de educación ciudadana, de acuerdo con los principios contenidos en esta Constitución y en la ley; es decir, de una educación integral, de calidad, que brinde oportunidades a todas las personas sin importar su condición social, política, religiosa. Sobre todo, hoy, esta inclusión es posible, no sólo habilitando espacios físicos, escuelas, sino también invirtiendo en tecnología que permita una interacción estado-sociedad-educación más expedita, sin limitaciones. según la (CRBV, Art.4.Art.102).

Educación o Arte de Educar

El acercamiento a esta categoría lo realizaremos a través del pensamiento educativo de Simón Rodríguez expuesto en su obra *Luces y Virtudes Sociales* del año 1831, indica que la educación debe ser general para todo el pueblo y debe ser dirigida y financiada por el Gobierno Nacional. La Educación popular debe entenderse como general. Según sus ideas, Instruir no es educar. Ni instrucción puede ser un equivalente a la Educación, aunque instruyendo se eduque. En

prueba de que, con acumular conocimientos, extraños al arte de vivir, nada se ha hecho para formar la conducta social. Véanse los muchísimos sabios mal criados, que pueblan el país de las ciencias. Y para llegar al conocimiento profundo, es necesario leer y escribir, como han dicho todos los Congresos de América no será ciudadano el que para el año de tantos no sepa leer y escribir. Pero recalca el Maestro Rodríguez: ¡de qué sirve leer y escribir, si la persona no tiene ideas “Ideas! ¡Ideas!, primero que Letras”.

De esta manera, el pensamiento pedagógico de Simón Rodríguez tiene vigencia hoy, ya que en cada período de la historia hemos de preocuparnos en construir una nueva sociedad, un hombre nuevo que responda a la exigencia de su época. Hoy debemos seguir fomentando el papel de la escuela en la sociedad, pero no sólo para enseñar las letras y los números, sino también para formar pensando en la vida. Por ellos los planes de estudios que se proponen en los diversos niveles académicos deben contribuir a que los estudiantes entiendan como pueden dar respuestas a los tantos problemas individuales y colectivos que aquejan a la sociedad. Por ejemplo, en esta época que se denomina Milenio, veo el riesgo a que están expuestos los niños, adolescente y adultos a la adicción a las redes sociales. A estos riesgos debe dar respuesta la educación sensibilizando a todos sobre el uso incontrolable de estos recursos tecnológicos de los que disponemos. Por tanto, se impone un modelo de educación que fomente el logro competencias para vida digna y el compromiso social; donde todos nos cuidamos a todos.

Simón Rodríguez y el papel de la escuela en la educación popular.

Para la comprensión de esta propuesta nos apoyaremos en las ideas que esbozan Aguilera y Clavijo (2021). La escuela se posicionó en la República como el espacio de saber que permitiría a los ciudadanos alcanzar su mayoría de edad. Este proceso cultural desencadenó un movimiento en torno a lo educativo, donde surgió una nueva síntesis que replanteó el problema de la escuela en cuanto la posibilidad de educación popular. La estructura imperante de la escuela hasta este momento no satisfacía las nuevas necesidades sociales; era indispensable buscar el mecanismo por el cual se cumpliera la premisa moderna de lograr una educación para todos. Consideró a la sociedad como la “unión íntima”, como la conveniencia general en el sentido de lo que conviene a todos; en sus palabras expresó: “Sociedad republicana es la que se compone de hombres íntimamente unidos, por un común sentir de lo que conviene a todos viendo cada uno en lo que hace por conveniencia propia, una parte de la conveniencia general” (Rodríguez, 1975a, p. 381-382).

Así las cosas, continúa Aguilera y Clavijo (ob. cit.), se hace necesario generalizar la educación, como el fundamento verdadero para obtener la felicidad entre todos los miembros de la sociedad. Esta búsqueda que debe ser interior y exterior. Ya que la felicidad no es sólo no carecer de las cosas materiales básicas para vivir dignamente, sino también conocer y practicar los valores sociales, personales, familiares que hemos aprendido en la intimidad del hogar. Apareciendo aquí el papel del hogar y la familia imprescindibles en todo proceso educativo. Así la búsqueda de la felicidad no es una mera ilusión social, sino una realidad que podemos construir con el aporte de todos los actores sociales que conforman la comunidad. Por ello, los gobiernos deben ver en la educación el fundamento del saber y la palanca del primer género con que han de levantar los pueblos al grado de civilización que exige cada momento histórico.

Educación e instrucción pública del pueblo

El interés general está clamando por una reforma de la instrucción pública; la América está llamada por las circunstancias a emprenderla: La América no debe imitar servilmente, sino ser original. “Enseñen, y tendrán quien sepa; eduquen, y tendrán quien haga”. Rodríguez se interesó por lograr que el pueblo tuviese las herramientas para gobernarse a sí mismo a través de la educación. Cuando nombraba al pueblo, se refería a los muchachos pobres, a los declarados ilegítimos, a los expósitos, a las niñas, a los vagos y a los excluidos en general (Rodríguez, 1975a, p. 313).

Retomando la invitación de Rodríguez se puede decir que América Latina sigue invitada a emprender la construcción de un sistema educativo que parta de sus raíces, sin pretender desconocer el aporte valioso de otras culturas; ya que nuestros jóvenes siguen mirando hacia otras latitudes. Pareciera que los modelos educativos desarrollados en nuestras escuelas, liceos, universidades no logran despertar ese espíritu de cultura autóctona. Es cierto que estamos en sociedad globalizada, pero la identidad cultural no se puede perder. La globalización generada por las tecnologías de la información y documentación se ha apoderado de todos los estamentos de la sociedad, de nuestros políticos, pero ahí está el papel de la educación que debe ser liberadora e innovadora.

Obstáculos para el desarrollo de las propuestas educativas

A este respecto, Aguilera y Clavijo (ob. cit.), nos indica que los principales obstáculos que enfrentó Rodríguez se encontraban enquistados en las costumbres sociales que manifestaban ignorancia generalizada, desinterés por la educación, aceptación de los métodos tradicionales,

subvaloración por la educación técnica y aceptación del statu-quo. En el texto *Luces y virtudes sociales* (1975), así lo expresó Simón Rodríguez:

Por falta de lógica en los padres, zelo en los gobiernos, y de pan en los maestros, pierden los niños el tiempo leyendo sin boca y sin sentido, pintando sin mano y sin dibujo, calculando sin extensión y sin número. La enseñanza se reduce a fastidiarlos diciéndoles, a cada instante y por años enteros, así-así- así y siempre así, sin hacerlos entender por qué ni con qué fin, no ejercitan la facultad de *pensar* y se les deja, o se les hace viciar la lengua y la mano...la novedad de estas observaciones como la originalidad de pretender que no debe haber populacho en las Repúblicas hace pasar al autor de este tratado por loco. Déjese transmitir sus locuras a los padres que están por nacer (p.161).

De lo antes expuesto se desprende que para Rodríguez la educación no debe estar basada sólo en aspectos teóricos. Es decir, la educación debe ejercitar la capacidad de pensar, del asombro, de maravillarse por el entorno. En nuestros tiempos modernos es común escuchar la expresión “ya nada me asombra”. Considero que el asombro como actitud científica podría ser la respuesta a los grandes problemas que enfrentan nuestras sociedades. Ya que si perdemos la capacidad de pensar nos dará igual dar crédito a las teorías propuestas por eminentes científicos, que a charlatanerías de políticos que han construido su propio fetiche con el poder y se han olvidado de servir a la sociedad.

Esta concepción compleja de la educación fue secundada por Uslar Pietri, citado por Mobilia (2008) al sostener que en la educación desde la escuela primaria hasta la universidad hay una especie de canal continuo que niega al estudiante toda salida eficiente que no sea la de una profesión liberal. Este país esencialmente agricultor, criador, minero y mariner, por imposición de su realidad económica y de su geografía humana, no ha acudido en forma eficaz, con su sistema de enseñanza, a preparar el capital humano que necesitan esas actividades. Los hombres que pudieron ir al campo o al artesanado con multiplicada aptitud y claro sentido, se ven arrastrados, sin decisión creadora, primero al Liceo y luego a la Universidad, o quedan entre los rezagados que luego ensayarán, sin ninguna orientación anterior, una actividad cualquiera. Visto así, educación para el trabajo es la consigna que sintetiza su pensamiento educativo (p.35).

En este sentido, la propuesta de una educación para el trabajo, la vida la considero el complemento de la formación académica formal. Y el trabajo entendido como servicio a la sociedad de la que soy miembro. Pues la educación en sí misma reclama aplicabilidad, interacción,

praxis, la complementariedad propia que le da el ejercicio de las facultades y competencias logradas. Por eso Uslar Pietri hablaba de sembrar el petróleo, y una manera de hacerlo es sembrando en la educación. Ya la misma acción de sembrar implica trabajo; por tanto, un proceso educativo para que sea verdadero debe conducir al trabajo en el área que me he profesionalizado, formado, asumido como vocación y servicio a la vida.

A manera de corolario en esta categoría, presentamos la concepción de educación establecida en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999), que define la educación como “un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social, consustanciados con los valores de la identidad nacional y con una visión latinoamericana y universal” (Art, 102). Sin descuidar que esta concepción de la educación se busca fortalecer en Plan de la Patria (2019-2025), cuyo primer objetivo se ubica en la consolidación de la educación pública, gratuita y de calidad.

De lo antes expuesto se desprende que los estados deben presentar sus planes de acción, el nombre del plan es lo menos importante. Lo que considero relevantes son los principios y recursos que lo sostienen. Éstos deben ser lo más amplios posibles, evitando los sesgos y siendo abiertos. En el caso de Venezuela, los gobernantes actuales han presentado el Plan de Patria que tiene vigencia hasta el 2025; los objetivos son loables, ya que buscan fomentar una educación pública, gratuita, de calidad. En el papel esta iniciativa es excelente, pero en la práctica vemos con preocupación que los docentes son subpagados, que las fuentes de trabajo son escasas, los ingresos económicos por familias son bajos y no alcanzan para cubrir las necesidades básicas; por tanto, desde las políticas públicas se estimula a que las personas estén más pendientes de rebuscarse para llevar los alimentos a sus hogares, dejando a un lado la educación y generación de conocimiento para luego. Se impone el dicho popular con hambre no se puede pensar.

Reflexiones

El análisis sobre las categorías política-estado-educación para la vida giró en torno a la necesidad de concebir la política como una tarea o un servicio que debe involucrar siempre a todos los integrantes de la comunidad, es decir, al pueblo, como poseedor del verdadero poder originario en potencia, y su ejercicio delegado debe estar en sintonía con los intereses y la voluntad de la

misma comunidad. Donde el Estado sea concebido como un pacto social de convivencia pacífica y se aspira a que sea un estado social, democrático y de derecho y justicia. En Venezuela se tiene como referencia a la Constitución de 1999 como base para esta concepción del Estado, desde donde se debe concebir la necesidad de involucrar a los jóvenes para que comprendan la política como una vocación y se guíen por valores éticos en su ejercicio.

Por su parte, la educación popular de calidad, legada por Simón Rodríguez, se considera fundamental para la formación integral de los individuos. Se busca un enfoque educativo que promueva la vida, la liberación integral, el aprendizaje en concordancia con el entorno. Aquí juega un papel fundamental las instituciones, las políticas públicas en la búsqueda de la construcción y consolidación de un enfoque educativo que forme para la vida; donde se promueva la participación ciudadana, el acceso equitativo a servicios básicos, la protección de los derechos humanos, la igualdad de oportunidades, el bienestar y la dignidad de todos los ciudadanos.

En definitiva, es impostergable que las instituciones del Estado y las políticas públicas den prioridad a la consolidación de un sistema educativo donde se privilegie el educar para la vida, para la liberación integral, que venga traducido en el surgimiento de una praxis formativa donde las instituciones educativas avancen en la asunción de estrategias pedagógicas que fomenten entre los niños, niñas, adolescentes y adultos el “aprender haciendo”, el “aprender a aprender” sin desarraigarse de su entorno y dialogando permanente con el otro. A este respecto, me parece oportuna la frase del poeta Paulo Freire (1971), “...Quien espera en la pura espera vive un tiempo vacío. Por esto, mientras te espero, trabajaré los campos y conversaré con los hombres... Desconfiaré de quienes me digan, en voz baja y precavidos: Es peligroso hacer. Es peligroso hablar. Es peligroso andar ...”

Con las palabras de Freire quiero realizar un llamado a la acción, al diálogo y al compromiso en los ámbitos de la educación y la política, en lugar de simplemente esperar y aceptar un "tiempo vacío". Al mismo tiempo, quitar importancia a las voces que intentan desalentar la participación en la búsqueda de solución de los problemas de sus comunidades, considerando que siempre será más provechoso involucrarse activamente en la transformación de estos sistemas

Referencias

- Aguilera, A. y Clavijo, A. (2021). Simón Rodríguez: Educación para la emancipación. *Revista Colombiana de Educación* 1(81) <http://dx.doi.org/10.17227/rce.num81-10792>
- Brewer-Carías, A. (2016). *Sobre dimensión social de la actividad administrativa y el estado social en Venezuela*. <https://allanbrewercarias.com/wp-content/uploads/2017/02/I-1-1129.->

[Brewer.-SOBRE-DIMENSI%C3%93N-SOCIAL-DE-LA-ACTIVIDAD-ADMINISTRATIVA-Y-EL-ESTADO-SOCIAL-EN-VENEZUELA.pdf](#)

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).

Dussel, E. (2006). *20 Tesis de Política*.
https://enriquedussel.com/txt/Textos_Libros/56.20_Tesis_de_politica.pdf

Evangelio de San Mateo. *Biblia de Jerusalén*. [Mateo capítulo 22 y 21 Biblia de Jerusalén - BIBLIATODO](#)

Friere, P. (1971). *Canción Obvia*. Ginebra. <http://cancionesfilosofia.blogspot.com/2010/01/paulo-freire-cancion-obvia.html>

Gallo, C. (2021). El programa filosófico-político de Rousseau: el vínculo teórico entre el Discurso sobre los orígenes y fundamentos de la desigualdad entre los hombres y El contrato social. *Areté* 33(1). Lima ene./jun. <http://dx.doi.org/10.18800/arete.202101.005>

Juan Pablo II (1995). *Carta Encíclica El Evangelio de la Vida*.
https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_25031995_evangelium-vitae.html

Mobilia, E. (2008). *Ideas educativas de Arturo Uslar Pietri. Una Visión desde la Ley de Educación de 1940*.
https://www.researchgate.net/publication/354961162_Ideas_educativas_de_Arturo_Uslar_Pietri_Una_vision_desde_la_ley_de_educacion_de_1940

Morín, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. (Traducción de A. Rota. Bogotá). UNESCO. París.

Plan de la Patria 2019-2025. *Primer objetivo: la consolidación de la educación pública, gratuita y de calidad*. <http://www.mpppst.gob.ve/mpppstweb/index.php/2019/01/15/conozca-los-objetivos-incluidos-en-el-plan-de-patria-para-el-2019-2025//>

Romero, J. (2019). *Concepto e Implicaciones del Estado Social de Derecho y de Justicia en Venezuela*.
Vitrina Legal.
https://www.researchgate.net/publication/343726322_Concepto_e_Implicaciones_del_Estado_Social_de_Derecho_y_de_Justicia_en_Venezuela

Simón Rodríguez (1975). *Lucas y Virtudes Sociales*. Obras Completas, Vol. 2. Caracas: Editorial Art.

Weber, M. (1919). *La Ciencia como Profesión. La Política como Profesión*.
<https://ia600804.us.archive.org/1/items/MaxWeberLAPOLITICACOMOPROFESIIN/Max%20Weber%20-LA%20POL%C3%8DTICA%20COMO%20PROFESI%C3%93N-.pdf>

SOBRE EL LIBRO: CRÓNICAS MICROSCÓPICAS, DE LUIS TRAVIEZO

ABOUT THE BOOK: MICROSCOPIC CHRONICLES, BY LUIS TRAVIEZO

Gustavo Báez Guirola¹

 <https://orcid.org/0000-0002-2130-6047>

Recibido: 26-01-2024

Aceptado: 29-02-2024

Los amantes de la historia de las Ciencias de la Salud, estaban pendientes de una segunda parte del libro “*Historias Microscópicas Médicas*” del profesor Luis Eduardo Traviezo Valles; un compendio de relatos cortos, pero de alta densidad, de diferentes acontecimientos reales asociados a la Microbiología y a la Parasitología. Y es así que, en este 2024, sorprende gratamente con esta segunda serie de relatos de historias de la medicina (figura 1) nuevamente ligada a las ciencias microscópicas (Traviezo, 2020; Traviezo, 2024).

Cuando se habla de historia, muchas veces se piensa en narraciones complejas y largas que hacen perder el interés de muchos usuarios. Pero en el presente caso, cada capítulo comprende un importante tema, narrado aménamente, sucinto, como un cuento, y con alta consistencia histórica, lo cual atrapa al lector en un paseo mágico por estos hechos, donde cada narración se siente que está vigente hasta nuestros tiempos.

Es un texto de 151 páginas, dividido en 12 capítulos, con 41 imágenes, publicado de la mano de Generis Publishing, con un ISBN 979-8-89248-317-9, con prólogo del licenciado Sandro Yacutone Cibelli y que puede ser adquirido en cualquier país de este hermoso planeta.

En este texto se recorren historias tan interesantes como el oficio de conductor de ambulancias del primer ministro de sanidad de Venezuela; el primer microscopio que llegó al país; la historia de un médico francés que se quedaría en Venezuela y plantearía la primera hipótesis de que las enfermedades tropicales eran transmitidas por mosquitos; la historia de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado en sus más de 60 años de actividades y particularmente la participación de las mujeres de la Escuela de Medicina en su construcción; hechos de los primeros gastroenterólogos de la historia; la constitución química y con propiedades antidiarreicas del vinagre que le dieron a Jesús en su crucifixión, y demás historias interesantes cargadas de detalles que realmente sorprenderán a todos los lectores.

¹ Fundación Na'Waraos, Barquisimeto, Venezuela. E mail: gustavobaez40@gmail.com

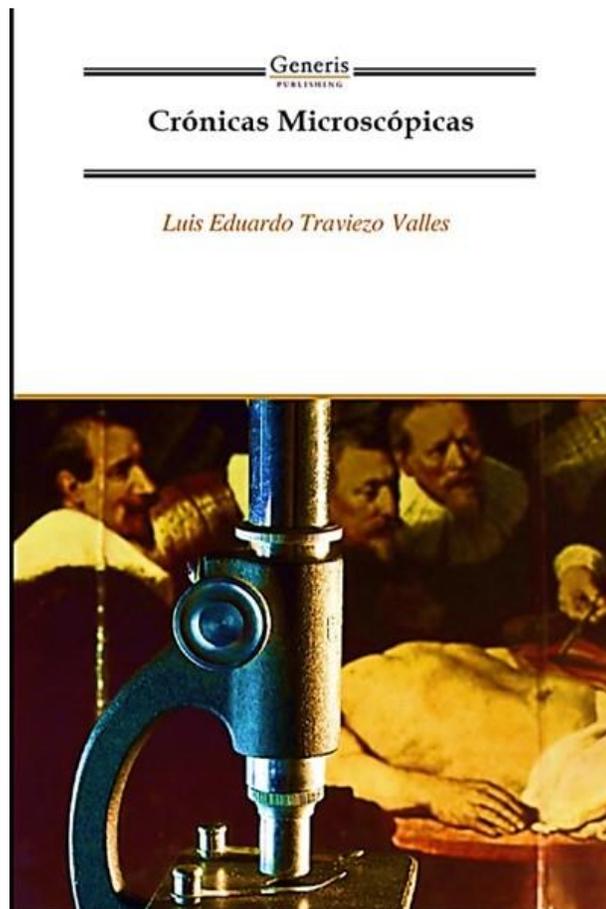
Y debo agregar, que sugiero a las autoridades sanitarias y educativas, que se agregue este maravilloso compendio como libro de texto de obligatoria lectura para nuestros bachilleres de toda la Nación (especialmente a los del estado Lara).

Felicitaciones al autor por este, su séptimo libro. Que continúen los éxitos, y siempre recordando que:

“La historia es un incesante volver a empezar” (*Tucidides*).

“No saber lo que ha sucedido antes de nosotros, es como ser incesantemente niños” (Cicerón).

Figura 1. Portada del libro: *Crónicas Microscópicas* del Prof. Luis Traviezo.



Referencias

Traviezo Valles, L. (2020). *Historias Microscópicas Médicas*. Editorial Académica Española. Port Louis, Mauricio. En: <https://www.eae-publishing.com/catalog/details/store/gb/book/978-620-0-41835-7/historias-microsc%C3%B3picas-m%C3%A9dicas?search=Traviezo>

Traviezo Valles, L. (2024). *Crónicas Microscópicas*. Editorial Generis Publishing. Chisináu, Moldavia. En: https://generis-publishing.com/plugins/pdf_preview/index.php?id=2599